MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	SOLICITUD OBLIGACIÓN CONTRAÍDA	Código: F-GFP-062
		Versión: 0.1
		Página 1 de 1

Radicado No.	Fecha y Hora:	No. Folios

BENEFICIARIO:	INGERARCOL SAS									
C.C. o NIT:	900851121-9									
VALOR:	TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE ($337.481.639) PESOS MONEDA CORRIENTE									
DOCUMENTO PRINCIPAL	Contrato	x	Convenio		Resolución		No.	CO1.PCCNTR.8207479	Fecha	02 DE SEPTIEMBRE DE 2025
	Adicional	x	Otro				No.	01	Fecha	17 DE DICIEMBRE DE 2025

DOCUMENTOS ANEXOS

Pago Seguridad Social y Parafiscales	x	Certificación Bancaria	x	Documento soporte para los no obligados a facturar	
Entrada Almacén		Factura Electrónica	x	Resolución	
RUT	x	Otros		Otros	x

CDP INICIAL	RP INICIAL	Rubro Presupuestal	Fuente de Recursos	Vigencia
No: 25-00693 FECHA 20/06/2025 dd/mm/aaaa	No: 25-03214 FECHA 04/09/2025 dd/mm/aaaa	2.3.4002.1400.02 0.2.3.2.02.02.005 .01.02	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	$ 122.000.000,00
CDP INICIAL	RP INICIAL	Rubro Presupuestal	Fuente de Recursos	Vigencia
No: 25-00692 FECHA 20/06/2025 dd/mm/aaaa	No: 25-03215 FECHA 04/09/2025 dd/mm/aaaa	2.3.4002.1400.02 0.2.3.2.02.02.005 .01.01	1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$129.167.463,00
CDP ADICIONAL	RP ADICIONAL	Rubro Presupuestal	Fuente de Recursos	Vigencia
No: 25-01457 FECHA 15/12 /2025 dd mm aaaa	No: 25-05574 FECHA 18/12 /2025 dd mm aaaa	2.3.4002.1400.02 0.2.3.2.02.02.005 .01.01	1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$86.314.176,00

Periodo a cobrar	Desde	Hasta					CUENTA	VIGENCIA
	09 DE OCTUBRE DE 2025	24 DE DICIEMBRE DE 2025	Acta	X	Parcial	X	01	2025
			Informe Supervisión	X	Final			

OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

RESPONSABLES:

JUAN PABLO VERA MOGOLLON
Secretario de Infraestructura

JUAN PABLO VERA MOGOLLON
Supervisor

Luis Diego Bayona
LUIS DIEGO BAYONA
Supervisor de apoyo

KATHERINE LOPEZ
RL/ INGERARCOL SAS
Teléfono:

Espacio para
Logo Corporativo

INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOG
NIT 900.851.121-9
CR 8 4-28
Tel: (607) 6851311
Floridablanca - Colombia
Ingerarcolsas@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. F 14

Señores	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA			**Fecha y hora Factura**	
NIT	890.205.383-5	**Teléfono**	(607) 6650444	**Generación**	29/12/2025, 12:22
Dirección	CRA 7 9-43	**Ciudad**	Piedecuesta - Colombia	**Expedición**	29/12/2025, 12:22
				Vencimiento	29/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA. CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CO1.PCCNTR.8207479 - SINF-SAMC-007-2025	1.00	249,986,399.00
2	A.I.U.	1.00	87,496,240.00

Total Ítems: 2

Total Bruto	337,481,639.00
Total a Pagar	337,481,639.00

Valor en Letras:
Trescientos treinta y siete millones cuatrocientos ochenta y un mil seiscientos treinta y nueve pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 337,481,639.00

Observaciones:
Contrato de Obra Publica No. CO1.PCCNTR.8207479 - SINF-SAMC-007-2025

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764086425099 aprobado en 20241230 prefijo F desde el número 8 al 20 Vigencia: 12 Meses Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril Tarifa
CUFE: 45162115bfe34824570423eb466e44506e5576f172361a14ee71b918816836e4f662c8dbeac0cd5980b4fb6d8df416db

Facturación Software by Proveedor Tecnológico Siigo SAS - Nit 830085435-8 Disponible Software de Siigo Ltda. Prohibida su venta con el N°4

Gmail

CUENTAS INFRAESTRUCTURA <cuentasinfraestructurapiedec@gmail.com>

RV: 900851121;INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOG;F14;01;INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOG

1 mensaje

facturacionelectronica <facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>
Para: CUENTAS INFRAESTRUCTURA <cuentasinfraestructurapiedec@gmail.com>, INGERARCOL SAS <ingerarcolsas@gmail.com>

Buenas Tardes,

De manera atenta me permito informar validación realizada por parte del área contable de la factura de venta recibida **N. F 14 de INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOG.**

Agradezco confirmar por parte de la **Secretaria de Infraestructura** la aceptación de la factura para finalizar el proceso y radicar la cuenta con sus respectivos soportes

Cordialmente,

Anyi Carolina Ojeda Rojas
Ops – Contadora área Contable

Oscar Javier
Santos Galvis
Alcalde de Piedecuesta

SECRETARIA DE HACIENDA

Este mensaje puede contener información de tipo personal, clasificada o reservada; si usted no es el destinario, por favor, hacer caso omiso de su contenido y abstenerse de compartirlo, reenviarlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, agradecemos informarlo inmediatamente al remitente y borrarlo permanentemente de su cuenta. Si usted está autorizado para recibir la información de tipo personal, se le recuerda que esta información debe ser manejada con la finalidad con la que ha sido solicitada y en virtud de la normativa que habilita el acceso a la misma. Así mismo, deberá ser usada bajo los parámetros de la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y la normativa que la desarrolla, siendo responsabilidad del área receptora del cumplimiento de la citada normativa de protección de datos personales.

DIAN

CUFE:
451621156fe34824570423eb466e44606e5676f1723d1a14ee71b918616836e4f682c8dbeac0cd596(

DATOS DEL EMISOR
NIT: 900851121
Nombre: INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOG

DATOS DEL RECEPTOR
NIT: 890205383
Nombre: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

Factura
Electrónica

Legítimo Tenedor actua
TOPOG

Validaciones del documento

Nombre
NIT o documento de identificación del emisor debe corresponder al informado en el RUT y debe coincidir con la Razón Social o Nombre comercial registrado.
Valida el codigo postal
Valida NIT
Valida NIT
Valida el codigo postal

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER
NIT: 890.205.383-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:25-00692

SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Renta y Gastos de la Actual Vigencia Fiscal, existe Disponibilidad en los siguientes Rubros:

Sección o Unidad Ejecutora : ADMC ALCALDIA MUNCIPAL
Código de presupuesto : 2.3.4002.1400.020.2.3.2.02.02.005.01.01 Código rápido: 251417
Fondo / Fte de Financiación : 1002 1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
2.3.4002.1400.020.2.3.2.02.02.005.01.01 : Espacio Publico Adecuado

Valor CDP $: 129,453,088.00
Saldo antes del CDP $: 170,000,000.00 Nuevo Saldo $: 40,546,912.00

Para :SCD ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METÁLICAS Y PUESTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

Por la suma de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHENTA Y OCHO*****
PESOS m/cte. ($129,453,088.00)**********

PROI: 202526771

Dado en el día Junio 20 de 2025

Solicitado Por:SECRETARIO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

JHONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: JESUS HIGUERA
PU Presupuesto

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER
NIT: 890.205.383-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:25-00693

SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Renta y Gastos de la Actual Vigencia Fiscal, existe Disponibilidad en los siguientes Rubros:

Sección o Unidad Ejecutora : ADMC ALCALDIA MUNCIPAL
Código de presupuesto : 2.3.4002.1400.020.2.3.2.02.02.005.01.02 Código rápido: 251423
Fondo / Fte de Financiación : 1054 1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION
2.3.4002.1400.020.2.3.2.02.02.005.01.02 : Espacio Publico Adecuado

Valor CDP $: 122,000,000.00
Saldo antes del CDP $: 122,000,000.00 Nuevo Saldo $: 0.00

Para :SCD ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METÁLICAS Y PUESTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

Por la suma de CIENTO VEINTIDOS MILLONES DE PESOS m/cte. ($122,000,000.00)**********

PROI: 202526771

Dado en el día Junio 20 de 2025

Solicitado Por:SECRETARIO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

JHONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: JESUS HIGUERA
PU Presupuesto

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER
NIT: 890.205.383-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:25-01457

SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Renta y Gastos de la Actual Vigencia Fiscal, existe Disponibilidad en los siguientes Rubros:

Sección o Unidad Ejecutora : ADMC ALCALDIA MUNCIPAL
Código de presupuesto : 2.3.4002.1400.020.2.3.2.02.02.005.01.01 Código rápido: 251417
Fondo / Fte de Financiación : 1002 1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
2.3.4002.1400.020.2.3.2.02.02.005.01.01 : Espacio Publico Adecuado

Valor CDP $: 123,812,136.00
Saldo antes del CDP $: 124,097,761.00 Nuevo Saldo $: 285,625.00

Para :SCD ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

Por la suma de CIENTO VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS******* m/cte. ($123,812,136.00)**********

PROI: 202500000026771

Meta	Proyecto	CPC - Dane
MP110:Espacio publico adecuado	202500000026771	

Dado en el día Diciembre 15 de 2025

Solicitado Por:SECRETARIO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

JHONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA
SECRETARIO DE HACIENDA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER
NIT: 890.205.383-6

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 25-03214

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No:CD : 25-00693

Sección o Unidad Ejecutora : ADMC ALCALDIA MUNCIPAL
Código de Presupuesto : 2.3.4002.1400.020.2.3.2.02.02.005.01.02 Código rápido: 251423
Fondo / Fte de Financiación : 1054 1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION
2.3.4002.1400.020.2.3.2.02.02.005.01.02 : Espacio Publico Adecuado

Valor Registro $: 122,000,000.00

Para :CD 25-00693, SCD CONTRATO DE OBRA No. PCCNTR.8207479-25 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER E INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA - INGERACOL S.A.S, CUYO OBJETO ES ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA; PLAZO DE EJECUCION 03 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

NIT: 00900851121 - 9 INGERARCOL S.A.S.INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S.

Por la suma de:CIENTO VEINTIDOS MILLONES DE PESOS m/cte. ($122,000,000.00)**********

Dado en el dia Septiembre 04 de 2025

JHONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA
SECRETARIO DE HACIENDA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER
NIT: 890.205.383-6

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 25-03215

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No:CD : 25-00692

Sección o Unidad Ejecutora : ADMC ALCALDIA MUNCIPAL
Código de Presupuesto : 2.3.4002.1400.020.2.3.2.02.02.005.01.01 Código rápido: 251417
Fondo / Fte de Financiación : 1002 1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
2.3.4002.1400.020.2.3.2.02.02.005.01.01 : Espacio Publico Adecuado

Valor Registro $: 129,167,463.00

Para :CD 25-00692, SCD CONTRATO DE OBRA No. PCCNTR.8207479-25 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER E INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA - INGERACOL S.A.S, CUYO OBJETO ES ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA; PLAZO DE EJECUCION 03 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

NIT: 00900851121 - 9 INGERARCOL S.A.S.INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S.

Por la suma de:CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y**** TRES PESOS m/cte. ($129,167,463.00)**********

Dado en el día Septiembre 04 de 2025

JHONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA
SECRETARIO DE HACIENDA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER
NIT: 890.205.383-6

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 25-05574

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No:CD : 25-01457

Sección o Unidad Ejecutora : ADMC ALCALDIA MUNCIPAL
Código de Presupuesto : 2.3.4002.1400.020.2.3.2.02.02.005.01.01 Código rápido: 251417
Fondo / Fte de Financiación : 1002 1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
2.3.4002.1400.020.2.3.2.02.02.005.01.01 : Espacio Publico Adecuado

Valor Registro $: 123,812,136.00

Para :CD 25-01457, SCD ADICIONAL No. 01 EN PLAZO Y VALOR AL CONTRATO DE OBRA No. PCCNTR.8207479-25 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER E INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA - INGERACOL S.A.S, CUYO OBJETO ES ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, UNA VEZ SE SUSCRIBA LA RESPECTIVA ACTA DE ADICION, SE MANTIENE LA VIGENCIA DE LAS DEMAS CLAUSULAS CONTRACTUALES.

NIT: 00900851121 - 9 INGERARCOL S.A.S.INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S.

Por la suma de:CIENTO VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS******* m/cte. ($123,812,136.00)**********

Meta	Proyecto	CPC - Dane
MP110:Espacio publico adecuado	202500000026771	

Dado en el día Diciembre 18 de 2025

JHONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA
SECRETARIO DE HACIENDA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14864203327

(415)7707212489984(8020) 000001486420332 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 5 1 1 2 1	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal
CR 8 4 28

42. Correo electrónico		
ingerarcolsas@gmail.com		

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 9 5 1 3 1 1	3 1 2 3 7 7 8 4 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 1 5 0 5 2 1	4 2 2 0	2 0 1 5 0 5 2 1	4 1 1 2				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 9 1 4 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 12-06-2025 10:06:59AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14864203327

(415)7707212489984(8020) 000001486420332 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 5 1 1 2 1	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 5 0 4 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 5 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 5 3 2 2 4 7 6 1 6	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 5 0 4 2 8
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Pagina 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14864203327

(415)7707212489984(8020) 000001486420332 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 5 1 1 2 1	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 9 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 4 7 4 1 3 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	BOLAÑOS	KATHERINE	OANSSY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 12-06-2025 10:06:59AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14864203327

[415)7707212489984(8020) 000001486420332 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 5 1 1 2 1	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de edificios no residenciales 4 1 1 2

162. Nombre del establecimiento
INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

165. Dirección
CR 8 4 28

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 2 2 6 6 1	2 0 1 5 0 5 2 5
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 9 5 1 3 1 1	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO DE OBRA No.
ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA Y INGERARCOL S.A.S.

CO1.PCCNTR.8207479

Las partes que mediante la plataforma del Secop II se obligan con el presente contrato de obra pública, además de las condiciones contenidas en los formatos, formularios y documentos cargados en la plataforma, especialmente el estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad en el contrato, nos adherimos a las respectivas clausulas, previas las siguientes consideraciones: 1) Que existe informe de estudios previos de fecha 11 de julio del 2025 suscrito por **JUAN PABLO VERA MOGOLLON** en su calidad de **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y ORDENADOR DEL GASTO** en el cual se encuentra sustentada la necesidad y conveniencia del proceso de Selecciona Abreviada de Menor Cuantía con radicado No. SINF-SAMC-007-2025, así como la existencia de los elementos que hacen oportuna su contratación.

Entre el **MUNICIPIO DE PIEDECUESTA** (en adelante la " Entidad"), a través de **JUAN PABLO VERA MOGOLLON** en su calidad de **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y ORDENADOR DEL GASTO** nombrado según Resolución No.425-P- del 21 de octubre de 2024 y Acta de Posesión No.042 del 21 de octubre de 2024, que reposan en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, delegado por el Alcalde Municipal para celebrar contratos mediante Decreto Municipal No. 074 de 2020, Modificado por el Decreto No. 0160 de 2020 y parcialmente por el Decreto 0163 de 2020, para suscribir contratos y/o convenios por una parte, y por la otra **INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S.** identificada con Nit No. 900851121-9, representada legalmente por KATHERINE OANSSY LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.474.138 de Bogotá, (en adelante el "contratista"), identificado como aparece en el Formato 1- Carta de Presentación de la oferta, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante Resolución No. 071-2025 de 22 de julio de 2025, la entidad apertura el Proceso de Contratacion número SINF-SAMC-007-2025.
II. Que mediante Resolución No. 089 del 15 de agosto del 2025, la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista **INGERARCOL S.A.S**

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el presente Contrato se regirá por la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1471 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. En desarrollo de lo anterior, acuerdan las siguientes clausulas:

CLAUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se les asigna en el Anexo 3 -Glosario del Pliego de Condiciones. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

CLAUSULA 2. OBJETO

El objeto del Contrato es **ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA .**

CLAUSULA 3 ALCANCE DEL OBJETO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. **SINF-SAMC-007-2025**, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el

Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

CLAUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de **TRES (3) MESES**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

CLAUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del Contrato es por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE ($251.167.463,00)** IVA incluido, es decir para la vigencia 2025, suma que se discrimina de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
2.0	PRELIMINARES				
2.1	Localización y replanteo	ML	284,5	$ 3.395,00	$ 970.065,00
2.2	Desmonte con medios mecánicos de cerramiento y demolición de concreto incluye retiro de obra, combustibles, empaques, cargue y retiro a sitio de disposición final.	ML	284,9	$ 27.986,00	$ 8.025.016,00
2.3	Limpieza con medios mecánicos tipo scarp3 para preparación de superficie incluye combustibles y retiro de obra (incluye equipos para trabajos en alturas)	M2	65,28	$ 81.756,00	$ 5.336.620,00
2.4	Limpieza con medios mecánicos tipo scarp3 para preparación de superficie cercha en angulos L 150X150X15 incluye combustibles y retiro de obra (incluye trabajo en alturas)	ML	67	$ 58.317,00	$ 3.921.979,00
				SUB TOTAL DEL CAPITULO	$ 18.312.248,00
3.0	ESTRUCTURA METALICA				
3.1	Suministro e instalación de cerramiento metálico con soporte principal en perfil IPE 100 espaciados cada 2,0 metros, con separamo en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda 2"X2,5 MM (altura total 1,10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica scarp3, cromado de zinc como anticorrosivo 2,0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético aquídico acción en sitio y pintura de 200x200x12mm.	ML	136,50	$ 591.448,00	$ 80.731.932,00
3.2	Suministro e instalación de cerramiento metálico con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 2,0 metros, con separamo en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1,10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica scarp3, cromado de zinc como anticorrosivo 2,0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético aquídico acción en sitio y pintura de 200x200x12 mm.	ML	78,40	$ 469.782,00	$ 37.112.217,00
3.3	Suministro e instalación de cerramiento metálico con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 1,5 metros, con separamo en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM, con marco en ángulo 1X1X1/16 y malla eslabonada tipo ornamental GRAFOR CAL 12, incluye preparación de superficie método limpieza mecánica scarp3, cromado de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético aquídico dos capas 2,0 mils, incluye transporte y colocación en sitio.	ML	26,00	$ 553.246,00	$ 14.384.796,00
3.4	Suministro e instalación de lámina antideslizante tipo alfajor de e=2,50 mm acero A569 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica scarp3, cromado de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético aquídico dos capas 2,0 mils, incluye transporte y colocación en sitio.	M2	47,90	$ 344.852,00	$ 16.520.091,00
3.5	Aplicación de capa anticorrosiva cromato de zinc como 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano dos capas 2,0 mils.	M2	145,40	$ 63.998,00	$ 9.306.129,00
3.6	Suministro e instalación de angulos de refuerzo 2X2X1/4 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica scarp3, cromado de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético aquídico dos capas 2,0 mils, incluye transporte y colocación en sitio.	ML	20,00	$ 116.948,00	$ 2.338.960,00
3.7	Suministro e instalación de angulos de refuerzo 2X2X3/16 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica scarp3, cromado de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético aquídico dos capas 2,0 mils, incluye transporte y colocación en sitio.	ML	45,00	$ 103.225,00	$ 4.645.125,00
3.8	Suministro e instalación de asientos en LAMINA H.R. 12.00 = 2220X2440 A36 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica scarp3, cromado de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético aquídico dos capas 2,0 mils, incluye transporte y colocación en sitio.	ML	12,00	$ 282.750,00	$ 3.393.000,00
				SUB TOTAL DEL CAPITULO	$ 169.574.072,00
5.0	ELEMENTOS EN CONCRETO				
5.1	Pedestal de concreto f'c=210 KG/CM2, Sección de 30 x 30 CM x 30 CM , armado con 4 Vr # 4 y EST #@ 5 CMS. incluye sistema anclaje para acopiar.	UNID	45,00	$ 48.974,00	$ 2.203.552,00
				SUB TOTAL DEL CAPITULO	$ 2.203.552,00
				TOTAL DE COSTOS DIRECTOS (A):	$ 186.089.872,00
			ADMINISTRACIÓN:	29%	$ 53.954.462,00
			IMPREVISTOS:	1%	$ 1.860.900,00
			UTILIDAD:	5%	$ 9.302.499,00
				TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS (B):	$ 65.117.491,00
				TOTAL COSTOS DIRECTOS (A) E INDIRECTOS (B):	$ 251.167.463,00

El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato. **CLAUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO** No aplica para el presente contrato

CLAUSULA 7. APROPIACION PRESUPUESTAL

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y especificamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Numero certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
25-00692	20/06/2025	$129.453.088,00
25-00693	20/06/2025	$122.000.000,00

FORMA DE PAGO

El Municipio pagará el contrato celebrado a precios unitarios fijos, sin anticipo de la siguiente manera;

La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la supervisión hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.

Notas:

1. El supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista.
2. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.
3. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
4. El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
5. En el valor se entiende incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

CLAUSULA 8. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y demás Documentos del Proceso, el Contratista se obliga a: Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y demás Documentos del Proceso y de las establecidas en documento adicional aplicable al proceso de contratación, vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a:

1.Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región (municipio de Piedecuesta) en un porcentaje no inferior al TREINTA POR CIENTO (30%), de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el treinta por ciento (30%) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.
2. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.

3. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
4. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.
5. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
6. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).
7. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
8. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
9. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.
10. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
11. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
12. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
13. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
14. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.
15. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
16. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.
17. El contratista declara y acepta que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada.
18. Estar en permanente comunicación con el supervisor del contrato.
19. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el Supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
20.Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.
21. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.
22. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.
23. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.

CLAUSULA 9. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1. Ejecutar el contrato de conformidad con su objeto y el alcance señalado y cumplir con las especificaciones técnicas del mismo.
2. Realizar la ejecución de las obras de acuerdo a las especificaciones técnicas y propuesta presentada.
3. Cumplir cabalmente con las demás obligaciones y trámites que surgen de las distintas cláusulas del contrato. Al igual que los plazos pactados para la entrega de los elementos a contratar.

4. Responder por los impuestos, contribuciones y demás obligaciones de carácter legal u ordenanza que genere la legalización del contrato.
5. Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato.
6. Asumir los pagos de gastos y costos de desplazamiento correspondientes que requiera efectuar en ocasión al cumplimiento objeto contractual.
7. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con el Municipio.
8. Practicar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas ni las cosas, respondiendo por los perjuicios que se causen por su negligencia u omisión para lo cual debe estar informado de toda la reglamentación ambiental vigente.
9. Responder por la buena calidad de los materiales para el cumplimiento del objeto del contrato.
10. Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los bienes, insumos, servicios y demás elementos necesarios para la ejecución de las obligaciones.
11. Las demás que se señalen en la Ley para este tipo de contratos y en la oferta presentada por el PROPONENTE y las que se deriven de su naturaleza.
12. El contratista se compromete a ejecutar los trabajos que estén autorizados y aquellos que se realicen sin autorización serán por su propia cuenta y responsabilidad.
13. Suministrar a sus trabajadores los elementos de protección personal que requieran para el desarrollo de sus labores y vigilar que su uso se cumpla en los términos establecidos por la ley.
14. Desarrollar un programa de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Seguridad Social.
15. El contratista deberá suministrar toda la herramienta, implementos mecánicos, transporte, necesarios para la correcta ejecución de la obra.
16. Los elementos y materiales que se utilicen en la ejecución del contrato deberán ser aprobados por la interventoría o supervisor mediante la presentación de muestras con la debida anticipación. El supervisor podrá ordenar por cuenta del contratista los ensayos necesarios para comprobar que estos se ajustan a las especificaciones.
17. Retirar por su cuenta y riesgo los materiales y sobrantes de las zonas intervenidas, dejándolas completamente limpias.
18. Mantener durante la ejecución del contrato el recurso humano, técnico y físico necesario para el cumplimiento del objeto del contrato.
19. Informar de inmediato y por escrito, a la Alcaldía de Piedecuesta, la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.
20. Responder por los daños que ocasionen a las instalaciones, o perjuicios a terceros y perdida de elementos en la obra por negligencia en la ejecución de las diferentes actividades; los costos y trabajos que esto genere estarán a cargo del contratista.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL. 1.Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y específica exigida en el Anexo Técnico. En caso de justa causa comprobada una vez iniciada la obra, y si EL CONTRATISTA requiera cambiar alguno del personal propuestos, deberá demostrar el motivo y el reemplazo deberá tener un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación de la supervisión.
2. Será por cuenta del CONTRATISTA el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con EL MUNICIPIO.
3. El contratista deberá presentar al Supervisor del contrato, con máximo cinco (05) días de antelación al inicio de la etapa donde desarrollará las actividades que le correspondan, los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia especifica del personal minino requerido para la ejecución del contrato, con excepción del personal principal requerido indicado en el pliego de condiciones.

4.Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, así como garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios no darán lugar al surgimiento de ningún tipo de vínculo laboral entre el personal subcontratado y el Municipio.
5.Deberá contar con un plan o sistema de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en cumplimiento de la normatividad legal vigente de seguridad y salud en el trabajo, por parte de los proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato.
6.Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra El Municipio, por causa o con ocasión del contrato.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

1.Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios.
2. Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada de la obra, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de los mismos en el sitio de la obra.
3. Garantizar la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

1. Adelantar todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas para la obtención de los permisos requeridos en la ejecución de la obra, diferentes a los previamente obtenidos por El Municipio, tales como: ingreso del personal, horarios de trabajo o cualquier intervención del espacio público, entre otros.
2. Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial en cuanto guarda relación con: • Elementos de seguridad industrial necesarios para la totalidad del personal que interviene en las actividades de obra. • Manipulación de equipos, herramientas, combustibles, y todos los elementos que se utilicen para el cumplimiento del objeto contractual.
3. Entregar al municipio el Cronograma de obra y flujo de caja, previamente a la iniciación de las obras, la cual debe estar aprobada por el supervisor.
4. Respetar y poner en práctica las normas de tipo ambiental, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias `para el desarrollo de este tipo de obras.
5. Cumplir con las normas y especificaciones técnicas, y contar si se requiere antes del inicio de las obras, con los permisos de las autoridades competentes para la extracción y/o disposición de material común.
6. Realizar las señalizaciones de los lugares y maniobras peligrosas.
7. Cumplir con las normas de seguridad y señalización preventivas (si a ello hubiere lugar).
8. El contratista deberá hacer el retiro de los materiales sobrantes y la entrega de la obra en perfecto estado de limpieza.

OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN:

1. Presentar informe semana, informe ejecutivo de avance de actividades el cual debe ser presentado a la supervisión, que contendrá un resumen del comité semanal.
2. Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por la Supervisión • Avance de cada una de las actividades programadas. • Cantidades de obra ejecutadas. • Registro fotográfico donde se evidencie el inicio y ejecución de la obra, según las actividades descritas en el cronograma presentado por el Contratista. • Resumen de las actividades realizadas. • Actualización del programa de obra. • Bitácora de obra
3. Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo de artículo 41 de la Ley 80 de 1993 – adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007-, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos

al sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
4. Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por la supervisión y contener: • Resumen de actividades y desarrollo de la obra • Documentación técnica entre ella: Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 – adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007-, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas .Cuando responda. • Registro fotográfico definitivo. • Planos record de las obras realizadas, los cuales se entregarán a la administración municipal en medio magnético (archivos origen) e impresos (dos copias) debidamente firmados por los profesionales idóneos según la naturaleza de los mismos • Paz y salvos de empleados y proveedores • Bitácora de obra. Elaborar y presentar conjuntamente con el supervisor, las actas de entrega parcial de obra, de entrega final de obra y de liquidación.

CLAUSULA 10. DERECHOS DEL CONTRATISTA

El Contratista tiene derecho a:

1. Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato.

2. Recibir toda la información necesaria para la ejecución del contrato

CLAUSULA 11. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Entidad está obligada a:

1. Designar un profesional para realizar la supervisión del Contrato.
2. Aprobar, a través del supervisor el cronograma detallado de las actividades del contrato, presentado por el contratista, para el cumplimiento del objeto del Contrato
3. Aprobar las garantías que presente el contratista con relación al Contrato y sus eventuales modificaciones, para lo cual deberá tener en cuenta que estas cumplan con las condiciones exigidas en el contrato.
4. Pagar en la forma establecida en la cláusula forma de pago las cuentas de cobro presentadas por EL CONTRATISTA.
5. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
6. Todas las demás inherentes o necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y debida ejecución de los recursos

CLAUSULA 12. RESPONSABILIDAD

El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus Contratistas o empleados, y de sus subcontratistas

CLAUSUAL 13. INDEMNIDAD

El contratista mantendrá indemne al municipio por todos los reclamos, perjuicios y daños presentados y/o causados a bienes y/o terceros en razón de la ejecución del contrato suscrito y el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, causadas por su acción, omisión, negligencia, por los que responderá civil y penalmente y los demás a que haya lugar en los términos definidos en la ley.

EL CONTRATISTA mantendrá en desarrollo de sus obligaciones indemne al MUNICIPIO en todo lo relacionado con las reclamaciones que pudieran generarse

Esta indemnidad cubre reclamaciones que se presenten ante cualquier instancia administrativa o judicial.

CLAUSUAL 14. MULTAS

Incumplir la obligación de incluir mínimamente el 30% de mano de obra no calificada de la región durante la ejecución del contrato, de conformidad con la obligación 1 de las "obligaciones generales del contratista", causará multas equivalentes a CINCO (5) SMMLV por cada día de incumplimiento.

Por su parte, no cumplir con el porcentaje mínimo de vinculación de mujeres durante la ejecución del contrato, de conformidad con la misma obligación indicada, causará multas equivalentes al 1% del valor total del contrato.

Se causarán multas equivalentes a CINCO (5) SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad.

La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al cinco por ciento 5% del valor del contrato. Si durante la ejecución del Contrato se generaran incumplimientos del Contratista, se causarán las siguientes multas:

Si durante la ejecución del Contrato se generaran incumplimientos del Contratista, se causarán las siguientes multas:

Causales:

1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0,15% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula del pliego de condiciones, de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 0,10% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.
3. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el Supervisor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,10% del valor del contrato.
Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del Supervisor.
4. Por atraso imputable al Contratista en la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al 0,15% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Contratista no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada.
5. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
6. Por incumplir las órdenes dadas por la supervisión, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 5%del valor del contrato, por cada orden incumplida.
7. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor calidad, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,10% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.
8. Por cambiar el personal presentado a la Supervisión, sin la aprobación previa de esta, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,10% del valor del contrato.
9. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a 2% salarios mínimos diarios legales vigentes, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.

Parágrafo 1. Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

Parágrafo 2. En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al Contratista, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato.

Parágrafo 3. El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del contrato.

Parágrafo 4. En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.

Parágrafo 5. Para efectos de la imposición de las multas el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente, será aquel que rija para el momento del incumplimiento del contrato.

Parágrafo 6. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas

CLAUSULA 15. CLAUSULA PENAL

Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Contratista la pena y la indemnización de perjuicios

En caso de declaratoria de caducidad, de presentarse por parte del Contratista incumplimiento parcial o total del Contrato, o por incurrir en mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, este pagará a título de cláusula penal pecuniaria a la Entidad, una suma equivalente [al veinte por ciento (20%) del valor del contrato].

La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como una estimación anticipada de perjuicios que el Contratista cause a la Entidad. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para reclamar la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la pena.

El pago o deducción de la cláusula penal no exonerará al Contratista del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, incluyendo las que dieron lugar a la imposición de la pena.

En caso de aplicar la cláusula penal, el Contratista autoriza expresamente a la Entidad con la firma del presente Contrato, para hacer el descuento correspondiente de los saldos a él adeudados, previo a practicar las retenciones por tributos a que haya lugar, sobre los saldos a favor del Contratista; sin perjuicio de lo anterior la Entidad podrá hacer efectiva la garantía única de cumplimiento.

CLAUSULA 16. CLAUSULAS EXCEPCIONALES

Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CLAUSULA 17. GARANTIAS

17.1 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) *contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii)* garantía bancaria.
Asegurado/ beneficiario	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA identificada con NIT 890.205.383 – 6
Amparos, vigencia y valores asegurados	

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	El veinte por ciento (20%) del valor del contrato
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	No aplica	No aplica
Devolución del pago anticipado	No aplica	No aplica
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del *contrato*	Plazo del contrato y tres (3) años más.	El diez por ciento (10%) del valor total del contrato
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Esta Garantía debe estar vigente por un término de CINCO (05) años contado a partir de la suscripción del acta de recibo definitivo de las obras.	El valor de la garantía será por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato

Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • *No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del* consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir la razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

17.2 GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	• Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	• MUNICIPIO DE PIEDECUESTA identificada con NIT 890.205.383 – 6
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	Doscientos (200) SMLMV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA identificada con NIT 890.205.383 – 6
Amparos	Responsabilidad civil extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • *En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento* si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada no serán admisibles.

El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLAUSULA 18. INDEPENDENCIA DE CONTRATISTA

El Contratista es independiente de la Entidad, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLAUSULA 19. INEXISTENCIA DE RELACION LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA

El Contratista ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre el Contratista, el personal que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

El Contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Contratista de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente Contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. La Entidad podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLAUSULA 20. CESION

El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLAUSULA 21. LIQUIDACION

El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación del contrato será de CUATRO (4) MESES.

Para la liquidación se exigirá al Contratista la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

Si el Contratista no se presenta para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, la Entidad procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el Contratista deja salvedades en la liquidación bilateral, la Entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por la Entidad con anterioridad a la liquidación.

CLAUSULA 22. SUSCRIPCION, PERFECCINAMIENTO Y EJECUCION

Para la suscripción se requiere que el Contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente.

CLAUSULA 23. LUGAR DE EJECUCION Y DOMILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el Municipio de Piedecuesta y el domicilio contractual es el Municipio de Piedecuesta.

CLAUSULA 24 DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

Dado en el municipio de Piedecuesta, Santander, a los **DOS (02) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

El contrato se encuentra perfeccionado con la aceptación y aprobación entre las partes en la plataforma transaccional SECOP II y requiere para su ejecución que EL CONTRATISTA acredita. 1) La expedición del Registro Presupuestal respectivo por parte de la entidad. 2) Encontrarse al día en Pago de Seguridad Social. 3) Suscripción del Acta de Inicio y/o dar inicio en la plataforma transaccional SECOP II.

ACTA DE JUSTIFICACIÓN DEL ADICIONAL No. 01 EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR. 8207479 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 CUYO OBJETO ES: " ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA".

NÚMERO DEL CONTRATO PRINCIPAL	**CO1.PCCNTR. 8207479**	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL**	02 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CONTRATISTA	***INGERARCOL S.A.S***	**PLAZO CONTRATO PRINCIPAL**	TRES (03) MESES SIN *EXCEDER EL 31 DE* DICIEMBRE DEL 2025
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL (NUMERO)	$251.167.463	**VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL (LETRAS)**	DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE
FECHA DE INICIO	09 DE OCTUBRE DE 2025	**FECHA DE TERMINACIÓN**	31 DE DICIEMBRE DE 2025
N° CDP Y VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	**25-00692** 129,453,088 **25-00693** 122,000,000	**FECHA DEL CDP CONTRATO PRINCIPAL**	20 DE JUNIO DE 2025
N° RP Y VALOR CONTRATO PRINCIPAL	**25-03214** **$ 122,000,000** **25-03215** $129,167,463	**FECHA DEL RP CONTRATO PRINCIPAL**	04 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ADICIONAL EN VALOR No. 01	**01**	**FECHA DEL ACTA DE JUSTIFICACION DE ADICION EN VALOR**	**17 DE DICIEMBRE DEL 2025**
VALOR ADICION	$ 123,812,136	**VALOR ADICION (LETRAS)**	CIENTO VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS MCTE
VALOR TOTAL PRINCIPAL + ADICION (LETRAS)	$374.979.599	**N° CDP Y VALOR CDP - ADICIONAL**	**25-01457** **9 DE DICIEMBRE DEL 2025**

ACTA DE ADICIÓN No.01 EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR. 8207479 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

En el municipio de Piedecuesta, el día **DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DE 2025**, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía de Piedecuesta, por parte del Municipio, el Ingeniero **JUAN PABLO VERA MOGOLLON**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.13.927.369 expedida en Bucaramanga- Santander en calidad de Supervisor(a) del **CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.** 8207479 **DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025,** la Ingeniera **LISETH NATALIA DELGADO BARAJAS,** Apoyo del supervisor y por la otra, **INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S.** identificada con Nit No. 900851121-9, representada legalmente por KATHERINE OANSSY LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.474.138 de Bogotá, en su calidad de contratista, a fin de precisar las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que **EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**, como entidad territorial, ocupa por disposición constitucional un lugar preponderante frente al cumplimiento de funciones públicas y la prestación de servicios a la ciudadanía, la gran mayoría de las cuales son de su responsabilidad directa, a diferencia de lo que ocurre con otras instancias del Estado, que, aunque juegan un papel de importancia y relevancia en el Estado, su carácter es más de mediación y coordinación que de atención directa.

2. Que surge la necesidad de aumentar los puntos a intervenir, con el fin de suministrar, instalar, reforzar

o sustituir las barandas metálicas en los puentes vehiculares y peatonales priorizados por la Administración Municipal. Ello permitirá mejorar las condiciones de seguridad para peatones y conductores, mitigar el riesgo de caídas y salidas de la vía, atender las necesidades identificadas en el territorio y contribuir al cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos, políticas y programas del Municipio de Piedecuesta en materia de infraestructura segura y protección de la comunidad. En aras de complementar y dar un mayor alcance a la adecuación del espacio publico mediante el suministro e instalación de barandas metálicas y puentes peatonales en diferentes sectores del municipio de Piedecuesta, se evidencia la necesidad de reforzar y extender los sistemas de contención peatonal en los puntos críticos de:

-BARRIO LA CASTELLANA- JUNTO A LA CANCHA DE BASQUET
-VEREDA BARRO BLANCO – PUENTE DE PASO HACIA PAJONAL
-BARRIO VILLA NUEVA – CARRERA 7 PUENTE VEHICULAR
-BARRIO VILLA NUEVA – CARRERA 13 PUENTE VEHICULAR
-BARRIO VILLA NUEVA- CARRERA 8 CON CALLE 3 JUNTO A LA CANCHA

La longitud a intervenir pasando de 136,5 ML inicialmente previstos a 287,5 ML baranda de protección vial en perfil IP-100 así como en las actividades complementarias de desmonte, reposición y localización de elementos existentes, necesarios para garantizar la continuidad y funcionalidad del sistema de barandas en el municipio de Piedecuesta (se adjunta informe, documento de mayores y menores cantidades, solicitud del contratista de fecha Noviembre 27 del 2025)

Con el adicional en valor se busca mejorar las condiciones de seguridad y movilidad peatonal, minimizar el riesgo de caídas a distinto nivel y reducir focos de inseguridad asociados a taludes, bordes de puente y accesos a canchas y equipamiento recreativos, optimizando el uso del espacio publico y asegurando un entorno mas seguro y adecuado para el transito cotidiano y el esparcimiento saludable de los habitantes de los sectores a intervenir.

3. Que de conformidad con la Ley 80 de 1993, artículo 40, parágrafo inciso 2°, es posible adicionar los contratos hasta en el 50% más del valor inicial.

4. Que el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia señala que son fines esenciales del Estado: "*Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución*"; en concordancia con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, en cuanto establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales en el mismo sentido destaca que: "*Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado*". En concordancia con el artículo 4 de la ley 489 de 1998 que señala como finalidades de la función administrativa, "*buscar la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en le Constitución Política*".

5. Que a su vez, el artículo 3° de la ley 1437 de 2011 señala en su numeral 11° que, "*en virtud del principio de eficacia, se buscarán que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales*". Bajo este entendido, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales según lo consagrado en el artículo 40 de la ley 80 de 1993. De ahí que, desde el punto de vista jurídico, son viables las modificaciones a los contratos, en cuanto estas sean necesarias para asegurar el cumplimiento de los fines de la contratación, siempre que no impliquen la sustitución del objeto del contrato por otro de género igual o diferente. Es así como, cuando se alude a la modificación que se realiza a un contrato, la misma hace referencia a alteraciones, modificaciones o sustituciones de calidades, componentes o número de las obras, bienes o servicios; no implica la sustitución del objeto del contrato por otro de género igual o diferente.

6. Que desde el aspecto jurídico frente a la facultad que tienen las partes de realizar las modificaciones a las condiciones del contrato que se consideren pertinentes y que no afecten la naturaleza del mismo, con el propósito de lograr una consecución eficaz y efectiva del objeto contractual, el legislador no estableció un límite para tal fin, por el contrario, otorga a las partes la posibilidad de ajustar el plazo del contrato atendiendo a sus necesidades. La Corte Constitucional en Sentencia C-300 del 25 de abril del 2012 referente a la modificación de los contratos estatales señalo lo siguiente: "*Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la*

ley 80. los cuales facultan a la entidad contratante a modificar los contratos de común acuerdo o de forme unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros ".

7. Que no existe una reglamentación en la ley para buscar el acuerdo, de manera que las partes pueden convenirlo, bien sea en una cláusula del contrato o cada vez que fuere necesario. Cabe anotar que, apesar de su claridad, esta norma generalmente se interpreta y comenta bajo la exclusiva óptica de unapotestad excepcional y por lo mismo unilateral, dejando de lado los necesarios análisis de la posibilidadde convenir modificaciones. Ahora bien, el que la mutabilidad de los contratos estatales sea posible no significa que pueda llevarse a cabo por la mera voluntad de las partes o de la entidad contratante; por el contrario, la modificación del contrato debe ser excepcional en virtud de los principios de planeación y seguridad jurídica. Por ello la modificación debe obedecer a una causa real y cierta autorización en la ley, sustentada y probada, y acorde con los fines estatales a los que sirve la contratación estatal.

8. Que cabe mencionar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, en concepto del 13 de agosto de 2009: "*La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tienela administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.*"

9. Que, en atención de lo anterior, y en consideración a que la fecha de terminación proyectada corresponde al **31 de diciembre de 2025**, y por tal motivo se persiste en la necesidad contractual de adicionar en valor el contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y la prestación esencial del servicio a la comunidad en general.

Que, en virtud de lo anterior, el contratista y el supervisor:

ACUERDAN:

PRIMERO: Que se hace necesario informar al Ordenador del Gasto de las anteriores consideraciones, a efecto de que se adelanten las respectivas gestiones administrativas y presupuestales para adicionar en VALOR el Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR. 8207479 del 02 de septiembre del 2025, de la siguiente forma:

VALOR ADICIONAR	CIENTO VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 123,812,136)

2. Que una vez efectuado dicho trámite el valor total mas adicional del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR. 8207479 del 02 de septiembre del 2025 es de **TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($374.979.599)**

Dado en el municipio de Piedecuesta a los, diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025.

POR EL MUNICIPIO,

JUAN PABLO VERA MOGOLLON
Secretario de Infraestructura

POR EL CONTRATISTA,

KATHERINE OANSSY LOPEZ
C.C. No. 52.474.138 de Bogotá
R/L. INGERARCOL S.A.S.

LISETH NATALIA DELGADO BARAJAS
Apoyo del supervisor

Proyectó: Flor Smith González Franco - Aspectos Jurídicos.
Liseth Natalia Delgado Barajas- Aspectos Técnicos

Piedecuesta, **17 DE DICIEMBRE DE 2025.**

INFORME TECNICO DE CONVENIENCIA PARA ADICIONALES, MODIFICATORIOS, RECLAMACIONES Y OTRO SI.

ADICIONAL No.01 EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR. 8207479 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 CUYO OBJETO ES: " ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA".

Se realiza el presente estudio y documento previo en cumplimiento de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015, para establecer la necesidad y oportunidad de realizar la siguiente contratación.

1. AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR.

JUAN PABLO VERA MOGOLLON, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.13.927.369 expedida en Bucaramanga, nombrado como Secretario de Infraestructura Municipal, según Resolución No.425-P- del 21 de octubre de 2024 y Acta de Posesión No.042 del 21 de octubre de 2024, que reposan en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, delegado por el Alcalde Municipal para celebrar contratos y/o convenios mediante Decreto Municipal No.0074 de junio 30 de 2020, quien a su vez se encuentra autorizado por el acuerdo 025 de 2016 modificado por el Acuerdo Municipal 009 de 2017, para suscribir contratos y/o convenios, quien para los efectos de este convenio se denominará **EL MUNICIPIO.**

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO.

En el desarrollo de las actividades del contrato de Obra No. CO1.PCCNTR. 8207479 del 02 de septiembre del 2025 **CUYO OBJETO ES: " ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA"**, celebrado entre el Municipio de Piedecuesta y el contratista **INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S**. identificada con Nit No. 900851121-9, representada legalmente por KATHERINE OANSSY LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.474.138 de Bogotá, el cual se encuentra en ejecución.

Que surge la necesidad de aumentar los puntos a intervenir, con el fin de suministrar, instalar, reforzar o sustituir las barandas metálicas en los puentes vehiculares y peatonales priorizados por la Administración Municipal. Ello permitirá mejorar las condiciones de seguridad para peatones y conductores, mitigar el riesgo de caídas y salidas de la vía, atender las necesidades identificadas en el territorio y contribuir al cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos, políticas y programas del Municipio de Piedecuesta en materia de infraestructura segura y protección de la comunidad. En aras de complementar y dar un mayor alcance a la adecuación del espacio publico mediante el suministro e instalación de barandas metálicas y puentes peatonales en diferentes sectores del municipio de Piedecuesta, se evidencia la necesidad de reforzar y extender los sistemas de contención peatonal en los puntos críticos de

-BARRIO LA CASTELLANA- JUNTO A LA CANCHA DE BASQUET
-VEREDA BARRO BLANCO – PUENTE DE PASO HACIA PAJONAL
-BARRIO VILLA NUEVA – CARRERA 7 PUENTE VEHICULAR
-BARRIO VILLA NUEVA – CARRERA 13 PUENTE VEHICULAR
-BARRIO VILLA NUEVA- CARRERA 8 CON CALLE 3 JUNTO A LA CANCHA

La longitud a intervenir pasando de 136,5 ML inicialmente previstos a 287,5 ML baranda de protección vial en perfil IP-100 así como en las actividades complementarias de desmonte, reposición y localización de elementos existentes, necesarios para garantizar la continuidad y funcionalidad del sistema de barandas en el municipio de Piedecuesta (se adjunta informe, documento de mayores y menores cantidades, solicitud del contratista de fecha Noviembre 27 del 2025)

Con el adicional en valor se busca mejorar las condiciones de seguridad y movilidad peatonal, minimizar el riesgo de caídas a distinto nivel y reducir focos de inseguridad asociados a taludes, bordes de puente y accesos a canchas y

equipamiento recreativos, optimizando el uso del espacio publico y asegurando un entorno mas seguro y adecuado para el transito cotidiano y el esparcimiento saludable de los habitantes de los sectores a intervenir.

Que se aprueba el planteamiento presentado y considera viable la citada solicitud, correspondiente a un adicional en valor, con el fin de dar continuidad idónea a la ejecución de las citadas actividades, necesarias para dar alcance y cumplir a cabalidad con el objeto contractual planteado inicialmente y hacer la entrega funcional del proyecto referenciado.

3. IDENTIFICACION DEL OBJETO A CONTRATAR.

El objeto de la contratación del presente estudio es **ADICIONAL No.01 EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR. 8207479 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

4. ASPECTOS GENERALES DEL ADICIONAL AL CONTRATO.

Tipo de contrato: Contrato de Obra

Plazo: TRES (03) MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

Valor Principal: DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE ($251.167.463)

Valor a Adicionar: CIENTO VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 123,812,136)

Valor total del Contrato: TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($374.979.599)

5. FUNDAMENTOS JURIDICOS DEL ADICIONAL.

Después de analizar las necesidades y requerimientos por parte del contratista y supervisor, es avalado y aprobado el adicional en valor del **CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR. 8207479 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007.

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL: Certificados de Disponibilidad Presupuestal **No. 25-01457 del 9 DE DICIEMBRE DEL 2025**, expedido por parte del municipio de Piedecuesta por valor de CIENTO VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 123,812,136)

7. FORMA DE PAGO: Para la forma de pago del presente contrato adicional se mantienen las condiciones pactadas en el contrato principal.

8. GARANTIAS: El contratista deberá ampliar la vigencia de las pólizas acorde con el valor adicionado.

Por lo expuesto,

SE CONCLUYE QUE.

Se considera conveniente la suscripción del **ADICIONAL No.01 EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR. 8207479 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, CUYO OBJETO ES: " ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA",** por las razones expuestas en el presente informe.

JUAN PABLO VERA MOGOLLON
Secretario de Infraestructura
Municipio de Piedecuesta

Proyectó: Flor Smith González Franco - Aspectos Jurídicos.
Liseth Natalia Delgado Barajas- Aspectos Técnicos

CLAUSULADO ANEXO AL ADICIONAL No.01 EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR. 8207479 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 CUYO OBJETO **ES: " ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA"**

Entre **EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**, a través de **JUAN PABLO VERA MOGOLLON**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.13.927.369 expedida en Bucaramanga, nombrado como Secretario de Infraestructura Municipal, según Resolución No.425-P- del 21 de octubre de 2024 y Acta de Posesión No.042 del 21 de octubre de 2024, que reposan en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, delegado por el Alcalde Municipal para celebrar contratos y/o convenios mediante Decreto Municipal No.0074 de junio 30 de 2020, quien a su vez se encuentra autorizado por el acuerdo 025 de 2016 modificado por el Acuerdo Municipal 009 de 2017, para suscribir contratos y/o convenios, quien para los efectos de este convenio se denominará **EL MUNICIPIO** y por la otra, **INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S.** identificada con Nit No. 900851121-9, representada legalmente por KATHERINE OANSSY LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.474.138 de Bogotá, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar el **ADICIONAL No. 01 EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR. 8207479 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, CUYO OBJETO ES: " ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA"**, previas las siguientes **CONSIDERACIONES: 1).** Que con fecha de **02 DE SEPTIEMBRE DE 2025** se suscribió el contrato de la referencia y el día **09 DE OCTUBRE DE 2025** se dio inicio al mismo, por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE ($251.167.463)** y en plazo **TRES (3) MESES** SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025. **2).** Que surge la necesidad de aumentar los puntos a intervenir, con el fin de suministrar, instalar, reforzar o sustituir las barandas metálicas en los puentes vehiculares y peatonales priorizados por la Administración Municipal. Ello permitirá mejorar las condiciones de seguridad para peatones y conductores, mitigar el riesgo de caídas y salidas de la vía, atender las necesidades identificadas en el territorio y contribuir al cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos, políticas y programas del Municipio de Piedecuesta en materia de infraestructura segura y protección de la comunidad. En aras de complementar y dar un mayor alcance a la adecuación del espacio público mediante el suministro e instalación de barandas metálicas y puentes peatonales en diferentes sectores del municipio de Piedecuesta, se evidencia la necesidad de reforzar y extender los sistemas de contención peatonal en los puntos críticos de: -BARRIO LA CASTELLANA- JUNTO A LA CANCHA DE BASQUET -VEREDA BARRO BLANCO – PUENTE DE PASO HACIA PAJONAL -BARRIO VILLA NUEVA – CARRERA 7 PUENTE VEHICULAR - BARRIO VILLA NUEVA – CARRERA 13 PUENTE VEHICULAR -BARRIO VILLA NUEVA- CARRERA 8 CON CALLE 3 JUNTO A LA CANCHA. La longitud a intervenir pasando de 136,5 ML inicialmente previstos a 287,5 ML baranda de protección vial en perfil IP-100 así como en las actividades complementarias de desmonte, reposición y localización de elementos existentes, necesarios para garantizar la continuidad y funcionalidad del sistema de barandas en el municipio de Piedecuesta (se adjunta informe, documento de mayores y menores cantidades, solicitud del contratista de fecha Noviembre 27 del 2025). Con el adicional en valor se busca mejorar las condiciones de seguridad y movilidad peatonal, minimizar el riesgo de caídas a distinto nivel y reducir focos de inseguridad asociados a taludes, bordes de puente y accesos a canchas y equipamiento recreativos, optimizando el uso del espacio público y asegurando un entorno más seguro y adecuado para el transito cotidiano y el esparcimiento saludable de los habitantes de los sectores a intervenir. 3) Que de conformidad con la Ley 80 de 1993, artículo 40, parágrafo inciso 2°, es posible adicionar los contratos hasta en el 50% más del valor inicial. **4)** Que el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia señala que son fines esenciales del Estado: *"Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución"*; en concordancia con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, en cuanto establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales en el mismo sentido destaca que: "*Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado*". En concordancia con el artículo 4 de la ley 489 de 1998 que señala como finalidades de la función administrativa, "*buscar la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en le Constitución Política*". **5)** Que a su vez, el artículo 3° de la ley 1437 de 2011 señala en su numeral 11° que, "*en virtud del principio de eficacia, se buscarán que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales*". Bajo este entendido, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales según lo consagrado en el artículo 40 de la ley 80 de 1993. De ahí que, desde el punto de vista jurídico, son viables las modificaciones a los contratos, en cuanto estas sean necesarias para asegurar el cumplimiento de los fines de la contratación, siempre que no impliquen la sustitución del objeto del contrato por otro de género igual o diferente. Es así como, cuando se alude a la modificación que se realiza a un contrato, la

misma hace referencia a alteraciones, modificaciones o sustituciones de calidades, componentes o número de las obras, bienes o servicios; no implica la sustitución del objeto del contrato por otro de género igual o diferente. **6)** Que desde el aspecto jurídico frente a la facultad que tienen las partes de realizar las modificaciones a las condiciones del contrato que se consideren pertinentes y que no afecten la naturaleza del mismo, con el propósito de lograr una consecución eficaz y efectiva del objeto contractual, el legislador no estableció un límite para tal fin, por el contrario, otorga a las partes la posibilidad de ajustar el plazo del contrato atendiendo a sus necesidades. La Corte Constitucional en Sentencia C-300 del 25 de abril del 2012 referente a la modificación de los contratos estatales señalo lo siguiente: *"Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidad contratante a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros "*. **7)** Que no existe una reglamentación en la ley para buscar el acuerdo, de manera que las partes pueden convenirlo, bien sea en una cláusula del contrato o cada vez que fuere necesario. Cabe anotar que, a pesar de su claridad, esta norma generalmente se interpreta y comenta bajo la exclusiva óptica de unapotestad excepcional y por lo mismo unilateral, dejando de lado los necesarios análisis de la posibilidad de convenir modificaciones. Ahora bien, el que la mutabilidad de los contratos estatales sea posible no significa que pueda llevarse a cabo por la mera voluntad de las partes o de la entidad contratante; por el contrario, la modificación del contrato debe ser excepcional en virtud de los principios de planeación y seguridad jurídica. Por ello la modificación debe obedecer a una causa real y cierta autorización en la ley, sustentada y probada, y acorde con los fines estatales a los que sirve la contratación estatal. **8)** Que cabe mencionar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, en concepto del 13 de agosto de 2009: *"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado."* **9).** Que el contrato inicial se encuentra vigente aún. **10).** Todo lo anterior con el fin de garantizar la ejecución de la totalidad de las actividades requeridas **11).** Que existe un acta de justificación suscrita por la Secretaría de Infraestructura Municipal y el contratista, en la cual se registran los aspectos fundamentales que permiten concluir la conveniencia, necesidad y justificación de realizar el presente adicional. **12).** Que existe Informe Técnico de Conveniencia para el presente adicional. **13).** Que el presente adicional se regirá por las normas legales vigentes y por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULAS: PRIMERA. - OBJETO:** El presente tiene por objeto realizar **ADICION No. 01 EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR. 8207479 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. CLAUSULA SEGUNDA:** El presente adicional tiene un valor de **CIENTO VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 123,812,136)** , que se adiciona al valor pactado, de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE ($251.167.463),** en virtud de lo cual el valor total del contrato será de **TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($374.979.599),** valor que incluye todos los gastos, costos e impuestos directos e indirectos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato. **CLAUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO.** EL MUNICIPIO cancelará el valor del presente adicional en la mismas condiciones que el contrato principal. **CLAUSULA CUARTA: GARANTIAS:** El contratista se obliga a ampliar la cobertura de las pólizas, acorde con el presente adicional en plazo **CLASULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las estipulaciones contractuales del **CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR. 8207479 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025,** no modificadas por el presente adicional, las cuales permanecen vigentes. **CLAUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y PUBLICACION:** El presente adicional se perfecciona con la aceptación y aprobación entre las partes en la plataforma transaccional SECOP II juntamente con el acta de justificación del presente adicional y requiere para su ejecución que EL CONTRATISTA acredite: 1). La aprobación de las pólizas y/o garantías. El presente clausulado anexo al adicional, acta de justificación e informe técnico, se publicarán en la plataforma transaccional SECOP II.

Dado en el municipio de Piedecuesta a los, **DIECISIETE (17) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025.**

Proyectó: Flor Smith González Franco - Aspectos Jurídicos.
Liseth Natalia Delgado Barajas- Aspectos Técnicos

La fase del proceso fue aprobada.

Pasos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
Condiciones
Bienes y servicios
Documentos del Proveedor
Documentos del proceso
Información presupuestal
Ejecución del Contrato
Modificaciones del Contrato
Información de pagos

Volver | Imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5207479
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	15/05/2025 18:52:14 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5207479
Objeto del contrato	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	Si No
Duración del contrato	83 días
Fecha de inicio de contrato	1 día de tiempo transcurrido (15/5/2025 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	31/12/2025 23:59:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adicional en días	0 días
Liquidación	Si No
Fecha de inicio de liquidación	31/12/2025 23:00:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	30/04/2026 23:59:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	Si No
Obligaciones pos consumo	Si No
Reversión	Si No

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

COLOMBIA, Piedecuesta

0 Recomendación (es)

Información del proveedor contratista

INGERARCOL SAS

COLOMBIA, Floridablanca
Número de documento 900561121

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFÍA COLOMBIANA SAS	Bancolombia	Ahorros	759426567677

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: KATHERINE DANISSY LOPEZ SOLAÑOS — *Fecha de aprobación:* 09/02/2025 10:24:58 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: JUAN PABLO VERA MOGOLLON — *Fecha de aprobación:* 09/02/2025 12:23:30 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5207479_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_5207479_En ejecucion

Información del contrato

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso ha aprobado.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Información general
Condiciones
Partes interesadas
Documentos del Proceso
Comunicación del contrato
Informe del Proveedor
Ejecución del Contrato
3 Modificaciones del Con...
Incumplimiento

Volver

Imprimir | Modificar | < | >

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.21315531	Modificar el contrato	17/12/2025 3:21 PM (UTC -5 horas)	17/12/2025 4:45 PM (UTC -5 horas)	Published	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.20497465	Modificar el contrato	10/10/2025 11:18 PM (UTC -5 horas)	10/10/2025 11:21 PM (UTC -5 horas)	Published	2	Ver	Detalle

Volver

Imprimir | Modificar | < | >

Tipo de proceso	Selección abreviada menor cantidad
Unidad de contratación	Unidad de Contratación Secretaría de Infraestructura
Proceso de Contratación	SINF-SAMC-007-2025
Título de la oferta	PUENTES Y ESPACIO PUBLICO PIEDECUESTA
Cuantía del contrato	251.167.463 pesos colombianos

INGERARCOL SAS

Ingeniería, arquitectura y topografía colombiana
NIT 900851121-9

Piedecuesta, 27 de noviembre de 2025

Ingeniero:
JUAN PABLO VERA MOGOLLON
Secretario de Infraestructura
Piedecuesta

Referencia: ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA. No. CO1.PCCNTR.8207479 - SINF-SAMC-007-2025

ASUNTO: Solicitud de ampliación de valor del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8207479 - SINF-SAMC-007-2025, que tiene como objeto "ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA."

Respetado ingeniero:

En aras de complementar y darle un mayor alcance a la **adecuación del espacio público mediante el suministro e instalación de barandas metálicas y puentes peatonales en diferentes sectores del municipio de Piedecuesta**, se evidencia la necesidad de ampliar en plazo y valor el Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8207479, con el fin de reforzar y extender los sistemas de contención peatonal en los puntos críticos del **BARRIO LA CASTELLANA** JUNTO A LA CANCHA DE BALONCESTO, **VEREDA BARRO BLANCO** – PUENTE HACIA PAJONAL, y **BARRIO VILLA NUEVA** – CARRERA 7, CARRERA 8 Y CARRERA 13 ENTRE CALLE 4 Y 3 PUENTES VEHICULARES. El mayor valor solicitado se soporta en el incremento de la longitud a intervenir, pasando de 136,5 ML inicialmente previstos a 287,5 ML de baranda de protección vial en perfil IP–100, así como en las actividades complementarias de desmonte, reposición y localización de elementos existentes, necesarias para garantizar la continuidad y funcionalidad del sistema de barandas.

Con este adicional en valor se busca mejorar las condiciones de seguridad y movilidad peatonal, minimizar el riesgo de caídas a distinto nivel y reducir focos de inseguridad asociados a taludes, bordes de puente y accesos a canchas y equipamientos recreativos, optimizando el uso del espacio público y asegurando un entorno más seguro y adecuado para el tránsito cotidiano y el esparcimiento saludable de los habitantes de los sectores intervenidos.

Así las cosas, solicitamos, una adición en valor de:

CIENTO VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS ($123'812.136,00) para un total de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NO VENTA Y NUEVE PESOS ($374.979.599)

Sin ningún otro particular,

INGERARCOL SAS NIT. 900851121
R.L KATHERINE OANSSY LOPEZ BOLAÑOS
C.C.52.474.138

INFORME PARA LA JUSTIFICACIÓN DE ADICIONAL EN VALOR DEL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8207479

SUPERVISOR
Ing. JUAN PABLO VERA MOGOLLON
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA
INGERARCOL SAS

NOVIEMBRE 2025

2. ACTIVIDADES CONTRACTUALES

En el siguiente cuadro se evidencia cada una de las actividades contractuales inicialmente para el alcance del objeto del contrato, así mismo cada una de las cantidades y el valor inicial del contrato.

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

PRESUPUESTO DE OBRA

ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METÁLICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA — **MAYO DE 2025**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1.0	**PRELIMINARES**				
1.1	Localización y replanteo	ML	288.50	$ 3.365,00	$ 970.803,00
1.2	Desmonte con medios mecánicos de barandas y elementos de soporte incluye mano de obra, consumibles empaques, cargue y retiro a sitio de disposición final	ML	291.90	$ 27.698,00	$ 8.085.046,00
1.3	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie incluye consumibles y mano de obra (incluye equipos para trabajos en alturas)	M2	65,28	$ 81.716,00	$ 5.334.420,00
1.4	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie cercha en angulos L 10X10X3 /16 incluye consumibles y mano de obra (incluye trabajo en alturas)	ML	67,00	$ 58.537,00	$ 3.921.979,00
				SUB TOTAL CAPITULO:	**$ 18.312.248,00**
2.0	**ESTRUCTURA METÁLICA**				
2.1	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en perfil IPE 100 espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3. cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	136,50	$ 592.998,00	$ 80.944.227,00
2.2	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3. cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	76,40	$ 485.762,00	$ 37.112.217,00
2.3	Suministro e instalación de cerramiento metálico con soporte principal en tubería estructural redonda de 2" X 2,5 MM espaciados cada 1,5 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM, Con marco en ángulo 1X1X3/16 y malla expandida tipo colmena CR-EXR20 CAL 18 . Incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3. cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano + catalizador. Incluye transporte y colocación en sitio.	ML	26,00	$ 553.146,00	$ 14.381.796,00
2.4	Suministro e instalación de lámina antideslizante tipo alfajor de e=2,50 mm acero A569 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3. cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. incluye transporte y colocación en sitio	M2	47,90	$ 314.052,00	$ 15.043.091,00
2.5	Aplicación de capa anticorrosiva cromato de zinc como 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano dos capas 3.0 mils	M2	146,40	$ 63.908,00	$ 9.356.131,00
2.6	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2X1/4 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3. cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. incluye transporte y colocación en sitio	ML	20,00	$ 110.608,00	$ 2.212.160,00
2.7	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2 X 3/16 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3. cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. incluye transporte y colocación en sitio	ML	45,00	$ 101.225,00	$ 4.555.125,00
2.8	Suministro e instalación de platinas en LAMINA H.R. 12.00m 1220X2440 A36 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3. cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. incluye transporte y colocación en sitio	ML	12,00	$ 181.750,00	$ 2.181.000,00
				SUB TOTAL CAPITULO:	**$ 165.765.747,00**

3.0	**ELEMENTOS EN CONCRETO**				
3.1	Pedestal de concreto F'c=210 KG/CM2, Sección de 30 x 30 CM x 30 CM, armado con 4 Vs # 4 Y EST #3 @ 5 CMS, incluye sistema epoxico para anclajes	UND	48,00	$ 45.074,00	$ 2.163.552,00
				SUB TOTAL CAPITULO:	**$ 2.163.552,00**
				TOTAL DE COSTOS DIRECTOS (A):	**$ 186.261.547,00**
				ADMINISTRACION 29%	$ 54.015.849,00
				IMPREVISTOS 1%	$ 1.862.615,00
				UTILIDAD 5%	$ 9.313.077,00
				TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS (B):	**$ 65.191.541,00**
				TOTAL COSTOS DIRECTOS (A) E INDIRECTOS (B):	**$ 251.453.088,00**

4. JUSTIFICACION DEL ADICIONAL EN VALOR Y TIEMPO

El Municipio, como Entidad Estatal, vela en todo momento por dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, que define los fines esenciales del Estado así: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares". Función Pública En ese marco, la protección de la vida e integridad de peatones y conductores que utilizan la infraestructura vial del municipio, incluyendo los puentes vehiculares y peatonales, constituye un deber ineludible.

En este sentido, y de conformidad con lo establecido en el artículo 311 de la Constitución Política, "Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes". Constitución Colombia Dentro de dichas obras se incluye la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial y de los puentes, así como la instalación de los elementos de seguridad requeridos, entre ellos las barandas metálicas de protección, con el fin de garantizar condiciones seguras de tránsito y permanencia.

Así las cosas, corresponde a los alcaldes, de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política, cumplir y hacer cumplir la Constitución y la ley, función igualmente desarrollada en el artículo 3 y el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, en lo relativo a las funciones de los municipios y a las atribuciones del alcalde como jefe de la administración local. Constitución De igual forma, les corresponde dirigir la acción administrativa del municipio y asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo. En armonía con lo anterior, el artículo 115 de la Ley 489 de 1998 faculta a las autoridades administrativas para crear y organizar, con carácter permanente o transitorio, grupos internos de trabajo, distribuir recursos y adelantar las gestiones necesarias para el cumplimiento de los planes y programas institucionales. Normas Estas competencias habilitan a la administración para adelantar, modificar o adicionar los contratos indispensables para garantizar la seguridad en la infraestructura municipal, en especial en puentes vehiculares y peatonales.

Por su parte, el artículo 366 de la Constitución Política consagra que: "El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación". Constitución Si bien esta disposición se refiere de manera expresa a ciertos sectores, se enmarca en la obligación

general de priorizar las inversiones que protejan la vida y la integridad de la población. En ese contexto, las actuaciones dirigidas a prevenir siniestros viales, caídas al vacío y demás riesgos asociados al tránsito por puentes vehiculares y peatonales se traducen en una contribución directa al bienestar general y a la calidad de vida de los habitantes.

Adicionalmente, el artículo 6 de la Ley 1551 de 2012 determina que corresponde al municipio administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley; planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio; y solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, en coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación; así como velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente. Función La seguridad en la infraestructura de puentes, particularmente en lo referente a barandas metálicas de protección, se relaciona directamente con la protección de la población más vulnerable (niños, personas mayores y personas con discapacidad) que hace uso del espacio público y de los pasos peatonales.

De igual forma, la Ley 769 de 2002, por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre, establece como principios rectores la seguridad de los usuarios, la movilidad y la calidad en la prestación del servicio de transporte, definiendo la obligación de las autoridades de tránsito y de las entidades territoriales de adoptar medidas para prevenir accidentes y reducir los factores de riesgo en la vía. En consonancia con ello, la Ley 1503 de 2011 promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y asigna a las autoridades responsabilidades en materia de seguridad vial y prevención de la siniestralidad. Función Estas disposiciones respaldan la necesidad de implementar y reforzar elementos de contención física, como las barandas metálicas en puentes vehiculares y peatonales, que constituyen barreras de protección indispensables para reducir la gravedad de los siniestros de tránsito y evitar caídas a niveles inferiores.

En este sentido, la Secretaría de Infraestructura, en representación del Municipio de Piedecuesta, es responsable de garantizar el cumplimiento de las políticas, planes y programas del sector de infraestructura y movilidad. Su objetivo es contribuir al desarrollo urbano y rural del municipio mediante la construcción, mantenimiento y renovación del espacio público, de la malla vial y de las obras de equipamiento social o comunal, incluyendo los puentes y estructuras asociadas, de conformidad con las competencias municipales y los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal.

La Secretaría de Infraestructura desempeña un papel fundamental en la adecuación y mejoramiento del espacio público y de la infraestructura vial, ya que es la encargada de planificar, gestionar y ejecutar las intervenciones necesarias para garantizar entornos seguros, accesibles y funcionales para la ciudadanía, mediante la consolidación de políticas y estrategias, pero sobre todo a través del Plan de Desarrollo "HAGAMOS EQUIPO POR PIEDECUESTA 2024-2027", en el Sector vivienda, ciudad y territorio, Línea Estratégica No. 1: Derecho Humano e Inclusión Social. En este marco, la instalación, reforzamiento o sustitución de barandas metálicas en puentes vehiculares y peatonales se configura como una acción prioritaria orientada a la protección de la vida, la prevención de siniestros y la generación de condiciones de movilidad segura para todos los usuarios.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, y teniendo en cuenta las obligaciones constitucionales y legales del Municipio en materia de protección de la vida, seguridad vial y prestación eficiente de la infraestructura a su cargo, se hace necesario dar un mayor

alcance al objeto del contrato de referencia y aumentar los puntos a intervenir, lo cual genera la necesidad de ampliar el valor del mismo, con el fin de suministrar, instalar, reforzar o sustituir las barandas metálicas en los puentes vehiculares y peatonales priorizados por la Administración Municipal. Ello permitirá mejorar las condiciones de seguridad para peatones y conductores, mitigar el riesgo de caídas y salidas de la vía, atender las necesidades identificadas en el territorio y contribuir al cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos, políticas y programas del Municipio de Piedecuesta en materia de infraestructura segura y protección de la comunidad.

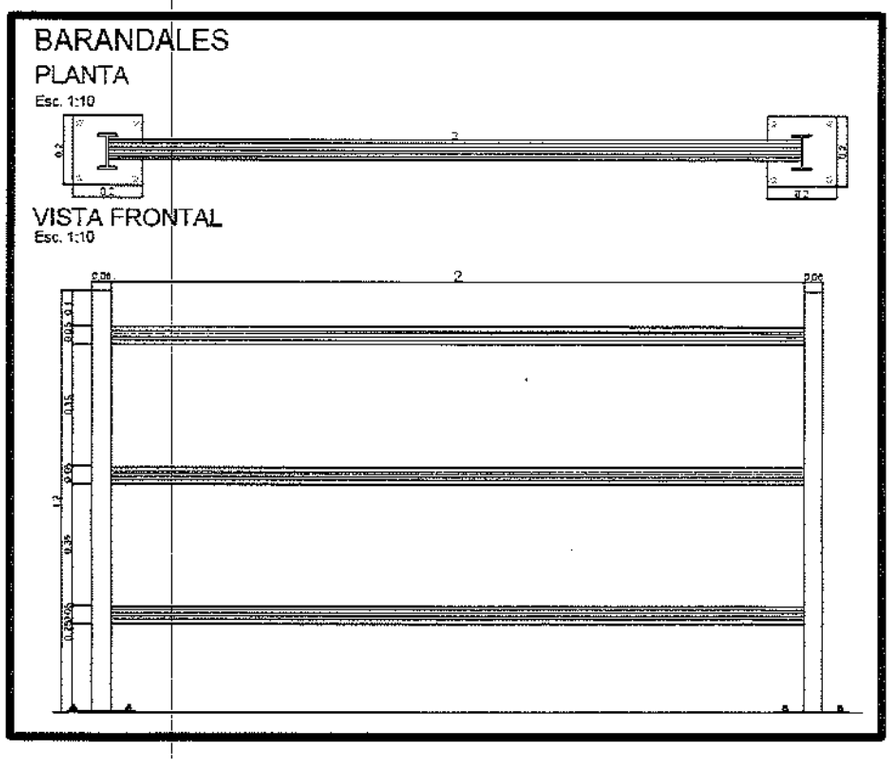
-BARRIO LA CASTELLANA- JUNTO A LA CANCHA DE BASQUET
-VEREDA BARRO BLANCO – PUENTE DE PASO HACIA PAJONAL
-BARRIO VILLA NUEVA – CARRERA 7 PUENTE VEHICULAR
-BARRIO VILLA NUEVA – CARRERA 13 PUENTE VEHICULAR
-BARRIO VILLA NUEVA- CARRERA 8 CON CALLE 3 JUNTO A LA CANCHA

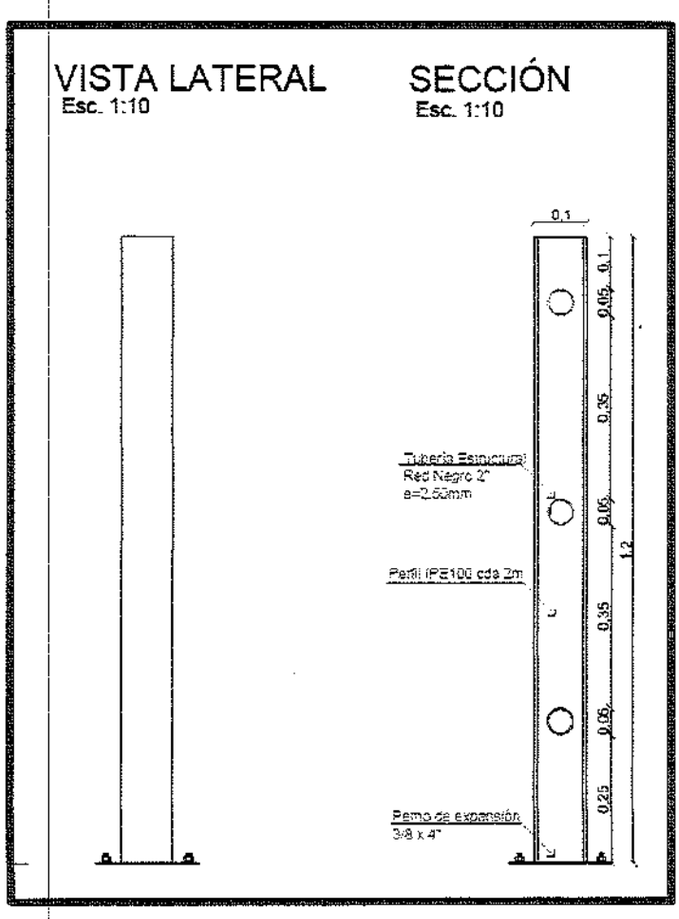
Con este adicional en valor se pretende mejorar las condiciones de movilidad peatonal afectadas por el notable deterioro de las barandas de seguridad en el municipio, las cuales representan un riesgo para quienes transitan a diario por estos espacios. La intervención propuesta permitirá recuperar y adecuar las zonas peatonales, ampliando el espacio disponible para el esparcimiento saludable de los habitantes del sector y reduciendo la presencia de focos de inseguridad. Asimismo, estas mejoras favorecerán la creación de entornos más amplios y seguros para la práctica de actividades deportivas y recreativas, contribuyendo al bienestar general de la comunidad.

De acuerdo con lo anterior se buscar intervenir:

Una longitud total de **287.5 ML** de baranda de protección vial compuesta por el vertical principal en IPE 100, comparado con los 136.5 ML iniciales
Esta actividad con lleva otras actividades adicionales, como el desmonte y la localización necesaria

PLANOS DE BARANDAS POR EJECUTAR PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS





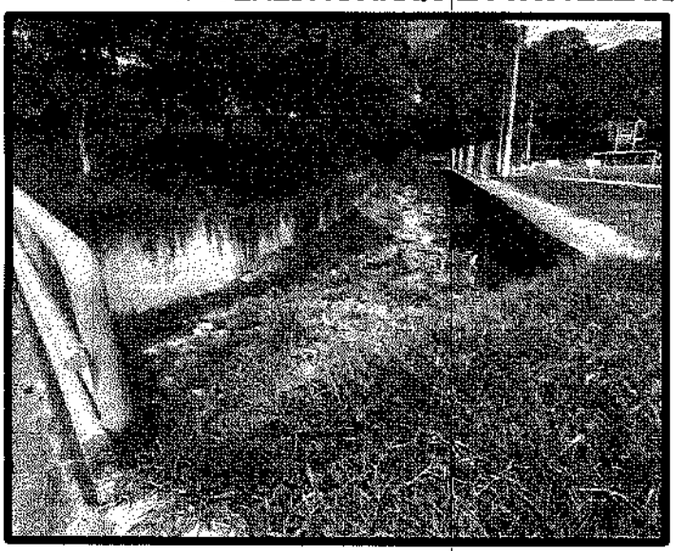
5. JUSTIFICACION ACTIVIDADES PARA EL ADICIONAL

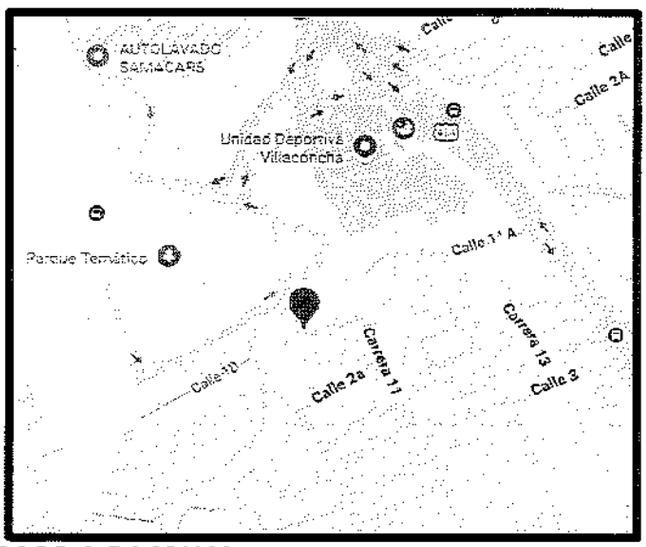
Teniendo en cuenta cada una de las justificaciones expuestas en el informe de mayores y menores cantidades, así como en los informes técnicos y visitas de campo realizadas por la supervisión del contrato, se evidencia la necesidad de adicionar presupuesto al contrato de obra, en la medida en que **aumenta el alcance de intervención sobre los puentes vehiculares y peatonales**, tanto en longitud de barandas metálicas como en número de frentes de trabajo a intervenir.

En consecuencia, se formula la solicitud de **adición en valor y prórroga de plazo** para la ejecución de las actividades del contrato de la referencia CO1.PCCNTR.8207479, con fundamento en los siguientes hechos que han originado un volumen de obra superior al inicialmente previsto:

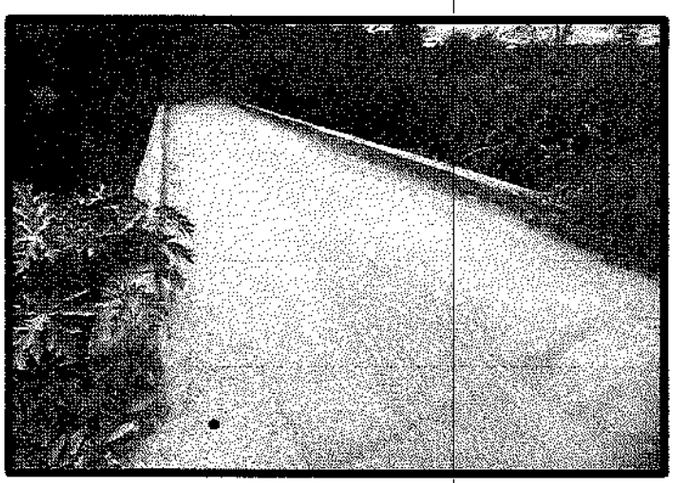
- **Los precios de los ítems** de suministro, instalación y/o reposición de barandas metálicas fueron **avalados por el supervisor del contrato**, de acuerdo con el análisis de precios unitarios y el presupuesto oficial aprobado al inicio del proceso.
- **Los ítems que aumentan en cantidad** corresponden exclusivamente a los **mismos ítems inicialmente pactados en el contrato de obra**, relacionados con la construcción, instalación, anclaje, pintura y protección anticorrosiva de las barandas metálicas en puentes vehiculares y peatonales; es decir, no se trata de nuevos ítems, sino de un mayor volumen de las actividades ya contratadas.
- **Las cantidades de obra a adicionar** corresponden a las estrictamente necesarias para **ampliar el alcance del contrato inicial**, atendiendo las condiciones reales identificadas en campo, tales como:
 - tramos de puente que no contaban con baranda de protección,
 - secciones con barandas deterioradas por corrosión, impacto o pérdida de elementos,
 - y la necesidad de uniformar la altura y continuidad de las barandas para mejorar las condiciones de seguridad vial y peatonal.
- De conformidad con los principios de **participación comunitaria y servicio a la comunidad** consagrados en los artículos 2 y 311 de la Constitución Política y en la Ley 1551 de 2012, varias **solicitudes formales elevadas por las comunidades organizadas** (Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios) motivaron la inclusión de **nuevos puntos de intervención** en puentes vehiculares y peatonales que inicialmente no fueron priorizados en el momento de la formulación del contrato, pero que hoy presentan una necesidad evidente de intervención por razones de seguridad.
- Al momento de la estructuración del contrato, algunos de estos puntos se encontraban catalogados en **estado regular**, por lo que no fueron incluidos dentro del alcance inicial. Sin embargo, como resultado del paso del tiempo, el aumento del flujo peatonal y vehicular y las condiciones ambientales, dichos elementos hoy presentan un **deterioro considerable** (corrosión avanzada, deformaciones, pérdida parcial de barandas o fijaciones), lo cual ha sido verificado por la supervisión mediante visitas técnicas. Esta evolución del estado de la infraestructura hace **técnicamente necesaria y jurídicamente procedente** la ampliación del alcance contractual, con el fin de **mitigar riesgos a la vida e integridad de los usuarios** y evitar la coexistencia de tramos intervenidos y no intervenidos en condiciones de vulnerabilidad.

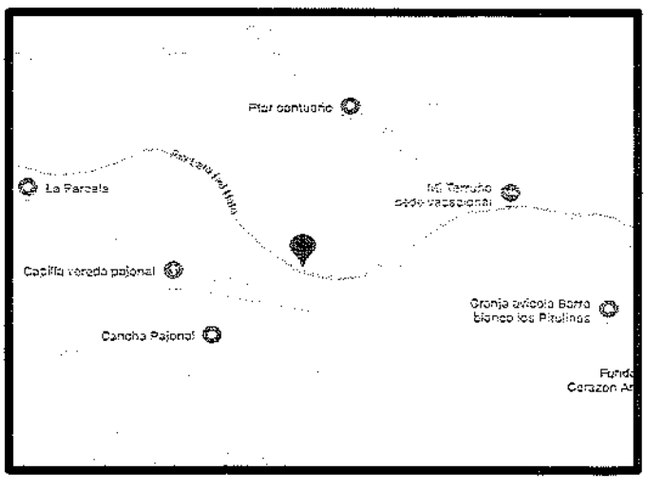
1. **VEREDA BARRIO LA CASTELLANA - JUNTO A LA CANCHA DE BASQUET**



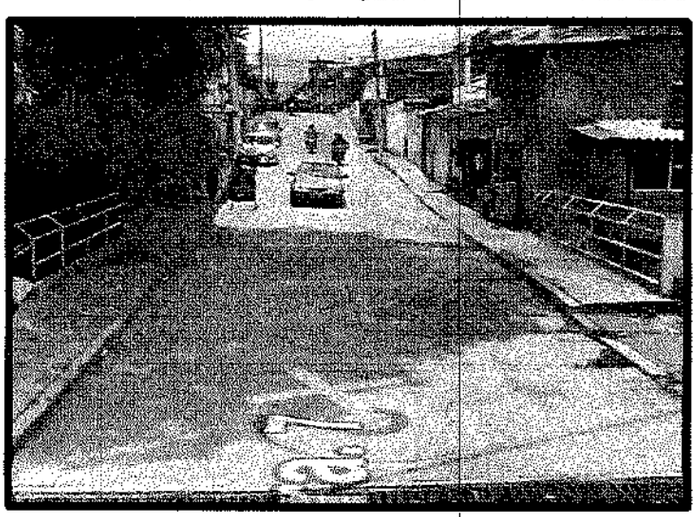


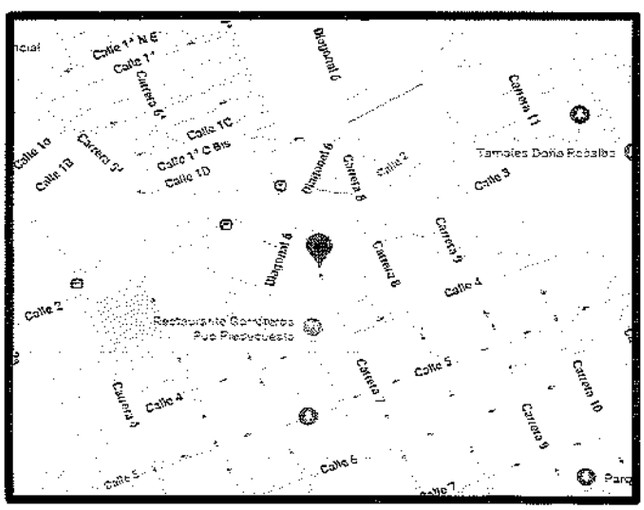
2. **VEREDA BARRIO BLANCO - PUENTE DE PASO A PAJONAL**





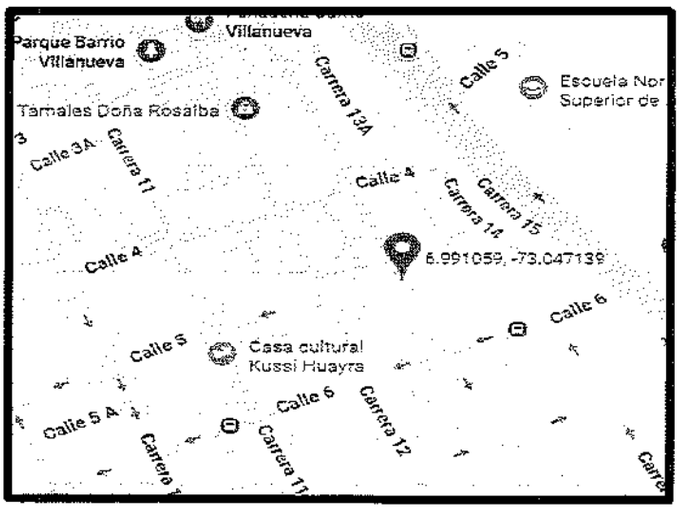
3. **BARRIO VILLA NUEVA – CARRERA 7 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 3**





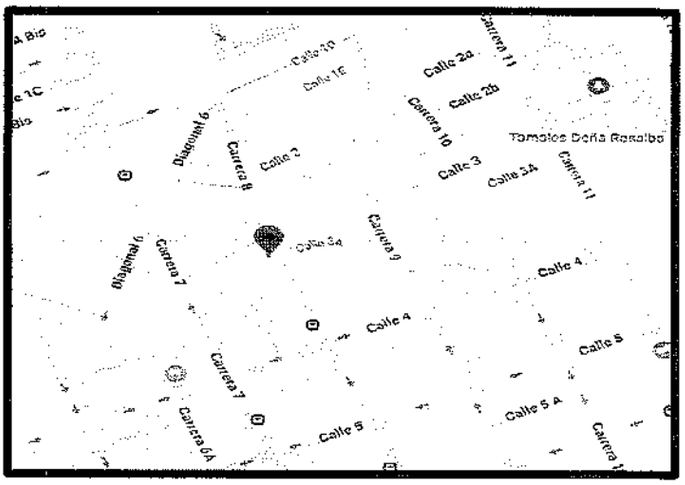
4. BARRIO VILLA NUEVA – CARRERA 13 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 3





5. BARRIO VILLA NUEVA- CARRERA 8 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 3





6. RECURSOS ADICIONALES Y PLAZO

En caso de aprobar dicha solicitud, se requiere ampliar el valor del contrato de obra CO1.PCCNTR.8207479 con una asignación de recursos por valor de **CIENTO VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS ($123.812.136,00)** para un total de **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($375.265.224)**, de acuerdo con la sabana de mayores y menores cantidades e ítems no previstos, en el **CAPITULO TRES (3).**

3. CANTIDADES DE OBRA ACTUALIZADAS

INGERARCOL SAS

Ingeniería, arquitectura y topografía colombiana
NIT 900851121-9

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

PRESUPUESTO DE OBRA

ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.						ACTA MODIFICACION DE CANTIDADES No. 1				CANTIDADES ACTUALIZADAS MODIFICATORIA No. 1	
						MENOR CANTIDAD		MAYOR CANTIDAD			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES										
1,1	Localización y replanteo	M2	288,5	$ 3.365,00	$ 970.803,00		$ -	151,00	$ 508.115,00	439,50	$ 1.478.918,00
1,2	Desmonte con medios mecánicos de barandas y elementos de soporte incluye mano de obra, consumibles empaques, cargue y retiro a sitio de disposición final.	UND	291,9	$ 27.698,00	$ 8.085.046,00		$ -	60,00	$ 1.661.880,00	351,90	$ 9.746.926,00
1,3	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie incluye consumibles y mano de obra (incluye equipos para trabajos en alturas)	M2	65,28	$ 81.716,00	$ 5.334.420,00		$ -	0,00	$ -	65,28	$ 5.334.420,00
1,4	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie cerche en ángulos L 10X10X3 /16 incluye consumibles y mano de obra (incluye trabajo en alturas)	ML	67	$ 58.537,00	$ 3.921.979,00		$ -	0,00	$ -	67	$ 3.921.979,00
				SUBTOTAL	$ 18.312.248,00	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ 2.169.995,00	SUBTOTAL	$ 20.482.243,00
2	ELEMENTOS BIOSALUDDABLES										
2,1	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en perfil IPE 100 espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	136,5	$ 592.998,00	$ 80.944.227,00		$ -	151	$ 89.542.698,00	287,5	$ 170.486.925,00
2,2	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	76,4	$ 485.762,00	$ 37.112.217,00		$ -	0	$ -	76,4	$ 37.112.217,00
2,3	Suministro e instalación de cerramiento metálico con soporte principal en tubería estructural redonda de 2" X 2,5 MM espaciados cada 1,5 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM. Con marco en ángulo 1X1X3/16 y malla expandida tipo colmena CR-EXR20 CAL 18 . Incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano + catalizador. Incluye transporte y colocación en sitio.	ML	26	$ 553.146,00	$ 14.381.796,00		$ -	0	$ -	26	$ 14.381.796,00
2,4	Suministro e instalación de lámina antideslizante tipo alfajor de e=2,50 mm acero A569 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. incluye transporte y colocación en sitio	M2	47,9	$ 314.052,00	$ 15.043.091,00		$ -	0	$ -	47,9	$ 15.043.091,00

2,5	Aplicación de capa anticorrosiva cromato de zinc como 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano dos capas 3.0 mils	M2	146,4	$ 63.908,00	$ 9.356.131,00		$ -	0	$ -	146,4	$ 9.356.131,00	
2,6	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2X1/4 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. incluye transporte y colocación en sitio	ML	20	$ 110.608,00	$ 2.212.160,00		$ -	0	$ -	20	$ 2.212.160,00	
2,7	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2 X 3/16 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. incluye transporte y colocación en sitio	ML	45	$ 101.225,00	$ 4.555.125,00		$ -	0	$ -	45	$ 4.555.125,00	
2,8	Suministro e instalación de platinas en LAMINA H.R. 12.00m 1220X2440 A36 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. incluye transporte y colocación en sitio	ML	12	$ 181.750,00	$ 2.181.000,00		$ -	0	$ -	12	$ 2.181.000,00	
				SUBTOTAL	$ 165.785.747,00	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ 89.542.698,00	SUBTOTAL	$ 255.328.445,00	
3	ELEMENTOS EN CONCRETO											
3,1	Pedestal de concreto F'c=210 KG/CM2, Sección de 30 x 30 cm x 30 cm, armado con 4 Vs # 4 Y EST #3 @ 5 CMS, incluye sistema epóxico para anclajes	UND	48	$ 45.074,00	$ 2.163.552,00		$ -	0	$ -	48	$ 2.163.552,00	
				SUBTOTAL	$ 2.163.552,00	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ 2.163.552,00	
	TOTAL PRESUPUESTO COSTOS DIRECTOS				$ 186.261.647,00	MENOR VALOR	$	MAYOR VALOR	$ 91.717.698,00	COSTO TOTAL	$ 277.974.240,00	
	ADMINISTRACION	A	29%		$ 54.015.849,00		$ -		$ 26.596.681,00		$ 80.612.530,00	
	IMPREVISTOS	I	1%		$ 1.862.615,00		$ -		$ 917.127,00		$ 2.779.742,00	
	UTILIDAD	U	5%		$ 9.313.077,00		$ -		$ 4.585.635,00		$ 13.898.712,00	
	TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS AIU		35%		$ 65.191.541,00		$ -		$ 32.099.443,00		$ 97.290.984,00	
	TOTAL COSTOS DIRECTOS (A) E INDIRECTOS (B)				$ 251.453.088,00		$ -		$ 123.812.136,00		$ 375.265.224,00	
									VALOR ADICIONAL No. 1		$ 123.812.136,00	

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

PRESUPUESTO DE OBRA

ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METÁLICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

						ACTA MODIFICACION DE CANTIDADES No. 1				CANTIDADES ACTUALIZADAS MODIFICATORIA No. 1	
						MENOR CANTIDAD		MAYOR CANTIDAD			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES										
1,1	Localización y replanteo	M2	288,5	$ 3.365,00	$ 970.803,00		$ -	151,39	$ 509.499,00	439,89	$ 1.480.242,00
1,2	Desmonte con medios mecánicos de barandas y elementos de soporte incluye mano de obra, consumibles empaques, cargue y retiro a sitio de disposición final	UND	291,9	$ 27.698,00	$ 8.085.016,00		$ -	60,00	$ 1.661.880,00	351,90	$ 9.746.926,00
1,3	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie incluye consumibles y mano de obra (incluye equipos para trabajos en alturas)	M2	65,28	$ 81.716,00	$ 5.334.420,00		$ -	0,00	$ -	65,28	$ 5.334.420,00
1,4	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie cercha en ángulos L 10X10X3 /16 incluye consumibles y mano de obra (incluye trabajo en alturas)	ML	67	$ 58.537,00	$ 3.921.979,00		$ -	0,00	$ -	67	$ 3.921.979,00
				SUBTOTAL	$ 18.312.248,00	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ 2.171.379,00	SUBTOTAL	$ 20.483.567,00
2	ELEMENTOS BIOSALUDABLES										
2,1	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en perfil IPE 100 espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	196,5	$ 591.448,00	$ 80.732.652,00		$ -	151,39	$ 89.541.375,00	287,89	$ 170.274.027,00
2,2	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	76,4	$ 485.762,00	$ 37.112.217,00		$ -	0	$ -	76,4	$ 37.112.217,00
2,3	Suministro e instalación de cerramiento metálico con soporte principal en tubería estructural redonda de 2" X 2,5 MM espaciados cada 1,5 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM, Con marco en ángulo 1X1X3/16 y malla expandida tipo colmena CR-EXR20 CAL 16 . Incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano + catalizador. Incluye transporte y colocación en sitio.	ML	26	$ 553.146,00	$ 14.381.796,00		$ -	0	$ -	26	$ 14.381.796,00
2,4	Suministro e instalación de lámina antideslizante tipo alajor de e=2,50 mm acero A569 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3. cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3,0 mils. Incluye transporte y colocación en sitio	M2	47,9	$ 314.032,00	$ 15.043.091,00		$ -	0	$ -	47,9	$ 15.043.091,00
2,5	Aplicación de capa anticorrosiva cromato de zinc como 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano dos capas 3,0 mils	M2	146,4	$ 63.908,00	$ 9.356.131,00		$ -	0	$ -	146,4	$ 9.356.131,00
2,6	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2X1/4 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3,0 mils, incluye transporte y colocación en sitio	ML	20	$ 110.608,00	$ 2.212.160,00		$ -	0	$ -	20	$ 2.212.160,00
2,7	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2 X 3/16 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3,0 mils. Incluye transporte y colocación en sitio	ML	45	$ 101.225,00	$ 4.555.125,00		$ -	0	$ -	45	$ 4.555.125,00
2,8	Suministro e instalación de platinas en LAMINA H.R. 12,00m 1220X2440 A36 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3,0 mils. Incluye transporte y colocación en sitio	ML	12	$ 181.750,00	$ 2.181.000,00		$ -	0	$ -	12	$ 2.181.000,00
				SUBTOTAL	$ 165.574.172,00	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ 89.541.375,00	SUBTOTAL	$ 255.115.547,00
3	ELEMENTOS EN CONCRETO										
3,1	Pedestal de concreto F'c=210 KG/CM2, Sección de 30 x 30 cm x 30 cm, armado con 4 Vs # 4 Y EST #3 @ 5 CMS. Incluye sistema epóxico para anclajes	UND	48	$ 45.074,00	$ 2.163.552,00		$ -	0	$ -	48	$ 2.163.552,00
				SUBTOTAL	$ 2.163.552,00	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ 2.163.552,00
	TOTAL PROYECTO COSTOS DIRECTOS				$ 186.049.972,00	MENOR VALOR	$ -	MAYOR VALOR	$ 91.712.694,00	COSTO TOTAL	$ 277.762.666,00
	ADMINISTRACION	A		29%	$ 53.954.492,00		$ -		$ 26.596.681,00		$ 80.551.173,00
	IMPREVISTOS	I		1%	$ 1.860.500,00		$ -		$ 917.127,00		$ 2.777.627,00
	UTILIDAD	U		5%	$ 9.302.499,00		$ -		$ 4.585.635,00		$ 13.888.133,00
	TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS AIU			35%	$ 65.117.491,00		$ -		$ 32.099.443,00		$ 97.216.933,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS (A) E INDIRECTOS (B)				$ 251.167.463,00		$ -		$ 123.812.137,00		$ 374.979.599,00
									VALOR ADICIONAL No. 1		$ 123.812.136,00

ANA PAULA VERA MOGOLLON
Secretaria de Infraestructura
Supervisor

Ing. LISETH NATALIA DELGADO BARAJAS
CPS - Secretaria de Infraestructura
Supervisor de Apoyo

Presentó:

EDITH PAOLA LOPEZ
Representante legal
CONSTRAINCOL SAS

Proyectó:

Arq. CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ MALAGUILLA
Asesor de Obra

CERTIFICACION PAA N° 577-2025

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA DE COMPRAS E INVENTARIOS ADSCRITO A LA SECRETARIA GENERAL Y DE LAS TIC DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CERTIFICA

Que en el Plan de Adquisiciones del Municipio de Piedecuesta para la vigencia fiscal 2025, se encuentra registrada y programada la necesidad de contratar la adquisición de los siguientes bienes y/o prestación de los siguientes servicios:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
72101501 72103300 72141002	ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METÁLICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	DICIEMBRE	15 DIAS	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	RECURSOS PROPIOS	$ 123.812.136 COP

Dada en Piedecuesta, a los 10 días del mes de Diciembre de 2025.

HECTOR IVAN MARTINEZ VASQUEZ
Profesional universitario – Área de Compras e Inventarios

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	CERTIFICACION REGISTRO DE PROYECTO	Código: F-PE-008 Versión: 3.0 Página 1 de 2

Certificación No. -526-25-

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION
EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES
CERTIFICA:

Que el Proyecto que a continuación se identifica fue Registrado en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal, así:

PLAN DE DESARROLLO "HAGAMOS EQUIPO POR PIEDECUESTA 2024 - 2027"	
Nombre del Proyecto	**ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METÁLICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**
BPIN	202500000026771
Eje Estratégico	DERECHO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL
Sector	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
Programa	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO
Subprograma	N/A
Meta de Producto	MP 110: ESPACIO PÚBLICO ADECUADO
Meta Cuatrienio	MP 110: 2
Impacto con el Proyecto	MP 110: 14
Actividad	1.PRELIMINARES 2.ESTRUCTURA METALICA 3.CONCRETOS

Valor Total Proyecto:	**Aporte Municipio Vigencia Actual:**	**Valor Solicitado Oficina Gestora:**
$375.265.224,00	$375.265.224,00	$123.812.136,00
	Aporte Otras Entidades: $0,00	

Fuente(s) de Financiación:	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
Código(s) PUC_	2.3.4002.1400.020.2.3.2.02.02.005.01.01 - $ 123.812.136,00
Solicitud realizada por:	JUAN PABLO VERA MOGOLLON - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Nota	SE ACTUALIZA POR INCREMENTO DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO.

Dado en Piedecuesta, 12 DIC 2025

ING. CESAR TOLOZA NUÑEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: LILIAN RUEDA BECARIA
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER
NIT: 890.205.383-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:25-01457

SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Articulo 71.

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Renta y Gastos de la Actual Vigencia Fiscal, existe Disponibilidad en los siguientes Rubros:

Sección o Unidad Ejecutora : ADMC ALCALDIA MUNCIPAL
Código de presupuesto : 2.3.4002.1400.020.2.3.2.02.02.005.01.01 Código rápido: 251417
Fondo / Fte de Financiación : 1002 1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
2.3.4002.1400.020.2.3.2.02.02.005.01.01 : Espacio Publico Adecuado

Valor CDP $: 123,812,136.00
Saldo antes del CDP $: 124,097,761.00 Nuevo Saldo $: 285,625.00

Para :SCD ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

Por la suma de CIENTO VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS******* m/cte. ($123,812,136.00)**********

PROI: 202500000026771

Meta	Proyecto	CPC - Dane
MP110:Espacio publico adecuado	202500000026771	

Dado en el dia Diciembre 15 de 2025

Solicitado Por:SECRETARIO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

JHONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA
SECRETARIO DE HACIENDA

ACTA APROBACION DE POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR.8207479 - ID PROCESO SECOP II (SINF-SAMC-007-2025) - CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA E INGERARCOL S.A.S.

A los **DIECINUEVE (19)** días del mes de **DICIEMBRE** de **2025,** se procede a revisar y aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento **No. 96-44-101199339 ANEXO: 3** y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual **No.96-40-101070994 ANEXO: 3,** expedidas por la compañía aseguradora **SEGURSO DEL ESTADO S.A.** a favor del municipio de Piedecuesta, en virtud del Contrato arriba identificado:

Póliza **No. 96-44-101199339 ANEXO: 3** Fecha de expedición de la póliza: **18/12/2025.**
Póliza **No. 96-40-101070994 ANEXO: 3** Fecha de expedición de la póliza: **18/12/2025.**

Según **ACTA DE INICIO** de fecha **10/09/2025** y **ADICIONAL No.01 EN VALOR** de fecha **17/12/2025.**

Proceso de verificación:

CRITERIO	VERIFICACIÓN (Para que la póliza sea aprobada debe responder y escribir SI en las siguientes casillas. Cuando se trate de amparos no exigidos para el contrato se suprime esa casilla)
La póliza tiene como **ASEGURADO Y BENEFICIARIO AL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA IDENTIFICADO CORRECTAMENTE CON SU NIT.**	SI
La póliza tiene como **TOMADOR AL CONTRATISTA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON NOMBRE, CÉDULA O NIT.**	SI
La póliza corresponde al **OBJETO DEL CONTRATO**	SI
La póliza se encuentra **FIRMADA POR EL TOMADOR**	SI
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** coinciden con lo requerido en el contrato	SI
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CALIDAD DEL SERVICIO** coinciden con lo requerido en el contrato	N/A
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES** coinciden con lo requerido en el contrato	SI
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO** coinciden con lo requerido en el contrato	N/A
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **DEVOLUCION DE PAGO ANTICIPADO** coinciden con lo requerido en el contrato	N/A
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA** coinciden con lo requerido en el contrato	SI
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES** coinciden con lo requerido en el contrato	N/A
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** coinciden con lo requerido en el contrato	SI

Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el municipio de Piedecuesta, de acuerdo a la cláusula DIECISIETE (17) del Contrato de la referencia.

JUAN PABLO VERA MOGOLLON
Secretario de Infraestructura

Proyectó: Ludwing Oswaldo Osorio Gómez - Aspectos Jurídicos.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101199339	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	12	2025	10	09	2025	00:00	10	12	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S.	NIT: 900.851.121-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 8 NRO. 4 - 28	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6951311

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	NIT: 890.205.383-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 7 NRO. 9 - 43	PIEDECUESTA, SANTANDER	6550230

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ADJUNTO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN DESARROLLO DEL CONTRATO NO CO1.PCCNTR.8207479 REFERENTE A ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/09/2025	10/04/2026	$74,995,919.80	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/09/2025	10/12/2028	$37,497,959.90	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SE AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS -		$74,995,919.80	

ACLARACIONES

- ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN INICIO EN SECOP II SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,321,789.00	$ ******28,000.00	$ *****256,459.00	$ *********1,606,248.00	$ ******187,489,799.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LASMAR SEGUROS LIMITADA	143670	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

96-44-101199339

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oieda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101199339	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	12	2025	10	09	2025	00:00	10	12	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S.		NIT: 900.851.121-9	
DIRECCION: CR 8 NRO. 4 - 28	CIUDAD: FLORIDABLANCA, SANTANDER	TELEFONO:	6951311

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA		NIT: 890.205.363-5	
DIRECCION: KR 7 NRO. 9 - 43	CIUDAD: PIEDECUESTA, SANTANDER	TELEFONO:	6550230

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6576486 - BUCARAMANGA

96-44-101199339

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLP1436708A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101199339	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	12	2025	02	09	2025	00:00	02	12	2030	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S.		NIT: 900.851.121-9
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 4 - 28	CIUDAD: FLORIDABLANCA, SANTANDER	TELÉFONO: 6951311

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA		NIT: 890.205.283-6
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 9 - 43	CIUDAD: PIEDECUESTA, SANTANDER	TELÉFONO 6550230
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUV102, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN DESARROLLO DEL CONTRATO No CO1.PCCNTR.8207479 REFERENTE A ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN INICIO EN SECOP II SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(1,321,789.00)	$ ****(28,000.00)	$ ***(256,459.00)	$ *******(1,606,248.00)	$ ****(167,489,799.50)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LASMAR SEGUROS LIMITADA	143670	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101199339

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101199339	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	12	2025	02	09	2025	00:00	02	12	2030	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S.		NIT: 900.851.121-9
DIRECCION: CR 8 NRO. 4 - 28	CIUDAD: FLORIDABLANCA, SANTANDER	TELEFONO: 6951311

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA		NIT: 890.205.383-6
DIRECCION: KR 7 NRO. 9 - 43	CIUDAD: PIEDECUESTA, SANTANDER	TELEFONO: 6550230

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101199339

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101199339	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	12	2025	02	09	2025	00:00	02	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S.	NIT: 900.851.121-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 NRO. 4 - 28	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6951311

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	NIT: 890.205.383-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 7 NRO. 9 - 43	PIEDECUESTA, SANTANDER	6550230

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUSIDS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN DESARROLLO DEL CONTRATO NO CD1.PCONTR.6207475 REFERENTE A ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS METALICAS Y FUENTES BEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/09/2025	02/04/2026	$74,995,919.80	$50,233,492.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/09/2025	02/12/2028	$37,497,959.90	$25,116,746.30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SE AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$74,995,919.80	$50,233,492.60

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ADICIONAL NO.01 EN VALOR DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2025 SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO DE LA GARANTIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******416,381.00	$ *******8,000.00	$ ******80,632.00	$ **********505,014.00	$ *******187,489,799.50	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LASMAR SEGUROS LIMITADA	143670	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

96-44-101199339

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101199339	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	12	2025	02	09	2025	00:00	02	12	2030	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S.		NIT: 900.851.121-9	
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 4 - 28	CIUDAD: FLORIDABLANCA, SANTANDER	TELEFONO:	6951311

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA		NIT: 890.205.383-6	
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 9 - 43	CIUDAD: PIEDECUESTA, SANTANDER	TELEFONO:	6550230

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101199339

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLP1426702a

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101070994	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	12	2025	10	09	2025	00:00	10	12	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S.		NIT: 900.851.121-9	
DIRECCION: CR 8 NRO. 4 - 28	CIUDAD: FLORIDABLANCA, SANTANDER	TELEFONO:	6951311

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA		NIT: 890.205.383-6	
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 9 - 43	CIUDAD: PIEDECUESTA, SANTANDER	TELÉFONO:	6550230

BENEFICIARIO: 890205383 - MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2025	10/12/2025	$284,700,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2025	10/12/2025	$284,700,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2025	10/12/2025	$284,700,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578436 - BUCARAMANGA

96-40-101070994

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

DLF143670A

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101070994	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	12	2025	10	09	2025	00:00	10	12	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S.	NIT: 900.851.121-9

DIRECCION:		CIUDAD:		TELEFONO:
CR 8 NRO. 4 - 28		FLORIDABLANCA, SANTANDER		6951311

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	NIT: 890.205.383-6

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
KR 7 NRO. 9 - 43		PIEDECUESTA, SANTANDER		6550230

BENEFICIARIO: 890205383 - MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 35-08 - TELEFONO: 6570486 - BUCARAMANGA

96-40-101070994

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF143670A

3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	95	95-40-101070994	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	12	2025	10	09	2025	00:00	10	12	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S.	NIT: 900.851.121-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 9 NRO. 4 - 28	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6851911

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	NIT: 890.205.383-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 7 NRO. 9 - 43	PIEDECUESTA, SANTANDER	6550230

BENEFICIARIO: 890205383 - MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1323-P-06-00000-E-RCE-002P-D00I / 31-03-22 -1323-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO. SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCCION DEL CONTRATO
NDC01.PCONTE.8207479 REFERENTE A ADECUACION DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS METALICAS Y FUENTES PENTONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

SE EXCLUYE: RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL
BENEFICIARIO:TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2025	10/12/2025	$284,700,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2025	10/12/2025	$284,700,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	10/09/2025	10/12/2025	$284,700,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN INICIO EN SECOP II SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****177,450.00	$ *******3,000.00	$ ******34,285.00	$ **********214,735.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LASMAR SEGUROS LIMITADA	163670	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

95-40-101070994
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101070994	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	12	2025	10	09	2025	00:00	10	12	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	INGEARCOL S.A.S. INGENIERIA ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S.	NIT:	900.851.121-9
DIRECCION: CR 8 NRO. 4 - 28	CIUDAD: FLORIDABLANCA, SANTANDER	TELEFONO:	6957311

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 890.205.383-6
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 9 - 43	CIUDAD: PIEDECUESTA, SANTANDER	TELÉFONO:	6550230

BENEFICIARIO: 890205383 - MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101070994

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DILP1435704 3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101070994	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	12	2025	02	09	2025	00:00	02	12	2025	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S. | IDENTIFICACIÓN NIT: 900.851.121-9

DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 4 -28 | CIUDAD: FLORIDABLANCA, SANTANDER | TELÉFONO: 6851311

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA | IDENTIFICACIÓN NIT: 890.205.383-6

DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 9 - 43 | CIUDAD: PIEDECUESTA, SANTANDER | TELÉFONO 6550230

BENEFICIARIO: 890205383 - MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXA 15-05-2020 - 1325-9-05-00000-E-RCE-0024-0001 / 31-03-22 -1329-9-05-00000-E-RCE-0017-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO
NO.CO1.PCCNTR.8207479 REFERENTE A ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

SE EXCLUYE: RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL
BENEFICIARIO:TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN INICIO EN SECCI II SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(177,450.00)	$ ****(3,000.00)	$ ***(34,285.00)	$ *******(214,735.00)	$ ***(284,700,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LASMAR SEGUROS LIMITADA	143670	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101070994

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101070994	1

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	12	2025	02	09	2025	00:00	02	12	2025	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S.		NIT: 900.851.121-9	
DIRECCION: CR 8 NRO. 4 - 28	CIUDAD: FLORIDABLANCA, SANTANDER	TELEFONO:	6951311

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA		NIT: 890.205.383-6	
DIRECCION: KR 7 NRO. 9 - 43	CIUDAD: PIEDECUESTA, SANTANDER	TELEFONO:	6550230

BENEFICIARIO: 890205383 - MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578455 - BUCARAMANGA

96-40-101070994

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DUPLICADO

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTA APROBACION DE POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA No.CO1.PCCNTR.8207479 - ID PROCESO SECOP II (SINF-SAMC-007-2025) - CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA E INGERARCOL S.A.S.

A los **DOCE (12)** días del mes de **SEPTIEMBRE** de **2025**, se procede a revisar y aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento **No. 96-44-101199339 ANEXO: 0** y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual **No.96-40-101070994 ANEXO: 0**, expedidas por la compañía aseguradora **SEGURSO DEL ESTADO S.A.** a favor del municipio de Piedecuesta, en virtud del Contrato arriba identificado:

Póliza **No. 96-44-101199339 ANEXO: 0** Fecha de expedición de la póliza: **03/09/2025.**
Póliza **No. 96-40-101070994 ANEXO: 0** Fecha de expedición de la póliza: **03/09/2025.**

Para la **LEGALIZACION** del contrato.

Proceso de verificación:

CRITERIO	VERIFICACIÓN (Para que la póliza sea aprobada debe responder y escribir Sí en las siguientes casillas. Cuando se trate de amparos no exigidos para el contrato se suprime esa casilla)
La póliza tiene como **ASEGURADO Y BENEFICIARIO AL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA IDENTIFICADO CORRECTAMENTE CON SU NIT.**	**SI**
La póliza tiene como **TOMADOR AL CONTRATISTA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON NOMBRE, CÉDULA O NIT.**	**SI**
La póliza corresponde al **OBJETO DEL CONTRATO**	**SI**
La póliza se encuentra **FIRMADA POR EL TOMADOR**	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CALIDAD DEL SERVICIO** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **DEVOLUCION DE PAGO ANTICIPADO** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES** coinciden con lo requerido en el contrato	**N/A**
El valor asegurado y la vigencia del amparo de **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** coinciden con lo requerido en el contrato	**SI**

Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el municipio de Piedecuesta, de acuerdo a la cláusula **DIECISIETE (17)** del Contrato de la referencia.

JUAN PABLO VERA MOGOLLON
Secretario de Infraestructura

Revisó: Sergio Andrés Pitta Rueda - Aspectos Jurídicos
Proyectó: Ludwing Oswaldo Osorio Gómez - Aspectos Jurídicos.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101199339	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	09	2025	02	09	2025	00:00	02	12	2030	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S.		NIT: 900.851.121-9
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 4 - 28	CIUDAD: FLORIDABLANCA, SANTANDER	TELÉFONO: 6951311

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFIGIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA		NIT: 890.205.383-6
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 9 - 43	CIUDAD: PIEDECUESTA, SANTANDER	TELÉFONO 6550230
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN DESARROLLO DEL CONTRATO No CO1.PCCNTR.8207479 REFERENTE A ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/09/2025	02/04/2026	$50,233,492.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/09/2025	02/12/2028	$25,116,746.30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$50,233,492.60

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****905,407.00	$ ******20,000.00	$ *****175,827.00	$ *********1,101,234.00	$ *******125,583,731.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LASMAR SEGUROS LIMITADA	143670	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101199339

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101199339	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	09	2025	02	09	2025	00:00	02	12	2030	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S.		NIT: 900.851.121-9
DIRECCIÓN: CR 8 NRO. 4 - 28	CIUDAD: FLORIDABLANCA, SANTANDER	TELÉFONO: 6951311

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA		NIT: 890.205.383-6
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 9 - 43	CIUDAD: PIEDECUESTA, SANTANDER	TELÉFONO 6550230

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:

Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGOS WEB | pse | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | éxito | MOVIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO (No aplica para Autos Colectivos)

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47180

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****905,407.00	$ ******20,000.00	$ ****175,827.00	$ *********1,101,234.00	$ ******125,583,731.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LASMAR SEGUROS LIMITADA	143670	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578466 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11014113553284(3900)000001101234(96)20260902

REFERENCIA PAGO: 1101411355328-4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101070994	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	09	2025	02	09	2025	00:00	02	12	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S.	NIT: 900.851.121-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 8 NRO. 4 - 26	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6951311

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	NIT: 890.205.383-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 7 NRO. 9 - 43	PIEDECUESTA, SANTANDER	6550230

BENEFICIARIO: 890205383 - MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCCION DEL CONTRATO
NoCO1.PCCNTR.8207479 REFERENTE A ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

SE EXCLUYE: RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL
BENEFICIARIO:TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/09/2025	02/12/2025	$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/09/2025	02/12/2025	$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/09/2025	02/12/2025	$284,700,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****177,450.00	$ *******3,000.00	$ ******34,285.00	$ **********214,735.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LASMAR SEGUROS LIMITADA	141670	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101070994
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-40-101070994	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	09	2025	02	09	2025	00:00	02	12	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
INGERARCOL S.A.S.	INGENIERIA ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S.	NIT: 900.851.121-9

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
CR 8 NRO. 4 - 28	FLORIDABLANCA, SANTANDER	6951311

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	NIT: 890.205.383-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
KR 7 NRO. 9 - 43	PIEDECUESTA, SANTANDER	6550230

BENEFICIARIO: 890205383 - MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/09/2025	02/12/2025	$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/09/2025	02/12/2025	$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/09/2025	02/12/2025	$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-40-101070994

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF1143570A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ÁREA DE APROBACIÓN

La tarea del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8207479
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	15/08/2025 18:52:14 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8207479
Objeto del contrato	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	Si No
Duración del contrato	83 días
Fecha de inicio de contrato	1 día de tiempo transcurrido (10/9/2025 3:00:00 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	31/12/2025 23:59:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Si No
Fecha de inicio de liquidación	31/12/2025 23:00:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	30/04/2026 23:59:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	Si No
Obligaciones pos consumo	Si No
Reversión	Si No

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

COLOMBIA, Piedecuesta

0 Recomendación (es)

Información del proveedor contratista

INGERARCOL SAS

COLOMBIA, Floridablanca
Número de documento 900851121

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFÍA COLOMBIANA SAS	Bancolombia	Ahorros	79942667677

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: KATHERINE CANSSY LÓPEZ BOLAÑOS — *Fecha de aprobación:* 09/09/2025 10:24:56 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: JUAN PABLO VERA MOGOLLON — *Fecha de aprobación:* 09/09/2025 12:23:30 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8207479_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8207479_En ejecucion

Información del contrato

Tipo de proceso	Selección abreviada menor cantidad
Unidad de contratación	Unidad de Contratación Secretaría de Infraestructura
Proceso de Contratación	SINF-SAMC-007-2025
Título de la oferta	PUENTES Y ESPACIO PUBLICO PIEDECUESTA
Cuantía del contrato	251.167.463 pesos colombianos

ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y DE PRECIOS NO PREVISTOS No 01

CONTRATO DE OBRA __X__ CONTRATO DE INTERVENTORÍA ____ CONVENIO SOLIDARIO ____ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ____ CONTRATO DE CONSULTORIA ____

NÚMERO:	CO1.PCCNTR.8207479
OBJETO:	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE *($251.167.463,00)*
VALOR ADICIONAL:	CIENTO VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS ($123.812.136,00)
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
PLAZO ADICIONAL:	N/A
CONTRATISTA:	INGERARCOL SAS NIT. 900851121-9 R.L KATHERINE LOPEZ C.C.52.474.138
SUPERVISOR:	ING. JUAN PABLO VERA MOGOLLON SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	ING. LISETH NATALIA DELGADO BARAJAS
ANTICIPO (XX%)	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	09/10/2025

ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA

FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025
MUNICIPIO:	PIEDECUESTA
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

En Piedecuesta, a los DIESCINUEVE (19) días del mes de DICIEMBRE de 2025, en las instalaciones de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA se reunieron, JUAN PABLO VERA MOGOLLÓN, en calidad de Supervisor del Municipio, N/A como Interventor, KATHERINE LOPEZ, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de modificación de cantidades y precios no previstos y

CONSIDERANDO:

Que: el Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8207479 se establecieron actividades técnicas con cantidades y precios unitarios determinados contractualmente, los cuales han sido objeto de revisión y ajuste según las condiciones reales encontradas durante la ejecución de la obra.

Que: durante el desarrollo de las actividades contractuales, y con base a visitas técnicas conjuntas, análisis de campo, revisión de planos y condiciones físicas del sitio, se identificaron variaciones en las cantidades originalmente estimadas para algunos ítems, así como la necesidad de aumentar algunos ítems a fin de

intervenir puntos adicionales según actualización del proyecto para garantizar la funcionalidad, operatividad, seguridad y cumplimiento del objeto del contrato.

Que: dichas modificaciones no alteran el objeto del contrato ni desnaturalizan el alcance de las obras pactadas, y se fundamentan en razones técnicas, operativas y de cumplimiento normativo. En consecuencia, se procede a formalizar mediante la presente acta, el ajuste de mayores y menores cantidades de obra.

ITEMS QUE AUMENTARON:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
1,1	Localización y replanteo	ML	152,58
1,2	Desmonte con medios mecánicos de barandas y elementos de soporte incluye mano de obra, consumibles empaques, cargue y retiro a sitio de disposición final	ML	59,10
2,1	*Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte* principal en perfil IPE 100 espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	151,58
2,2	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	1,00

ITEMS QUE DISMINUYERON:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
3,1	*Pedestal de concreto F'c=210 KG/CM2, Sección de 30 x 30* cm x 30 cm, armado con 4 Vs # 4 Y EST #3 @ 5 CMS, incluye sistema epóxico para anclajes	UND	13

ÍTEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD

No se presentaron items no previstos en el balance de cantidades y adicional 01. Por lo tanto este ítem no aplica.

RESUELVE:

Modificar las cantidades iniciales del Contrato o Convenio No CO1.PCCNTR.8207479 y pactar los precios para los nuevos ítems, sin que ello modifique el valor inicial del contrato, tal y como se consigna en el anexo N°1 el cual hace parte integral de la presente acta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

Firma
Nombre: KATHERINE LOPEZ
Cargo: RL INGERARCOL SAS
CONTRATISTA

Firma N/A
Nombre
Cargo
INTERVENTOR (si lo hay)

Firma
Nombre: JUAN PABLO VERA MOGOLLON
Cargo: SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

Firma
Nombre: LISETH NATALIA DELGADO BARAJAS
Cargo: CPS- Secretaria de Infraestructura
APOYO A LA SUPERVISION

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

PRESUPUESTO DE OBRA

ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA MODIFICACION DE CANTIDADES No. 1				CANTIDADES ACTUALIZADAS MODIFICATORIA No. 1	
						MENOR CANTIDAD		MAYOR CANTIDAD		CANTIDAD	VALOR TOTAL
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR		
1	PRELIMINARES										
1,1	Localización y replanteo	ML	288,5	$ 3.565,00	$ 920.803,00		$ -	152,58	$ 543.432,00	441,08	$ 1.464.234,00
1,2	Desmonte con medios mecánicos de baranda y elementos de soporte incluya mano de obra, consumibles empaques, cargue y retiro a sitio de disposición final	ML	291,9	$ 27.698,00	$ 8.085.046,00		$ -	59,10	$ 1.636.952,00	351,00	$ 9.721.998,00
1,3	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie incluye consumibles y mano de obra (incluye equipos para trabajos en alturas)	M2	65,28	$ 81.716,00	$ 5.334.420,00		$ -		$ -	65,28	$ 5.334.420,00
1,4	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie cercha en ángulos L 100X100X8 (18 incluye consumibles y mano de obra (incluye trabajo en alturas)	ML	67	$ 58.537,00	$ 3.921.979,00		$ -		$ -	67	$ 3.921.979,00
				SUBTOTAL	$ 18.312.248,00	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ 2.150.384,00	SUBTOTAL	$ 20.462.631,00
2	ELEMENTOS BIOSALUDABLES										
2,1	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en perfil IPE 100 espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico sección en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	136,5	$ 991.448,00	$ 80.732.652,00		$ -	151,58	$ 89.651.688,00	288,08	$ 170.384.340,00
2,2	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico sección en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	76,4	$ 465.762,00	$ 37.312.217,00		$ -	1,00	$ 465.762,00	77,4	$ 37.597.979,00
2,3	Suministro e instalación de cerramiento metálico con soporte principal en tubería estructural redonda de 2" X 2,5 MM espaciados cada 1,5 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM, Con marco en ángulo 1X1X3/16 y malla expandida tipo colmena CR-EKR20 CAL 18 . Incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano + catalizador. Incluye transporte y colocación en sitio.	ML	26	$ 553.146,00	$ 14.381.796,00		$ -		$ -	26	$ 14.381.796,00
2,4	Suministro e instalación de lámina antideslizante tipo alfajor de e=2,50 mm acero A569 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. Incluye transporte y colocación en sitio	M2	47,9	$ 314.052,00	$ 15.043.091,00		$ -		$ -	47,9	$ 15.043.091,00
2,5	Aplicación de capa anticorrosiva cromato de zinc como 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano dos capas 3.0 mils	M2	146,4	$ 63.908,00	$ 9.356.131,00		$ -		$ -	146,4	$ 9.356.131,00
2,6	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2X1/4 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. Incluye transporte y colocación en sitio	ML	20	$ 110.608,00	$ 2.212.160,00		$ -		$ -	20	$ 2.212.160,00
2,7	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2 X 3/16 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. Incluye transporte y colocación en sitio	ML	45	$ 101.225,00	$ 4.555.125,00		$ -		$ -	45	$ 4.555.125,00
2,8	Suministro e instalación de platinas en LAMINA H.R. 12.00m 1220X2440 A36 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. Incluye transporte y colocación en sitio	ML	12	$ 181.750,00	$ 2.181.000,00		$ -		$ -	12	$ 2.181.000,00
				SUBTOTAL	$ 165.574.172,00	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ 90.137.450,00	SUBTOTAL	$ 259.711.622,00
3	ELEMENTOS EN CONCRETO										
3,1	Pedestal de concreto F'c=210 KG/CM2, Sección de 30 x 30 cm x 30 cm, armado con 4 Va # 4 Y EST #3 @ 5 CMS. Incluye sistema epóxico para anclajes	UND	48	$ 45.074,00	$ 2.163.552,00	13	$ 585.139,00		$ -	35	$ 1.588.413,00
				SUBTOTAL	$ 2.163.552,00	SUBTOTAL	$ 585.139,00	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ 1.588.413,00
	TOTAL PROYECTO COSTOS DIRECTOS				$ 186.049.972,00	MENOR VALOR	$ 585.139,00	MAYOR VALOR	$ 92.267.836,00	COSTO TOTAL	$ 277.732.668,00
	ADMINISTRACION	A		29%	$ 53.954.492,00		$ 169.790,00		$ 26.763.472,00		$ 80.551.173,00
	IMPREVISTOS	I		1%	$ 1.860.500,00		$ 5.751,00		$ 922.878,00		$ 2.777.627,00
	UTILIDAD	U		5%	$ 9.302.499,00		$ 28.757,00		$ 4.614.392,00		$ 13.888.133,00
	TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS AIU			35%	$ 65.117.491,00		$ 201.298,00		$ 32.300.742,00		$ 97.216.933,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS (A) E INDIRECTOS (B)				$ 251.167.463,00		$ 776.437,00		$ 124.568.576,00		$ 374.979.599,00

VALOR ADICIONAL No. 1	$ 123.812.136,00

JUAN PABLO VERA MORALES
Orientación de Infraestructura
Supervisor

Presentó:
Ing. LISETH NATALIA DELGADO BARAJAS
CPS - Secretaria de Infraestructura
Supervisor de Apoyo

Proyectó:
KATHERINE LOPEZ
Representante Legal
INGENIARCOL SAS

Arq. CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ MANTILLA
Director de Obra

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	FECHA:Diciembre 2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO: **PRELIMINARES**

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1,1	Localización y replanteo	M2	441,08

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO LA CASTELLANA					
JUNTO A LA CANCHA DE BASQUET		51,55		1,00	51,55
PUENTE PEATONAL 1		14,00		2,00	28,00
PUENTE PEATONAL 2		27,00		2,00	54,00
BARRIO VILLAS DE SAN JUAN					
SECTOR ENTRE MANZANA E Y D		45,00		1,00	45,00
VEREDA BARRO BLANCO					
PUENTE HACIA PAJONAL		20,00		2,00	40,00
PUENTE PEATONAL SECTOR VILLA HERCULES		19,00		2,00	38,00
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		10,00		2,00	20,00
BARRIO REFUGIO					
PUENTE PEATONAL SECTOR COLEGIO		12,00		2,00	24,00
PUENTE VEHICULAR SECTOR ESTATUAS		21,53		1,00	21,53
BARRIO PASEO CATALUÑA-PASEO GALICIA					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		21,50		2,00	43,00
BARRIO CABECERA DEL LLANO					
SECTOR AUTOPISTA		16,00		1,00	16,00
BARRIO VILLA NUEVA					
CARRERA 7 PUENTE ENTRE CALLE 4Y 3		20,00		1,00	20,00
CARRERA 13 PUENTE ENTRE CALLE 4 Y 3		24,00		1,00	24,00
CARRERA 8 PUENTE ENTRE CALLE 4Y 3		16,00		1,00	16,00
TOTAL					**441,08**

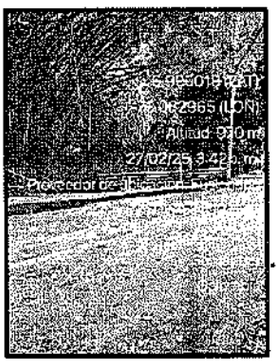
CONTRATADO INICIAL	**288,50**
MAYOR VALOR	**152,58**

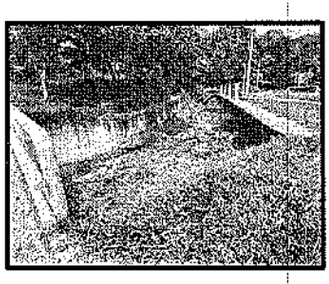
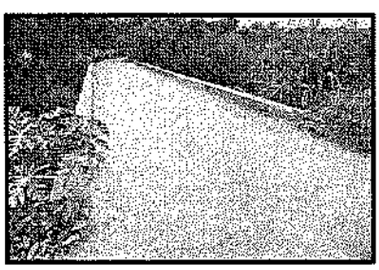
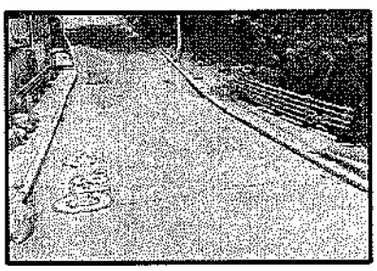
OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES









Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	RESIDENTE	Firma:	

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	FECHA:Diciembre 2025

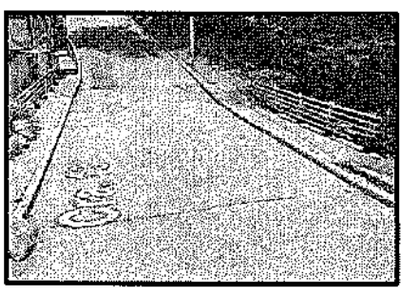
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO: PRELIMINARES

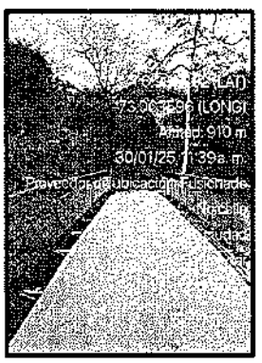
DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1,2	Desmonte con medios mecánicos de barandas y elementos de soporte incluye mano de obra, consumibles empaques, cargue y retiro a sitio de disposición final	ML	351,00

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO LA CASTELLANA					
PUENTE PEATONAL 1		13,70		2,00	27,40
PUENTE PEATONAL 2		93,10		1,00	93,10
BARRIO VILLAS DE SAN JUAN					
SECTOR ENTRE MANZANA E Y D		30,00		1,00	30,00
VEREDA BARRO BLANCO					
PUENTE PEATONAL SECTOR VILLA HERCULES		16,00		2,00	32,00
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		10,00		2,00	20,00
BARRIO REFUGIO					
PUENTE PEATONAL SECTOR COLEGIO		12,00		2,00	24,00
PUENTE VEHICULAR SECTOR ESTATUAS		21,50		1,00	21,50
BARRIO PASEO CATALUÑA-PASEO GALICIA					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		21,50		2,00	43,00
BARRIO VILLA NUEVA					
CARRERA 7 PUENTE ENTRE CALLE 4Y 3		20,00		1,00	20,00
CARRERA 13 PUENTE ENTRE CALLE 4 Y 3		24,00		1,00	24,00
CARRERA 8 PUENTE ENTRE CALLE 4Y 3		16,00		1,00	16,00
TOTAL					351,00
				CONTRATADO INICIAL	291,90
				MAYOR VALOR	59,10



Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	Residente	Firma:	

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	FECHA:Diciembre 2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

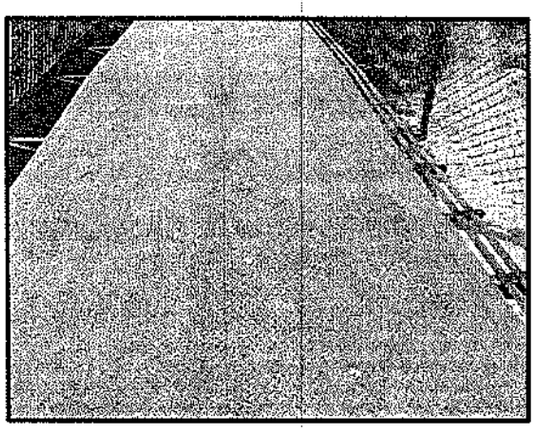
CAPITULO: PRELIMINARES

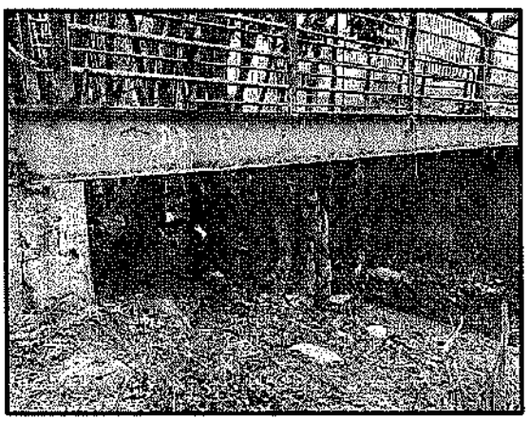
DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1,3	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie incluye consumibles y mano de obra (incluye equipos para trabajos en alturas)	M2	65,28

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	AREA	Subtotal
VEREDA BARRO BLANCO					
PUENTE PEATONAL SECTOR VILLA HERCULES	2,80	12,60		35,28	35,28
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE				30,00	30,00
BARRIO REFUGIO					
				CONTRATADO INICIAL	65,28
				MAYOR VALOR	65,28

OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES





Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	RESIDENTE	Firma:	

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	FECHA:Diciembre 2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO:	PRELIMINARES

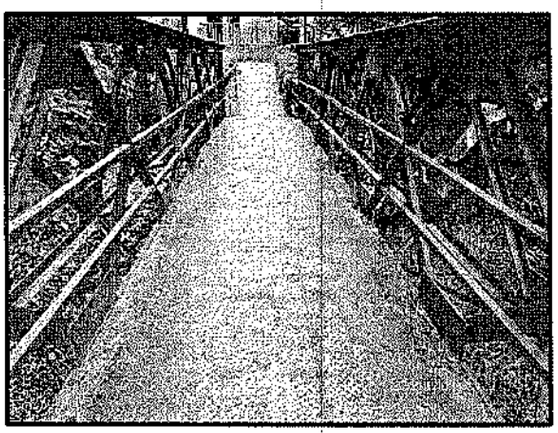
DATOS ESPECIFICOS

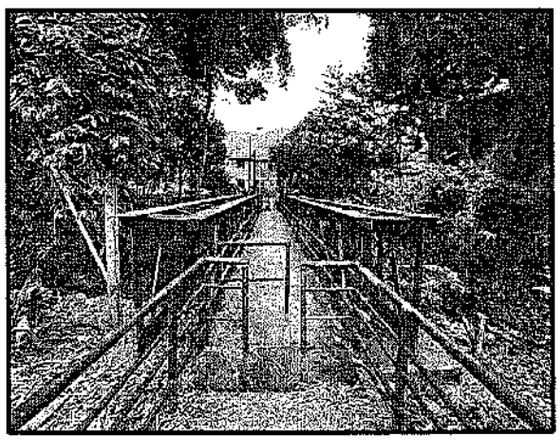
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1,4	Extensión y compactación de material de excavación	M3	67,00

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Espesor (m)	Subtotal
BARRIO LA CASTELLANA					
PUENTE PEATONAL 1		67,00		1,00	67,00
				TOTAL	67,00

CONTRATADO INICIAL	67,00
MAYOR VALOR	0,00

OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES





Elaboró:	Ing. Yeiteidis Larios	Cargo:	RESIDENTE	Firma:	

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	FECHA:Diciembre 2025

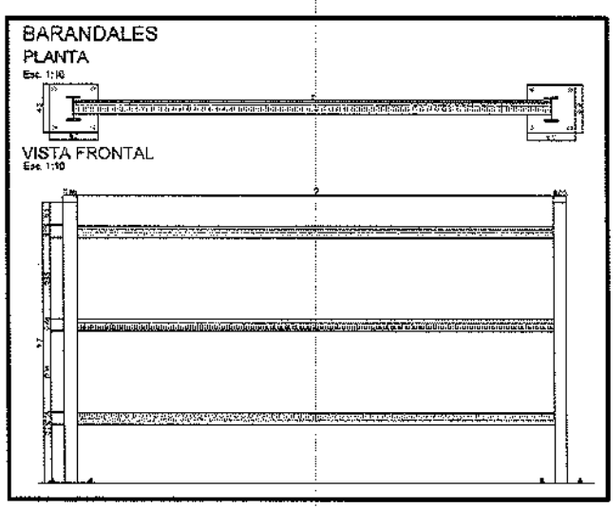
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

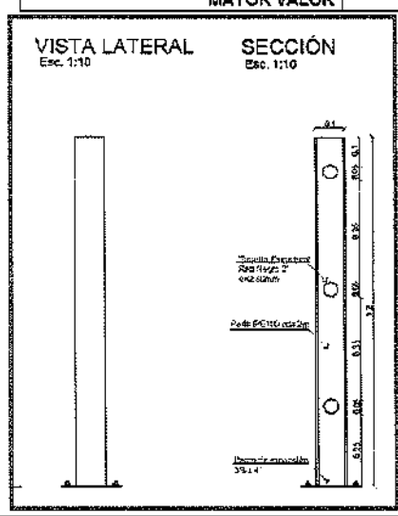
CAPITULO: ELEMENTOS BIOSALUDABLES

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2,10	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en perfil IPE 100 espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	288,08

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO LA CASTELLANA					
JUNTO A LA CANCHA DE BASQUET		51,58		1,00	51,58
PUENTE PEATONAL 1		14,00		2,00	28,00
VEREDA BARRO BLANCO					
CARRERA 7 PUENTE VEHICULAR		20,00		2,00	40,00
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		10,00		2,00	20,00
BARRIO REFUGIO					
PUENTE PEATONAL SECTOR COLEGIO		12,00		2,00	24,00
PUENTE VEHICULAR SECTOR ESTATUAS		21,50		1,00	21,50
BARRIO PASEO CATALUÑA-PASEO GALICIA					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		21,50		2,00	43,00
BARRIO VILLA NUEVA DEL CAMPO					
CARRERA 7 PUENTE VEHICULAR		20,00		1,00	20,00
BARRIO VILLA NUEVA					
CARRERA 13 PUENTE VEHICULAR		24,00		1,00	24,00
CARRERA 8 CON CALLE 3 JUNTO A LA CANCHA		16,00		1,00	16,00
TOTAL					**288,08**
				CONTRATADO INICIAL	**136,50**
				MAYOR VALOR	**151,58**





Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	RESIDENTE	Firma:	

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	FECHA:Diciembre 2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO: ELEMENTOS BIOSALUDABLES

DATOS ESPECIFICOS

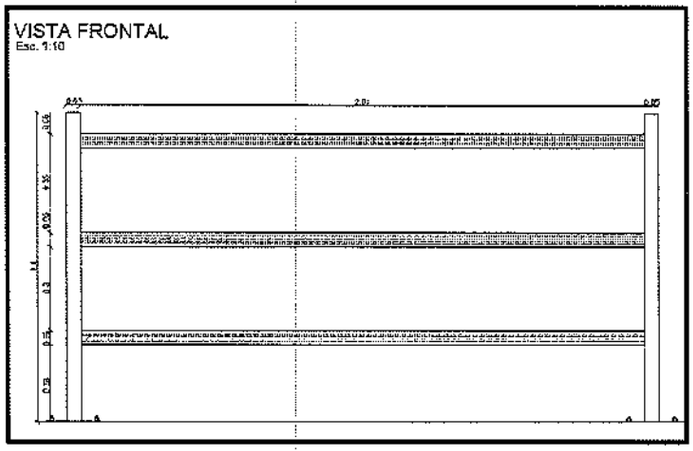
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2,20	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquidico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	77,40

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO LA CASTELLANA					
PUENTE PEATONAL 2		2,50		4,00	10,00
BARRIO VILLAS DE SAN JUAN					
SECTOR ENTRE MANZANA E Y D		45,00		1,00	45,00
VEREDA BARRO BLANCO					
PUENTE PEATONAL SECTOR VILLA HERCULES		6,40		1,00	6,40
BARRIO CABECERA DEL LLANO					
SECTOR AUTOPISTA		16,00		1,00	16,00
TOTAL					77,40

CONTRATADO INICIAL	76,40
MAYOR VALOR	1,00

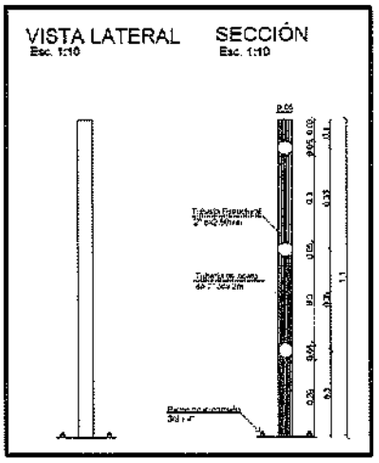
OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES

VISTA FRONTAL
Esc. 1:10



VISTA LATERAL
Esc. 1:10

SECCIÓN
Esc. 1:10



Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	RESIDENTE	Firma:	Yerleidis Larios V.

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	FECHA:Diciembre 2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO: ELEMENTOS BIOSALUDABLES

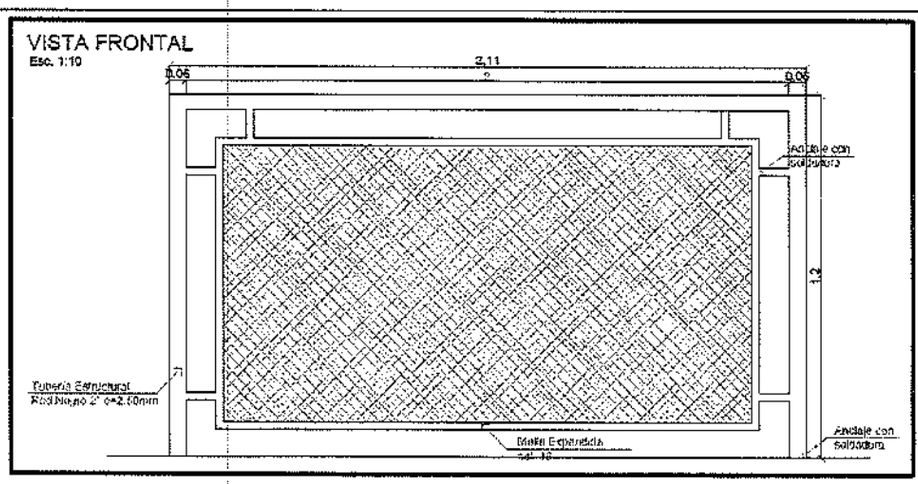
DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2,30	Suministro e instalación de cerramiento metálico con soporte principal en tubería estructural redonda de 2" X 2,5 MM espaciados cada 1,5 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM, Con marco en ángulo 1X1X3/16 y malla expandida tipo colmena CR-EXR20 CAL 18 . Incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano + catalizador. Incluye transporte y colocación en sitio.	ML	26,00

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	UND	Subtotal
VEREDA BARRO BLANCO					
PUENTE PEATONAL SECTOR VILLA HERCULES		13,00		2,00	26,00
				TOTAL	26,00

CONTRATADO INICIAL	26,00
MENOR VALOR	0,00

OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES



Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	RESIDENTE	Firma:	

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	FECHA:Diciembre 2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO: ELEMENTOS BIOSALUDABLES

DATOS ESPECIFICOS

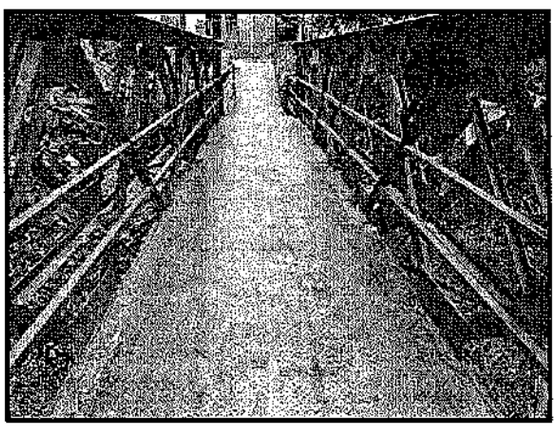
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.40	Suministro e instalación de lámina antideslizante tipo alfajor de e=2,50 mm acero A569 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. incluye transporte y colocación en sitio	UND	47,90

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO LA CASTELLANA					
PUENTE PEATONAL 2	1,55	18,00		27,90	27,90
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
SECTOR ENTRE MANZANA E Y D	2,00	10,00		20,00	20,00
TOTAL					47,90

CONTRATADO INICIAL	47,90
IGUAL VALOR	0,00

OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES





Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	RESIDENTE	Firma:	

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	FECHA:Diciembre 2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

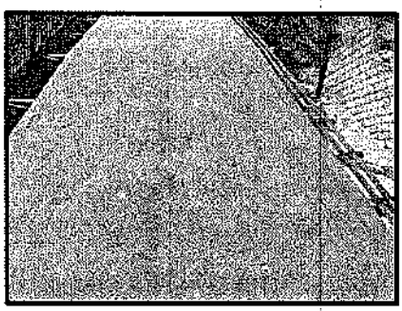
CAPITULO: ELEMENTOS EN CONCRETO

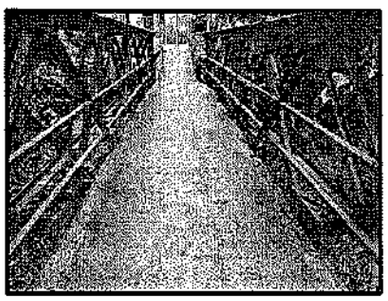
DATOS ESPECIFICOS

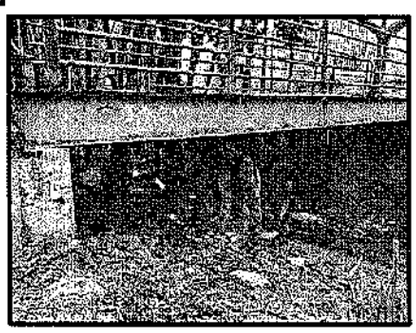
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2,50	Aplicación de capa anticorrosiva cromato de zinc como 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano dos capas 3.0 mils	M2	146,40

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	AREA	Subtotal
BARRIO LA CASTELLANA					
PUENTE PEATONAL 2				80,00	80,00
VEREDA BARROBLANCO					
SECTOR ENTRE MANZANA E Y D	2,80		13,00	36,40	36,40
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE				30,00	30,00
TOTAL					**146,40**

OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES







Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	RESIDENTE	Firma:	

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	FECHA:Diciembre 2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO: **OBRAS COMPLEMENTARIAS**

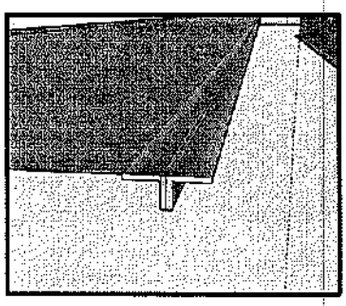
DATOS ESPECÍFICOS

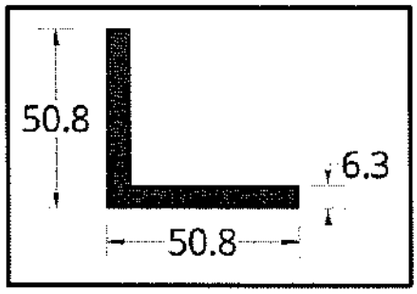
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2,60	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2X1/4 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. incluye transporte y colocación en sitio	ML	20,00

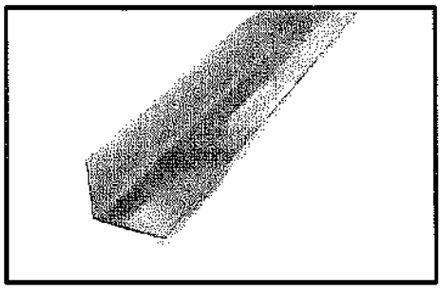
DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Espesor (m)	Subtotal
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		20,00			20,00
				TOTAL	20,00

CONTRATADO INICIAL	20,00
MENOR VALOR	0,00

OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES







Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	RESIDENTE	Firma:	

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	FECHA:Diciembre 2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO: ELEMENTOS BIOSALUDABLES

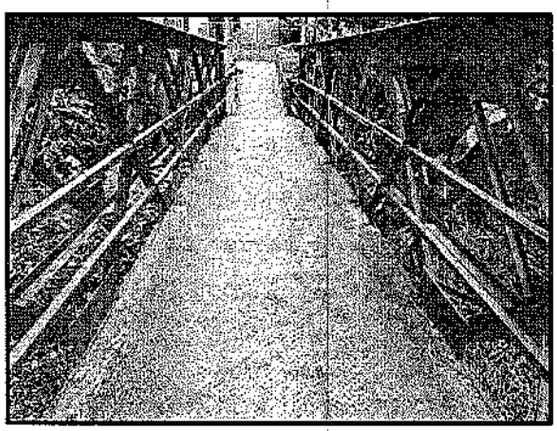
DATOS ESPECIFICOS

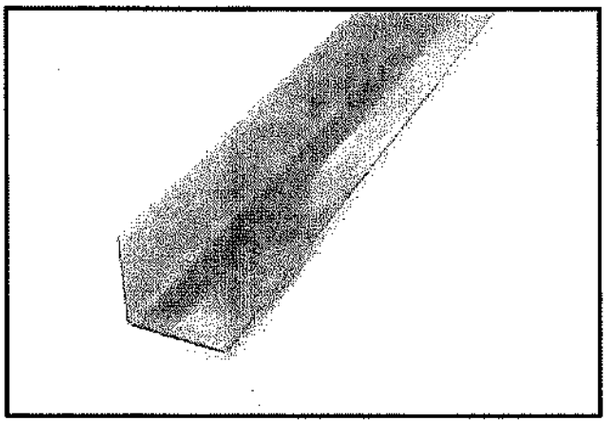
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2,70	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2 X 3/16 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. incluye transporte y colocación en sitio	ML	45,00

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Espesor (m)	Subtotal
BARRIO LA CASTELLANA					
PUENTE PEATONAL 2		45,00			45,00
				TOTAL	45,00

CONTRATADO INICIAL	45,00
MAYOR VALOR	0,00

OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES





Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	RESIDENTE	Firma:	

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	FECHA:Diciembre 2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO: ELEMENTOS BIOSALUDABLES

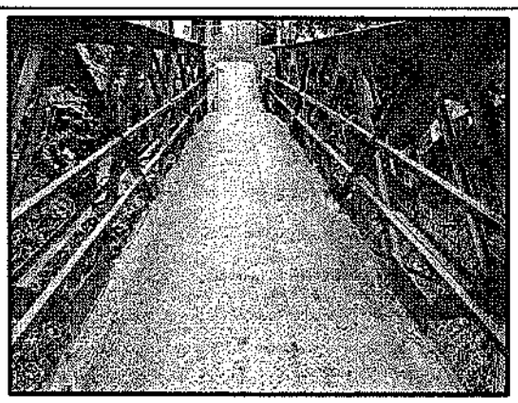
DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2,80	Suministro e instalación de platinas en LAMINA H.R. 12.00m 1220X2440 A36 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils, incluye transporte y colocación en sitio	ML	12,00

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Espesor (m)	Subtotal
BARRIO LA CASTELLANA					
PUENTE PEATONAL 2		12,00			12,00
				TOTAL	12,00

CONTRATADO INICIAL	12,00
MAYOR VALOR	0,00

OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES



Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	RESIDENTE	Firma:	

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	FECHA:Diciembre 2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

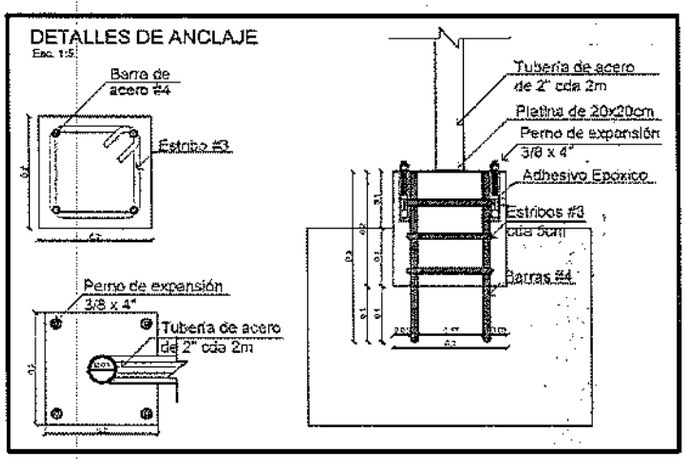
CAPITULO: ELEMENTOS BIOSALUDABLES

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
3,10	Pedestal de concreto F'c=210 KG/CM2, Sección de 30 x 30 cm x 30 cm, armado con 4 Vs # 4 Y EST #3 @ 5 CMS, incluye sistema epóxico para anclajes	UND	35,00

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO VILLA NUEVA DEL CAMPO					
CARRERA 7 PUENTE VEHICULAR				10,00	10,00
PUENTE VEHICULAR CARRERA 13				4,00	4,00
BARRIO LA CASTELLANA					
PUENTE PEATONAL 2				8,00	8,00
BARRIO VILLAS DE SAN JUAN					
SECTOR ENTRE MANZANA E Y D				7,00	7,00
BARRIO PASEO CATALUNA-PASEO GALICIA					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE				2,00	2,00
BARRIO CABECERA DEL LLANO					
SECTOR AUTOPISTA				8,00	8,00
BARRO BLANCO					
PUENTE VEHICULAR				4,00	4,00
TOTAL					35,00

CONTRATADO INICIAL	48,00
MENOR VALOR	13,00



Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	RESIDENTE	Firma:	

INFORME 01

CONTRATO NUMERO:	**CO1.PCCNTR.8207479**
OBJETO:	**ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.**
PERIODO:	**09 DE OCTUBRE DE 2025 AL 08 DE NOVIEMBRE DE 2025**

CONTRATISTA:

INGERARCOL S.A.S.

INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S.

1. INTRODUCCION

El municipio de Piedecuesta enfrenta actualmente importantes desafíos en materia de movilidad peatonal, tanto en las zonas urbanas como rurales, derivados del deterioro y la insuficiencia de los senderos destinados al tránsito de los peatones. Estas condiciones, caracterizadas por la ausencia de elementos adecuados de seguridad y protección, limitan el desplazamiento seguro de la población y afectan negativamente la calidad de vida de los ciudadanos. Como consecuencia, se incrementa la percepción de riesgo, especialmente entre los grupos más vulnerables, y se desestimula el uso de los espacios públicos, los cuales deberían cumplir una función esencial como escenarios de integración social, recreación y bienestar comunitario.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

En este contexto, se ha identificado una problemática significativa en materia de movilidad y seguridad peatonal en los barrios La Castellana, Paseo del Puente, El Refugio, Paseo Cataluña y Galicia, y Villas de San Juan, así como en el sector rural de la vereda Barroblanco, donde los sistemas de protección existentes presentan un avanzado estado de deterioro. Las barandas actuales evidencian fallas estructurales como oxidación, corrosión, ausencia de elementos de sujeción y deterioro de las plataformas peatonales, lo que compromete seriamente su funcionalidad y representa un riesgo constante para los transeúntes.

Los pasos peatonales ubicados en zonas que salvan accidentes geográficos y obstáculos físicos, como cuerpos de agua y desniveles, carecen de sistemas de protección adecuados que brinden apoyo y seguridad ante caídas o deslizamientos. Por ello, se hace indispensable la intervención de la administración municipal mediante el desmonte, suministro e instalación de barandas metálicas de seguridad que garanticen una movilidad peatonal segura, fomenten el uso de los espacios públicos, reduzcan los índices de inseguridad y contribuyan al embellecimiento urbano, fortaleciendo así la apropiación comunitaria y la prevención de accidentes en el municipio.

3. RESPUESTA A LA NECESIDAD

Teniendo en cuenta la problemática identificada en el municipio de Piedecuesta y en concordancia con los objetivos definidos en el programa a desarrollar, el Municipio de Piedecuesta y la empresa INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S. establecen lineamientos técnicos y operativos orientados a garantizar una respuesta eficaz a las necesidades detectadas. En este sentido, se prioriza la ejecución de las obras objeto del contrato dentro del plazo estipulado, asegurando el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas, la normatividad vigente y los requisitos legales aplicables, así como la implementación de medidas preventivas que permitan minimizar la ocurrencia de accidentes laborales e incidentes ambientales durante las etapas de construcción, contribuyendo al desarrollo seguro y sostenible del proyecto.

4. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8207479
CONTRATO No.	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.
CONTRATISTA:	INGERARCOL SAS NIT.
Nit. No.	900851121-9
OBJETO:	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.
VALOR INICIAL:	$251.167.463,00
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR TOTAL:	$251.167.463,00
ANTICIPO INICIAL (30%):	N/A
ANTICIPO ADICIONAL:	N/A
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	N/A
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE
PLAZO ADICIONAL:	N/A
PLAZO TOTAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE
INTERVENTORIA	N/A
SUPERVISOR	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA ING. JUAN PABLO VERA MOGOLLON
FECHA DE INICIACIÓN:	09 DE OCTUBRE DE 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN No. -	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	-
MUNICIPIO:	PIEDECUESTA
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

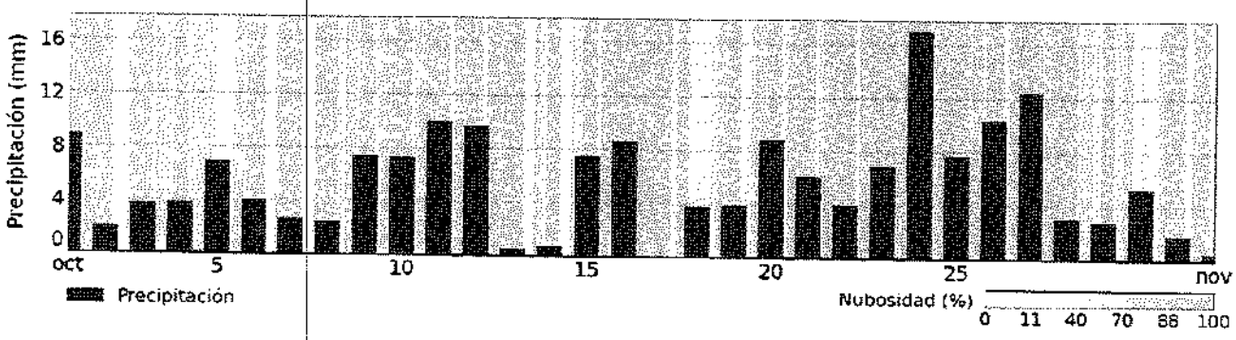
5. RELACIÓN DE ACTAS

ACTA	FECHA	OBSERVACIÓN
ACTA DE INICIO	09/10/2025	ACTA DE INICIO

6. RELACIÓN ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

COMITÉ	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	14/10/2025	Socialización de los puntos de intervención y los requerimientos de diseño.
2	20/10/2025	Se revisa el avance de obra y el avance de fabricación de los elementos
3	27/10/2025	Se establece la necesidad de pedestales en puntos específicos.
4	04/11/2025	Se dan indicaciones de limpieza d ellos elementos a rehabilitar.

7. INFORME GENERAL DEL ESTADO DEL TIEMPO



8. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Visitas técnicas para revisiones periódicas sobre el avance de la obra.
Revisión de especificaciones técnicas.
Afiliación al sistema de seguridad social del personal vinculado a la obra.
Control de calidad de los subproductos.

9. RELACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

CARGO	NOMBRE	DEDICACION	CANT.	ESTADO
Director de obra	Carlos Augusto Rodríguez Mantilla	50%	1	ACTIVO
Residente de obra	Yerleidis Larios Llorente	100%	1	ACTIVO
Ayudante De Obra	Oscar Sneyder Esquivel Serrano	100%	1	ACTIVO
Oficial	Oscar Ferney Torralva Uribe	100%	1	ACTIVO

10. RELACION DEL EQUIPO UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

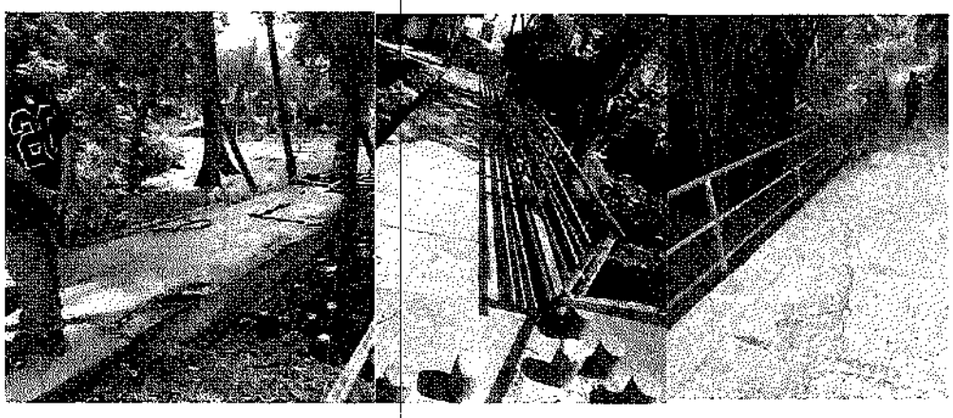
EQUIPO	CANTIDAD
PULIDORA	1
EQUIPO DE SOLDADURA	1
EQUIPO DE PINTURA	1
VOLQUETA 8M3	1
HERRAMIENTA MENOR	X

11. CANTIDADESEJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

ITEMS RELACIONADOS

1	PRELIMINARES	
1,1	Localización y replanteo	ML

Durante esta actividad se procedió a replantear los puntos de intervención de La Castellana, villas de san juan y Paseo del puente con el fin de revisar los puntos de inicio y fin de cada tramo.





ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Localización y replanteo	ML	93,00

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO LA CASTELLANA					
PUENTE PEATONAL 1		14,00		2,00	28,00
BARRIO VILLAS DE SAN JUAN					
SECTOR ENTRE MANZANA E Y D		45,00		1,00	45,00
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		10,00		2,00	20,00
TOTAL					**93,00**

1	PRELIMINARES	
1,2	Desmonte con medios mecánicos de barandas y elementos de soporte incluye mano de obra, consumibles empaques, cargue y retiro a sitio de disposición final	ML

Durante esta actividad se procedió a retirar los elementos metálicos existentes en los puntos a intervenir en los puntos de intervención de La Castellana, villas de san juan y Paseo del puente para la posterior instalación y adecuación de los elementos metálicos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.2	Desmonte con medios mecánicos de barandas y elementos de soporte incluye mano de obra, consumibles empaques. cargue y retiro a sitio de disposición final	ML	77,40

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO LA CASTELLANA					
PUENTE PEATONAL 1		13,70		2,00	27,40
BARRIO VILLAS DE SAN JUAN					
SECTOR ENTRE MANZANA E Y D		30,00		1,00	30,00
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		10,00		2,00	20,00
TOTAL					**77,40**



1	PRELIMINARES	
1,3	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie incluye consumibles y mano de obra (incluye equipos para trabajos en alturas)	M2

Se realizan los trabajos en el punto establecido de paseo del puente para la adecuación de los perfiles existentes.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1,3	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie incluye consumibles y mano de obra (incluye equipos para trabajos en alturas)	M2	65,28

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	AREA	Subtotal
VEREDA BARRO BLANCO					
PUENTE PEATONAL SECTOR VILLA HERCULES	2,80	12,60		35,28	35,28
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE				30,00	30,00
				TOTAL M2	65,28

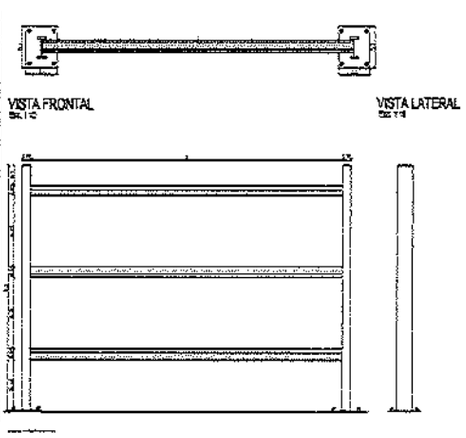




2	ESTRUCTURA METÁLICA	
2,1	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en perfil IPE 100 espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1,10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML

Se realiza la instalación de las barandas en los puntos de paseo del puente y el barrio la castellana punto 1, puentes peatonales que vienen especificados para la instalación de este tipo de estructura.





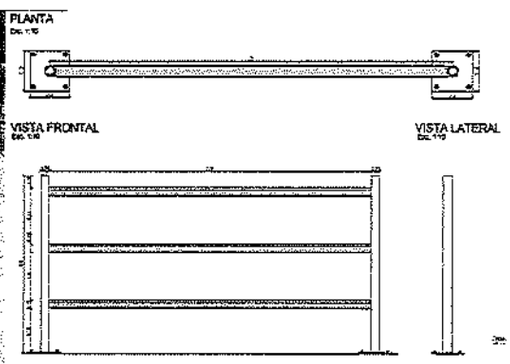
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2,10	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en perfil IPE 100 espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1,10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	48,00

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO LA CASTELLANA					
PUENTE PEATONAL 1		14,00		2,00	28,00
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		10,00		2,00	20,00
TOTAL					48,00

2	ESTRUCTURA METÁLICA	
2,2	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML

Se adelanta instalación del punto de villas de san juan, estructura especificada en este tipo de baranda.



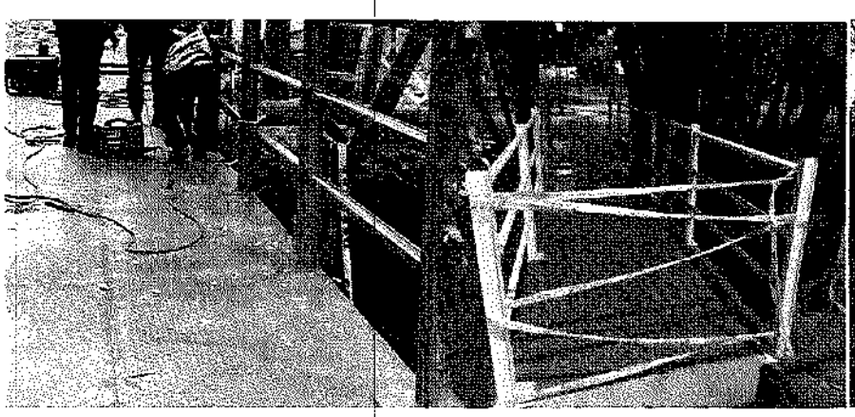


ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.20	**Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm**	ML	35,00

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO VILLAS DE SAN JUAN					
SECTOR ENTRE MANZANA E Y D		35,00		1,00	35,00
TOTAL					35,00

2	ESTRUCTURA METÁLICA	
2,4	Suministro e instalación de lámina antideslizante tipo alfajor de e=2,50 mm acero A569 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils, incluye transporte y colocación en sitio	M2

Se realiza la instalación de lámina de alfajor debidamente imprimada con anticorrosivo y pintura en el punto especificado de paseo del puente.

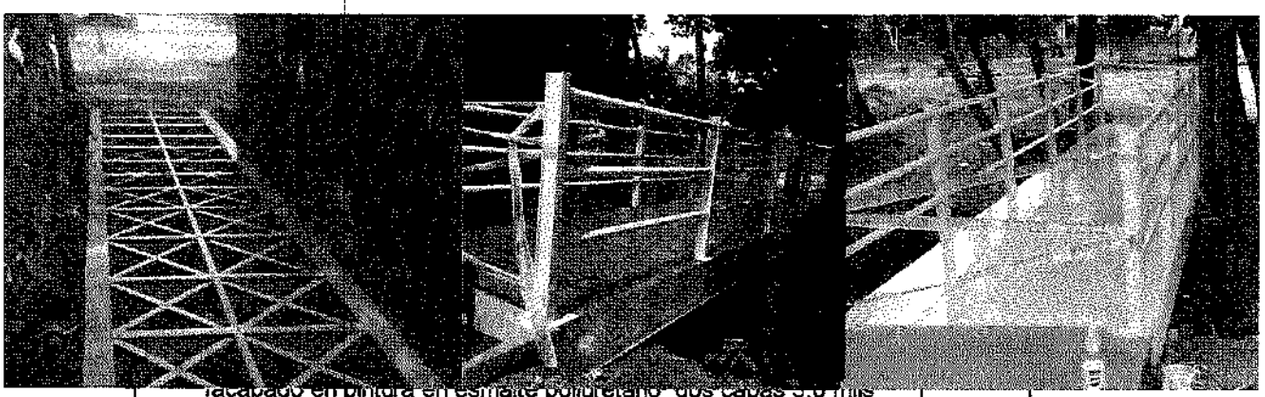




ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2,40	Suministro e instalación de lámina antideslizante tipo alfajor de e=2,50 mm acero A569 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. incluye transporte y colocación en sitio	M2	20,00

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
SECTOR ENTRE MANZANA EYD	2,00	10,00		20,00	20,00
TOTAL					20,00

Se realizo la aplicación de anticorrosivo y pintura a los elementos metálicos de la estructura del puente del punto de intervención ubicado en el barrio Paseo del Puente.



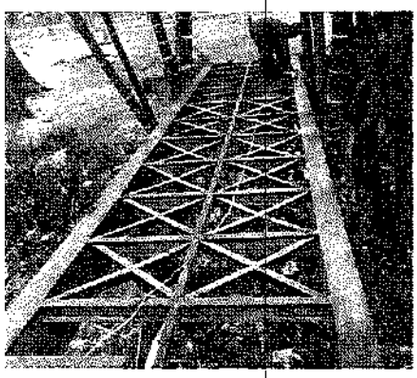
acabado en pintura en esmalte poliuretano dos capas 3.0 mils

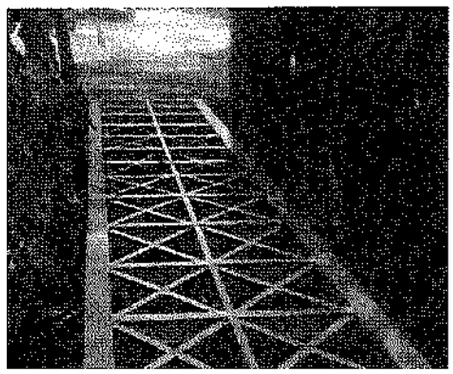
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2,50	Aplicación de capa anticorrosiva cromato de zinc como 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano dos capas 3.0 mils	M2	30,00

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	AREA	Subtotal
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE				30,00	30,00
TOTAL					30,00

2	ESTRUCTURA METÁLICA		
2,6	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2X1/4 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. incluye transporte y colocación en sitio	ML	20

Se realizo la instalación de ángulos para refuerzo en el punto de paseo del puente.





ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2,60	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2X1/4 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. incluye transporte y colocación en sitio	ML	20,00

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Espesor (m)	Subtotal
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		20,00			20,00
				TOTAL	20,00

12. CUADRO CONSOLIDADO DE CANTIDADES EJECUTADAS Y EJECUCIÓN FINANCIERA EN EL PERIODO DEL INFORME

A continuación, se muestra cuadro consolidado de cantidades y avance financiero durante el periodo de ejecución correspondiente al informe 01.

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

PRESUPUESTO DE OBRA

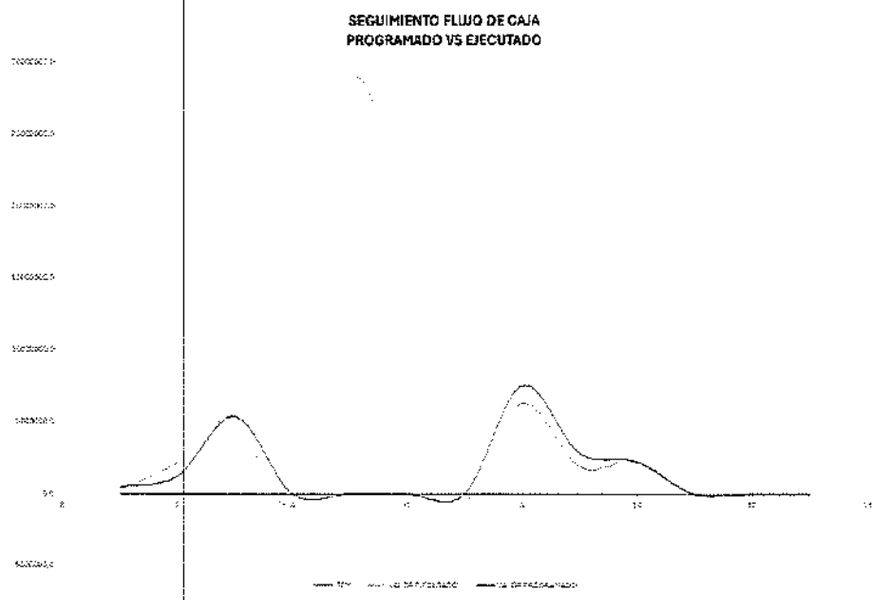
ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA						INFORME 1	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	
						CANTIDAD	VALOR
1	PRELIMINARES						
1,1	Localización y replanteo	ML	288,5	$ 3.365,00	$ 970.803,00	93	$ 312.945,00
1,2	Desmonte con medios mecánicos de barandas y elementos de soporte incluye mano de obra, consumibles empaques, cargue y retiro a sitio de disposición final	ML	291,9	$ 27.698,00	$ 8.085.046,00	77,4	$ 2.143.825,00
1,3	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie incluye consumibles y mano de obra (incluye equipos para trabajos en alturas)	M2	65,28	$ 81.716,00	$ 5.334.420,00	65,28	$ 5.334.420,00
1,4	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie cercha en ángulos L 10X10X3 /16 incluye consumibles y mano de obra (incluye trabajo en alturas)	ML	67	$ 58.537,00	$ 3.921.979,00	0	$ -
				SUBTOTAL	$ 18.312.248,00	SUBTOTAL	$ 7.791.190,00
2	ESTRUCTURA METÁLICA						
2,1	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en perfil IPE 100 espaciados cada 2.0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	136,5	$ 591.448,00	$ 80.732.652,00	48	$ 28.389.504,00
2,2	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 2.0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	76,4	$ 485.762,00	$ 37.112.217,00	35	$ 17.001.670,00
2,3	Suministro e instalación de cerramiento metálico con soporte principal en tubería estructural redonda de 2" X 2,5 MM espaciados cada 1,5 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM. Con marco en ángulo 1X1X3/16 y malla expandida tipo colmena CR-EXR20 CAL 18 . Incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano + catalizador. Incluye transporte y colocación en sitio.	ML	26	$ 553.146,00	$ 14.381.796,00	0	$ -
2,4	Suministro e instalación de lámina antideslizante tipo alfajor de e=2,50 mm acero A569 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. incluye transporte y colocación en sitio	M2	47,9	$ 314.052,00	$ 15.043.091,00	20	$ 6.281.040,00
2,5	Aplicación de capa anticorrosiva cromato de zinc como 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano dos capas 3.0 mils	M2	146,4	$ 63.908,00	$ 9.356.131,00	30	$ 1.917.240,00
2,6	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2X1/4 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. Incluye transporte y colocación en sitio	ML	20	$ 110.608,00	$ 2.212.160,00	20	$ 2.212.160,00
2,7	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2 X 3/16 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. incluye transporte y colocación en sitio	ML	45	$ 101.225,00	$ 4.555.125,00	0	$ -
2,8	Suministro e instalación de platinas en LAMINA HR 12.00m 1220X2440 A36 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. incluye transporte y colocación en sitio	ML	12	$ 181.750,00	$ 2.181.000,00	0	$ -
				SUBTOTAL	$ 165.574.172,00	SUBTOTAL	$ 51.672.214,00
3	ELEMENTOS EN CONCRETO						
3,1	Pedestal de concreto Fc=210 KG/CM2. Sección de 30 x 30 cm x 30 cm, armado con 4 Vs # 4 Y EST #3 @ 5 CMS. incluye sistema epóxico para anclajes	UND	48	$ 45.074,00	$ 2.163.552,00	0	$ -
				SUBTOTAL	$ 2.163.552,00	SUBTOTAL	$ -
	TOTAL PRESUPUESTO COSTOS DIRECTOS				$ 186.049.972,00	VALOR TOTAL	$ 61.578.104,00
	ADMINISTRACION	A		29%	$ 53.954.492,00		$ 17.843.150,00
	IMPREVISTOS	I		1%	$ 1.860.500,00		$ 615.281,00
	UTILIDAD	U		5%	$ 9.302.499,00		$ 3.076.405,00
	TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS AIU			35%	$ 65.117.491,00		$ 21.534.836,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS (A) E INDIRECTOS (B)				$ 251.167.463,00		$ 83.062.940,00

13. ACTIVIDADES FINANCIERAS

Durante este periodo se ejecutó el 33% del valor del contrato, proyectado en las cantidades obra.

13.1 PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTRATISTA

El valor ejecutado acumulado a la fecha corresponde a $ 83.062.940,00 respecto al valor total de $ 251.167.463,00, lo cual arroja un 33% de avance del 100% del valor del contrato en el periodo comprendido entre el 09/10/2025 al 08/11/2025. Se realizan ajustes al flujo de caja por cambios en el cronograma de ejecución de actividades.



14. ACTIVIDADES AMBIENTALES Y SST

Disposición del material en zonas indicadas por la interventoría con su respectiva señalización y se despejan áreas de circulación. La política de seguridad y salud en el trabajo, se divulga los deberes tanto del contratista como de los trabajadores en donde se realiza seguimiento al cumplimiento uso adecuado de los EPP suministrados a los trabajadores por parte de la empresa contratista.

Durante este periodo de ejecución del contrato el cual abarca desde el 09 de octubre al 08 de noviembre de 2025, fecha de corte del presente informe no se han reportado accidentes laborales.

Se realizó señalización preventiva en la obra para evitar accidentalidad y demarcar la zona de trabajo, y se cuenta con la señalización aprobada del plan de manejo de tránsito.

15. CUADRO DE CONTROL DE POLIZAS DEL CONTRATISTA

A continuación, se relación las pólizas actualizadas al adicional realizado al contrato:

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO SA

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AAAA)	Hasta (DD/MM/AAAA)
96-44-101199339	CUMPLIMIENTO	10/09/2025	10/04/2026
96-44-101199339	SALARIOS	10/09/2025	10/12/2028
96-44-101199339	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	5 AÑOS	
96-40-101070994	RESPONSABILIDAD CIVIL	10/09/2025	10/12/2025

16. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

• Son acatadas las recomendaciones de mantener los sitios de obra aseados, para evitar contaminación y mal aspecto de las obras, para los transeúntes.

• Se revisa la correcta afiliación del personal a seguridad social y usar correctamente los elementos de protección personal.

• El presente informe corresponde al avance de actividades desde el 09 de octubre al 08 de noviembre de 2025.

ANEXOS

- Relación Planillas seguridad social
- Plan de seguimiento al SST: Charlas y capacitaciones
- Plan de seguimiento al plan de gerencia y calidad.
- Plan de seguimiento al plan de manejo ambiental.

INGERARCOL SAS
NIT. 900851121-9
R.L KATHERINE LOPEZ
C.C.52.474.138

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900851121	9	INGERARCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGERARCOL	CARRERA 8 # 4 - 28	FLORIDABLANCA-SANTANDER	3124820041	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2026-11	2038333250	9496987646	E	2025/11/07	2025/11/06	BANCOLOMBIA	0	$2,532,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1100838089	ESQUIVEL SERRANO OSCAR SHEYDER	X																	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$178,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
2	CC	1098769478	LARIOS LLORENTE YERLEDIS	X																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
3	CC	91283531	RODRIGUEZ MANTILLA CARLOS AUGUSTO	X																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
4	CC	1007193389	TORRALVA URIBE OSCAR FERNEY	X																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
Total	Afiliados(4)																					$5,694,000	$911,200			$5,694,000	$712,000			$5,694,000	$228,000			$5,694,000	$396,400		$5,694,000	$285,200		$2,532,800	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900851121	9	INGERARCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGERARCOL	CARRERA 8 # 4 - 28	FLORIDABLANCA-SANTANDER	3124820041	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	2038333250	94956987646	E	2025/11/07	2025/11/06	BANCOLOMBIA	0	$2,532,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$911,200	$0	$0	$911,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$911,200	$0	$0	$911,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$396,400	$0	$0	$396,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$396,400	$0	$0	$396,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$228,000	$0	$0	$228,000
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	4	$228,000	$0	$0	$228,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	$712,000	$0	$0	$712,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$178,000	$0	$0	$178,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$171,200	$0	$0	$171,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$171,200	$0	$0	$171,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$114,000	$0	$0	$114,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$114,000	$0	$0	$114,000
TOTAL				4	$2,532,800	$0	$0	$2,532,800

2025/11/06 10:26 AM

MES: OCTUBRE 2025

CARGO: DIRECTOR DE OBRA

TIPO DE APORTE	DETALLE	PERIODO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	OCTUBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/11/06
	Nº de Planilla	9496987646
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$178,000
	EPS	EPS SURA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	OCTUBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/11/06
	Nº de Planilla	9496987646
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$227,800
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	OCTUBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/11/06
	Nº de Planilla	9496987646
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$99,100
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$28,520
	I.C.B.F.	$42,780
	Caja de Compensación	$57,000

MES: OCTUBRE 2025

CARGO: RESIDENTE DE OBRA

TIPO DE APORTE	DETALLE	PERIODO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	OCTUBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/11/06
	N° de Planilla	9496987646
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$178,000
	EPS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	OCTUBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/11/06
	N° de Planilla	9496987646
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$227,800
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	OCTUBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/11/06
	N° de Planilla	9496987646
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$99,100
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$28,520
	I.C.B.F.	$42,780
	Caja de Compensación	$57,000

MES: OCTUBRE 2025

CARGO: OFICIAL DE OBRA

TIPO DE APORTE	DETALLE	PERIODO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	OCTUBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/11/06
	Nº de Planilla	9496987646
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$178,000
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	OCTUBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/11/06
	Nº de Planilla	9496987646
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$227,800
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	OCTUBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/11/06
	Nº de Planilla	9496987646
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$99,100
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$28,520
	I.C.B.F.	$42,780
	Caja de Compensación	$57,000

MES: OCTUBRE 2025

CARGO: AYUDANTE DE OBRA

TIPO DE APORTE	DETALLE	PERIODO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	OCTUBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/11/06
	Nº de Planilla	9496987646
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$176,000
	EPS	COOSALUD
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	OCTUBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/11/06
	Nº de Planilla	9496987646
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$227,800
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	OCTUBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/11/06
	Nº de Planilla	9496987646
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$99,100
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$28,520
	I.C.B.F.	$42,780
	Caja de Compensación	$57,000

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS Y CALIDAD

INFORME 01

CONTRATO

Adecuación del espacio público mediante el suministro, fabricación e instalación de barandas metálicas y puentes peatonales en diferentes sectores del municipio de Piedecuesta – Santander.

INTRODUCCIÓN

El presente Programa de Gerencia de Proyectos y de calidad se formula como el documento rector de planeación, organización, dirección, ejecución, seguimiento, control y cierre del contrato de obra pública celebrado entre el Municipio de Piedecuesta – Santander y la empresa INGERARCOL S.A.S., cuyo objeto corresponde a la adecuación del espacio público mediante el suministro, fabricación e instalación de barandas metálicas y elementos de protección en puentes peatonales.

Este documento se estructura bajo un enfoque técnico, normativo y metodológico propio de la gerencia de proyectos públicos, integrando las mejores prácticas reconocidas a nivel nacional e internacional, con el propósito de garantizar la correcta ejecución contractual, la transparencia administrativa, la trazabilidad documental y la sostenibilidad técnica, social y ambiental del proyecto.

Es una herramienta integral de gestión, orientada a asegurar el cumplimiento del alcance, el control del plazo, la optimización de los recursos financieros, el aseguramiento de la calidad, la prevención de riesgos y la correcta interacción con la supervisión municipal y la comunidad beneficiaria.

Así mismo se busca establecer las disposiciones específicas de aseguramiento y control de la calidad aplicables al proyecto, con el fin de garantizar que los procesos, materiales y actividades cumplan con los requisitos contractuales, técnicos, normativos y del cliente, conforme a los principios y requisitos de las normas.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo general

Garantizar la ejecución integral, eficiente y transparente del contrato, mediante la aplicación de un modelo de gerencia de proyectos que asegure el cumplimiento del alcance contractual, los estándares técnicos de calidad, el control del plazo y los costos, la protección del medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo, y la satisfacción de la entidad contratante y la comunidad beneficiaria.

Objetivos específicos

- Planificar y controlar las actividades del proyecto mediante una estructura organizada de descomposición del trabajo.
- Implementar mecanismos efectivos de aseguramiento y control de la calidad.
- Gestionar los riesgos técnicos, financieros, ambientales, sociales y contractuales.
- Garantizar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Asegurar la trazabilidad documental necesaria para la validación de pagos y la liquidación contractual.
- Mantener una comunicación permanente y efectiva con la supervisión municipal.

SEGUIMIENTO GERENCIAL

CONTROL DEL CRONOGRAMA

- Seguimiento periódico al programa de obra.
- Verificación de avances físicos.
- Identificación de desviaciones y aplicación de acciones correctivas.

Cronograma Proyectado

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Duración (Sem)	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5
1.1	Localización y replanteo	ML	288,5	11	■	■	■	■	■
1.2	Desmonte con medios mecánicos de barandas y elementos de soporte incluye mano de obra, consumibles, empaques , cargue y retiro a sitio de disposición final.	ML	291,9	7					■
1.3	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie incluye consumibles y mano de obra (incluye equipos para trabajos en alturas)	M2	65,28	3		■	■	■	■
1.4	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie cercha en angulos L 100X100X3/16 incluye consumibles y mano de obra (incluye trabajo en alturas)	ML	67	3					
2.1	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en perfil IPE 100 espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zonc como anticorrosivo 2,0 mils, acabado en pintura en esmalte	ML	136,50	7					
2.2	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y platina de 200x200x12 mm.	ML	76,40	4					
2.3	Suministro e instalacion de cerramiento metalico con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 1,5 metros, con pasamano en tubería estructural redoda de 2"X2,5 MM, con marco en ángulo 1X1X3/16 y malla expandida tipo colmena CR-EXP20 CAL 18. Incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte pliuretano + catalizedor, incluye transporte y colocación en sitio.	ML	26,00	2					
2.4	Suministro e instalación de lámina antideslizante tipo alfajor de e=2.50 mm acero A569 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3,0 mils, incluye transporte y	M2	47,90	2					■
2.5	Aplicación de capa anticorrosiva cromato de zinc como 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano dos capas 3,0 mils.	M2	146,40	5					■
2.6	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2X1/4 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3,0 mils, incluye transporte y colocación	ML	20,00	1					■
2.7	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2X3/16 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3,0 mils, incluye transporte y colocación	ML	45,00	2					
2.8	Suministro e instalación de platinas en LAMINA H.R. 12.00 m 1220X2440 A36 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3,0 mils, incluye transporte y colocación	ML	12,00	2					
3.1	Pedestal de concreto F'c=210 KG/CM2. Sección de 30 x 30 CM x 30 CM , armado con 4 Vs # 4 y EST #3@ 5 CMS. incluye sistema epoxico para anclajes.	UND	48	4					

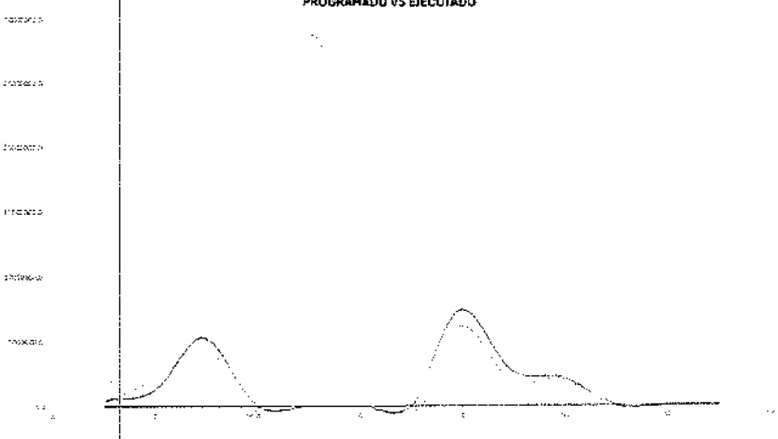
Cronograma Ajustado

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Duración (Sem)	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5
1.1	Localización y replanteo	ML	288,5	11	■	■	■	■	■
1.2	Desmonte con medios mecánicos de barandas y elementos de soporte incluye mano de obra, consumibles, empaques , cargue y retiro a sitio de disposición final.	ML	291,9	9			■	■	■
1.3	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie incluye consumibles y mano de obra (incluye equipos para trabajos en alturas)	M2	65,28	4		■	■	■	■
1.4	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie cercha en angulos L 100X100X3/16 incluye consumibles y mano de obra (incluye trabajo en alturas)	ML	67	4					■
2.1	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en perfil IPE 100 espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zonc como anticorrosivo 2,0 mils, acabado en pintura en esmalte	ML	136,50	11			■	■	■
2.2	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y platina de 200x200x12 mm.	ML	76,40	10				■	■
2.3	Suministro e instalacion de cerramiento metalico con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 1,5 metros, con pasamano en tubería estructural redoda de 2"X2,5 MM, con marco en ángulo 1X1X3/16 y malla expandida tipo colmena CR-EXP20 CAL 18. Incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte pliuretano + catalizedor, incluye transporte y colocación en sitio.	ML	26,00	2					
2.4	Suministro e instalación de lámina antideslizante tipo alfajor de e=2.50 mm acero A569 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3,0 mils, incluye transporte y	M2	47,90	3				■	■
2.5	Aplicación de capa anticorrosiva cromato de zinc como 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano dos capas 3,0 mils.	M2	146,40	6				■	■
2.6	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2X1/4 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3,0 mils, incluye transporte y colocación	ML	20,00	2				■	■
2.7	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2X3/16 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3,0 mils, incluye transporte y colocación	ML	45,00	2					
2.8	Suministro e instalación de platinas en LAMINA H.R. 12.00 m 1220X2440 A36 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3,0 mils, incluye transporte y colocación	ML	12,00	2					
3.1	Pedestal de concreto F'c=210 KG/CM2. Sección de 30 x 30 CM x 30 CM , armado con 4 Vs # 4 y EST #3@ 5 CMS, incluye sistema epoxico para anclajes.	UND	48	4					

Debido a la necesidad se adelantaron actividades para iniciar la intervención en puntos críticos como lo fueron Villas De San Juan y Paseo del Puente. En general se dio cumplimiento al cronograma planteado inicialmente antes de la ejecución de la obra. Sin embargo, se debe realizar una mayor dedicación a fin de cumplir con todos los puntos de intervención.

CONTROL FINANCIERO

SEGUIMIENTO FLUJO DE CAJA
PROGRAMADO VS EJECUTADO



- Revisión de presupuestos y costos ejecutados.
- Control de actas de obra y pagos.
- Seguimiento a costos directos e indirectos.

A la fecha se ha ejecutado el 33% del presupuesto total para la ejecución del 100% lo que corresponde financieramente a un valor de $ 83.062.940,00 respecto al valor total de $ 251.167.463. A la fecha no se ha realizado ningún acta de cobro.

Cuadro de detalle financiero de las actividades y cantidades ejecutadas durante el periodo.

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

PRESUPUESTO DE OBRA

ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.					INFORME 1	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA
1	PRELIMINARES				CANTIDAD	VALOR
1,1	Localización y replanteo	ML	288,5	$ 3.365,00	$ 970.803,00	93 $ 312.945,00
1,2	Desmonte con medios mecánicos de barandas y elementos de soporte incluye mano de obra, consumibles empaques, cargue y retiro a sitio de disposición final	ML	291,9	$ 27.698,00	$ 8.085.046,00	77,4 $ 2.143.825,00
1,3	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie incluye consumibles y mano de obra (incluye equipos para trabajos en alturas)	M2	65,28	$ 81.716,00	$ 5.334.420,00	65,28 $ 5.334.420,00
1,4	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie cercha en ángulos L 10X10X3 /16 incluye consumibles y mano de obra (incluye trabajo en alturas)	ML	67	$ 58.537,00	$ 3.921.979,00	0 $ -
				SUBTOTAL	$ 18.312.248,00	SUBTOTAL $ 7.791.190,00
2	ESTRUCTURA METALICA					
2,1	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en perfil IPE 100 espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	136,5	$ 592.998,00	$ 80.944.227,00	48 $ 28.463.904,00
2,2	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	76,4	$ 485.762,00	$ 37.112.217,00	35 $ 17.001.670,00
2,3	Suministro e instalación de cerramiento metálico con soporte principal en tubería estructural redonda de 2" X 2,5 MM espaciados cada 1.5 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM. Con marco en ángulo 1X1X3/16 y malla expandida tipo colmena CR-EXR20 CAL 18 . Incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano + catalizador. Incluye transporte y colocación en sitio.	ML	26	$ 553.146,00	$ 14.381.796,00	0 $ -
2,4	Suministro e instalación de lámina antideslizante tipo alfajor de e=2.50 mm acero A569 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils, incluye transporte y colocación en sitio	M2	47,9	$ 314.052,00	$ 15.043.091,00	20 $ 6.281.040,00
2,5	Aplicación de capa anticorrosiva cromato de zinc como 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano dos capas 3.0 mils	M2	146,4	$ 63.908,00	$ 9.356.131,00	30 $ 1.917.240,00
2,6	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2X1/4 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils, incluye transporte y colocación en sitio	ML	20	$ 110.608,00	$ 2.212.160,00	20 $ 2.212.160,00
2,7	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2 X 3/16 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils, incluye transporte y colocación en sitio	ML	45	$ 101.225,00	$ 4.555.125,00	0 $ -
2,8	Suministro e instalación de platinas en LAMINA H.R. 12.00m 1220X2440 A36 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils, incluye transporte y colocación en sitio	ML	12	$ 181.750,00	$ 2.181.000,00	0 $ -
				SUBTOTAL	$ 165.574.172,00	SUBTOTAL $ 51.672.214,00
3	ELEMENTOS EN CONCRETO					
3,1	Pedestal de concreto F'c=210 KG/CM2, Sección de 30 x 30 cm x 30 cm, armado con 4 Vs # 4 Y EST #3 @ 5 CMS, incluye sistema epóxico para anclajes	UND	48	$ 45.074,00	$ 2.163.552,00	0 $ -
				SUBTOTAL	$ 2.163.552,00	SUBTOTAL $ -
	TOTAL PROYECTO COSTOS DIRECTOS				$ 186.049.972,00	VALOR TOTAL $ 61.528.104,00
	ADMINISTRACION	A		29%	$ 53.954.492,00	$ 17.843.150,00
	IMPREVISTOS	I		1%	$ 1.860.500,00	$ 615.281,00
	UTILIDAD	U		5%	$ 9.302.499,00	$ 3.076.405,00
	TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS AIU			35%	$ 65.117.491,00	$ 21.534.836,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS (A) E INDIRECTOS (B)				$ 251.167.463,00	$ 83.062.940,00

Durante este periodo, se avanzó en la ejecución de obra, lo anterior se debió a la fabricación en taller de las estructuras metálicas facilitando la instalación en los puntos, sin embargo, a pesar de que se adelantaron actividades se presentaron retrasos por la consecución de materiales para la fabricación de los elementos. Por otro lado, se garantizó la compra de materiales que cumplieran los estándares de calidad de la obra.

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

La calidad del proyecto se gestiona bajo un enfoque preventivo y correctivo, alineado con el Sistema de Gestión de la Calidad de INGERARCOL S.A.S.

Incluye:

- Listas de chequeo por actividad.
- Control y registro de no conformidades.
- Análisis de causa raíz.
- Implementación de acciones correctivas y preventivas.

INDICADOR	CONTROL	OBSERVACIONES
AVANCE FÍSICO DE OBRA	% ejecutado vs programado	33% con modificación del cronograma
CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA	Actividades cumplidas / programadas	Se registraron cambios por cambio de orden en los puntos de intervención
NO CONFORMIDADES	N° hallazgos registrados	No se registraron
CALIDAD DE EJECUCIÓN	Inspecciones aprobadas	Se realizo aprobación de estructuras instaladas por parte del director de obra y residente

INFORMES Y REUNIONES

- Informes de avance de obra.
- Reuniones de seguimiento.
- Actas de comité técnico.

RECOMENDACIONES

Se recomienda una constante capacitación en gestión de proyectos a los responsables y ejecutores de los proyectos en la empresa.

Crear y sostener dentro de la organización el concepto de valoración y comprensión de que lo anteriormente logrado es de suma utilidad, disminuye el esfuerzo, y hace más efectiva la gestión de proyectos.

Para el seguimiento y control del proyecto, se deberían utilizar herramientas tecnológicas en el control de costos y en la programación.

Para un adecuado control de los proyectos es necesario el seguimiento constante por parte de los supervisores de proyectos, y la comunicación constante con los encargados de subcontratistas quienes son responsable del avance y uso correcto de recursos.

No disminuir el pie de trabajo en obra, con el fin de darle alcance a la

Oscar Mauricio Cote

OSCAR MAURICIO COTE VALDERRAMA
Arquitecto
Matricula profesional: A16372016-1098722762
Especialista en Gerencia de Proyectos

SEGUIMIENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PMA

INFORME 01

OBJETO DEL CONTRATO

Adecuación del espacio público mediante el suministro, fabricación e instalación de barandas metálicas y elementos de protección en puentes peatonales y sectores estratégicos del municipio de Piedecuesta – Santander, con el fin de mejorar la seguridad vial y peatonal, mitigar riesgos de accidentalidad y optimizar las condiciones de tránsito en zonas urbanas.

INTRODUCCIÓN

El crecimiento urbano del municipio de Piedecuesta ha generado una mayor demanda de infraestructura segura para peatones, especialmente en zonas de cruce, puentes peatonales y espacios públicos con diferencias de nivel o proximidad a la calzada vehicular.

El presente proyecto tiene como finalidad la instalación de barandas metálicas como elementos de protección colectiva, contribuyendo a la prevención de accidentes, la mejora de la movilidad y el fortalecimiento del entorno urbano.

La ejecución de estas actividades implica intervenciones puntuales sobre el espacio público, generación de ruido, residuos y posibles restricciones temporales de movilidad, por lo cual se hace necesaria la formulación de este Plan de Manejo Ambiental (PMA) como instrumento de gestión que garantice la prevención, mitigación, corrección y control de los impactos ambientales y sociales derivados del proyecto.

ALCANCE

Este Plan de Seguimiento Ambiental aplica a todas las actividades desarrolladas durante la adecuación del espacio público, incluyendo transporte de materiales, perforación, anclaje, soldadura, instalación y acabado de barandas, y será de obligatorio cumplimiento para contratistas, subcontratistas y personal vinculado a la obra.

MARCO NORMATIVO

El presente plan se rige por la normativa ambiental vigente aplicable a obras civiles en espacio público, incluyendo:

- Normatividad ambiental nacional y municipal.
- Reglamentación para el manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).
- Normas sobre control de ruido y emisiones en zonas urbanas.
- Plan de Manejo Ambiental del contrato

IMPACTOS AMBIENTALES ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

Componente suelo:

Generación de residuos y sobrantes de construcción: Este impacto ambiental se relaciona a la producción de residuos de construcción como escombros y sobrantes producto de excavaciones y rellenos, a partir de actividades propias de la construcción. Los residuos sólidos se pueden generar desde diferentes actividades propias del desarrollo del proyecto. Estos residuos pueden incluirse en cuatro grupos:

1. Residuos sólidos ordinarios: son aquellos que por su naturaleza no pueden ser aprovechados y deben ser dispuestos en rellenos sanitarios p.e. residuos de comida, residuos de barrido, poliestireno expandido (icopor), otros no aprovechables. Durante el desarrollo del proyecto, estos residuos deben entregarse a la empresa de aseo municipal para su disposición final.

2. Residuos reciclables: Estos residuos corresponden a aquellos que por sus características pueden ser reincorporados a cadenas productivas mediante procesos de transformación, p.e. plástico, papel, cartón, metal. Este tipo de residuos deben ser entregados en el botadero certificado para su disposición final.

3. Residuos peligrosos: Estos residuos corresponden a aquellos que por sus características pueden ser tóxicos, corrosivos, inflamables, radiactivos, p.e. Aceite lubricante usado, solventes, empaque de materiales tóxicos como pinturas, pegamentos. Este tipo de residuo debe ser entregado a un gestor de residuos peligrosos que cuente con su respectiva licencia de operación otorgada por una autoridad ambiental.

4. Sobrantes de construcción: Son los materiales no reutilizables y que no cuentan con valor comercial que provienen de descapote, excavaciones y demoliciones. Este tipo de material deberá ser retirado por el contratista y dispuesto en la escombrera autorizada.

TIPO DE RESIDUO	EJEMPLOS	CONTENEDOR / ÁREA

RESIDUOS INORGÁNICOS RECICLABLES	Metales, vidrio, plásticos, cartón	Contenedores o bolsas etiquetadas con el símbolo de reciclaje
RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)	Concreto, escombros, ladrillos, tierra limpia	Área de almacenamiento temporal señalizada y separada por tipo
RESIDUOS PELIGROSOS	Aceites, solventes, pinturas, sellantes, químicos	Contenedores herméticos, etiquetados y bajo cubierta para evitar derrames
RESIDUOS ORGÁNICOS	Restos de comida del personal	Contenedor separado, con tapa y disposición frecuente

Procedimiento de separación:

1. Identificar el tipo de residuo al momento de generarlo.
2. Depositar el residuo en el contenedor o área correspondiente.
3. Registrar la cantidad y tipo de residuo generado (opcional, útil para seguimiento).
4. Transportar periódicamente los residuos hacia su disposición final o gestor autorizado.
5. Capacitar al personal en el manejo seguro de residuos peligrosos y reciclables.

IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

Las actividades del proyecto pueden generar los siguientes impactos:

- Generación de residuos (escombros, sobrantes de concreto, metal y empaques).
- Emisión de polvo y material particulado durante perforaciones.
- Generación de ruido por uso de herramientas eléctricas.
- Afectación temporal del entorno urbano y tránsito peatonal.
- Riesgo de contaminación del suelo por manejo inadecuado de aceites o combustibles.

Durante la ejecución de la obra se identificaron impactos ambientales potenciales asociados principalmente a la generación de residuos por retiro de elementos metálicos; la emisión de polvo y material particulado durante las actividades de desmonte y limpieza de elementos metálicos; así como la generación de ruido ocasionada por el uso de herramientas eléctricas. Así mismo, se presenta una afectación temporal del entorno urbano y del tránsito peatonal en las áreas intervenidas, así como el riesgo de contaminación del suelo derivado del manejo inadecuado de pinturas y anticorrosivos, por lo cual se hace necesario implementar medidas de control y seguimiento ambiental que mitiguen dichos impactos.P

Actividad Aspecto ambiental	Impacto identificado	Medida de control / manejo	Indicador de seguimiento	Frecuencia	Responsable
Generación de residuos (escombros, concreto, metal y empaques)	Contaminación del suelo y del espacio público	Separación, almacenamiento y disposición adecuada de los residuos	Cumplimiento en disposición	Diaria	Contratista
Desmonte y limpieza de elementos metálicos	Emisión de polvo y material particulado	Uso obligatorio de elementos de protección personal por parte del personal operativo	áreas delimitadas y señalizadas	Diaria	Residente de obra
Uso de herramientas eléctricas	Generación de ruido	Mantenimiento de equipos y control de horarios de trabajo	Cumplimiento de horarios permitidos	Semanal	Contratista
Intervención en espacio público	Afectación del tránsito peatonal	Delimitación y señalización del área de trabajo	Zona de trabajo debidamente señalizada	Permanente	Residente de obra
Manejo de pinturas y sellantes	Emisión de vapores y partículas; riesgo de derrames	Delimitación del área, uso de equipos adecuados, recolección de residuos y uso de EPP	Utilizar equipos de aplicación adecuados	Permanente	Residente de obra

Se pudo identificar durante el seguimiento por parte del contratista y del responsable ambiental se garantizo la implementación efectiva de las medidas de control de impactos en obra, incluyendo la gestión de residuos, la minimización de emisiones de polvo y ruido, el manejo seguro de sustancias peligrosas y la protección del entorno urbano. Este seguimiento se ejecuta mediante inspecciones periódicas, registros de control, verificación del cumplimiento de protocolos y corrección inmediata de desviaciones, asegurando así la continuidad de los frentes de trabajo y el cumplimiento de los estándares ambientales y contractuales establecidos.

En las visitas realizadas se puedo concluir, que se está llevando a cabo el adecuado control en el manejo de residuos sólidos ya que se evidenciaron que, en las zonas del área del proyecto, se ha realizado la correcta disposición de los materiales retirados en lugares autorizados.

PROGRMA DE MITIGACIÓN

El programa de mitigación incluye el diseño y ejecución de obras, actividades o medidas dirigidas a moderar, atenuar, o disminuir los impactos negativos que un proyecto pueda generar sobre el entorno humano y natural.

ACTIVIDAD	IMPACTO POTENCIAL	MEDIDA DE MITIGACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE BARANDAS	Emisión de polvo y ruido	Humectación de vías, uso de rutas establecidas y señalización de tránsito	Contratista	Reporte de transporte seguro
LIMPIEZA Y LIJADO DE ELEMENTOS METÁLICOS	Emisión de partículas metálicas	Lijado húmedo, delimitación de área, recolección inmediata de residuos	Residente de obra	Limpieza y control de polvo
APLICACIÓN DE PINTURA Y SELLANTES	Emisión de vapores y derrames	Uso de pintura en áreas delimitadas, ventilación, recolección de residuos peligrosos, uso de EPP	Responsable ambiental	Manejo de residuos y control de emisiones
GENERACIÓN DE RESIDUOS (ESCOMBROS, METAL, EMPAQUES)	Contaminación del suelo y entorno	Separación en origen, almacenamiento temporal y disposición en gestor autorizado	Contratista /	Acta disposición de residuos
USO DE HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS	Ruido y vibraciones	Cumplimiento de horarios, mantenimiento preventivo, señalización de la obra	Contratista	Inspección de ruido
INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD	Afectación a peatones y vecinos	Señalización, delimitación de áreas, comunicación preventiva con la comunidad	Residente de obra	Reportes de comunicación y quejas registradas

MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

Identificar y registrar aceites, lubricantes, solventes, pinturas y sellantes. Almacenarlos en áreas delimitadas y señalizadas con contenedores adecuados. Implementar plan de respuesta a emergencias que incluya prevención, contención de derrames, limpieza, restauración y normalización de actividades. Aplicar el manual de procedimientos para manejo seguro de sustancias peligrosas, garantizando protección de trabajadores, comunidad y entorno urbano durante todas las etapas de la obra.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

- Cumplimiento en la disposición adecuada de residuos.
- Registro y atención de incidentes ambientales.

CONCLUSIONES

El presente Plan de Seguimiento Ambiental garantiza que la obra de adecuación de espacio público mediante la instalación de barandas se ejecute de manera ambientalmente responsable, minimizando los impactos al entorno urbano y asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y los lineamientos establecidos por la entidad contratante.

Martha Estevez

MARTHA JHOANA ESTÉVEZ GÓMEZ
Ingeniera Ambiental
Especialista Gerencia Del Ambiente
Matricula Profesional: 68238-305828

SEGUIMIENTO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

INFORME 01

OBJETO DEL CONTRATO

Adecuación del espacio público mediante el suministro, fabricación e instalación de barandas metálicas y elementos de protección en puentes peatonales y sectores estratégicos del municipio de Piedecuesta – Santander, con el fin de mejorar la seguridad vial y peatonal, mitigar riesgos de accidentalidad y optimizar las condiciones de tránsito en zonas urbanas.

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSS, desarrollado en La Norma Técnica 01-2008 del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo; lo define como el conjunto de objetivos, acciones y metodologías establecidas para identificar, prevenir y controlar aquellos procesos peligrosos presentes en el ambiente de trabajo y minimizar el riesgo de ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales mitigación de riesgos que colocan en peligro la seguridad de la persona dentro su ambiente de trabajo, así como la generación de ambientes y condiciones seguras.

Mediante este informe se busca medir el cumplimiento del SG-SST y el trabajo seguro en alturas , así mismo diseñar estrategias y medidas para la implementación total del sistema de acuerdo a los requerimientos y normatividad colombiana vigente, de igual forma generar acciones para garantizar la participación activa de todos los niveles de la organización, para que el proceso se ejecute y se cumplan con los objetivos cuya finalidad son la detección temprana de riesgos, mitigación de los mismos, prevención de incidentes, accidentes u enfermedades de origen laboral y garantizar un ambiente de trabajo seguro para los trabajadores de la empresa.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables mediante la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales asociados al proyecto, en cumplimiento de la normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Uso obligatorio de EPP.
- Capacitación en trabajos con herramientas eléctricas.
- Señalización de riesgos.

Durante el periodo evaluado se llevaron a cabo actividades de control, verificación y acompañamiento en campo, enfocadas en la correcta aplicación de las medidas de prevención y protección establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Como parte fundamental del seguimiento, se realizó con los trabajadores la entrega, inducción y socialización del uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), asegurando que cada trabajador contara con los equipos necesarios de acuerdo con los riesgos presentes en su labor. Entre los EPP socializados se encuentran, entre otros: casco de seguridad, guantes de protección, gafas de seguridad, botas de seguridad con puntera y suela antideslizante, protección auditiva y arnés de seguridad para trabajo en alturas, cuando aplica.

La formación y competencia proporcionada pretende fortalecer el conocimiento y la conciencia sobre las responsabilidades y deberes frente a SST para lograr el cumplimiento de objetivos de este, estableciendo actividades de formación que permitan que los trabajadores conozcan los peligros, riesgos, estándares, procedimientos de sus actividades y de la organización en general y reconocer los controles a implementar para prevenir o mitigar desviaciones en el programa. Para las actividades de formación como capacitaciones, inducciones, reinducciones y entrenamientos se aplica evaluación que permita determinar los indicadores de cobertura, eficacia y cumplimiento. La verificación de la matriz de capacitaciones se realiza mensualmente.

Se anexan los registros de las capacitaciones, entrenamientos y charlas dadas durante el periodo.

TURNOS DE TRABAJO-HORARIOS

A continuación, se detallan de manera general los turnos y horarios de las cuadrillas de trabajo con el propósito de gestionar y controlar los niveles de ruido generados por el uso de herramientas, equipos e implementos propios de las actividades de instalación. Esta programación permite organizar las labores de mayor emisión sonora en franjas horarias específicas, reducir la exposición prolongada de los trabajadores al ruido y minimizar posibles afectaciones tanto al personal como al entorno. Asimismo, se complementa con la implementación de pausas activas, rotación del personal y el uso obligatorio de elementos

1530 de 1996 y la Resolución 1401 de 2007. De igual manera, los resultados y conclusiones de investigaciones realizadas por organismos externos, tales como autoridades de inspección, vigilancia y control o Administradoras de Riesgos Laborales, son considerados como insumo para la definición de acciones correctivas, preventivas y de mejora continua en Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a los requisitos de confidencialidad establecidos en la normatividad vigente.

Plan De Seguimiento Y Monitoreo

- Inspecciones
- Registros fotográficos.
- Verificación de residuos.
- Informes mensuales.

Los resultados del seguimiento y control serán analizados periódicamente para identificar oportunidades de mejora, fortalecer las medidas preventivas y asegurar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se cuenta con un procedimiento de inspecciones planeadas, este contempla áreas, equipos, instalaciones, orden y aseo, inspecciones generales entre otras, la ejecución de estas actividades se encuentra enmarcadas en el cronograma de inspecciones. Dentro de los aportes que las inspecciones pueden brindar al desarrollo del Subprograma de Seguridad Industrial, podemos citar:

- Identificación de problemas relacionados con deficiencias en el diseño de las instalaciones o en el diseño de los puestos de trabajo.
- Brinda una herramienta de control preventivo para maquinarias y equipos con que cuenta la organización, detectando fallas relacionadas con desgaste de piezas o daños generales que puedan originar una condición de peligro.
- Detecta acciones inapropiadas en la forma como se realiza el trabajo.
- Permite un seguimiento de las acciones correctivas implementadas con el fin de minimizar la ocurrencia de accidentes y además retroalimentar la información para la mejora o diseño de nuevos controles.

RECOMENDACIONES

Las actividades de seguimiento evidencian un adecuado proceso de socialización de los riesgos y del uso de los elementos de protección personal, contribuyendo a la prevención de incidentes y accidentes laborales. Se recomienda continuar con las inspecciones periódicas, reforzar las charlas de seguridad y mantener el compromiso de todo el personal con las disposiciones del SG-SST durante el desarrollo de la obra.

Fortalecer la socialización de riesgos con la realización de charlas de seguridad periódicas antes del inicio de las actividades, reforzando la identificación de peligros y las medidas de control asociadas a cada tarea.

Verificar permanentemente el uso de EPP asegurando que todos los trabajadores utilicen de manera correcta y permanente los Elementos de Protección Personal requeridos, verificando su estado, certificación y reposición oportuna cuando aplique.

Implementar inspecciones programadas y no programadas para identificar actos y condiciones inseguras, dejando registro y seguimiento a las acciones correctivas.

Promover condiciones locativas seguras mediante la adecuada disposición de materiales, herramientas y residuos, reduciendo el riesgo de caídas, golpes y atrapamientos.

Controlar el uso seguro de herramientas y equipos, verificación del correcto funcionamiento, mantenimiento y uso adecuado de herramientas manuales y eléctricas, evitando improvisaciones y prácticas inseguras.

Programar las actividades de mayor generación de ruido en horarios definidos, implementar rotación de personal y garantizar el uso de protección auditiva.

Fomentar una cultura de reporte de actos y condiciones inseguras, así como de incidentes, para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo.

Asegurar el cierre oportuno de las acciones derivadas de inspecciones, investigaciones y observaciones de seguridad, verificando su eficacia.

DANY MAIRE MERCADO AGUDELO
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LIC.2331-2024

FORMATO ASISTENCIA DE ENTRENAMIENTO, CHARLAS Y CAPACITACIONES

INGERARCOL SAS

ENTREMAMIENTO	CAPACITACIÓN	CHARLA
FALSO	VERDADERO	FALSO

Tema de capacitación:	PRIMEROS AUXILIOS
se llevó a cabo la capacitación en primeros auxilios dirigida al personal de obra, con el objetivo de reforzar los conocimientos y habilidades necesarios para atender de manera oportuna situaciones de emergencia y accidentes laborales. Durante la sesión se abordaron procedimientos básicos de atención, manejo de lesiones comunes, técnicas de reanimación y protocolos de reporte de incidentes	
Lugar / Obra:	Obra
Fecha:	21 de OCTUBRE de 2025
Duración:	30 minutos

No.	Participante	Cédula	Cargo	Firma
1	Carlos Augusto Rodríguez Mantilla	91.283.531	DIRECTOR DE OBRA	
2	Yerleidis Larios Llorente	1.098.769.678	RESIDENTE DE OBRA	
3	Oscar Sneyder Esquivel Serrano	1.100.838.089	AYUDANTE	
4	Oscar Ferney Torralva Uribe	1.007.193.389	OFICIAL	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

CAPACITADOR: **DANY MAIRE MERCADO AGUDELO**

FIRMA:

FORMATO ASISTENCIA DE ENTRENAMIENTO, CHARLAS Y CAPACITACIONES

INGERARCOL SAS

ENTREMAMIENTO	CAPACITACIÓN	CHARLA
FALSO	FALSO	VERDADERO

Tema de capacitación:	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
Se realizó una charla de Seguridad y Salud en el Trabajo en obra sobre estilos de vida saludable, en la cual se sensibilizó a los trabajadores sobre la importancia de mantener hábitos saludables como una adecuada alimentación, hidratación, actividad física, descanso y manejo del estrés, así como la prevención del consumo de sustancias nocivas	
Lugar / Obra:	Obra
Fecha:	12 DE OCTUBRE DE 2025
Duración:	30 minutos

No.	Participante	Cédula	Cargo	Firma
1	Carlos Augusto Rodriguez Mantilla	91.283.531	DIRECTOR DE OBRA	
2	Yerleidis Larios Llorente	1.098.769.678	RESIDENTE DE OBRA	
3	Oscar Sneyder Esquivel Serrano	1.100.838.089	AYUDANTE	
4	Oscar Ferney Torralva Uribe	1.007.193.389	OFICIAL	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

CAPACITADOR: **DANY MAIRE MERCADO AGUDELO**

FIRMA:

INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

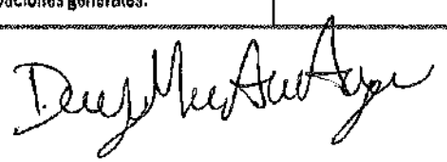
INGERARCOL SAS

Empresa:	**INGERARCOL S.A.S.**	**Proyecto / Obra:**	**ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.**		
Inspector:	**DANY MAIRE MERCADO AGUDELO**	**Cargo:**	**INSPECTORA SST**	**Fecha:**	**20/10/2025**

			Elementos de Protección Personal									
No	Nombre del trabajador	Cargo	Casco	Gafas	Guantes	Botas	Protección auditiva	Arnés	Línea de vida	Chaleco reflectivo	Estado	Observaciones
1	Carlos Augusto Rodríguez Mantilla	DIRECTOR DE OBRA	X	X		X	X				Excelente	
2	Yerleidis Larios Llorente	RESIDENTE DE OBRA	X	X		X	X				Excelente	
3	Oscar Sneyder Esguivel Serrano	AYUDANTE	X	X	X	X	X	X	X	X	Excelente	
4	Oscar Ferney Torralva Uribe	OFICIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	Excelente	
5												
6												
7												
8												
9												
10												

Observaciones generales:	

Firma del Inspector:



Nota: El estado se define como: Excelente, Optimo, Bueno, Regular, Deficiente.

ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

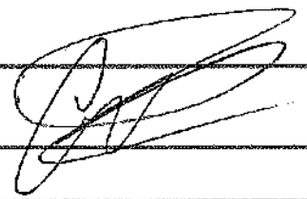
INGERARCOL SAS

Empresa:	**INGERARCOL S.A.S.**
Nombre del trabajador:	**Carlos Augusto Rodriguez Mantilla**
Cargo:	DIRECTOR DE OBRA

Cédula: 91.283.631
Área: OBRA

No	Fecha	Casco	Guantes	Gafas	Botas	Protección auditiva	Arnés	Línea de vida	Chaleco reflectivo	Uniforme	Observaciones
1	12/10/2025	X			X				X		
2	20/10/2025			X		X				X	
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											

Observaciones generales:

Firma del trabajador:		Firma empresa:	

COMPROMISOS DEL TRABAJADOR:
El trabajador se compromete a utilizar de manera correcta, permanente y responsable los elementos de protección personal que le han sido entregados, conforme a las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas por la empresa y la legislación vigente. Así mismo, se compromete a cuidarlos, mantenerlos en buen estado, reportar oportunamente cualquier daño, pérdida o deterioro, y a no realizar labores para las cuales no cuente con los elementos de protección requeridos, entendiendo que su uso es obligatorio para la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

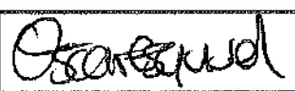
INGERARCOL SAS

Empresa:	**INGERARCOL S.A.S.**
Nombre del trabajador:	**Oscar Sneyder Esquivel Serrano**
Cargo:	AYUDANTE

Cédula: 1.100.838.089
Área: OBRA

No	Fecha	Casco	Guantes	Gafas	Botas	Protección auditiva	Arnés	Línea de vida	Chaleco reflectivo	Uniforme	Observaciones
1	12/10/2025	X	X	X	X	X	X	X	X		
2	20/10/2026		X	X							Se entregan nueva dotación por desgaste
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											

Observaciones generales:

Firma del trabajador:		Firma empresa:	

COMPROMISOS DEL TRABAJADOR:
El trabajador se compromete a utilizar de manera correcta, permanente y responsable los elementos de protección personal que le han sido entregados, conforme a las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas por la empresa y la legislación vigente. Así mismo, se compromete a cuidarlos, mantenerlos en buen estado, reportar oportunamente cualquier daño, pérdida o deterioro, y a no realizar labores para las cuales no cuente con los elementos de protección requeridos, entendiendo que su uso es obligatorio para la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

INGERARCOL SAS

Empresa:	**INGERARCOL S.A.S.**
Nombre del trabajador:	**Yerteidis Larios Llorente**
Cargo:	**RESIDENTE DE OBRA**

Cédula: 1.098.769.678
Área: OBRA

No	Fecha	Casco	Guantes	Gafas	Botas	Protección auditiva	Arnés	Línea de vida	Chaleco reflectivo	Uniforme	Observaciones
1	12/10/2026	X			X						
2	20/10/2026		X	X		X				X	
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											

Observaciones generales:

Firma del trabajador:	Yerteidis Larios	Firma empresa:	

COMPROMISOS DEL TRABAJADOR:
El trabajador se compromete a utilizar de manera correcta, permanente y responsable los elementos de protección personal que le han sido entregados, conforme a las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas por la empresa y la legislación vigente. Así mismo, se compromete a cuidarlos, mantenerlos en buen estado, reportar oportunamente cualquier daño, pérdida o deterioro, y a no realizar labores para las cuales no cuente con los elementos de protección requeridos, entendiendo que su uso es obligatorio para la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

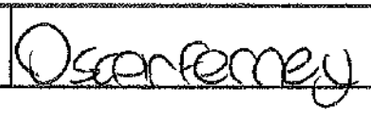
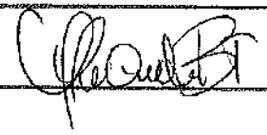
INGERARCOL SAS

Empresa:	**INGERARCOL S.A.S.**
Nombre del trabajador:	**Oscar Ferney Torralva Uribe**
Cargo:	OFICIAL

Cédula: 1.007.193.389
Área: OBRA

No	Fecha	Casco	Guantes	Gafas	Botas	Protección auditiva	Arnés	Línea de vida	Chaleco reflectivo	Uniforme	Observaciones
1	12/10/2025	X	X	X	X	X	X	X	X		
2	20/10/2025			X							Se entregan nueva dotación por desgaste
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											

Observaciones generales:

Firma del trabajador:		Firma empresa:	

COMPROMISOS DEL TRABAJADOR:
El trabajador se compromete a utilizar de manera correcta, permanente y responsable los elementos de protección personal que le han sido entregados, conforme a las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas por la empresa y la legislación vigente. Así mismo, se compromete a cuidarlos, mantenerlos en buen estado, reportar oportunamente cualquier daño, pérdida o deterioro, y a no realizar labores para las cuales no cuente con los elementos de protección requeridos, entendiendo que su uso es obligatorio para la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA N°05

OBJETIVO: COMITÉ DE OBRA SEGUIMIENTO CONTRATO CO1.PCCNTR.8207479

FECHA (dd/mm/aa)	HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR	INTERNO	EXTERNO
04/11/2025	10:30 AM	10:55 AM	PUNTO INTERVENCIÓN PASEO DEL PUENTE		

PARTICIPANTES

NOMBRE	CORREO	AREA DE DESEMPEÑO	CELULAR	FIRMA
Carlos Rodriguez	Carodriguez@Hotmail.com	Director de Obra	3174336008	
Yerleidis Lavios	Yerlelavios@Hotmail.com	Residente de Obra	3058967478	
Liseth Delgado	liseth9963@gmail.com.	EPS. Sec Infraestructura	3003096479	

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 10:30 a.m se inicia la reunión con el apoyo a la supervisión del contrato y el residente y director de obra de la parte de contratista, se establece como actividad prioritaria la limpieza integral de los elementos estructurales existentes, incluyendo vigas, apoyos y demás componentes metálicos, retirando material particulado, residuos, óxido superficial y cualquier elemento que pueda afectar el desempeño estructural o la correcta adherencia de los trabajos posteriores de refuerzo.

Durante la visita se estaba realizando el desmonte de las barandas existentes, se recomienda realizar la correcta disposición de los elementos retirados. Debido a que también se retirará la lámina de alfajor se determina la necesidad de realizar un cerramiento provisional del área de intervención, el cual deberá cumplir con las normas de seguridad vigentes, con el fin de prevenir accidentes, restringir el paso de peatones durante la ejecución de las obras y garantizar la seguridad tanto de los usuarios como del personal que labora en el sitio. Se explica la ejecución de refuerzos estructurales mediante la instalación de perfiles tipo ángulo, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto y a las actividades contempladas en presupuesto.

COMPROMISOS / CONCLUSIONES

- ✓ El contratista se compromete a realizar el cerramiento para prevención de accidente de los peatones.
- ✓

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA N°02

OBJETIVO: COMITÉ DE OBRA SEGUIMIENTO CONTRATO CO1.PCCNTR.8207479

FECHA (dd/mm/aa)	HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR	INTERNO	EXTERNO
14/10/2025	2:00 PM	3:00 PM	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		

PARTICIPANTES

NOMBRE	CORREO	AREA DE DESEMPEÑO	CELULAR	FIRMA
Carlos Rodriguez	Carodrigue2@Hotmail.com	Director de Obra	3174336008	
Yerleidis Lavios	Yerlelavios@Hotmail.com	Residente de Obra	3058167478	
Liseth Delgado	liseth9963@gmail.com	CPS. Sec. Infraestructura	3203096499	

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 10:30 a.m se inicia la reunión con el apoyo a la supervisión del contrato y el residente y director de obra de la parte de contratista, se establece como actividad prioritaria la limpieza integral de los elementos estructurales existentes, incluyendo vigas, apoyos y demás componentes metálicos, retirando material particulado, residuos, óxido superficial y cualquier elemento que pueda afectar el desempeño estructural o la correcta adherencia de los trabajos posteriores de refuerzo.

Durante la visita se estaba realizando el desmonte de las barandas existentes, se recomienda realizar la correcta disposición de los elementos retirados. Debido a que también se retirará la lámina de alfajor se determina la necesidad de realizar un cerramiento provisional del área de intervención, el cual deberá cumplir con las normas de seguridad vigentes, con el fin de prevenir accidentes, restringir el paso de peatones durante la ejecución de las obras y garantizar la seguridad tanto de los usuarios como del personal que labora en el sitio. Se explica la ejecución de refuerzos estructurales mediante la instalación de perfiles tipo ángulo, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto y a las actividades contempladas en presupuesto.

COMPROMISOS / CONCLUSIONES

- ✓ El contratista se compromete a realizar el cerramiento para prevención de accidente de los peatones.
- ✓

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA N°03

OBJETIVO: COMITÉ DE OBRA SEGUIMIENTO CONTRATO CO1.PCCNTR.8207479

FECHA (dd/mm/aa)	HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR	INTERNO	EXTERNO
20/10/2025	10:00 AM	10:30 AM	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		

PARTICIPANTES

NOMBRE	CORREO	AREA DE DESEMPEÑO	CELULAR	FIRMA
Carlos Rodriguez	Carodriguez@Hotmail.com	Director de Obra	3174336008	
Yerleidis Larios	yerlelarios@Hotmail.com	Residente de Obra	3058167478	
Liseth Delgado	liseth9963@gmail.com	CSP. Sec Infraestructra	3003096479	

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 10:00 a.m se inicia la reunión con el apoyo a la supervisión del contrato y el residente y director de obra de la parte de contratista, Se deja constancia de la necesidad de no ejecutar pedestales de concreto en este punto específico, debido a las condiciones del bordillo existente, el cual presenta dimensiones reducidas que no permiten la correcta construcción del pedestal, ya que la platina quedaría sobresaliendo, comprometiendo la estabilidad y seguridad de la baranda. En consecuencia, se establece que se deberá realizar un corte controlado en el bordillo existente para permitir la adecuada instalación y anclaje de las platinas, garantizando una correcta fijación de los elementos metálicos y el cumplimiento de las condiciones técnicas y estructurales del proyecto.

Se solicita por parte de la supervisión la priorización del punto de villas de san juan con el fin de intervenir este punto dentro de los iniciales ya que la comunidad a solicitado constantemente el arreglo de este punto.

COMPROMISOS / CONCLUSIONES

- ✓ El contratista se compromete a priorizar el punto de villas de san juan en su cronograma para la actualización de este.

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

PRESUPUESTO DE OBRA

ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.						INFORME 1	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	
						CANTIDAD	VALOR
1	PRELIMINARES						
1,1	Localización y replanteo	ML	288,5	$ 3.365,00	$ 970.803,00	93	$ 312.945,00
1,2	Desmonte con medios mecánicos de barandas y elementos de soporte incluye mano de obra, consumibles empaques, cargue y retiro a sitio de disposición final	ML	291,9	$ 27.698,00	$ 8.085.046,00	77,4	$ 2.143.825,00
1,3	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie incluye consumibles y mano de obra (incluye equipos para trabajos en alturas)	M2	65,28	$ 81.716,00	$ 5.334.420,00	65,28	$ 5.334.420,00
1,4	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie cercha en ángulos L 10X10X3 /16 incluye consumibles y mano de obra (incluye trabajo en alturas)	ML	67	$ 58.537,00	$ 3.921.979,00	0	$ -
				SUBTOTAL	$ 18.312.248,00	SUBTOTAL	$ 7.791.190,00
2	ESTRUCTURA METÁLICA						
2,1	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en perfil IPE 100 espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	136,5	$ 591.448,00	$ 80.731.652,00	48	$ 28.389.504,00
2,2	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	76,4	$ 485.762,00	$ 37.112.217,00	35	$ 17.001.670,00
2,3	Suministro e instalación de cerramiento metálico con soporte principal en tubería estructural redonda de 2" X 2,5 MM espaciados cada 1,5 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM, Con marco en ángulo 1X1X3/16 y malla expandida tipo colmena CR-EXR20 CAL 18 . Incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano + catalizador, Incluye transporte y colocación en sitio.	ML	26	$ 553.146,00	$ 14.381.796,00	0	$ -
2,4	Suministro e instalación de lámina antideslizante tipo alfajor de e=2,50 mm acero A569 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils, incluye transporte y colocación en sitio	M2	47,9	$ 314.052,00	$ 15.043.091,00	20	$ 6.281.040,00
2,5	Aplicación de capa anticorrosiva cromato de zinc como 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano dos capas 3.0 mils	M2	146,4	$ 63.908,00	$ 9.356.131,00	30	$ 1.917.240,00
2,6	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2X1/4 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. incluye transporte y colocación en sitio	ML	20	$ 110.608,00	$ 2.212.160,00	20	$ 2.212.160,00
2,7	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2 X 3/16 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. incluye transporte y colocación en sitio	ML	45	$ 101.225,00	$ 4.555.125,00	0	$ -
2,8	Suministro e instalación de platinas en LAMINA H.R. 12.00m 1220X2440 A36 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. incluye transporte y colocación en sitio	ML	12	$ 181.750,00	$ 2.181.000,00	0	$ -
				SUBTOTAL	$ 165.574.172,00	SUBTOTAL	$ 51.672.214,00
3	ELEMENTOS EN CONCRETO						
3,1	Pedestal de concreto F'c=210 KG/CM2, Sección de 30 x 30 cm x 30 cm, armado con 4 Vs # 4 Y EST #3 @ 5 CMS, Incluye sistema epóxico para anclajes	UND	48	$ 45.074,00	$ 2.163.552,00	0	$ -
				SUBTOTAL	$ 2.163.552,00	SUBTOTAL	$ -
	TOTAL PROYECTO COSTOS DIRECTOS				$ 186.049.972,00	VALOR TOTAL	$ 61.528.104,00
	ADMINISTRACION	A		29%	$ 53.954.492,00		$ 17.843.150,00
	IMPREVISTOS	I		1%	$ 1.860.500,00		$ 615.281,00
	UTILIDAD	U		5%	$ 9.302.499,00		$ 3.076.405,00
	TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS AIU			35%	$ 65.117.491,00		$ 21.534.836,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS (A) E INDIRECTOS (B)				$ 251.167.463,00		$ 83.062.940,00

Presento:

KATHERINE LOPEZ
Representante Legal
INGERARCOL SAS

Revisó:

Arq. CARLOS AUGUSTO RODRÍGUEZ

Elaboro:

Ing. Yerleidis Larios

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	FECHA: Agosto 2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO: PRELIMINARES

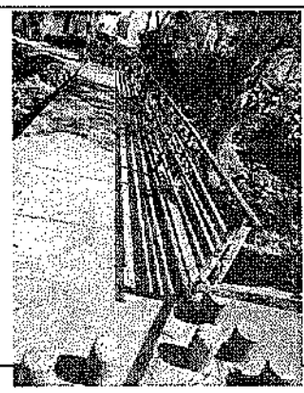
DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Localización y replanteo	ML	93,00

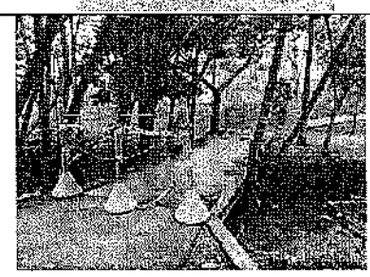
DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO LA CASTELLANA					
PUENTE PEATONAL 1		14,00		2,00	28,00
BARRIO VILLAS DE SAN JUAN					
SECTOR ENTRE MANZANA E Y D		45,00		1,00	45,00
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		10,00		2,00	20,00
TOTAL					**93,00**

OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES









Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	Residente	Firma:	

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	

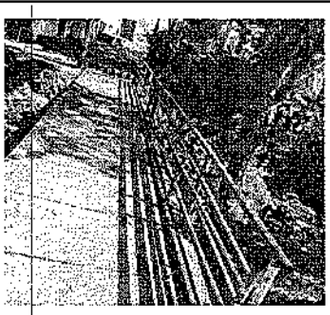
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

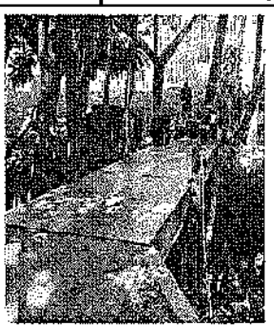
CAPITULO: **PRELIMINARES**

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1,2	Desmonte con medios mecánicos de barandas y elementos de soporte incluye mano de obra, consumibles empaques, cargue y retiro a sitio de disposición final	ML	77,40

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO LA CASTELLANA					
PUENTE PEATONAL 1		13,70		2,00	27,40
BARRIO VILLAS DE SAN JUAN					
SECTOR ENTRE MANZANA E Y D		30,00		1,00	30,00
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		10,00		2,00	20,00
TOTAL					**77,40**



Elaboró:	Ing. Pablo Mendez	Cargo:	Residente	Firma:	

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO: **PRELIMINARES**

DATOS ESPECIFICOS

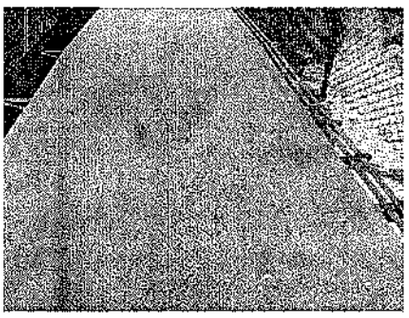
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1,3	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie incluye consumibles y mano de obra (incluye equipos para trabajos en alturas)	M2	65,28

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	AREA	Subtotal
VEREDA BARRO BLANCO					
PUENTE PEATONAL SECTOR VILLA HERCULES	2,80	12,60		35,28	35,28
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE				30,00	30,00
				TOTAL M2	**65,28**

OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES







Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	Residente	Firma:	Yerleidis Larios V.

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	

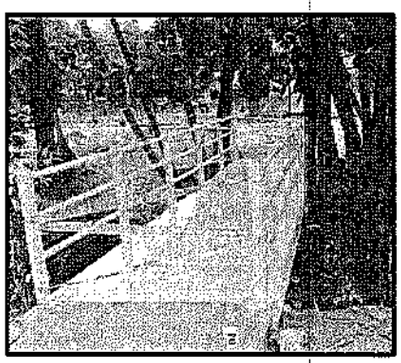
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

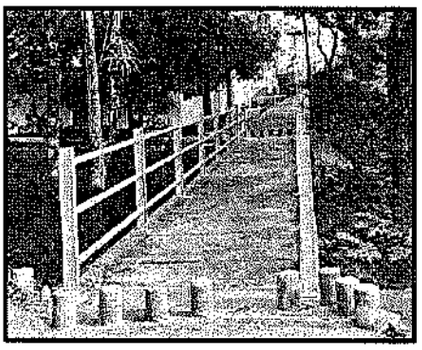
CAPITULO: ELEMENTOS BIOSALUDABLES

DATOS ESPECIFICOS

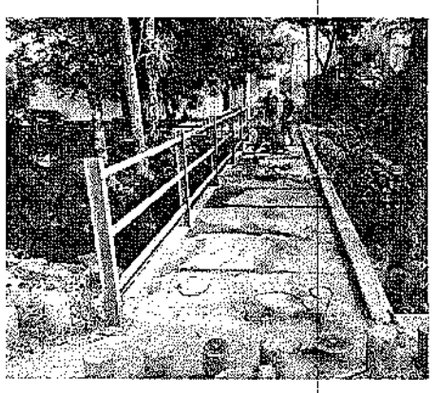
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2,10	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en perfil IPE 100 espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tuberia estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tuberia estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	48,00

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO LA CASTELLANA					
PUENTE PEATONAL 1		14,00		2,00	28,00
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		10,00		2,00	20,00
TOTAL					48,00













Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	Residente	Firma:	

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

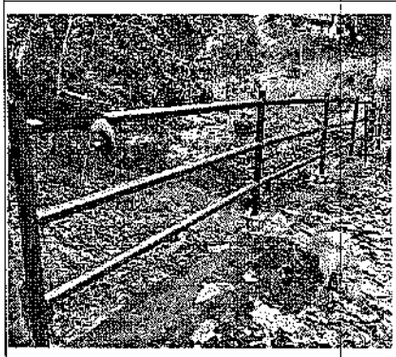
CAPITULO: ELEMENTOS BIOSALUDABLES

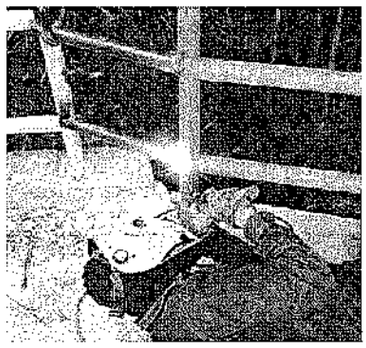
DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2,20	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	35,00

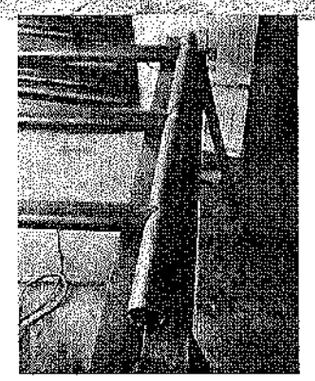
DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO VILLAS DE SAN JUAN					
SECTOR ENTRE MANZANA E Y D		35,00		1,00	35,00
TOTAL					35,00

OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES









Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	Residente	Firma:	Yerleidis Larios O.

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO: **ELEMENTOS BIOSALUDABLES**

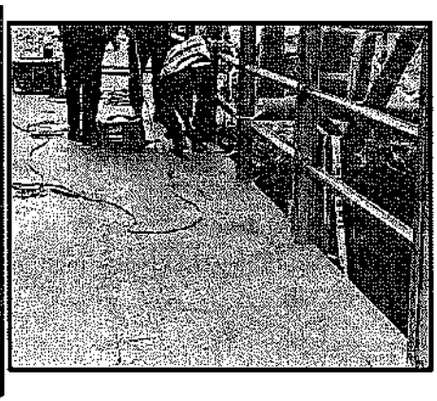
DATOS ESPECIFICOS

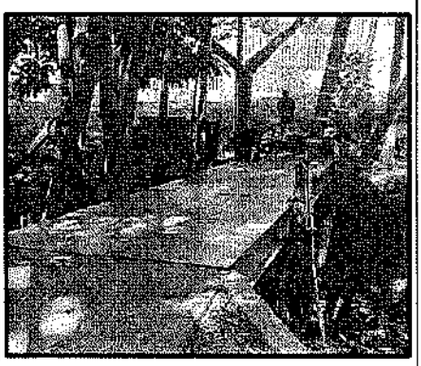
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2,40	**Suministro e instalación de lámina antideslizante tipo alfajor de e=2,50 mm acero A569 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquidico dos capas 3.0 mils. incluye transporte y colocación en sitio**	M2	20,00

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
SECTOR ENTRE MANZANA E Y D	2,00	10,00		20,00	20,00
TOTAL					**20,00**

OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES







Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	Residente	Firma:	Yerleidis Larios U.

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO: **ELEMENTOS EN CONCRETO**

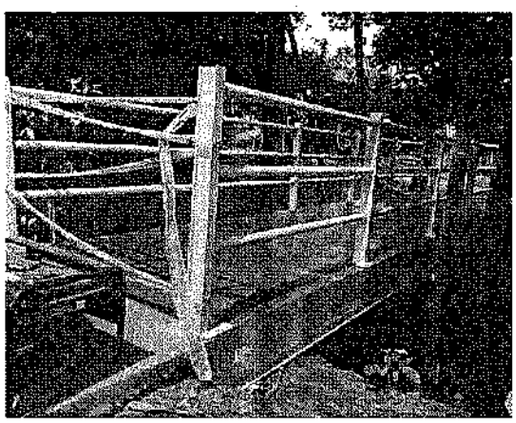
DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2,50	Aplicación de capa anticorrosiva cromato de zinc como 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano dos capas 3.0 mils	M2	30,00

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	AREA	Subtotal
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE				30,00	30,00
TOTAL					30,00

OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES





Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	Residente	Firma:	

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

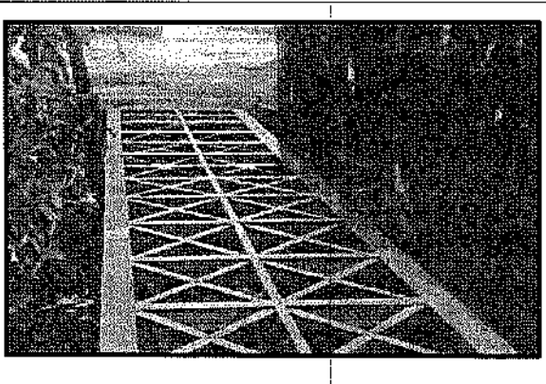
CAPITULO: OBRAS COMPLEMENTARIAS

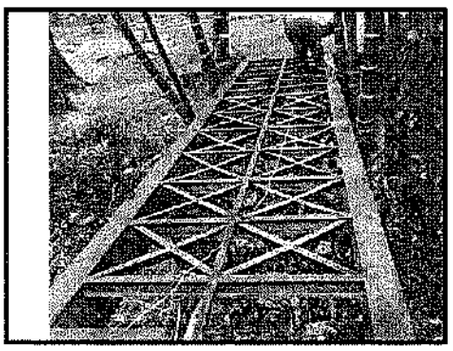
DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2,60	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2X1/4 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. incluye transporte y colocación en sitio	ML	20,00

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Espesor (m)	Subtotal
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		20,00			20,00
				TOTAL	20,00

OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES





Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	Residente	Firma:	

INFORME 02

CONTRATO NUMERO:	**CO1.PCCNTR.8207479**
OBJETO:	**ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.**
PERIODO:	**09 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 08 DE DICIEMBRE DE 2025**

CONTRATISTA:

INGERARCOL S.A.S.

INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S.

1. INTRODUCCION

El municipio de Piedecuesta enfrenta actualmente importantes desafíos en materia de movilidad peatonal, tanto en las zonas urbanas como rurales, derivados del deterioro y la insuficiencia de los senderos destinados al tránsito de los peatones. Estas condiciones, caracterizadas por la ausencia de elementos adecuados de seguridad y protección, limitan el desplazamiento seguro de la población y afectan negativamente la calidad de vida de los ciudadanos. Como consecuencia, se incrementa la percepción de riesgo, especialmente entre los grupos más vulnerables, y se desestimula el uso de los espacios públicos, los cuales deberían cumplir una función esencial como escenarios de integración social, recreación y bienestar comunitario.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

En este contexto, se ha identificado una problemática significativa en materia de movilidad y seguridad peatonal en los barrios La Castellana, Paseo del Puente, El Refugio, Paseo Cataluña y Galicia, y Villas de San Juan, así como en el sector rural de la vereda Barroblanco, donde los sistemas de protección existentes presentan un avanzado estado de deterioro. Las barandas actuales evidencian fallas estructurales como oxidación, corrosión, ausencia de elementos de sujeción y deterioro de las plataformas peatonales, lo que compromete seriamente su funcionalidad y representa un riesgo constante para los transeúntes.

Los pasos peatonales ubicados en zonas que salvan accidentes geográficos y obstáculos físicos, como cuerpos de agua y desniveles, carecen de sistemas de protección adecuados que brinden apoyo y seguridad ante caídas o deslizamientos. Por ello, se hace indispensable la intervención de la administración municipal mediante el desmonte, suministro e instalación de barandas metálicas de seguridad que garanticen una movilidad peatonal segura, fomenten el uso de los espacios públicos, reduzcan los índices de inseguridad y contribuyan al embellecimiento urbano, fortaleciendo así la apropiación comunitaria y la prevención de accidentes en el municipio.

3. RESPUESTA A LA NECESIDAD

Teniendo en cuenta la problemática identificada en el municipio de Piedecuesta y en concordancia con los objetivos definidos en el programa a desarrollar, el Municipio de Piedecuesta y la empresa INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S. establecen lineamientos técnicos y operativos orientados a garantizar una respuesta eficaz a las necesidades detectadas. En este sentido, se prioriza la ejecución de las obras objeto del contrato dentro del plazo estipulado, asegurando el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas, la normatividad vigente y los requisitos legales aplicables, así como la implementación de medidas preventivas que permitan minimizar la ocurrencia de accidentes laborales e incidentes ambientales durante las etapas de construcción, contribuyendo al desarrollo seguro y sostenible del proyecto.

4. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8207479
CONTRATO No.	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.
CONTRATISTA:	INGERARCOL SAS NIT.
Nit. No.	900851121-9
OBJETO:	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.
VALOR INICIAL:	$251.167.463
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR TOTAL:	$251.167.463
ANTICIPO INICIAL (30%):	N/A
ANTICIPO ADICIONAL:	N/A
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	N/A
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE
PLAZO ADICIONAL:	N/A
PLAZO TOTAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE
INTERVENTORIA	N/A
SUPERVISOR	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA ING. JUAN PABLO VERA MOGOLLON
FECHA DE INICIACIÓN:	09 DE OCTUBRE DE 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN No. -	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	-
MUNICIPIO:	PIEDECUESTA
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

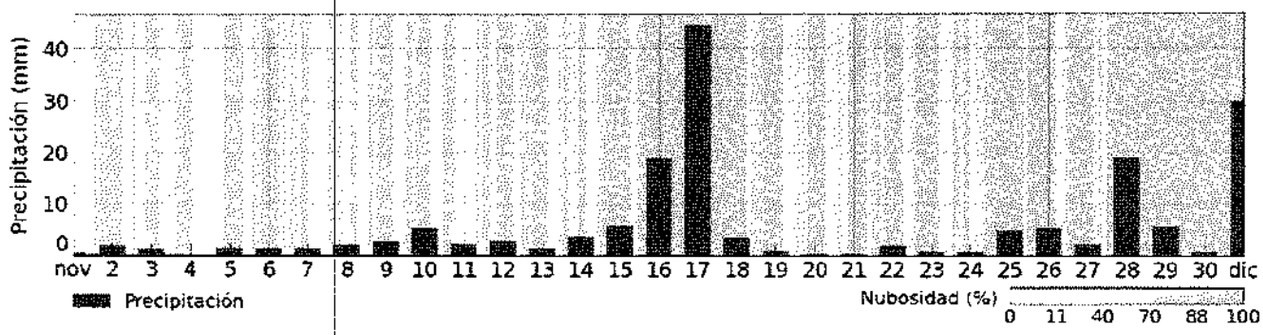
5. RELACIÓN DE ACTAS

ACTA	FECHA	OBSERVACIÓN
ACTA DE INICIO	09/10/2025	ACTA DE INICIO

6. RELACIÓN ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

COMITÉ	FECHA	DESCRIPCIÓN
5	11/11/2025	Revisión de puntos instalados en villas de san juan
6	19/11/2025	Seguimiento de ejecución puntos instalados
7	24/11/2025	Revisión instalación en los puntos del refugio
8	02/12/2025	Seguimiento de ejecución puntos instalados.

7. INFORME GENERAL DEL ESTADO DEL TIEMPO



8. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Visitas técnicas para revisiones periódicas sobre el avance de la obra.
Revisión de especificaciones técnicas.
Afiliación al sistema de seguridad social del personal vinculado a la obra.
Control de calidad de los subproductos.

9. RELACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

CARGO	NOMBRE	DEDICACION	CANT.	ESTADO
Director de obra	Carlos Augusto Rodríguez Mantilla	50%	1	ACTIVO
Residente de obra	Yerleidis Larios Llorente	100%	1	ACTIVO
Ayudante De Obra	Oscar Sneyder Esquivel Serrano	100%	1	ACTIVO
Oficial	Oscar Ferney Torralva Uribe	100%	1	ACTIVO

10. RELACION DEL EQUIPO UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

EQUIPO	CANTIDAD
PULIDORA	1
EQUIPO DE SOLDADURA	1
EQUIPO DE PINTURA	1
VOLQUETA 8M3	1
HERRAMIENTA MENOR	X

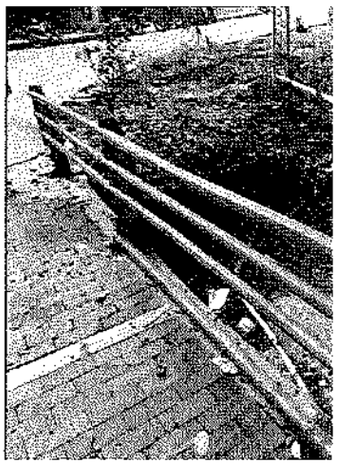
11. CANTIDADESEJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

ITEMS RELACIONADOS

1	PRELIMINARES	
1,1	Localización y replanteo	ML

Durante esta actividad se procedió a replantear los puntos de intervención del Refugio, paseo Galicia con el fin de revisar los puntos de inicio y fin de cada tramo.

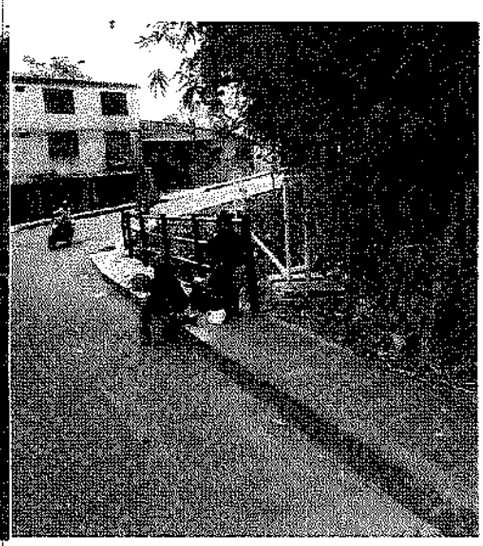
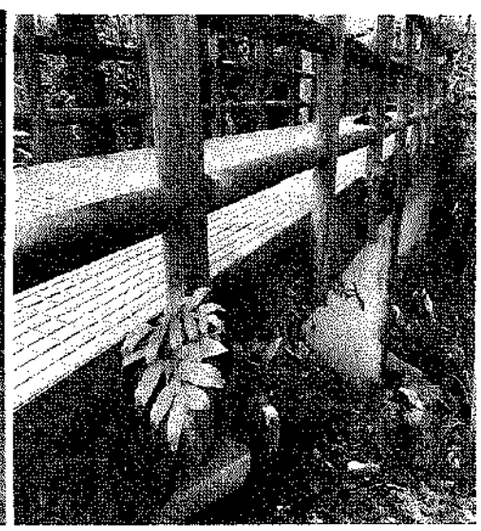




DATOS ESPECIFICOS					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN			UNIDAD	CANTIDAD
1.1	Localización y replanteo			ML	181,50
DESCRIPCION	**Ancho (m)**	**Largo (m)**	**Cantidad (und)**	**Unidades (und)**	**Subtotal**
BARRIO LA CASTELLANA					
PUENTE PEATONAL 1		14,00		2,00	28,00
BARRIO VILLAS DE SAN JUAN					
SECTOR ENTRE MANZANA E Y D		45,00		1,00	45,00
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		10,00		2,00	20,00
BARRIO REFUGIO					
PUENTE PEATONAL SECTOR COLEGIO		12,00		2,00	24,00
PUENTE VEHICULAR SECTOR ESTATUAS		21,50		1,00	21,50
BARRIO PASEO CATALUÑA-PASEO GALICIA					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		21,50		2,00	43,00
TOTAL					181,50

1	PRELIMINARES	
1,2	Desmonte con medios mecánicos de barandas y elementos de soporte incluye mano de obra, consumibles empaques, cargue y retiro a sitio de disposición final	ML

Durante esta actividad se procedió a retirar los elementos existentes en los puntos a intervenir en los puntos de intervención de Refugio, paseo Galicia para la posterior instalación y adecuación de los puntos.

DATOS ESPECIFICOS					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN			UNIDAD	CANTIDAD
1,2	Desmonte con medios mecánicos de barandas y elementos de soporte incluye mano de obra. consumibles empaques. cargue y retiro a sitio de disposición final			ML	165.90
DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO LA CASTELLANA					
PUENTE PEATONAL 1		13,70		2,00	27,40
BARRIO VILLAS DE SAN JUAN					
SECTOR ENTRE MANZANA E Y D		30,00		1,00	30,00
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		10,00		2,00	20,00
BARRIO REFUGIO					
PUENTE PEATONAL SECTOR COLEGIO		12,00		2,00	24,00
PUENTE VEHICULAR SECTOR ESTATUAS		21,50		1,00	21,50
BARRIO PASEO CATALUÑA-PASEO GALICIA					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		21,50		2,00	43,00
TOTAL					165,90

2	ESTRUCTURA METÁLICA	
2,1	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en perfil IPE 100 espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML

Se realiza la instalación de las barandas en los puntos de paseo del puente y el barrio la castellana punto 1, puentes peatonales que vienen especificados para la instalación de este tipo de estructura.

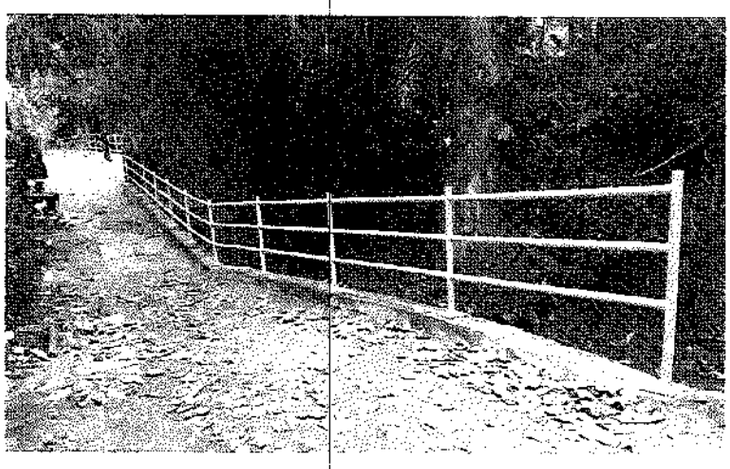


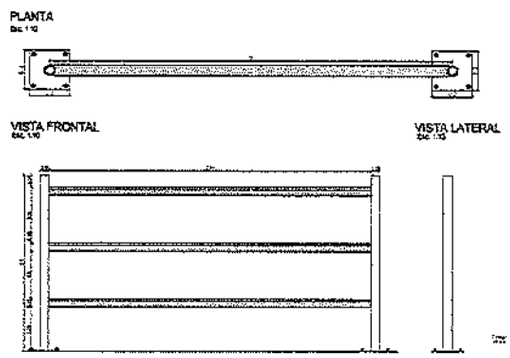
DATOS ESPECÍFICOS			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.10	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en perfil IPE 100 espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	136,50

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO LA CASTELLANA					
PUENTE PEATONAL 1		14,00		2,00	28.00
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		10,00		2,00	20.00
BARRIO REFUGIO					
PUENTE PEATONAL SECTOR COLEGIO		12,00		2,00	24.00
PUENTE VEHICULAR SECTOR ESTATUAS		21,50		1,00	21.50
BARRIO PASEO CATALUÑA-PASEO GALICIA					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		21,50		2,00	43.00
TOTAL					**136,50**

2	ESTRUCTURA METÁLICA	
2,2	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML

Se adelanta instalación del punto de villas de san juan, estructura especificada en este tipo de baranda.







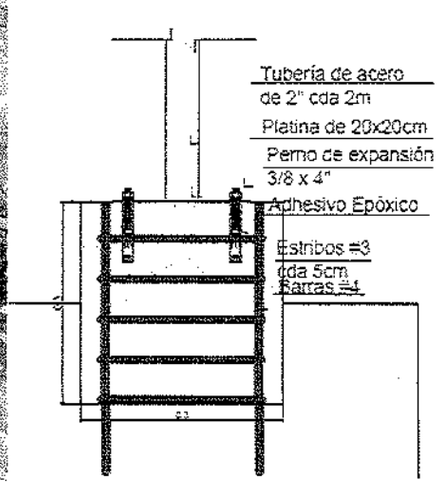
DATOS ESPECIFICOS						
ITEM	DESCRIPCION			UNIDAD	CANTIDAD	
2.20	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2.5 MM espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2.5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2.5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3. cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils. acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm			ML	45,00	
DESCRIPCION		Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO VILLAS DE SAN JUAN						
SECTOR ENTRE MANZANA E Y D			35,00		1,00	45,00
TOTAL						45,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
3	ELEMENTOS EN CONCRETO	
3,1	Pedestal de concreto F'c=210 KG/CM2, Sección de 30 x 30 cm x 30 cm, armado con 4 Vs # 4 Y EST #3 @ 5 CMS, incluye sistema epóxico para anclajes	UND

Se adelanto la construcción de pedestales para la instalación, anclaje y soporte en puntos requeridos.







12. CUADRO CONSOLIDADO DE CANTIDADES EJECUTADAS Y EJECUCIÓN FINANCIERA EN EL PERIODO DEL INFORME

A continuación, se muestra cuadro consolidado de cantidades y avance financiero durante el periodo de ejecución correspondiente al informe 02. El cuadro anexado es un acumulado con relación a las actividades desarrolladas en el informe 01.

DATOS ESPECIFICOS					
ITEM	DESCRIPCIÓN			UNIDAD	CANTIDAD
3.10	Pedestal de concreto F'c=210 KG/CM2, Sección de 30 x 30 cm x 30 cm, armado con 4 Vs # 4 Y EST #3 @ 5 CMS. incluye sistema epóxico para anclajes			UND	15,00
DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO VILLAS DE SAN JUAN					
SECTOR ENTRE MANZANA E Y D				7,00	7,00
BARRIO PASEO CATALUNA-PASEO GALICIA					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE				8,00	8,00
TOTAL					15,00

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

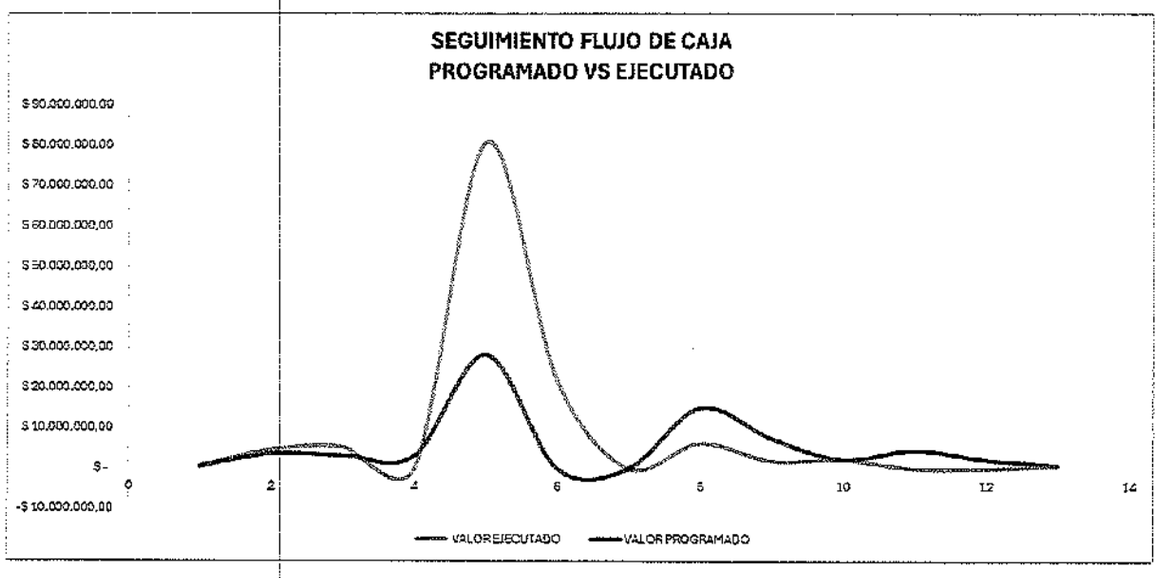
PRESUPUESTO DE OBRA

ADECUACION DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.						INFORME 1		INFORME 2	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA		CANTIDAD EJECUTADA	
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	PRELIMINARES								
1,1	Localización y replanteo	ML	288,5	$ 3.365,00	$ 970.803,00	93	$ 312.945,00	181,5	$ 610.747,50
1,2	Desmonte con medios mecánicos de barandas y elementos de soporte incluye mano de obra, consumibles empaques, cargue y retiro a sitio de disposición final	ML	291,9	$ 27.698,00	$ 8.085.046,00	77,4	$ 2.143.825,00	165,9	$ 4.595.098,20
1,3	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie incluye consumibles y mano de obra (incluye equipos para trabajos en alturas)	M2	65,28	$ 81.716,00	$ 5.334.420,00	65,28	$ 5.334.420,00	65,28	$ 5.334.420,48
1,4	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie cerche en ángulos L 10X10X3 /16 incluye consumibles y mano de obra (incluye trabajo en alturas)	ML	67	$ 58.537,00	$ 3.921.979,00	0	$ -	0	$ -
				SUBTOTAL	$ 18.312.248,00	SUBTOTAL	$ 7.791.190,00	SUBTOTAL	$ 10.540.266,18
2	ESTRUCTURA METALICA								
2,1	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en perfil IPE 100 espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1,10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	136,5	$ 591.448,00	$ 80.732.652,00	48	$ 28.389.504,00	136,5	$ 80.732.652,00
2,2	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1,10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	76,4	$ 485.762,00	$ 37.112.217,00	35	$ 17.001.670,00	45	$ 21.859.290,00
2,3	Suministro e instalación de cerramiento metálico con soporte principal en tubería estructural redonda de 2" X 2,5 MM espaciados cada 1,5 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM, Con marco en ángulo 1X1X3/16 y malla expandida tipo colmena CR-EXR20 CAL 18 , incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano + catalizador. Incluye transporte y colocación en sitio.	ML	26	$ 553.146,00	$ 14.381.796,00	0	$ -	0	$ -
2,4	Suministro e instalación de lámina antideslizante tipo antejor de e=2,50 mm acero A569 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3,0 mils. incluye transporte y colocación en sitio	M2	47,9	$ 314.052,00	$ 15.043.091,00	20	$ 6.281.040,00	20	$ 6.281.040,00
2,5	Aplicación de capa anticorrosiva cromato de zinc como 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano dos capas 3,0 mils	M2	146,4	$ 63.908,00	$ 9.356.131,00	30	$ 1.917.240,00	30	$ 1.917.240,00
2,6	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2X1/4 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3,0 mils. Incluye transporte y colocación en sitio	ML	20	$ 110.608,00	$ 2.212.160,00	20	$ 2.212.160,00	20	$ 2.212.160,00
2,7	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2 X 3/16 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3,0 mils. incluye transporte y colocación en sitio	ML	45	$ 101.225,00	$ 4.555.125,00	0	$ -	0	$ -
2,8	Suministro e instalación de platinas en LAMINA H.R. 12,00m 1220X2440 A36 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3,0 mils. incluye transporte y colocación en sitio	ML	12	$ 181.750,00	$ 2.181.000,00	0	$ -	0	$ -
				SUBTOTAL	$ 165.574.172,00	SUBTOTAL	$ 51.672.214,00	SUBTOTAL	$ 108.872.962,00
3	ELEMENTOS EN CONCRETO								
3,1	Pedestal de concreto F'c=210 KG/CM2, Sección de 30 x 30 cm x 30 cm, armado con 4 Vs # 4 Y EST #3 @ 5 CMS. incluye sistema epóxico para anclajes	UND	48	$ 45.074,00	$ 2.163.552,00	0	$ -	15	$ 676.110,00
				SUBTOTAL	$ 2.163.552,00	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ 676.110,00
TOTAL PROYECTO COSTOS DIRECTOS					$ 186.049.972,00	VALOR TOTAL	$ 61.528.104,00	VALOR TOTAL	$ 122.154.038,18
ADMINISTRACION		A		29%	$ 53.954.492,00		$ 17.843.150,00		$ 35.424.677,00
IMPREVISTOS		I		1%	$ 1.860.500,00		$ 615.281,00		$ 1.221.541,00
UTILIDAD		U		5%	$ 9.302.499,00		$ 3.076.405,00		$ 6.107.703,00
TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS AIU				35%	$ 65.117.491,00		$ 21.534.836,00		$ 42.753.921,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS (A) E INDIRECTOS (B)					$ 251.167.463,00		$ 83.062.940,00		$ 164.907.979,18

13. ACTIVIDADES FINANCIERAS

Durante este periodo se ejecutó el 66% del valor del contrato, proyectado en las cantidades obra.

13.1 PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTRATISTA



El valor ejecutado acumulado a la fecha corresponde a $164.907.979,18 respecto al valor total de $ 251.167.463,00, lo cual arroja un 66% de avance del 100% del valor del contrato en el periodo comprendido entre el 09/11/2025 al 08/12/2025. Se realizan ajustes al flujo de caja por cambios en el cronograma de ejecución de actividades.

14. ACTIVIDADES AMBIENTALES Y SST

Disposición del material en zonas indicadas por la interventoría con su respectiva señalización y se despejan áreas de circulación.

La política de seguridad y salud en el trabajo, se divulga los deberes tanto del contratista como de los trabajadores en donde se realiza seguimiento al cumplimiento uso adecuado de los EPP suministrados a los trabajadores por parte de la empresa contratista.

Durante este periodo de ejecución del contrato el cual abarca desde el 09 de noviembre al 08 de diciembre de 2025, fecha de corte del presente informe no se han reportado accidentes laborales.

Se realizó señalización preventiva en la obra para evitar accidentalidad y demarcar la zona de trabajo, y se cuenta con la señalización aprobada del plan de manejo de tránsito.

15. CUADRO DE CONTROL DE POLIZAS DEL CONTRATISTA

A continuación, se relación las pólizas actualizadas al adicional realizado al contrato:

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO SA

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AAAA)	Hasta (DD/MM/AAAA)
96-44-101199339	CUMPLIMIENTO	10/09/2025	10/04/2026
96-44-101199339	SALARIOS	10/09/2025	10/12/2028
96-44-101199339	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	5 AÑOS	
96-40-101070994	RESPONSABILIDAD CIVIL	10/09/2025	10/12/2025

16. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

- Se ejecutó conforme a los alcances definidos, cumpliendo con las especificaciones técnicas, planos aprobados y cronograma establecido, garantizando la funcionalidad y seguridad de las estructuras instaladas.

- Las actividades desarrolladas permitieron mejorar las condiciones de seguridad para los peatones, contribuyendo a la organización del flujo peatonal y a la mitigación de riesgos asociados a cruces inseguros, caídas y exposición a zonas de tránsito vehicular.

- Se realizaron las inspecciones y verificaciones necesarias durante el desarrollo del proyecto, permitiendo el control oportuno de avances, calidad y condiciones de seguridad, así como la aplicación de acciones correctivas cuando fue requerido.

- Se revisa la correcta afiliación del personal a seguridad social y usar correctamente los elementos de protección personal.

- El presente informe corresponde al avance de actividades desde el 09 de noviembre al 08 de diciembre de 2025.

ANEXOS

- Relación Planillas seguridad social
- Plan de seguimiento al SST: Charlas y capacitaciones
- Plan de seguimiento al plan de gerencia y calidad.
- Plan de seguimiento al plan de manejo ambiental.

INGERARCOL SAS
NIT. 900851121-9
R.L KATHERINE LOPEZ
C.C.52.474.138

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900851121	9	INGERARCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGERARCOL	CARRERA 8 # 4 - 28	FLORIDABLANCA-SANTANDER	3124820041	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2026-12	2038335672	9496988915	E	2025/12/07	2025/12/03	BANCOLOMBIA	0	$2,532,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	int	vlp	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1100838049	ESQUIVEL SERRANO OSCAR SNEYDER	X																	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$170,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-16	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
2	CC	1098769678	LARIOS LLORENTE YERLEIDIS	X																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$170,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-16	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
3	CC	91283531	RODRIGUEZ MANTILLA CARLOS AUGUSTO	X																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$170,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-16	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
4	CC	1007193389	TORRALVA URIBE OSCAR FERNEY	X																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$170,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-16	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
Total	Afiliados(4)																						$5,694,000	$911,200			$5,694,000	$712,000			$5,694,000	$228,000			$5,694,000	$396,400		$5,694,000	$285,200		$2,532,800

2025/12/03 02:15 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900851121	9	INGERARCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGERARCOL	CARRERA 8 # 4 - 28	FLORIDABLANCA-SANTANDER	3124820041	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2026-12	2038335672	94956985915	E	2025/12/07	2025/12/03	BANCOLOMBIA	0	$2,532,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$911,200	$0	$0	$911,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$911,200	$0	$0	$911,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$396,400	$0	$0	$396,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$396,400	$0	$0	$396,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$228,000	$0	$0	$228,000
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	4	$228,000	$0	$0	$228,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	$712,000	$0	$0	$712,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$178,000	$0	$0	$178,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$171,200	$0	$0	$171,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$171,200	$0	$0	$171,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$114,000	$0	$0	$114,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$114,000	$0	$0	$114,000
TOTAL				4	$2,512,800	$0	$0	$2,532,800

MES: NOVIEMBRE 2025

CARGO: DIRECTOR DE OBRA

TIPO DE APORTE	DETALLE	PERIODO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	NOVIEMBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/12/03
	Nº de Planilla	9496988915
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$178,000
	EPS	EPS SURA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	NOVIEMBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/12/03
	Nº de Planilla	9496988915
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$227,800
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	NOVIEMBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/12/03
	Nº de Planilla	9496988915
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$99,100
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$28,520
	I.C.B.F.	$42,780
	Caja de Compensación	$57,000

MES: OCTUBRE 2025

CARGO: RESIDENTE DE OBRA

TIPO DE APORTE	DETALLE	PERIODO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	NOVIEMBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/12/03
	Nº de Planilla	9496988915
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$178,000
	EPS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	NOVIEMBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/12/03
	Nº de Planilla	9496988915
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$227,800
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	NOVIEMBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/12/03
	Nº de Planilla	9496988915
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$99,100
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$28,520
	I.C.B.F.	$42,780
	Caja de Compensación	$57,000

MES: OCTUBRE 2025

CARGO: OFICIAL DE OBRA

TIPO DE APORTE	DETALLE	PERIODO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	NOVIEMBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/12/03
	Nº de Planilla	9496988915
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$178,000
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	NOVIEMBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/12/03
	Nº de Planilla	9496988915
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$227,800
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	NOVIEMBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/12/03
	Nº de Planilla	9496988915
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$99,100
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$28,520
	I.C.B.F.	$42,780
	Caja de Compensación	$57,000

MES: OCTUBRE 2025

CARGO: AYUDANTE DE OBRA

TIPO DE APORTE	DETALLE	PERIODO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	NOVIEMBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/12/03
	Nº de Planilla	9496988915
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$178,000
	EPS	COOSALUD
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	NOVIEMBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/12/03
	Nº de Planilla	9496988915
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$227,800
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	NOVIEMBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/12/03
	Nº de Planilla	9496988915
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$99,100
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$28,520
	I.C.B.F.	$42,780
	Caja de Compensación	$57,000

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS Y CALIDAD

INFORME 02

CONTRATO

Adecuación del espacio público mediante el suministro, fabricación e instalación de barandas metálicas y puentes peatonales en diferentes sectores del municipio de Piedecuesta – Santander.

INTRODUCCIÓN

El presente Programa de Gerencia de Proyectos y de calidad se formula como el documento rector de planeación, organización, dirección, ejecución, seguimiento, control y cierre del contrato de obra pública celebrado entre el Municipio de Piedecuesta – Santander y la empresa INGERARCOL S.A.S., cuyo objeto corresponde a la adecuación del espacio público mediante el suministro, fabricación e instalación de barandas metálicas y elementos de protección en puentes peatonales.

Este documento se estructura bajo un enfoque técnico, normativo y metodológico propio de la gerencia de proyectos públicos, integrando las mejores prácticas reconocidas a nivel nacional e internacional, con el propósito de garantizar la correcta ejecución contractual, la transparencia administrativa, la trazabilidad documental y la sostenibilidad técnica, social y ambiental del proyecto.

Es una herramienta integral de gestión, orientada a asegurar el cumplimiento del alcance, el control del plazo, la optimización de los recursos financieros, el aseguramiento de la calidad, la prevención de riesgos y la correcta interacción con la supervisión municipal y la comunidad beneficiaria.

Así mismo se busca establecer las disposiciones específicas de aseguramiento y control de la calidad aplicables al proyecto, con el fin de garantizar que los procesos, materiales y actividades cumplan con los requisitos contractuales, técnicos, normativos y del cliente, conforme a los principios y requisitos de las normas.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo general

Garantizar la ejecución integral, eficiente y transparente del contrato, mediante la aplicación de un modelo de gerencia de proyectos que asegure el cumplimiento del alcance contractual, los estándares técnicos de calidad, el control del plazo y los costos, la protección del medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo, y la satisfacción de la entidad contratante y la comunidad beneficiaria.

Objetivos específicos

- Planificar y controlar las actividades del proyecto mediante una estructura organizada de descomposición del trabajo.
- Implementar mecanismos efectivos de aseguramiento y control de la calidad.
- Gestionar los riesgos técnicos, financieros, ambientales, sociales y contractuales.

- Garantizar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Asegurar la trazabilidad documental necesaria para la validación de pagos y la liquidación contractual.
- Mantener una comunicación permanente y efectiva con la supervisión municipal.

SEGUIMIENTO GERENCIAL

CONTROL DEL CRONOGRAMA

- Seguimiento periódico al programa de obra.
- Verificación de avances físicos.
- Identificación de desviaciones y aplicación de acciones correctivas.

Durante el seguimiento de gerencia y calidad se evidenció la necesidad de realizar ajustes durante la ejecución del proyecto, como resultado de no conformidades identificadas por la supervisión del municipio. Estas observaciones generaron retrasos y la reprogramación de algunas actividades inicialmente previstas. En consecuencia, fue necesario ajustar la ejecución de los pedestales en los puntos faltantes, así como reprogramar y complementar la instalación de la tubería redonda, garantizando finalmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los criterios de calidad establecidos y las observaciones emitidas por la entidad supervisora.

En general se dio cumplimiento al cronograma planteado inicialmente antes de la ejecución de la obra. Sin embargo, se debe realizar una mayor dedicación a fin de cumplir con todos los puntos de intervención.

Cronograma Proyectado

Item	Actividad	Unidad	Cantidad	Duración (Sem)	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9
1.1	Localizacion y replanteo	ML	289,5	11	■	■	■	■	■	■	■	■	■
1.2	Desmonte con medios mecanicos de barandas y elementos de soporte incluye mano de obra, consumibles, empaque , cargue y retiro a sitio de disposicion final	ML	289,9	9			■	■	■	■	■	■	■
1.3	Limpieza con medios mecanicos tipo sspc-sp3 para preparacion de superficie incluye consumibles y mano de obra (incluye equipos para trabajos en alturas)	M2	85,28	4		■	■	■	■				
1.4	Limpieza con medios mecanicos tipo sspc-sp3 para preparacion de superficie cordón en angulos L 100X100X6 incluye consumibles y mano de obra (incluye trabajo en alturas)	ML	67	4					■	■	■	■	
2.1	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en perfil IPE 100 espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"x2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda 2"x2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie metodo limpieza mecanica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils, acabado en pintura en esmalte	ML	136,50	11			■	■	■	■	■	■	■
2.2	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"x2,5 MM espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"x2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"x2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie metodo limpieza mecanica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquidico acción en sitio u plasina de 200x200x2 mm.	ML	76,40	10				■	■	■	■	■	■
2.3	Suministro e instalación de cerramiento metálico con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"x2,5 MM espaciados cada 1,5 metros, con pasamano en tubería estructural redada de 2"x2,5 MM, con marco en ángulo 100X6 y malla expandida tipo colmena CR-EXP20 CAL 18. Incluye preparación de superficie metodo limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano + catalizador, incluye transporte y colocación en sitio	ML	26,00	2									
2.4	Suministro e instalación de lamina antideslizante tipo alfajor de e=2,50 mm acero A569 incluye preparación de superficie metodo limpieza mecanica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquidico dos capas 3,0 mils, incluye transporte y	M2	47,90	3				■	■	■			
2.5	Aplicacion de capa anticorrosiva cromato de zinc como 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano dos capas 3,0 mils.	M2	146,40	6				■	■	■	■	■	■
2.6	Suministro e instalación de angulos de refuerzo 2X2X1/4 A 572 GR 50 incluye preparacion de superficie metodo limpieza mecanica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquidico dos capas 3,0 mils, incluye transporte y colocación	ML	20,00	2				■	■				
2.7	Suministro e instalación de angulos de refuerzo 2X2X3/16 A 572 GR 50 incluye preparacion de superficie metodo limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquidico dos capas 3,0 mils, incluye transporte y colocacion	ML	45,00	2						■	■		
2.8	Suministro e instalación de planeta en LAMINA H.R. 12,00 m 1220x2440 A36 incluye preparación de superficie metodo limpieza mecanica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquidico dos capas 3,0 mils, incluye transporte y colocación)	ML	12,00	2						■	■		
3.1	Pedestal de concreto F'c=210 KG/CM2. Seccion de 30 x 30 CMx 30 CM , armado con 4 Vs # 4 y EST #3@ 5 CMS, incluye sistema epoxico para anclajes.	UND	48	4						■	■	■	■

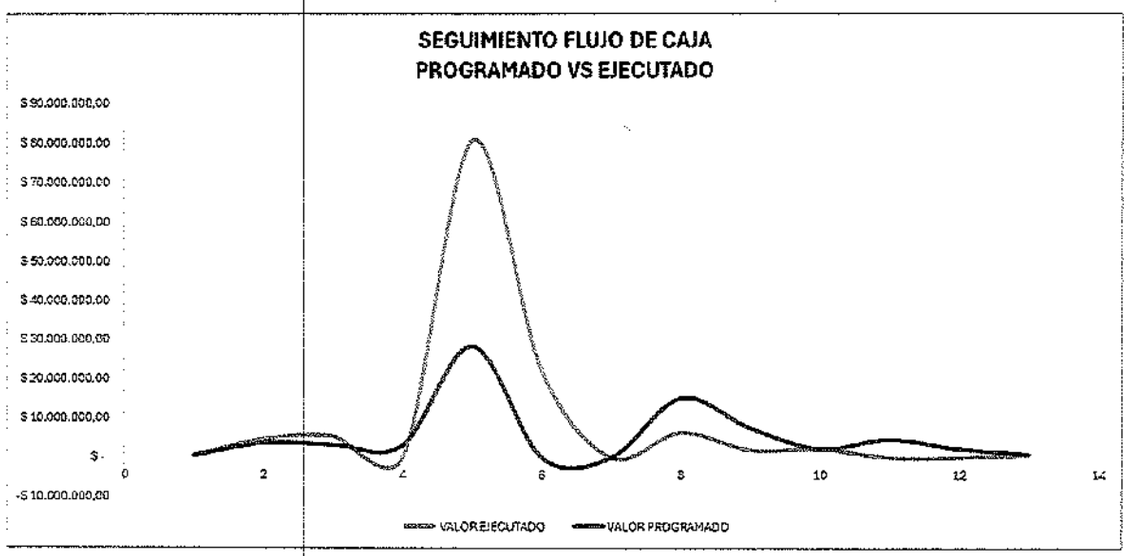
Cronograma Ajustado

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Duración (Sem)	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9
1.1	Localización y replanteo	ML	283,5	11	■	■	■	■	■	■	■	■	■
1.2	Desmonte con medios mecánicos de barandas y elementos de soporte incluye mano de obra, consumibles, empaques , cargue y retiro a sitio de disposición final.	ML	291,9	9			■	■	■	■	■	■	■
1.3	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie incluye consumibles y mano de obra (incluye equipos para trabajos en alturas)	M2	85,28	4		■	■	■	■				
1.4	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie cercha en angulos L 100X100X9MS incluye consumibles y mano de obra (incluye trabajo en alturas)	ML	67	4					■	■	■	■	■
2.1	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en perfil IPE 100 espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1,10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3,0 mils, incluye transporte y colocación en sitio.	ML	136,50	11			■	■	■	■	■	■	■
2.2	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1,10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3,0 mils, incluye transporte y colocación en sitio.	ML	78,40	10				■	■	■	■	■	■
2.3	Suministro e instalación de cerramiento metálico con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 1,5 metros, con pasamano en tubería estructural redoda de 2"X2,5 MM, con marco en ángulo 6X6X5/16 y malla expandida tipo colmena CR-ES/R20 CAL 18. Incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo	ML	28,00	2									
2.4	Suministro e instalación de lamina antideslizante tipo alajor de e=2,50 mm acero A36 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3,0 mils, incluye transporte y colocación en sitio.	M2	47,30	3				■	■	■		■	■
2.5	Aplicación de capa anticorrosiva cromato de zinc como 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano dos capas 3,0 mils.	M2	146,40	6				■	■	■	■	■	■
2.6	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2X1/4 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3,0 mils, incluye transporte y colocación en sitio.	ML	20,00	2									
2.7	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2X1/8 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3,0 mils, incluye transporte y colocación en sitio.	ML	45,00	2									
2.8	Suministro e instalación de planas en LAMINA PH L 2,00 m L2,0X0,440 A36 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3,0 mils, incluye transporte y colocación en sitio.	ML	12,00	2									
3.1	Pedestal de concreto F'c=210 KG/CM2, Sección de 30 x 30 CM = 30 CM , armado con 4 Vs # 4 y EST #3@ 5 CMS. incluye sistema epoxico para anclajes.	UND	48	4								■	■

CONTROL FINANCIERO

- Revisión de presupuestos y costos ejecutados.
- Control de actas de obra y pagos.
- Seguimiento a costos directos e indirectos.

A la fecha se ha ejecutado el 66% del presupuesto total para la ejecución del 100% lo que corresponde financieramente a un valor de $164.907.979 respecto al valor total de $ 251.167.463. A la fecha no se ha realizado ningún acta de cobro.



Cuadro de detalle financiero de las actividades y cantidades ejecutadas durante el periodo.

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

PRESUPUESTO DE OBRA

ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.						INFORME 1		INFORME 2	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA		CANTIDAD EJECUTADA	
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	PRELIMINARES								
1,1	Localización y replanteo	ML	288,5	$ 3.365,00	$ 970.803,00	93	$ 312.945,00	181,5	$ 610.747,50
1,2	Desmonte con medios mecánicos de barandas y elementos de soporte incluye mano de obra, consumibles empaques, cargue y retiro a sitio de disposición final	ML	291,9	$ 27.698,00	$ 8.085.046,00	77,4	$ 2.143.825,00	165,9	$ 4.595.098,20
1,3	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie incluye consumibles y mano de obra (incluye equipos para trabajos en alturas)	M2	65,28	$ 81.716,00	$ 5.334.420,00	65,28	$ 5.334.420,00	65,28	$ 5.334.420,48
1,4	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie cercha en angulos L 10X10X3 /16 incluye consumibles y mano de obra (incluye trabajo en alturas)	ML	67	$ 58.537,00	$ 3.921.979,00	0	$ -	0	$ -
				SUBTOTAL	$ 18.312.248,00	SUBTOTAL	$ 7.791.190,00	SUBTOTAL	$ 10.540.266,18
2	ESTRUCTURA METÁLICA								
2,1	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en perfil IPE 100 espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	136,5	$ 591.448,00	$ 80.732.652,00	48	$ 28.389.504,00	136,5	$ 80.732.652,00
2,2	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	76,4	$ 485.762,00	$ 37.112.217,00	35	$ 17.001.670,00	45	$ 21.859.290,00
2,3	Suministro e instalación de cerramiento metálico con soporte principal en tubería estructural redonda de 2" X 2,5 MM espaciados cada 1,5 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM, Con marco en ángulo 1X1X3/16 y malla expandida tipo colmena CR-EXR20 CAL 18 . Incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano + catalizador. Incluye transporte y colocación en sitio.	ML	26	$ 553.145,00	$ 14.381.796,00	0	$ -	0	$ -

2,4	Suministro e instalación de lámina antideslizante tipo alfajor de e=2.50 mm acero A569 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. incluye transporte y colocación en sitio	M2	47,9	$ 314.052,00	$ 15.043.091,00	20	$ 6.281.040,00	20	$ 6.281.040,00	
2,5	Aplicación de capa anticorrosiva cromato de zinc como 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano dos capas 3.0 mils	M2	146,4	$ 63.908,00	$ 9.356.131,00	30	$ 1.917.240,00	30	$ 1.917.240,00	
2,6	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2X1/4 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. incluye transporte y colocación en sitio	ML	20	$ 110.608,00	$ 2.212.160,00	20	$ 2.212.160,00	20	$ 2.212.160,00	
2,7	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2 X 3/16 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. incluye transporte y colocación en sitio	ML	45	$ 101.225,00	$ 4.555.125,00	0	$ -	0	$ -	
2,8	Suministro e instalación de platinas en LAMINA H.R. 12.00m 1220X2440 A36 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. incluye transporte y colocación en sitio	ML	12	$ 181.750,00	$ 2.181.000,00	0	$ -	0	$ -	
				SUBTOTAL	$ 165.574.172,00	SUBTOTAL	$ 51.672.214,00	SUBTOTAL	$ 108.872.982,00	
3	ELEMENTOS EN CONCRETO									
3,1	Pedestal de concreto F'c=210 KG/CM2, Sección de 30 x 30 cm x 30 cm, armado con 4 Vs # 4 Y EST #3 @ 5 CMS, incluye sistema epóxico para anclajes	UND	48	$ 45.074,00	$ 2.163.552,00	0	$ -	15	$ 676.110,00	
				SUBTOTAL	$ 2.163.552,00	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ 676.110,00	
	TOTAL PROYECTO COSTOS DIRECTOS				$ 186.049.972,00	VALOR TOTAL	$ 61.528.104,00	VALOR TOTAL	$ 122.454.058,18	
	ADMINISTRACION	A		29%	$ 53.954.492,00		$ 17.843.150,00		$ 35.424.677,00	
	IMPREVISTOS	I		1%	$ 1.860.500,00		$ 615.281,00		$ 1.221.591,00	
	UTILIDAD	U		5%	$ 9.302.499,00		$ 3.076.405,00		$ 6.107.703,00	
	TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS AIU			35%	$ 65.117.491,00		$ 21.534.836,00		$ 42.753.921,00	
	TOTAL COSTOS DIRECTOS (A) E INDIRECTOS (B)				$ 251.167.463,00		$ 83.062.940,00		$ 164.907.979,18	

Durante este periodo, se avanzó en la ejecución de obra, lo anterior se debió a la fabricación en taller de las estructuras metálicas facilitando la instalación en los puntos, sin embargo, a pesar de que se adelantaron actividades se presentaron retrasos por la consecución de materiales para la fabricación de los elementos, algunos días de lluvia en las mañanas. Por otro lado, se garantizó la compra de materiales que cumplieran los estándares de calidad de la obra.

PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

La calidad del proyecto se gestiona bajo un enfoque preventivo y correctivo, alineado con el Sistema de Gestión de la Calidad de INGERARCOL S.A.S.

Incluye:

- Listas de chequeo por actividad.
- Control y registro de no conformidades.
- Análisis de causa raíz.
- Implementación de acciones correctivas y preventivas.

INDICADOR	CONTROL	OBSERVACIONES
AVANCE FÍSICO DE OBRA	% ejecutado vs programado	33% con modificación del cronograma
CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA	Actividades cumplidas / programadas	Se registraron cambios por cambio de orden en los puntos de intervención
NO CONFORMIDADES	N° hallazgos registrados	No se registraron

CALIDAD DE EJECUCIÓN	Inspecciones aprobadas	Se realizo aprobación de estructuras instaladas por parte del director de obra y residente

INFORMES Y REUNIONES

- Informes de avance de obra.
- Reuniones de seguimiento.
- Actas de comité técnico.

RECOMENDACIONES

Se recomienda una constante capacitación en gestión de proyectos a los responsables y ejecutores de los proyectos en la empresa.

Crear y sostener dentro de la organización el concepto de valoración y comprensión de que lo anteriormente logrado es de suma utilidad, disminuye el esfuerzo, y hace más efectiva la gestión de proyectos.

Para el seguimiento y control del proyecto, se deberían utilizar herramientas tecnológicas en el control de costos y en la programación.

Para un adecuado control de los proyectos es necesario el seguimiento constante por parte de los supervisores de proyectos, y la comunicación constante con los encargados de subcontratistas quienes son responsable del avance y uso correcto de recursos.

No disminuir el pie de trabajo en obra, con el fin de darle alcance a la

Oscar Mauricio Cote

OSCAR MAURICIO COTE VALDERRAMA
Arquitecto
Matrícula profesional: A16372016-1098722762
Especialista en Gerencia de Proyectos

SEGUIMIENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PMA

INFORME 02

OBJETO DEL CONTRATO

Adecuación del espacio público mediante el suministro, fabricación e instalación de barandas metálicas y elementos de protección en puentes peatonales y sectores estratégicos del municipio de Piedecuesta – Santander, con el fin de mejorar la seguridad vial y peatonal, mitigar riesgos de accidentalidad y optimizar las condiciones de tránsito en zonas urbanas.

INTRODUCCIÓN

El crecimiento urbano del municipio de Piedecuesta ha generado una mayor demanda de infraestructura segura para peatones, especialmente en zonas de cruce, puentes peatonales y espacios públicos con diferencias de nivel o proximidad a la calzada vehicular.

El presente proyecto tiene como finalidad la instalación de barandas metálicas como elementos de protección colectiva, contribuyendo a la prevención de accidentes, la mejora de la movilidad y el fortalecimiento del entorno urbano.

La ejecución de estas actividades implica intervenciones puntuales sobre el espacio público, generación de ruido, residuos y posibles restricciones temporales de movilidad, por lo cual se hace necesaria la formulación de este Plan de Manejo Ambiental (PMA) como instrumento de gestión que garantice la prevención, mitigación, corrección y control de los impactos ambientales y sociales derivados del proyecto.

ALCANCE

Este Plan de Seguimiento Ambiental aplica a todas las actividades desarrolladas durante la adecuación del espacio público, incluyendo transporte de materiales, perforación, anclaje, soldadura, instalación y acabado de barandas, y será de obligatorio cumplimiento para contratistas, subcontratistas y personal vinculado a la obra.

MARCO NORMATIVO

El presente plan se rige por la normativa ambiental vigente aplicable a obras civiles en espacio público, incluyendo:

- Normatividad ambiental nacional y municipal.
- Reglamentación para el manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).
- Normas sobre control de ruido y emisiones en zonas urbanas.
- Plan de Manejo Ambiental del contrato

IMPACTOS AMBIENTALES ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

Componente suelo:

Generación de residuos y sobrantes de construcción: Este impacto ambiental se relaciona a la producción de residuos de construcción como escombros y sobrantes producto de excavaciones y rellenos, a partir de actividades propias de la

construcción. Los residuos sólidos se pueden generar desde diferentes actividades propias del desarrollo del proyecto. Estos residuos pueden incluirse en cuatro grupos:

1. Residuos sólidos ordinarios: son aquellos que por su naturaleza no pueden ser aprovechados y deben ser dispuestos en rellenos sanitarios p.e. residuos de comida, residuos de barrido, poliestireno expandido (icopor), otros no aprovechables. Durante el desarrollo del proyecto, estos residuos deben entregarse a la empresa de aseo municipal para su disposición final.

2. Residuos reciclables: Estos residuos corresponden a aquellos que por sus características pueden ser reincorporados a cadenas productivas mediante procesos de transformación, p.e. plástico, papel, cartón, metal. Este tipo de residuos deben ser entregados en el botadero certificado para su disposición final.

3. Residuos peligrosos: Estos residuos corresponden a aquellos que por sus características pueden ser tóxicos, corrosivos, inflamables, radiactivos, p.e. Aceite lubricante usado, solventes, empaque de materiales tóxicos como pinturas, pegamentos. Este tipo de residuo debe ser entregado a un gestor de residuos peligrosos que cuente con su respectiva licencia de operación otorgada por una autoridad ambiental.

4. Sobrantes de construcción: Son los materiales no reutilizables y que no cuentan con valor comercial que provienen de descapote, excavaciones y demoliciones. Este tipo de material deberá ser retirado por el contratista y dispuesto en la escombrera autorizada.

TIPO DE RESIDUO	EJEMPLOS	CONTENEDOR / ÁREA
RESIDUOS INORGÁNICOS RECICLABLES	Metales, vidrio, plásticos, cartón	Contenedores o bolsas etiquetadas con el símbolo de reciclaje
RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)	Concreto, escombros, ladrillos, tierra limpia	Área de almacenamiento temporal señalizada y separada por tipo
RESIDUOS PELIGROSOS	Aceites, solventes, pinturas, sellantes, químicos	Contenedores herméticos, etiquetados y bajo cubierta para evitar derrames
RESIDUOS ORGÁNICOS	Restos de comida del personal	Contenedor separado, con tapa y disposición frecuente

Procedimiento de separación:

1. Identificar el tipo de residuo al momento de generarlo.
2. Depositar el residuo en el contenedor o área correspondiente.
3. Registrar la cantidad y tipo de residuo generado (opcional, útil para seguimiento).
4. Transportar periódicamente los residuos hacia su disposición final o gestor autorizado.
5. Capacitar al personal en el manejo seguro de residuos peligrosos y reciclables.

IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

Las actividades del proyecto pueden generar los siguientes impactos:

- Generación de residuos (escombros, sobrantes de concreto, metal y empaques).
- Emisión de polvo y material particulado durante perforaciones.
- Generación de ruido por uso de herramientas eléctricas.
- Afectación temporal del entorno urbano y tránsito peatonal.
- Riesgo de contaminación del suelo por manejo inadecuado de aceites o combustibles.

Durante la ejecución de la obra se identificaron impactos ambientales potenciales asociados principalmente a la generación de residuos por retiro de elementos metálicos; la emisión de polvo y material particulado durante las actividades de desmonte y limpieza de elementos metálicos; así como la generación de ruido ocasionada por el uso de herramientas eléctricas. Así mismo,

se presenta una afectación temporal del entorno urbano y del tránsito peatonal en las áreas intervenidas, así como el riesgo de contaminación del suelo derivado del manejo inadecuado de pinturas y anticorrosivos, por lo cual se hace necesario implementar medidas de control y seguimiento ambiental que mitiguen dichos impactos.

Actividad Aspecto ambiental	Impacto identificado	Medida de control / manejo	Indicador de seguimiento	Frecuencia	Responsable
Generación de residuos (escombros, concreto, metal y empaques)	Contaminación del suelo y del espacio público	Separación, almacenamiento y disposición adecuada de los residuos	Cumplimiento en disposición	Diaria	Contratista
Desmonte y limpieza de elementos metálicos	Emisión de polvo y material particulado	Uso obligatorio de elementos de protección personal por parte del personal operativo	áreas delimitadas y señalizadas	Diaria	Residente de obra
Uso de herramientas eléctricas	Generación de ruido	Mantenimiento de equipos y control de horarios de trabajo	Cumplimiento de horarios permitidos	Semanal	Contratista
Intervención en espacio público	Afectación del tránsito peatonal	Delimitación y señalización del área de trabajo	Zona de trabajo debidamente señalizada	Permanente	Residente de obra
Manejo de pinturas y sellantes	Emisión de vapores y partículas; riesgo de derrames	Delimitación del área, uso de equipos adecuados, recolección de residuos y uso de EPP	Utilizar equipos de aplicación adecuados	Permanente	Residente de obra

Se pudo identificar durante el seguimiento por parte del contratista y del responsable ambiental se garantizó la implementación efectiva de las medidas de control de impactos en obra, incluyendo la gestión de residuos, la minimización de emisiones de polvo y ruido, el manejo seguro de sustancias peligrosas y la protección del entorno urbano. Este seguimiento se ejecuta mediante inspecciones periódicas, registros de control, verificación del cumplimiento de protocolos y corrección inmediata de desviaciones, asegurando así la continuidad de los frentes de trabajo y el cumplimiento de los estándares ambientales y contractuales establecidos.

En las visitas realizadas se puedo concluir, que se está llevando a cabo el adecuado control en el manejo de residuos sólidos ya que se evidenciaron que, en las zonas del área del proyecto, se ha realizado la correcta disposición de los materiales retirados en lugares autorizados.

PROGRMA DE MITIGACIÓN

El programa de mitigación incluye el diseño y ejecución de obras, actividades o medidas dirigidas a moderar, atenuar, o disminuir los impactos negativos que un proyecto pueda generar sobre el entorno humano y natural.

ACTIVIDAD	IMPACTO POTENCIAL	MEDIDA DE MITIGACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE BARANDAS	Emisión de polvo y ruido	Humectación de vías, uso de rutas establecidas y señalización de tránsito	Contratista	Reporte de transporte seguro
LIMPIEZA Y LIJADO DE ELEMENTOS METÁLICOS	Emisión de partículas metálicas	Lijado húmedo, delimitación de área, recolección inmediata de residuos	Residente de obra	Limpieza y control de polvo

APLICACIÓN DE PINTURA Y SELLANTES	Emisión de vapores y derrames	Uso de pintura en áreas delimitadas, ventilación, recolección de residuos peligrosos, uso de EPP	Responsable ambiental	Manejo de residuos y control de emisiones
GENERACIÓN DE RESIDUOS (ESCOMBROS, METAL, EMPAQUES)	Contaminación del suelo y entorno	Separación en origen, almacenamiento temporal y disposición en gestor autorizado	Contratista /	Acta disposición de residuos
USO DE HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS	Ruido y vibraciones	Cumplimiento de horarios, mantenimiento preventivo, señalización de la obra	Contratista	Inspección de ruido
INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD	Afectación a peatones y vecinos	Señalización, delimitación de áreas, comunicación preventiva con la comunidad	Residente de obra	Reportes de comunicación y quejas registradas

MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

Identificar y registrar aceites, lubricantes, solventes, pinturas y sellantes. Almacenarlos en áreas delimitadas y señalizadas con contenedores adecuados. Implementar plan de respuesta a emergencias que incluya prevención, contención de derrames, limpieza, restauración y normalización de actividades. Aplicar el manual de procedimientos para manejo seguro de sustancias peligrosas, garantizando protección de trabajadores, comunidad y entorno urbano durante todas las etapas de la obra.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

- Cumplimiento en la disposición adecuada de residuos.
- Registro y atención de incidentes ambientales.

CONCLUSIONES

El presente Plan de Seguimiento Ambiental garantiza que la obra de adecuación de espacio público mediante la instalación de barandas se ejecute de manera ambientalmente responsable, minimizando los impactos al entorno urbano y asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y los lineamientos establecidos por la entidad contratante.

Martha Estévez

MARTHA JHOANA ESTÉVEZ GÓMEZ
Ingeniera Ambiental
Especialista Gerencia Del Ambiente
Matricula Profesional: 68238-305828

SEGUIMIENTO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

INFORME 02

OBJETO DEL CONTRATO

Adecuación del espacio público mediante el suministro, fabricación e instalación de barandas metálicas y elementos de protección en puentes peatonales y sectores estratégicos del municipio de Piedecuesta – Santander, con el fin de mejorar la seguridad vial y peatonal, mitigar riesgos de accidentalidad y optimizar las condiciones de tránsito en zonas urbanas.

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSS, desarrollado en La Norma Técnica 01-2008 del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo; lo define como el conjunto de objetivos, acciones y metodologías establecidas para identificar, prevenir y controlar aquellos procesos peligrosos presentes en el ambiente de trabajo y minimizar el riesgo de ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales mitigación de riesgos que colocan en peligro la seguridad de la persona dentro su ambiente de trabajo, así como la generación de ambientes y condiciones seguras.

Mediante este informe se busca medir el cumplimiento del SG-SST y el trabajo seguro en alturas , así mismo diseñar estrategias y medidas para la implementación total del sistema de acuerdo a los requerimientos y normatividad colombiana vigente, de igual forma generar acciones para garantizar la participación activa de todos los niveles de la organización, para que el proceso se ejecute y se cumplan con los objetivos cuya finalidad son la detección temprana de riesgos, mitigación de los mismos, prevención de incidentes, accidentes u enfermedades de origen laboral y garantizar un ambiente de trabajo seguro para los trabajadores de la empresa.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables mediante la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales asociados al proyecto, en cumplimiento de la normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Uso obligatorio de EPP.
- Capacitación en trabajos con herramientas eléctricas.
- Señalización de riesgos.

Durante el periodo evaluado se llevaron a cabo actividades de control, verificación y acompañamiento en campo, enfocadas en la correcta aplicación de las medidas de prevención y protección establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Como parte fundamental del seguimiento, se realizó con los trabajadores la entrega, inducción y socialización del uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), asegurando que cada trabajador contara con los equipos necesarios de acuerdo con los riesgos presentes en su labor. Entre los EPP socializados se encuentran, entre otros: casco de seguridad, guantes de protección, gafas de seguridad, botas de seguridad con puntera y suela antideslizante, protección auditiva y arnés de seguridad para trabajo en alturas, cuando aplica.

La formación y competencia proporcionada pretende fortalecer el conocimiento y la conciencia sobre las responsabilidades y deberes frente a SST para lograr el cumplimiento de objetivos de este, estableciendo actividades de formación que permitan que los trabajadores conozcan los peligros, riesgos, estándares, procedimientos de sus actividades y de la organización en general y reconocer los controles a implementar para prevenir o mitigar desviaciones en el programa. Para las actividades de formación como capacitaciones, inducciones, reinducciones y entrenamientos se aplica evaluación que permita determinar los indicadores de cobertura, eficacia y cumplimiento. La verificación de la matriz de capacitaciones se realiza mensualmente.

Se anexan los registros de las capacitaciones, entrenamientos y charlas dadas durante el periodo.

TURNOS DE TRABAJO-HORARIOS

A continuación, se detallan de manera general los turnos y horarios de las cuadrillas de trabajo con el propósito de gestionar y controlar los niveles de ruido generados por el uso de herramientas, equipos e implementos propios de las actividades de instalación. Esta programación permite organizar las labores de mayor emisión sonora en franjas horarias específicas, reducir la exposición prolongada de los trabajadores al ruido y minimizar posibles afectaciones tanto al personal como al entorno. Asimismo, se complementa con la implementación de pausas activas, rotación del personal y el uso obligatorio de elementos de protección auditiva, como medida preventiva para el control del riesgo físico asociado al ruido.

HORARIOS DE TRABAJO OPERATIVO
Lunes a viernes 7:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Sábados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

IDENTIFICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE RIESGOS

Se efectuó la identificación y socialización de los riesgos asociados a los trabajos de instalación de barandas metálicas, destacando principalmente:

- Riesgo mecánico por uso de herramientas manuales y eléctricas.
- Riesgo de caídas a diferente y mismo nivel durante labores de montaje.
- Riesgo por manipulación de cargas y posturas inadecuadas.
- Riesgo de golpes, cortes y atrapamientos por manejo de estructuras metálicas.
- Riesgo eléctrico, cuando se emplean herramientas eléctricas portátiles.

Se realizó la identificación, evaluación y socialización de los riesgos asociados a las actividades propias de la instalación de barandas metálicas, con el fin de prevenir incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Dentro de los riesgos identificados se destacan el riesgo mecánico derivado del uso de herramientas manuales y eléctricas; el riesgo de caídas al mismo y a diferente nivel durante las labores de montaje e instalación; el riesgo ergonómico asociado a la manipulación manual de cargas y la adopción de posturas inadecuadas; así como el riesgo de golpes, cortes y atrapamientos generado por el manejo, izaje y posicionamiento de estructuras metálicas. Adicionalmente, se identificó el riesgo eléctrico asociado al uso de herramientas eléctricas portátiles.

Actividades De Seguridad Industrial

Elementos de Protección Personal: El proyecto suministra a sus trabajadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la ley 9 de 1979, elementos de protección personal en cantidad y calidad acorde con el riesgo al que están expuestos. Cuenta con una matriz de elementos de protección personal en la que se describen los EPP a utilizar por cada uno de los cargos.

A los trabajadores se les informó sobre las medidas de control establecidas para cada riesgo, enfatizando en la importancia del autocuidado, el cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro y el uso permanente y correcto de los EPP.

RIESGO IDENTIFICADO	MEDIDAS DE CONTROL IMPLEMENTADAS	EPP VERIFICADO
RIESGO MECÁNICO (GOLPES, CORTES, ATRAPAMIENTOS)	Capacitación en uso seguro de herramientas, inspección previa	Casco, guantes, gafas
CAÍDAS A MISMO Y DIFERENTE NIVEL	Señalización, orden y aseo, procedimientos de trabajo seguro	Casco, botas, arnés (si aplica)
RIESGO ERGONÓMICO Y GOLPES	Técnicas correctas de levantamiento, trabajo en equipo	Guantes, botas de seguridad
RIESGO ELÉCTRICO	Revisión de cables, uso de tomas seguras	Guantes dieléctricos (si aplica)
USO INCORRECTO O FALTA DE EPP	Socialización y control del uso obligatorio de EPP	EPP completo

Estos riesgos fueron debidamente socializados con los trabajadores, informándoles sobre las medidas de prevención y control establecidas, tales como la aplicación de procedimientos de trabajo seguro, el uso adecuado de herramientas, el mantenimiento del orden y aseo en el área de trabajo y el uso permanente y correcto de los Elementos de Protección Personal (EPP). Se enfatizó en la importancia del autocuidado, el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y la responsabilidad individual y colectiva para garantizar un entorno laboral seguro.

Investigación De Incidentes, Accidentes Y Enfermedades Laborales

Riesgos Identificados:

•Accidentes laborales.
•Interferencia con redes existentes.
•Caída de materiales.

Durante el periodo objeto de seguimiento, no se registraron accidentes de trabajo, como resultado de la implementación efectiva de las medidas de prevención y control definidas para las actividades ejecutadas. El adecuado desarrollo de las labores, el cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro, la socialización permanente de los riesgos y el uso correcto de los Elementos de Protección Personal contribuyeron a mantener condiciones laborales seguras.

Para el reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo, la empresa dispone del Procedimiento de Investigación de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral, el cual se encuentra alineado con lo establecido en el Decreto 1530 de 1996 y la Resolución 1401 de 2007. De igual manera, los resultados y conclusiones de investigaciones realizadas por organismos externos, tales como autoridades de inspección, vigilancia y control o Administradoras de Riesgos Laborales, son considerados como insumo para la definición de acciones correctivas, preventivas y de mejora continua en Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a los requisitos de confidencialidad establecidos en la normatividad vigente.

Plan De Seguimiento Y Monitoreo

- Inspecciones
- Registros fotográficos.
- Verificación de residuos.
- Informes mensuales.

Los resultados del seguimiento y control serán analizados periódicamente para identificar oportunidades de mejora, fortalecer las medidas preventivas y asegurar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se cuenta con un procedimiento de inspecciones planeadas, este contempla áreas, equipos, instalaciones, orden y aseo, inspecciones generales entre otras, la ejecución de estas actividades se encuentra enmarcadas en el cronograma de

inspecciones. Dentro de los aportes que las inspecciones pueden brindar al desarrollo del Subprograma de Seguridad Industrial, podemos citar:

- Identificación de problemas relacionados con deficiencias en el diseño de las instalaciones o en el diseño de los puestos de trabajo.
- Brinda una herramienta de control preventivo para maquinarias y equipos con que cuenta la organización, detectando fallas relacionadas con desgaste de piezas o daños generales que puedan originar una condición de peligro.
- Detecta acciones inapropiadas en la forma como se realiza el trabajo.
- Permite un seguimiento de las acciones correctivas implementadas con el fin de minimizar la ocurrencia de accidentes y además retroalimentar la información para la mejora o diseño de nuevos controles.

RECOMENDACIONES

Las actividades de seguimiento evidencian un adecuado proceso de socialización de los riesgos y del uso de los elementos de protección personal, contribuyendo a la prevención de incidentes y accidentes laborales. Se recomienda continuar con las inspecciones periódicas, reforzar las charlas de seguridad y mantener el compromiso de todo el personal con las disposiciones del SG-SST durante el desarrollo de la obra.

Fortalecer la socialización de riesgos con la realización de charlas de seguridad periódicas antes del inicio de las actividades, reforzando la identificación de peligros y las medidas de control asociadas a cada tarea.

Verificar permanentemente el uso de EPP asegurando que todos los trabajadores utilicen de manera correcta y permanente los Elementos de Protección Personal requeridos, verificando su estado, certificación y reposición oportuna cuando aplique.

Implementar inspecciones programadas y no programadas para identificar actos y condiciones inseguras, dejando registro y seguimiento a las acciones correctivas.

Promover condiciones locativas seguras mediante la adecuada disposición de materiales, herramientas y residuos, reduciendo el riesgo de caídas, golpes y atrapamientos.

Controlar el uso seguro de herramientas y equipos, verificación del correcto funcionamiento, mantenimiento y uso adecuado de herramientas manuales y eléctricas, evitando improvisaciones y prácticas inseguras.

Programar las actividades de mayor generación de ruido en horarios definidos, implementar rotación de personal y garantizar el uso de protección auditiva.

Fomentar una cultura de reporte de actos y condiciones inseguras, así como de incidentes, para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo.

Asegurar el cierre oportuno de las acciones derivadas de inspecciones, investigaciones y observaciones de seguridad, verificando su eficacia.

DANY MAIRE MERCADO AGUDELO
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LIC.2331-2024

FORMATO ASISTENCIA DE ENTRENAMIENTO, CHARLAS Y CAPACITACIONES

INGERARCOL SAS

Ingeniería, arquitectura y topografía colombiana
NIT 900[illegible]-5

ENTREMAMIENTO	CAPACITACIÓN	CHARLA
FALSO	VERDADERO	FALSO

Tema de capacitación:	PRIMEROS AUXILIOS
Se llevó a cabo la capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) sobre el manejo seguro de herramientas, dirigida al personal operativo, con el fin de reforzar el uso adecuado de los equipos, la prevención de riesgos asociados y el cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro durante la ejecución de las actividades.	
Lugar / Obra:	obra
Fecha:	28/11/2025
Duración:	30 minutos.

No.	Participante	Cédula	Cargo	Firma
1	Carlos Augusto Rodríguez Mantilla	91.283.531	DIRECTOR DE OBRA	
2	Yerleidis Larios Llorente	1.098.769.678	RESIDENTE DE OBRA	
3	Oscar Sneyder Esquivel Serrano	1.100.838.089	AYUDANTE	
4	Oscar Ferney Torralva Uribe	1.007.193.389	OFICIAL	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

CAPACITADOR: **DANY MAIRE MERCADO AGUDELO**

FIRMA:

FORMATO ASISTENCIA DE ENTRENAMIENTO, CHARLAS Y CAPACITACIONES

INGERARCOL SAS

ENTREMAMIENTO	CAPACITACIÓN	CHARLA
FALSO	FALSO	VERDADERO

Tema de capacitación:	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
Se realizó una charla de Seguridad y Salud en el Trabajo en obra sobre estilos de vida saludable, en la cual se sensibilizó a los trabajadores sobre la importancia de mantener hábitos saludables como una adecuada alimentación, hidratación, actividad física, descanso y manejo del estrés, así como la prevención del consumo de sustancias nocivas	
Lugar / Obra: Obra **Fecha:** 12/11/2025 **Duración:** 30 minutos	

No.	Participante	Cédula	Cargo	Firma
1	Carlos Augusto Rodríguez Mantilla	91.283.531	DIRECTOR DE OBRA	
2	Yerleidis Larios Llorente	1.098.769.678	RESIDENTE DE OBRA	
3	Oscar Sneyder Esquivel Serrano	1.100.838.089	AYUDANTE	
4	Oscar Ferney Torralva Uribe	1.007.193.389	OFICIAL	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

CAPACITADOR: **DANY MAIRE MERCADO AGUDELO**

FIRMA:

INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

INGERARCOL SAS

Empresa:	**INGERARCOL S.A.S.**	**Proyecto / Obra:**	**ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.**		
Inspector:	**DANY MAIRE MERCADO AGUDELO**	**Cargo:**	**INSPECTORA SST**	**Fecha:**	**18/11/2025**

			Elementos de Protección Personal									
No	Nombre del trabajador	Cargo	Casco	Gafas	Guantes	Botas	Protección auditiva	Arnés	Línea de vida	Chaleco reflectivo	Estado	Observaciones
1	Carlos Augusto Rodriguez Mantilla	DIRECTOR DE OBRA	X	X		X	X				Excelente	
2	Yerleidis Larios Llorente	RESIDENTE DE OBRA	X	X		X	X				Optimo	
3	Oscar Sneyder Esquivel Serrano	AYUDANTE	X	X	X	X	X	X	X	X	Optimo	
4	Oscar Ferney Torralva Uribe	OFICIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	Optimo	
5												
6												
7												
8												
9												
10												

Observaciones generales:	

Firma del Inspector:

Nota: El estado se defina como: Excelente, Optimo, Bueno, Regular, Deficiente.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA N°06

OBJETIVO: COMITÉ DE OBRA SEGUIMIENTO CONTRATO CO1.PCCNTR.8207479

FECHA (dd/mm/aa)	HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR	INTERNO	EXTERNO
11/11/2025	09:30 AM	10:00 AM	PUNTO INTERVENCIÓN VILLAS DE SAN JUAN		

PARTICIPANTES

NOMBRE	CORREO	AREA DE DESEMPEÑO	CELULAR	FIRMA
Carlos Rodriguez	Carodriguez@Hotmail.com	Director de Obra	3174336008	
Yerlenis Lavios	Yerlelavios@Hotmail.com	Residente de Obra	3058767478	
Liseth Delgado	liseth9963@gmail.com	CPS Sec Infraestructra	3003096479	

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 09:30 a.m se inicia la revisión con el apoyo a la supervisión del contrato y el residente y director de obra de la parte de contratista, se revisa que fueron desmontados los elementos en mal estado que se encontraban instalados previamente y la instalación de los nuevos elementos metálicos, según especificaciones técnicas este punto d3bla intervenirse con barandas en tubería redonda, se revisa la pintura la cual evidencia que quedaron tramos con falta de uniformidad, deficiente cubrimiento y acabados irregulares, lo cual afecta la calidad y presentación de la obra. En consecuencia, se establece la necesidad de realizar los arreglos y retoques de pintura correspondientes, asegurando una correcta preparación de las superficies y una aplicación conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, con el fin de garantizar un acabado adecuado y duradero.

Se reviso que las tuberías tuvieran la aplicación del imprimante, se revisó y también presentaba acabados irregulares por lo que se debe realizar aplicación en los puntos faltantes.

COMPROMISOS / CONCLUSIONES

- ✓ El contratista realizara el tramo faltante debido a que deben realizarse los pedestales.
- ✓ El contratista se compromete a realizar los arreglos necesarios para la entrega final de las barandas.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA N°07

OBJETIVO: COMITÉ DE OBRA SEGUIMIENTO CONTRATO CO1.PCCNTR.8207479

FECHA (dd/mm/aa)	HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR	INTERNO	EXTERNO
19/11/2025	09:30 AM	10:00 AM	PUNTO INTERVENCIÓN PASEO DEL PUENTE		

PARTICIPANTES

NOMBRE	CORREO	AREA DE DESEMPEÑO	CELULAR	FIRMA
Carlos Rodriguez	Carodriguez@Hotmail.com	Director de Obra	3174336008	
Yerleidis Larios	Yerlelarios@Hotmail.com	Residente de Obra	3058167478	Yerleidis Larios
Liseth Delgado	liseth9963@gmail.com	CPS Sec Infraestructura	3003096479	

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA N°08

OBJETIVO: COMITÉ DE OBRA SEGUIMIENTO CONTRATO CO1.PCCNTR.8207479

FECHA (dd/mm/aa)	HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR	INTERNO	EXTERNO
24/11/2025	09:30 AM	10:00 AM	PUNTO INTERVENCIÓN REFUGIO		

PARTICIPANTES

NOMBRE	CORREO	AREA DE DESEMPEÑO	CELULAR	FIRMA
Carlos Rodriguez	Carodrigue @Hotmail.com	Director de Obra	3174336008	
Yerlerdis larios	Yerlelarios@Hotmail.com	Residente de Obra	3058167478	
Liseth Delgado	liseth9963@gmail.com	CPS Sec Infraestructra	3003096479	

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA N°09

OBJETIVO: COMITÉ DE OBRA SEGUIMIENTO CONTRATO CO1.PCCNTR.8207479

FECHA (dd/mm/aa)	HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR	INTERNO	EXTERNO
02/12/2025	09:30 AM	10:00 AM	PUNTO INTERVENCIÓN PASEO GALICIA		

PARTICIPANTES

NOMBRE	CORREO	AREA DE DESEMPEÑO	CELULAR	FIRMA
Carlos Rodriguez	Carodriguez@Hotmail.com	Director de Obra	3174336008	
Yerleidis Larios	Yerlelarios@Hotmail.com	Residente de Obra	3058167478	
Liseth Delgado	liseth9163@gmail.com	cps infraestructura	3030964794	

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 09:30 a.m se inicia la reunión con el apoyo a la supervisión del contrato y el residente y director de obra de la parte de contratista, se hace revisión del punto en el que se acordó realizar la instalación de las barandas del tramo de entrada y salida sobre la losa del paso peatonal sobre pedestales según memoria de cantidades y el tramo sobre el puente se realizara sobre la losa de concreto del paso peatonal con los pernos de anclaje.

Así mismo se verifico la pintura identificando que no se encuentra aplicada uniformemente con deficiente cubrimiento y acabados irregulares, lo cual afecta la calidad y presentación de la obra, y lo que puede causar corrosión en un corto tiempo, por lo que se solicita realizar al contratista los ajustes necesarios. Así mismo se identifico en algunos puntos levantamiento de la pintura.

Se deberá realizar la corrección de los perfiles de las barandas fabricadas en taller ya que el perfil quedo corrido y sobre la esquina lo que puede comprometer la estabilidad de los barandales.

COMPROMISOS / CONCLUSIONES

- ✓ El contratista se compromete a realizar los arreglos necesarios para la entrega final de las barandas.

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

PRESUPUESTO DE OBRA

ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.						INFORME 1		INFORME 2	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA		CANTIDAD EJECUTADA	
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	PRELIMINARES								
1,1	Localización y replanteo	ML	288,5	$ 3.365,00	$ 970.803,00	93	$ 312.945,00	181,5	$ 610.747,50
1,2	Desmonte con medios mecánicos de barandas y elementos de soporte incluye mano de obra, consumibles empaques, cargue y retiro a sitio de disposición final	ML	291,9	$ 27.698,00	$ 8.085.046,00	77,4	$ 2.143.825,00	165,9	$ 4.595.098,20
1,3	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie incluye consumibles y mano de obra (incluye equipos para trabajos en alturas)	M2	65,28	$ 81.716,00	$ 5.334.420,00	65,28	$ 5.334.420,00	65,28	$ 5.334.420,48
1,4	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie cercha en ángulos L 10X10X3 /16 incluye consumibles y mano de obra (incluye trabajo en alturas)	ML	67	$ 58.537,00	$ 3.921.979,00	0	$ -	0	$ -
				SUBTOTAL	$ 18.312.248,00	SUBTOTAL	$ 7.791.190,00	SUBTOTAL	$ 10.540.266,18
2	ESTRUCTURA METÁLICA								
2,1	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en perfil IPE 100 espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	136,5	$ 591.448,00	$ 80.732.652,00	48	$ 28.389.504,00	136,5	$ 80.732.652,00
2,2	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	76,4	$ 485.762,00	$ 37.112.217,00	35	$ 17.001.670,00	45	$ 21.859.290,00
2,3	Suministro e instalación de cerramiento metálico con soporte principal en tubería estructural redonda de 2" X 2,5 MM espaciados cada 1,5 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2.5 MM. Con marco en ángulo 1X1X3/16 y malla expandida tipo colmena CR-EXR20 CAL 18 . Incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano + catalizador. Incluye transporte y colocación en sitio.	ML	16	$ 559.146,00	$ 14.381.796,00	0	$ -	0	$ -
2,4	Suministro e instalación de lámina antideslizante tipo alfajor de e=2,50 mm acero A569 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. Incluye transporte y colocación en sitio	M2	47,9	$ 314.052,00	$ 15.043.091,00	20	$ 6.281.040,00	20	$ 6.281.040,00
2,5	Aplicación de capa anticorrosiva cromato de zinc como 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano dos capas 3.0 mils	M2	146,4	$ 63.908,00	$ 9.356.131,00	30	$ 1.917.240,00	30	$ 1.917.240,00
2,6	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2X1/4 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. Incluye transporte y colocación en sitio	ML	20	$ 110.608,00	$ 2.212.160,00	20	$ 2.212.160,00	20	$ 2.212.160,00
2,7	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2 X 3/16 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. Incluye transporte y colocación en sitio	ML	45	$ 101.225,00	$ 4.555.125,00	0	$ -	0	$ -
2,8	Suministro e instalación de platinas en LAMINA H.R. 12.00m 1220X2440 A36 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. Incluye transporte y colocación en sitio	ML	12	$ 181.750,00	$ 2.181.000,00	0	$ -	0	$ -
				SUBTOTAL	$ 165.574.172,00	SUBTOTAL	$ 51.672.214,00	SUBTOTAL	$ 108.872.982,00
3	ELEMENTOS EN CONCRETO								
3,1	Pedestal de concreto F'c=210 KG/CM2, Sección de 30 x 30 cm x 30 cm, armado con 4 Vs # 4 Y EST #3 @ 5 CMS, incluye sistema epóxico para anclajes	UNO	48	$ 45.074,00	$ 2.163.552,00	0	$ -	15	$ 676.110,00
				SUBTOTAL	$ 2.163.552,00	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ 676.110,00
	TOTAL PROYECTO COSTOS DIRECTOS				$ 186.049.972,00	VALOR TOTAL	$ 61.528.304,00	VALOR TOTAL	$ 122.154.058,18
	ADMINISTRACIÓN	A		29%	$ 53.954.492,00		$ 17.843.150,00		$ 35.424.677,00
	IMPREVISTOS	I		1%	$ 1.860.500,00		$ 615.281,00		$ 1.221.541,00
	UTILIDAD	U		5%	$ 9.302.499,00		$ 3.076.405,00		$ 6.107.705,00
	TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS AIU			35%	$ 65.117.491,00		$ 21.534.836,00		$ 42.753.921,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS (A) E INDIRECTOS (B)				$ 251.167.463,00		$ 83.062.940,00		$ 164.907.979,00

Presentó:
KATHERINE LOPEZ
Representante Legal
INGERAMCOL SAS

Revisó:
Arq. CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ

Elaboró:
Ing. Yerleidis Larios

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

PRESUPUESTO DE OBRA

ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.						INFORME 1		INFORME 2	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA		CANTIDAD EJECUTADA	
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	PRELIMINARES								
1,1	Localización y replanteo	ML	288,5	$ 3.365,00	$ 970.803,00	93	$ 312.945,00	181,5	$ 610.747,50
1,2	Desmonte con medios mecánicos de barandas y elementos de soporte incluye mano de obra, consumibles empaques, cargue y retiro a sitio de disposición final	ML	291,9	$ 27.698,00	$ 8.085.046,00	77,4	$ 2.143.825,00	165,9	$ 4.595.098,20
1,3	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie incluye consumibles y mano de obra (incluye equipos para trabajos en alturas)	M2	65,28	$ 81.716,00	$ 5.334.420,00	65,28	$ 5.334.420,00	65,28	$ 5.334.420,48
1,4	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie cerche en ángulos L 10X10X3 /16 incluye consumibles y mano de obra (incluye trabajo en alturas)	ML	67	$ 58.537,00	$ 3.921.979,00	0	$ -	0	$ -
				SUBTOTAL	$ 18.312.248,00	SUBTOTAL	$ 7.791.190,00	SUBTOTAL	$ 10.540.266,18
2	ESTRUCTURA METÁLICA								
2,1	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en perfil IPE 100 espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1,10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	136,5	$ 591.448,00	$ 80.732.652,00	48	$ 28.389.504,00	136,5	$ 80.732.652,00
2,2	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	76,4	$ 485.762,00	$ 37.112.217,00	35	$ 17.001.670,00	45	$ 21.859.290,00
2,3	Suministro e instalación de cerramiento metálico con soporte principal en tubería estructural redonda de 2" X 2,5 MM espaciados cada 1,5 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM, Con marco en ángulo 1X1X3/16 y malla expandida tipo colmena CR-EXR20 CAL 18 . Incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano + catalizador. Incluye transporte y colocación en sitio.	ML	26	$ 553.146,00	$ 14.381.796,00	0	$ -	0	$ -
2,4	Suministro e instalación de lámina antideslizante tipo alfajor de e=2,50 mm acero A565 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. Incluye transporte y colocación en sitio	M2	47,9	$ 314.052,00	$ 15.043.091,00	20	$ 6.281.040,00	20	$ 6.281.040,00
2,5	Aplicación de capa anticorrosiva cromato de zinc como 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano dos capas 3.0 mils	M2	146,4	$ 63.908,00	$ 9.356.131,00	30	$ 1.917.240,00	30	$ 1.917.240,00
2,6	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2X1/4 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. Incluye transporte y colocación en sitio	ML	20	$ 110.608,00	$ 2.212.160,00	20	$ 2.212.160,00	20	$ 2.212.160,00
2,7	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2 X 3/16 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. Incluye transporte y colocación en sitio	ML	45	$ 101.225,00	$ 4.555.125,00	0	$ -	0	$ -
2,8	Suministro e instalación de platines en LAMINA H.R. 12.00m 1220X2440 A36 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. Incluye transporte y colocación en sitio	ML	12	$ 181.750,00	$ 2.181.000,00	0	$ -	0	$ -
				SUBTOTAL	$ 165.574.172,00	SUBTOTAL	$ 51.672.214,00	SUBTOTAL	$ 108.872.982,00
3	ELEMENTOS EN CONCRETO								
3,1	Pedestal de concreto F'c=210 KG/CM2, Sección de 30 x 30 cm x 30 cm, armado con 4 Vs # 4 Y EST #3 @ 5 CMS, Incluye sistema anódico para anclajes	UND	48	$ 45.074,00	$ 2.163.552,00	0	$ -	15	$ 676.110,00
				SUBTOTAL	$ 2.163.552,00	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ 676.110,00
	TOTAL PROYECTO COSTOS DIRECTOS				$ 186.049.972,00	VALOR TOTAL	$ 61.528.104,00	VALOR TOTAL	$ 122.154.058,18
	ADMINISTRACION		A	29%	$ 53.954.492,00		$ 17.843.150,00		$ 35.424.677,00
	IMPREVISTOS		I	1%	$ 1.860.500,00		$ 615.281,00		$ 1.221.541,00
	UTILIDAD		U	5%	$ 9.302.498,00		$ 3.076.405,00		$ 6.107.709,00
	TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS A/U			35%	$ 65.117.491,00		$ 21.534.836,00		$ 42.753.921,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS (A) E INDIRECTOS (B)				$ 251.167.463,00		$ 83.062.940,00		$ 164.907.979,00

Presento:

KATHERINE LOPEZ
Representante Legal
INGERATCOL SAS

Revisó:

Arq. CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ

Elaboro:

Ing. Yerleidis Larios

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

PRESUPUESTO DE OBRA

ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.						INFORME 1		INFORME 2	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA		CANTIDAD EJECUTADA	
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	PRELIMINARES								
1,1	Localización y replanteo	ML	288,5	$ 3.365,00	$ 970.803,00	93	$ 312.945,00	181,5	$ 610.747,50
1,2	Desmonte con medios mecánicos de barandas y elementos de soporte incluye mano de obra, consumibles empaques, cargue y retiro a sitio de disposición final	ML	291,9	$ 27.698,00	$ 8.085.046,00	77,4	$ 2.143.825,00	165,9	$ 4.595.098,20
1,3	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie incluye consumibles y mano de obra (incluye equipos para trabajos en alturas)	M2	65,28	$ 81.716,00	$ 5.334.420,00	65,28	$ 5.334.420,00	65,28	$ 5.334.420,48
1,4	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie cercha en angulos L 10X10X3 /16 incluye consumibles y mano de obra (incluye trabajo en alturas)	ML	67	$ 58.537,00	$ 3.921.979,00	0	$ -	0	$ -
				SUBTOTAL	$ 18.312.248,00	SUBTOTAL	$ 7.791.190,00	SUBTOTAL	$ 10.540.266,18
2	ESTRUCTURA METÁLICA								
2,1	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en perfil IPE 100 espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1,10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	136,5	$ 591.448,00	$ 80.732.652,00	48	$ 28.389.504,00	136,5	$ 80.732.652,00
2,2	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2,0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	76,4	$ 485.762,00	$ 37.112.217,00	35	$ 17.001.670,00	45	$ 21.859.290,00
2,3	Suministro e instalación de cerramiento metálico con soporte principal en tubería estructural redonda de 2" X 2.5 MM espaciados cada 1,5 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM, Con marco en ángulo 1X1X3/16 y malla expandida tipo colmena CR-EXR20 CAL 18 . Incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano + catalizador. Incluye transporte y colocación en sitio.	ML	26	$ 553.146,00	$ 14.381.796,00	0	$ -	0	$ -
2,4	Suministro e instalación de lámina antideslizante tipo alfajor de e=2,50 mm acero A569 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. Incluye transporte y colocación en sitio	M2	47,9	$ 314.052,00	$ 15.043.091,00	20	$ 6.281.040,00	20	$ 6.281.040,00
2,5	Aplicación de capa anticorrosiva cromato de zinc como 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano dos capas 3.0 mils	M2	146,4	$ 63.908,00	$ 9.356.131,00	30	$ 1.917.240,00	30	$ 1.917.240,00
2,6	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2X1/4 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. Incluye transporte y colocación en sitio	ML	20	$ 110.608,00	$ 2.212.160,00	20	$ 2.212.160,00	20	$ 2.212.160,00
2,7	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2 X 3/16 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. Incluye transporte y colocación en sitio	ML	45	$ 101.225,00	$ 4.555.125,00	0	$ -	0	$ -
2,8	Suministro e instalación de platinas en LAMINA H.R. 12.00m 1220X2440 A36 Incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. incluye transporte y colocación en sitio	ML	12	$ 181.750,00	$ 2.181.000,00	0	$ -	0	$ -
				SUBTOTAL	$ 165.574.172,00	SUBTOTAL	$ 51.672.214,00	SUBTOTAL	$ 108.872.982,00
3	ELEMENTOS EN CONCRETO								
3,1	Pedestal de concreto F'c=210 KG/CM2, Sección de 30 x 30 cm x 30 cm, armado con 4 Vs # 4 Y EST #3 @ 5 CMS, incluye sistema epóxico para anclajes	UND	48	$ 45.074,00	$ 2.163.552,00	0	$ -	15	$ 676.110,00
				SUBTOTAL	$ 2.163.552,00	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ 676.110,00
	TOTAL PROYECTO COSTOS DIRECTOS				$ 186.049.972,00	VALOR TOTAL	$ 51.528.104,00	VALOR TOTAL	$ 122.154.058,18
	ADMINISTRACION	A		29%	$ 53.954.492,00		$ 17.849.150,00		$ 35.424.677,00
	IMPREVISTOS	I		1%	$ 1.860.500,00		$ 615.281,00		$ 1.221.541,00
	UTILIDAD	U		5%	$ 9.302.499,00		$ 3.076.405,00		$ 6.107.703,00
	TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS AIU			35%	$ 65.117.491,00		$ 21.534.836,00		$ 42.753.921,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS (A) E INDIRECTOS (B)				$ 251.167.463,00		$ 83.062.940,00		$ 164.907.979,00

Presento:

KATHERINE LOPEZ
Representante Legal
INGEBARCOL SAS

Revisó:

ARQ. CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ

Elaboro:

Ing. Yerleidis Larios

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	FECHA: Agosto 2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO: **PRELIMINARES**

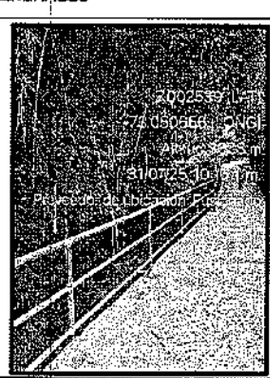
DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1,1	Localización y replanteo	ML	181,50

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO LA CASTELLANA					
PUENTE PEATONAL 1		14,00		2,00	28,00
BARRIO VILLAS DE SAN JUAN					
SECTOR ENTRE MANZANA E Y D		45,00		1,00	45,00
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		10,00		2,00	20,00
BARRIO REFUGIO					
PUENTE PEATONAL SECTOR COLEGIO		12,00		2,00	24,00
PUENTE VEHICULAR SECTOR ESTATUAS		21,50		1,00	21,50
BARRIO PASEO CATALUÑA-PASEO GALICIA					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		21,50		2,00	43,00
TOTAL					**181,50**

OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES



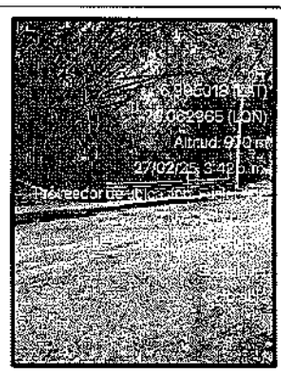












Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	Residente	Firma:	

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	

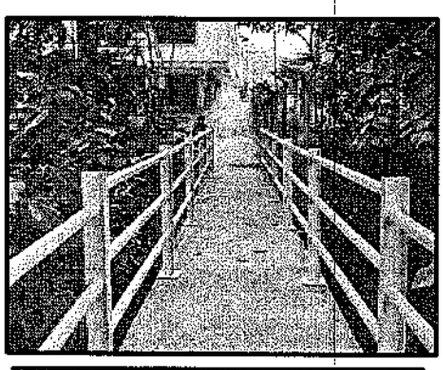
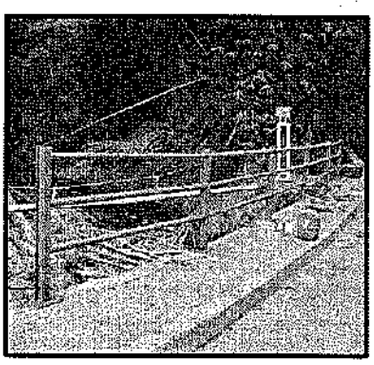
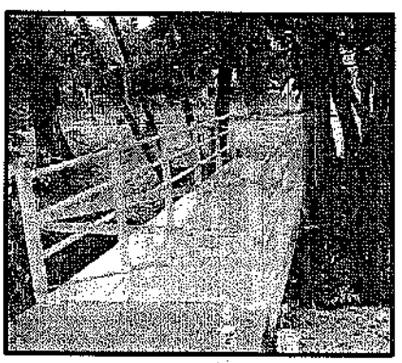
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

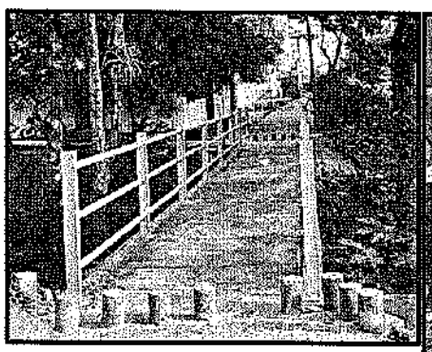
CAPITULO: ESTRUCTURA METÁLICA

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2,10	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en perfil IPE 100 espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tuberia estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tuberia estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	136,50

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO LA CASTELLANA					
PUENTE PEATONAL 1		14,00		2,00	28,00
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		10,00		2,00	20,00
BARRIO REFUGIO					
PUENTE PEATONAL SECTOR COLEGIO		12,00		2,00	24,00
PUENTE VEHICULAR SECTOR ESTATUAS		21,50		1,00	21,50
BARRIO PASEO CATALUNA-PASEO GALICIA					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		21,50		2,00	43,00
TOTAL					136,50




Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	Residente	Firma:	

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO: **ELEMENTOS EN CONCRETO**

DATOS ESPECIFICOS

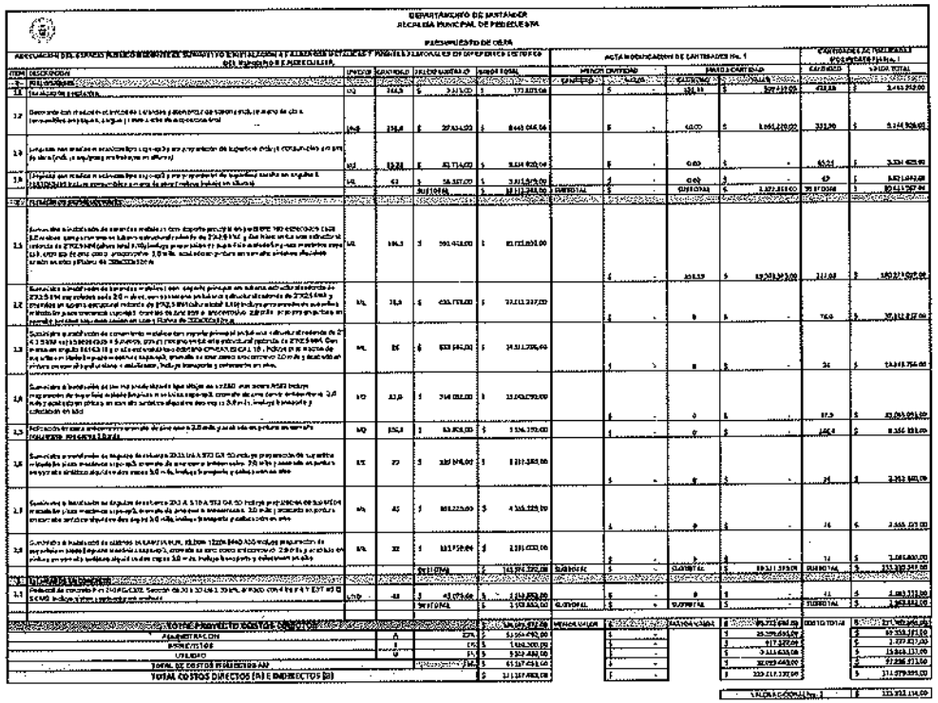
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
3,10	Pedestal de concreto F'c=210 KG/CM2, Sección de 30 x 30 cm x 30 cm, armado con 4 Vs # 4 Y EST #3 @ 5 CMS, incluye sistema epóxico para anclajes	UND	15,00

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO VILLAS DE SAN JUAN					
SECTOR ENTRE MANZANA E Y D				7,00	7,00
BARRIO PASEO CATALUÑA-PASEO GALICIA					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE				8,00	8,00
TOTAL					**15,00**





Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	Residente	Firma:	



GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PRESUPUESTO DE OBRA

AMPLIACIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL Y PARQUE DE LA CIUDADELA DE LOS NIÑOS EN LOS PREDIOS DE LA ANTIGUA CÁRCEL MODELO, UBICADOS EN EL BARRIO LA CIUDADELA DE LOS NIÑOS DE BUCARAMANGA, SANTANDER

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO $	VALOR TOTAL $	ACTA MODIFICATORIA DE CANTIDADES No. 1				CANTIDADES DE TRABAJOS POSTERIORES Acta No. 1	
						MENOR CANTIDAD		MAYOR CANTIDAD		CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES					CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR		
1.1	Localización y replanteo	m2	744.9	$ 2.413,00	$ 1.797.875,08		$ -	131,11	$ 327.131,05	418,88	$ 1.011.252,00
1.2	Demolición con maquinaria de estructuras y elementos de concreto, incluye retiro de escombros por capa de 1 metro a cielo abierto equipo mínimo	M3	154,8	$ 57.134,00	$ 8.845.864,56		$ -	60,00	$ 3.668.220,00	333,00	$ 9.214.926,00
1.3	Demolición manual de mampostería de ladrillo y bloque y pañetes incluye retiro de escombros por capa de 1 metro a cielo abierto (incluye equipo mínimo en alturas)	M2	53,24	$ 62.774,00	$ 3.334.420,96		$ -	0,00	$ -	65,54	$ 3.334.420,96
1.4	Demolición manual de mampostería de ladrillo y bloque y pañetes incluye retiro de escombros por capa de 1 metro a cielo abierto (incluye equipo mínimo en alturas)	M2	43	$ 38.507,00	$ 2.317.540,00		$ -	0,00	$ -	43	$ 1.655.402,00
				SUBTOTAL	$ 16.111.268,00	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ 3.327.351,00	59.87.0208	$ 20.111.267,96
2	CIMENTACIÓN Y CONTENCIÓN										
2.1	Suministro de concreto de resistencia mediana 21 mpa (3000 PSI) con aditivo impermeabilizante integral tipo sika 1 o similar, incluye bombeo y vibrado de concreto, incluye retiro de sobrantes a botaderos y mano de obra para su colocación en sitio	M3	186,3	$ 501.411,00	$ 93.411.651,00		$ -	459,59	$ 69.703.149,00	211,00	$ 163.217.097,00
2.2	Suministro y construcción de concreto de resistencia mediana con aditivo impermeabilizante integral tipo sika 1 o similar, para vigas de cimentación de 2700 psi (18 mpa) incluye bombeo y vibrado de concreto, incluye retiro de sobrantes a botaderos y mano de obra para su colocación en sitio	M3	31,3	$ 433.773,00	$ 13.611.237,00		$ -	0	$ -	76,0	$ 32.611.237,00
2.3	Suministro y construcción de concreto de resistencia mediana con aditivo impermeabilizante integral tipo sika 1 o similar, para vigas de cimentación de 3000 psi (21 mpa) incluye bombeo y vibrado de concreto, incluye retiro de sobrantes a botaderos y mano de obra para su colocación en sitio	M3	85	$ 833.141,00	$ 34.311.705,00		$ -	0	$ -	34	$ 14.013.754,00
2.4	Suministro e instalación de malla electrosoldada tipo viguetas de 6 mm cada 15 cm en ambos sentidos (incluye traslapos, amarres, alambre negro, separadores plásticos y demás elementos necesarios para su correcta instalación)	KG	33,0	$ 766.000,00	$ 25.242.000,00		$ -	0	$ -	97,0	$ 32.065.000,00
2.5	Excavación manual para cimentación en suelo de cualquier clase hasta 2,0 metros de profundidad incluye retiro de sobrantes a botaderos	MQ	155,3	$ 53.958,00	$ 8.384.177,00		$ -	0	$ -	155,4	$ 8.384.177,00
2.6	Suministro e instalación de tubería de concreto de 20,32 cm (8") RCP CLASE III incluye preparación de superficie en instalación para instalación tipo sika, incluye relleno de arena para protección de tubería en sus costados y sobre el mismo de 30 cm de altura, incluye transporte y cargue a botaderos	ML	37	$ 107.145,00	$ 3.965.385,00		$ -	0	$ -	74	$ 7.930.770,00
2.7	Suministro e instalación de tubería de concreto de 20,32 cm (8") RCP CLASE III incluye preparación de superficie en instalación para instalación tipo sika, incluye relleno de arena para protección de tubería en sus costados y sobre el mismo de 30 cm de altura, incluye transporte y cargue a botaderos	ML	42	$ 107.145,00	$ 4.500.090,00		$ -	0	$ -	74	$ 7.930.770,00
2.8	Suministro e instalación de sistema de tubería PVC SANITARIA, RDE 32,5 (1220 kPa) incluye preparación de superficie en instalación para instalación tipo sika, incluye relleno de arena para protección de tubería en sus costados y sobre el mismo de 30 cm de altura, incluye transporte y cargue a botaderos	ML	22	$ 107.145,00	$ 2.357.190,00		$ -	0	$ -	74	$ 7.930.770,00
				SUBTOTAL	$ 163.591.370,00	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ 69.311.319,00	SUBTOTAL	$ 232.902.689,00
3	ESTRUCTURA METÁLICA										
3.1	Pedestal de concreto F'c 210 KG/CM2. Sección de 30 x 30 cm x 70 cm, de acero con 4 varillas # 4 y 8 # 3 EST en 0.5 cm. Incluye formaleta y concreto	UND	48	$ 43.979,00	$ 2.111.892,00		$ -	0	$ -	48	$ 2.111.892,00
				SUBTOTAL	$ 2.111.892,00	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ 2.111.892,00
	COSTO DIRECTO				$ 181.814.530,08	MENOR VALOR	$ -	MAYOR VALOR	$ 72.638.470,05	COSTO TOTAL	$ 254.453.000,13
	ADMINISTRACION	A		15%	$ 23.564.490,00		$ -		$ 25.309.650,00		$ 48.874.140,00
	IMPREVISTOS	I		5%	$ 7.856.200,00		$ -		$ 817.200,00		$ 8.673.400,00
	UTILIDAD	U		5%	$ 7.856.200,00		$ -		$ 3.111.600,00		$ 10.967.800,00
	TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS AU				$ 61.127.490,00		$ -		$ 30.093.440,00		$ 91.220.930,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS (A) E INDIRECTOS (B)				$ 211.167.480,08		$ -		$ 103.217.190,00		$ 314.079.905,00
										ACTA No. 1	$ 122.932.134,00

Ing. [illegible]
[illegible]

Ing. [illegible]
[illegible]

Arq. [illegible]
[illegible]

Ing. [illegible]
[illegible]

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

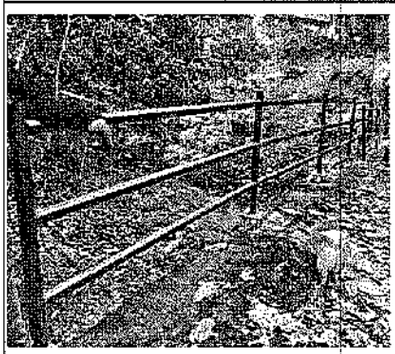
CAPITULO: ESTRUCTURA METÁLICA

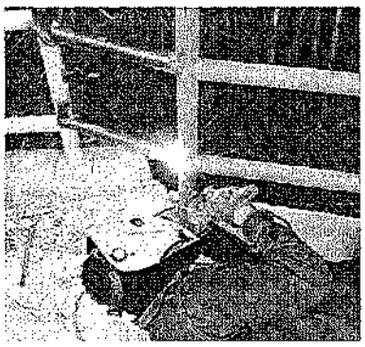
DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2,20	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1:10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquidico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	45,00

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO VILLAS DE SAN JUAN					
SECTOR ENTRE MANZANA E Y D		35,00		1,00	45,00
TOTAL					45,00

OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES







Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	Residente	Firma:	

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

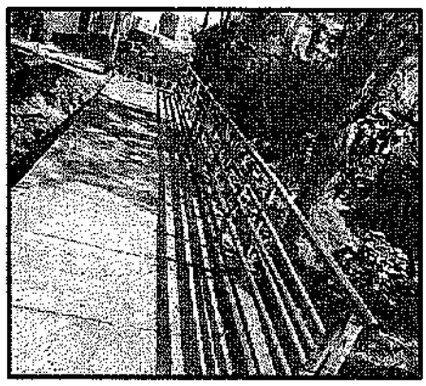
CAPITULO: PRELIMINARES

DATOS ESPECIFICOS

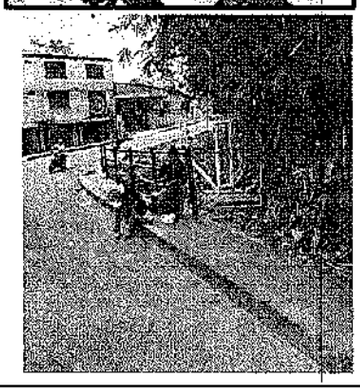
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1,2	Desmonte con medios mecánicos de barandas y elementos de soporte incluye mano de obra, consumibles empaques, cargue y retiro a sitio de disposición final	ML	165,90

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO LA CASTELLANA					
PUENTE PEATONAL 1		13,70		2,00	27,40
BARRIO VILLAS DE SAN JUAN					
SECTOR ENTRE MANZANA E Y D		30,00		1,00	30,00
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		10,00		2,00	20,00
BARRIO REFUGIO					
PUENTE PEATONAL SECTOR COLEGIO		12,00		2,00	24,00
PUENTE VEHICULAR SECTOR ESTATUAS		21,50		1,00	21,50
BARRIO PASEO CATALUNA-PASEO GALICIA					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		21,50		2,00	43,00
TOTAL					**166,90**









Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	Residente	Firma:	

INFORME 03

CONTRATO NUMERO:	**CO1.PCCNTR.8207479**
OBJETO:	**ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.**
PERIODO:	**09 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025**

CONTRATISTA:

INGERARCOL S.A.S.

INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S.

1. INTRODUCCION

El municipio de Piedecuesta enfrenta actualmente importantes desafíos en materia de movilidad peatonal, tanto en las zonas urbanas como rurales, derivados del deterioro y la insuficiencia de los senderos destinados al tránsito de los peatones. Estas condiciones, caracterizadas por la ausencia de elementos adecuados de seguridad y protección, limitan el desplazamiento seguro de la población y afectan negativamente la calidad de vida de los ciudadanos. Como consecuencia, se incrementa la percepción de riesgo, especialmente entre los grupos más vulnerables, y se desestimula el uso de los espacios públicos, los cuales deberían cumplir una función esencial como escenarios de integración social, recreación y bienestar comunitario.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

En este contexto, se ha identificado una problemática significativa en materia de movilidad y seguridad peatonal en los barrios La Castellana, Paseo del Puente, El Refugio, Paseo Cataluña y Galicia, y Villas de San Juan, así como en el sector rural de la vereda Barroblanco, donde los sistemas de protección existentes presentan un avanzado estado de deterioro. Las barandas actuales evidencian fallas estructurales como oxidación, corrosión, ausencia de elementos de sujeción y deterioro de las plataformas peatonales, lo que compromete seriamente su funcionalidad y representa un riesgo constante para los transeúntes.

Los pasos peatonales ubicados en zonas que salvan accidentes geográficos y obstáculos físicos, como cuerpos de agua y desniveles, carecen de sistemas de protección adecuados que brinden apoyo y seguridad ante caídas o deslizamientos. Por ello, se hace indispensable la intervención de la administración municipal mediante el desmonte, suministro e instalación de barandas metálicas de seguridad que garanticen una movilidad peatonal segura, fomenten el uso de los espacios públicos, reduzcan los índices de inseguridad y contribuyan al embellecimiento urbano, fortaleciendo así la apropiación comunitaria y la prevención de accidentes en el municipio.

3. RESPUESTA A LA NECESIDAD

Teniendo en cuenta la problemática identificada en el municipio de Piedecuesta y en concordancia con los objetivos definidos en el programa a desarrollar, el Municipio de Piedecuesta y la empresa INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S. establecen lineamientos técnicos y operativos orientados a garantizar una respuesta eficaz a las necesidades detectadas. En este sentido, se prioriza la ejecución de las obras objeto del contrato dentro del plazo estipulado, asegurando el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas, la normatividad vigente y los requisitos legales aplicables, así como la implementación de medidas preventivas que permitan minimizar la ocurrencia de accidentes laborales e incidentes ambientales durante las etapas de construcción, contribuyendo al desarrollo seguro y sostenible del proyecto.

4. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8207479
CONTRATO No.	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.
CONTRATISTA:	INGERARCOL SAS NIT.

Nit. No.	900851121-9
OBJETO:	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.
VALOR INICIAL:	$251.167.463,00
VALOR ADICIONAL:	$123.812.136,00
VALOR TOTAL:	$374.979.599
ANTICIPO INICIAL (30%):	N/A
ANTICIPO ADICIONAL:	N/A
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	N/A
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	N/A
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE
PLAZO ADICIONAL:	N/A
PLAZO TOTAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE
INTERVENTORIA	N/A
SUPERVISOR	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA ING. JUAN PABLO VERA MOGOLLON
FECHA DE INICIACIÓN:	09 DE OCTUBRE DE 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN No. -	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	-
MUNICIPIO:	PIEDECUESTA
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

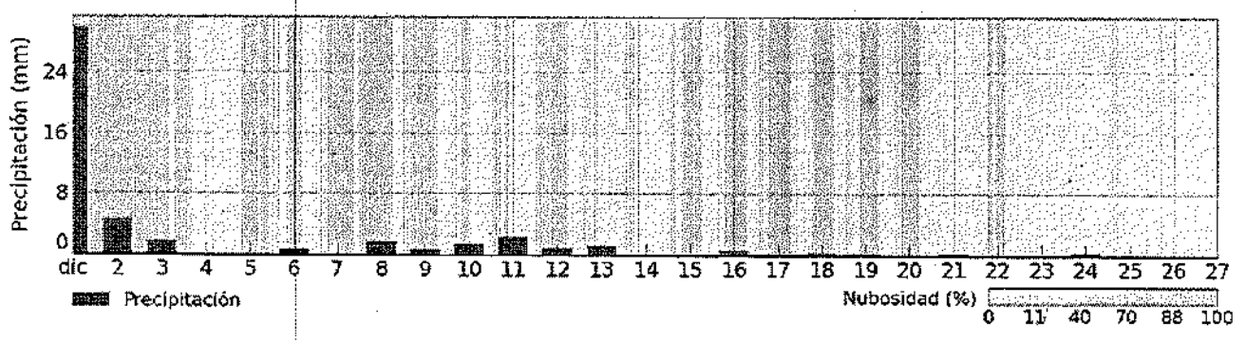
5. RELACIÓN DE ACTAS

ACTA	FECHA	OBSERVACIÓN
ACTA DE INICIO	09/10/2025	ACTA DE INICIO
ACTA DE ADICIONAL 01	17/12/2025	ADICIONAL EN VALOR 01 DEL 17/12/2025
ACTA DE MODIFICATORIA DE CANTIDADES	19/12/2025	ACTA SOPORTE DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES POR BLANACE DE MAYORES Y MENORES
ACTA DE RECIBO PARCIAL 01	24/12/2025	Se realizo acta de recibo parcial por el 90% de ejecución

6. RELACIÓN ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

COMITÉ	FECHA	DESCRIPCIÓN
9	10/12/2025	Se establecen los puntos intervenidos a la fecha y se habla sobre la necesidad de una adición en valor al contrato inicial para intervención de otros puntos.
10	16/12/2025	Seguimiento de ejecución puntos instalados se indica la necesidad de avanzar en los puntos faltantes para poder instalar los puntos adicionales
11	22/12/2025	Revisión instalación en los puntos y avance

7. INFORME GENERAL DEL ESTADO DEL TIEMPO



8. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Visitas técnicas para revisiones periódicas sobre el avance de la obra.
Revisión de especificaciones técnicas.
Afiliación al sistema de seguridad social del personal vinculado a la obra.
Control de calidad de los subproductos.

9. RELACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

CARGO	NOMBRE	DEDICACION	CANT	ESTADO
Director de obra	Carlos Augusto Rodríguez Mantilla	50%	1	ACTIVO
Residente de obra	Yerleidis Larios Llorente	100%	1	ACTIVO
Ayudante De Obra	Oscar Sneyder Esquivel Serrano	100%	1	ACTIVO
Oficial	Oscar Ferney Torralva Uribe	100%	1	ACTIVO

10. RELACION DEL EQUIPO UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

EQUIPO	CANTIDAD
PULIDORA	1

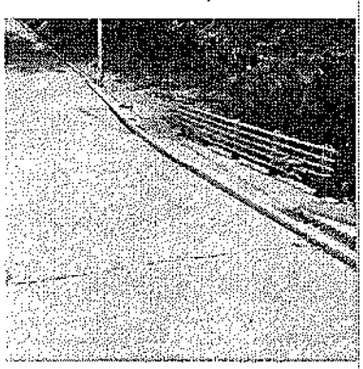
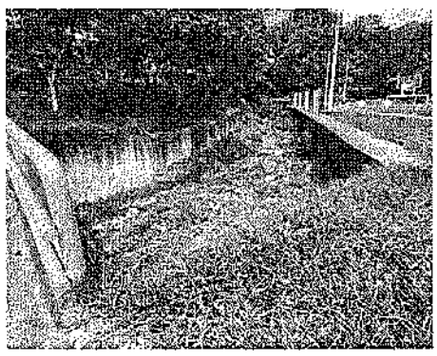
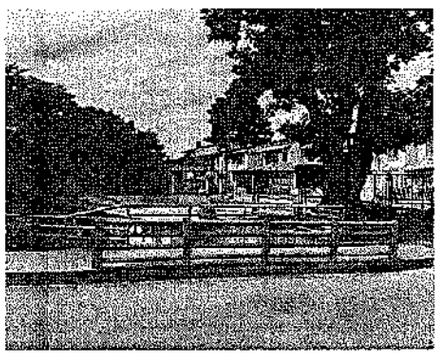
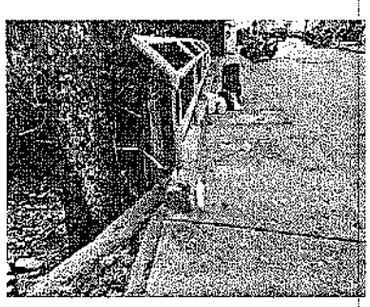
	EQUIPO DE SOLDADURA	1
	EQUIPO DE PINTURA	1
	VOLQUETA 8M3	1
	HERRAMIENTA MENOR	X

11. CANTIDADESEJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

ITEMS RELACIONADOS

1	PRELIMINARES	
1,1	Localización y replanteo	ML

Durante esta actividad se procedió a replantear los puntos de intervención de Barroblanco, La castellana, villanueva con el fin de revisar los puntos de inicio y fin de cada tramo.

DATOS ESPECÍFICOS					
ITEM	DESCRIPCIÓN			UNIDAD	CANTIDAD
1,1	Localización y replanteo			ML	441,08
DESCRIPCION	**Ancho (m)**	**Largo (m)**	**Cantidad (und)**	**Unidades (und)**	**Subtotal**
BARRIO LA CASTELLANA					
JUNTO A LA CANCHA DE BASQUET		51,55		1,00	51,55
PUENTE PEATONAL 1		14,00		2,00	28,00
PUENTE PEATONAL 2		27,00		2,00	54,00
BARRIO VILLAS DE SAN JUAN					
SECTOR ENTRE MANZANA E Y D		45,00		1,00	45,00
VEREDA BARRO BLANCO					
PUENTE HACIA PAJONAL		20,00		2,00	40,00
PUENTE PEATONAL SECTOR VILLA HERCÚLES		19,00		2,00	38,00
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		10,00		2,00	20,00
BARRIO REFUGIO					
PUENTE PEATONAL SECTOR COLEGIO		12,00		2,00	24,00
PUENTE VEHICULAR SECTOR ESTATUAS		21,53		1,00	21,53
BARRIO PASEO CATALUÑA-PASEO GALICIA					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		21,50		2,00	43,00
BARRIO CABECERA DEL LLANO					
SECTOR AUTOPISTA		16,00		1,00	16,00
BARRIO VILLA NUEVA					
CARRERA 7 PUENTE ENTRE CALLE 4 Y 3		20,00		1,00	20,00
CARRERA 13 PUENTE ENTRE CALLE 4 Y 3		24,00		1,00	24,00
CARRERA 8 PUENTE ENTRE CALLE 4 Y 3		16,00		1,00	16,00
TOTAL					441,08

1	PRELIMINARES	
1,2	Desmonte con medios mecánicos de barandas y elementos de soporte incluye mano de obra, consumibles empaques, cargue y retiro a sitio de disposición final	ML

Durante esta actividad se procedió a retirar los elementos metálicos existentes en los puntos a intervenir en los puntos de intervención de Barroblanco, La castellana, villanueva para la posterior instalación y adecuación de los elementos metálicos.

DATOS ESPECIFICOS						
ITEM	DESCRIPCION				UNIDAD	CANTIDAD
1,2	Desmonte con medios mecánicos de barandas y elementos de soporte incluye mano de obra, consumibles empaques, cargue y retiro a sitio de disposición final				ML	351,00
DESCRIPCION		Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO LA CASTELLANA						
PUENTE PEATONAL 1			13,70		2,00	27,40
PUENTE PEATONAL 2			93,10		1,00	93,10
BARRIO VILLAS DE SAN JUAN						
SECTOR ENTRE MANZANA E Y D			30,00		1,00	30,00
VEREDA BARRO BLANCO						
PUENTE PEATONAL SECTOR VILLA HERCULES			16,00		2,00	32,00
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2						
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE			10,00		2,00	20,00
BARRIO REFUGIO						
PUENTE PEATONAL SECTOR COLEGIO			12,00		2,00	24,00
PUENTE VEHICULAR SECTOR ESTATUAS			21,50		1,00	21,50
BARRIO PASEO CATALUÑA-PASEO GALICIA						
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE			21,50		2,00	43,00
BARRIO VILLA NUEVA						
CARRERA 7 PUENTE ENTRE CALLE 4 Y 5			20,00		1,00	20,00
CARRERA 13 PUENTE ENTRE CALLE 4 Y 5			24,00		1,00	24,00
CARRERA 8 PUENTE ENTRE CALLE 4 Y 5			16,00		1,00	16,00
			TOTAL			351,00

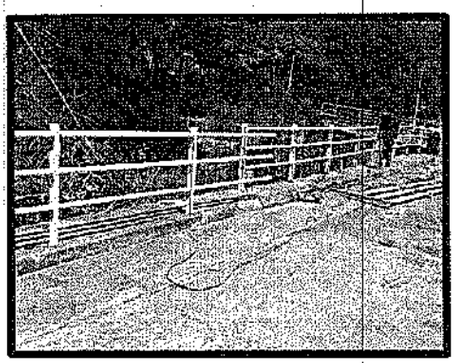
1	PRELIMINARES	
1,4	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie cercha en ángulos L 10X10X3 /16 incluye consumibles y mano de obra (incluye trabajo en alturas)	ML

Se realiza la limpieza para la adecuación del puente peatonal del barrio La castellana.

DATOS ESPECIFICOS						
ITEM	DESCRIPCION				UNIDAD	CANTIDAD
1,4	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie cercha en ángulos L 10X10X3 /16 incluye consumibles y mano de obra (incluye trabajo en alturas)				M3	53,60
DESCRIPCION		Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Espesor (m)	Subtotal
BARRIO LA CASTELLANA						
PUENTE PEATONAL 1			53,60		1,00	53,60
					TOTAL	53,60

2	ESTRUCTURA METÁLICA	
2,1	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en perfil IPE 100 espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML

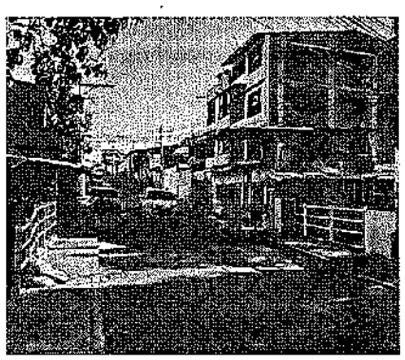
Se realiza la instalación de las barandas en los puntos de Barroblanco, La castellana, villanueva, puentes peatonales que vienen especificados para la instalación de este tipo de estructura.







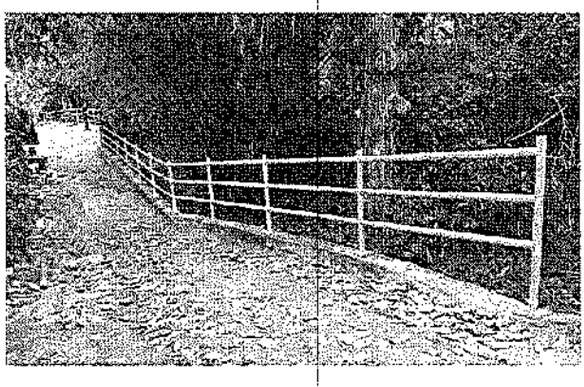


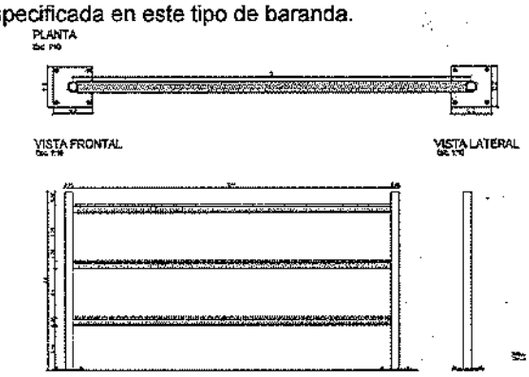


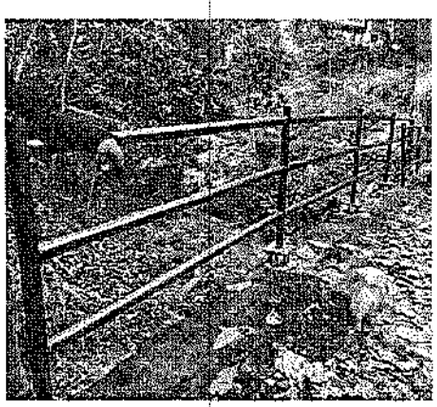
DATOS ESPECIFICOS					
ITEM	DESCRIPCIÓN			UNIDAD	CANTIDAD
2.10	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en perfil IPE 100 espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1,10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm			ML	288,08
DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO LA CASTELLANA					
JUNTO A LA CANCHA DE BASQUET		51,58		1,00	51,58
PUENTE PEATONAL 1		14,00		2,00	28,00
VEREDA BARRO BLANCO					
CARRERA 7 PUENTE VEHICULAR		20,00		2,00	40,00
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		10,00		2,00	20,00
BARRIO REFUGIO					
PUENTE PEATONAL SECTOR COLEGIO		12,00		2,00	24,00
PUENTE VEHICULAR SECTOR ESTATUAS		21,50		1,00	21,50
BARRIO PASEO CATALUNA-PASEO GALICIA					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		21,50		2,00	43,00
BARRIO VILLA NUEVA DEL CAMPO					
CARRERA 7 PUENTE VEHICULAR		20,00		1,00	20,00
BARRIO VILLA NUEVA					
CARRERA 13 PUENTE VEHICULAR		24,00		1,00	24,00
CARRERA 8 CON CALLE 3 JUNTO A LA CANCHA		16,00		1,00	16,00
TOTAL					288,08

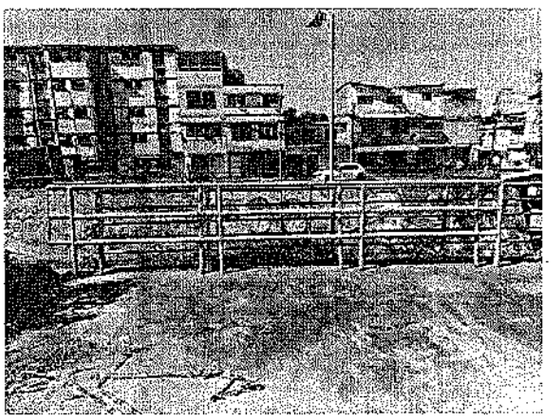
2	ESTRUCTURA METÁLICA	
2,2	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML

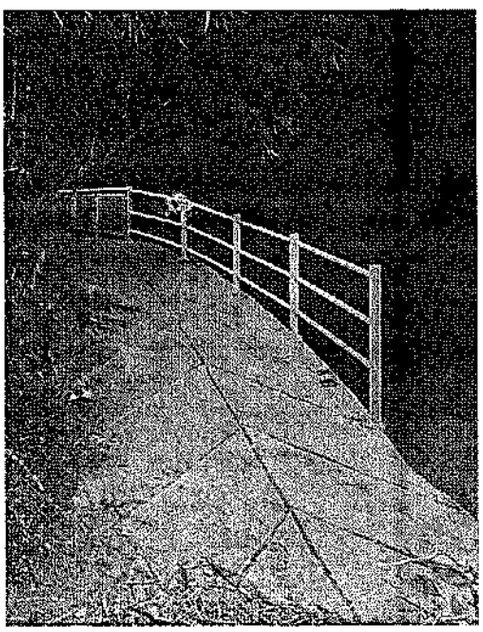
Se adelanta instalación del punto de villas de san juan, estructura especificada en este tipo de baranda.









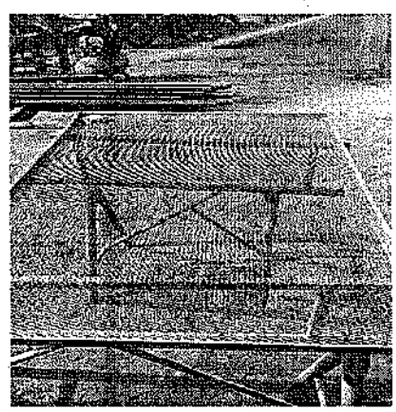


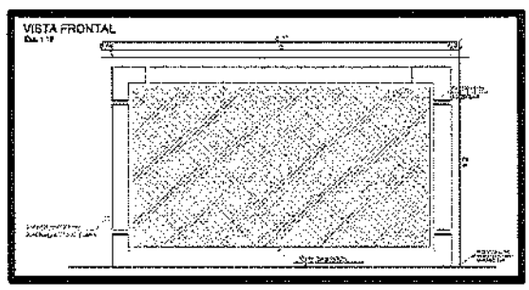
DATOS ESPECÍFICOS			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2,20	**Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm**	ML	60,96

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO VILLAS DE SAN JUAN					
SECTOR ENTRE MANZANA E Y D		45,00		1,00	45,00
VEREDA BARRO BLANCO					
PUENTE PEATONAL SECTOR VILLA HERCULES		6,40		1,00	6,40
BARRIO CABECERA DEL LLANO					
SECTOR AUTOPISTA		9,56		1,00	9,56
TOTAL					60,96

2	ESTRUCTURA METÁLICA	
2,3	Suministro e instalación de cerramiento metálico con soporte principal en tubería estructural redonda de 2" X 2,5 MM espaciados cada 1,5 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM, Con marco en ángulo 1X1X3/16 y malla expandida tipo colmena CR-EXR20 CAL 18 . Incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano + catalizador. Incluye transporte y colocación en sitio.	ML







DATOS ESPECÍFICOS			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2,30	**Suministro e instalación de cerramiento metálico con soporte principal en tubería estructural redonda de 2" X 2,5 MM espaciados cada 1,5 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM. Con marco en ángulo 1X1X3/16 y malla expandida tipo colmena CR-EXR20 CAL 18 . Incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano + catalizador. Incluye transporte y colocación en sitio.**	ML	26,00

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	UND	Subtotal
VEREDA BARRO BLANCO					
PUENTE PEATONAL SECTOR VILLA HERCULES		13,00		2,00	26,00
				TOTAL	26,00

2	ESTRUCTURA METÁLICA	
2,5	Aplicación de capa anticorrosiva cromato de zinc como 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano dos capas 3.0 mils	M2



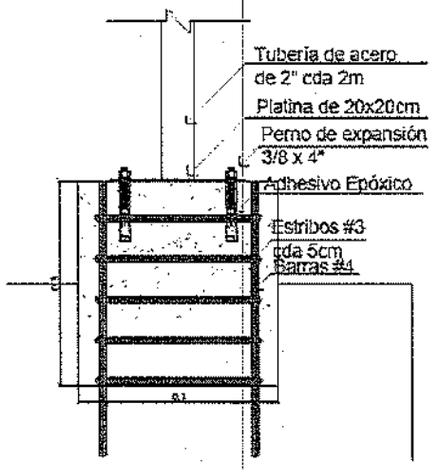


DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2,50	Aplicación de capa anticorrosiva cromato de zinc como 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano dos capas 3.0 mils	M2	146.40

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (Und)	AREA	Subtotal
BARRIO LA CASTELLANA					
PUENTE PEATONAL 2				80,00	80,00
VEREDA BARROBLANCO					
SECTOR ENTRE MANZANA E Y D	2,80		13,00	36,40	36,40
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE				30,00	30,00
TOTAL					146,40

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
3	ELEMENTOS EN CONCRETO	
3,1	Pedestal de concreto F'c=210 KG/CM2, Sección de 30 x 30 cm x 30 cm, armado con 4 Vs # 4 Y EST #3 @ 5 CMS, incluye sistema epóxico para anclajes	UND





Se adelanto la construcción de pedestales para la instalación, anclaje y soporte en puntos requeridos.

DATOS ESPECÍFICOS						
ÍTEM	DESCRIPCION				UNIDAD	CANTIDAD
3,10	Pedestal de concreto F'c=210 KG/CM2, Sección de 30 x 30 cm x 30 cm, armado con 4 Vs # 4 Y EST #3 @ 5 CMS, incluye sistema epóxico para anclajes				UND	35,00
DESCRIPCION		Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO VILLA NUEVA DEL CAMPO						
CARRERA 7 PUENTE VEHICULAR					10,00	10,00
PUENTE VEHICULAR CARRERA 13					4,00	4,00
BARRIO LA CASTELLANA						
PUENTE PEATONAL 2					8,00	8,00
BARRIO VILLAS DE SAN JUAN						
SECTOR ENTRE MANZANA E Y D					7,00	7,00
BARRIO PASEO CATALUÑA-PASEO GALICIA						
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE					2,00	2,00
BARRIO CABECERA DEL LLANO						
SECTOR AUTOPISTA					8,00	8,00
BARRO BLANCO						
PUENTE VEHICULAR					4,00	4,00
TOTAL						35,00

12. CUADRO CONSOLIDADO DE CANTIDADES EJECUTADAS Y EJECUCIÓN FINANCIERA EN EL PERIODO DEL INFORME

A continuación, se muestra cuadro consolidado de cantidades y avance financiero durante el periodo de ejecución correspondiente al informe 03. El cuadro anexado es un acumulado con relación a las actividades desarrolladas en el informe 01 Y 02.

Se realizo la instalación en los puntos iniciales del contrato y los puntos adicionales quedando pendiente detalles de obra en puntos como la castellana debido a que la comunidad aun no ha dejado instalar elementos faltantes por las fechas y la necesidad del paso de las personas.

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

PRESUPUESTO DE OBRA

ADECUACION DE LA BANCA PUBLICO MEDIANTE EL EMPRESTITO Y LA INSTALACION DE LUMINARIAS METALICAS Y HIDRANTES EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER, DEPARTAMENTO DE SANTANDER					INFORME 1		INFORME 2		ACTA MODIFICACION DE CANTIDADES No.2				CANTIDADES ACTUALIZADAS UNIFICADOS EN No.2		INFORME 3	
ITEM DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA		CANTIDAD EJECUTADA		MENOR CANTIDAD		MAYOR CANTIDAD				CANTIDAD EJECUTADA	
					CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1 PRELIMINARES																
1.1 LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML	1883	$ 5.900,00	$ 470.401,00	95	$ 613.941,00	1883	$ 840.307,00		$ 226.366,00		$ 353.100,00	1883	$ 1.193.407,00	1883	$ 1.193.407,00
1.2 Construccion de muros medianeros de bloquelas y elementos de concreto incluye retiro de obra, cerramiento, cargue y retiro a sitio de disposicion final	ML	2919	$ 37.994,00	$ 6.687.044,00	77,6	$ 2.948.934,00	1429	$ 4.578.610,20		$ -	39,8	$ 1.454.783,00	351	$ 9.711.944,00	351	$ 9.711.944,00
1.3 Letreros informativos reflectivos tipo cerrado para prevencion de accidentes viales y cascarillas y cinta de obra incluye apoyos para incluir en el mismo	M2	4924	$ 31.264,00	$ 5.534.429,00	68,16	$ 1.884.452,00	1768,16	$ 5.884.452,00		$ -		$ -	4924	$ 13.534.429,00	4924	$ 13.534.429,00
1.4 Letreros informativos reflectivos tipo cerrado para prevencion de accidentes viales en tramos y tiempos de riesgo y cascarillas y cinta de obra incluye apoyos	ML	87	$ 53.703,00	$ 3.971.979,00	0	$ -	0	$ -		$ -		$ -	87	$ 3.971.979,00	87	$ 3.971.979,00
			SUBTOTAL	$ 16.213.346,00	SUBTOTAL	$ 7.781.328,00	SUBTOTAL	$ 10.963.369,40	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ 1.346.394,00	SUBTOTAL	$ 28.465.759,00	SUBTOTAL	$ 28.465.759,00
2 ESTRUCTURA METALICA																
2.1 Suministro y instalacion de luminaria metalica con soporte vertical empotrado con dos apoyos de 2.0 metros con doscientos centimetros enterrados cada uno de 0.40 x 0.40 x 0.60 metros, con brazo metalico curvo de 2.50 mts, con proyector led de 150 watts, con fotocelda y luminaria led de 100 watts, incluye excavacion de suelos medio mecanico (incluye cargue y retiro), cemento de 3000 psi, concreto de 3000 psi, arena, triturado de 3/4", incluye cableado y conexiones, incluye suministro e instalacion de tuberia conduit de 2" y accesorios, incluye cable de cobre #12 awg, incluye pruebas de funcionamiento, incluye transporte de materiales, herramienta menor, andamios, mano de obra calificada y no calificada, incluye retiro de sobrantes, limpieza y entrega final de la obra.	UN	1963	$ 301.448,00	$ 592.142.462,00	48	$ 28.869.504,00	1915	$ 577.556.592,00		$ -	52	$ 15.685.344,00	1915	$ 577.556.592,00	1915	$ 577.556.592,00
2.2 Suministro y instalacion de luminaria metalica con soporte vertical en poste de concreto de 9m, con brazo metalico curvo de 2.50 mts, con proyector led de 150 watts, con fotocelda y luminaria led de 100 watts, incluye excavacion de suelos medio mecanico (incluye cargue y retiro), cemento de 3000 psi, concreto de 3000 psi, arena, triturado de 3/4", incluye cableado y conexiones, incluye suministro e instalacion de tuberia conduit de 2" y accesorios, incluye cable de cobre #12 awg, incluye pruebas de funcionamiento, incluye transporte de materiales, herramienta menor, andamios, mano de obra calificada y no calificada, incluye retiro de sobrantes, limpieza y entrega final de la obra.	UN	79,8	$ 485.782,00	$ 37.713.717,60	33	$ 12.001.677,00	45	$ 21.856.290,00		$ -		$ 681.162,00	77,8	$ 37.547.979,00	66,94	$ 32.610.807,00
2.3 Suministro e instalacion de cerramiento metalico con puerta peatonal en tubo de estructura reforzado de 2" x 2,5 mm espesor con 12 metros, con parantes en tubo estructural cuadrado de 2"x2,5 mm. Con postes espaciados 3,0 - 3,5 m y malla eslabonada calibre 12 1/2 x 2" con acabado galvanizado en caliente, incluye excavacion manual mecanica, concreto de 3000 psi, incluye cargue y retiro de sobrantes, limpieza y entrega final de la obra.	ML	26	$ 598.146,00	$ 14.982.796,00	0,5	$ -	0	$ -		$ -		$ -	26	$ 14.981.318,00	25	$ 14.982.796,00
2.4 Suministro e instalacion de barrera antideslizante tipo New Jersey en concreto con altura 0,80 metros, preparacion de superficie mediante limpieza manual con agua a presion, concreto de 3000 psi, espesor mínimo 0,3 mts y acabado en piso en acabado pulido antideslizante con pendiente 2% hacia ambos lados de la via	ML	479	$ 114.251,00	$ 54.648.829,00	29	$ 4.268.949,00	70	$ 8.541.040,00		$ -		$ -	479	$ 54.041.091,00	70	$ 8.268.949,00
2.5 Adicion de cada centimetro mas de 0,80 mts hasta 2,0 mts de altura en tubo estructural cuadrado de 2" x 2,5 mm	UN	1484	$ 46.304,00	$ 68.724.736,00	69	$ 3.197.376,00	70	$ 3.197.376,00		$ -		$ -	1484	$ 68.724.736,00	1484	$ 68.724.736,00
2.6 Suministro e instalacion de bajos de refuerzo 2xPL6x4 A 572 GR 50 ASTM y pernos de anclaje de 1" x 0,60 mts, incluye resina epoxica, concreto de 3000 psi, incluye cargue y retiro de sobrantes, limpieza y entrega final de la obra.	ML	20	$ 110.160,00	$ 2.203.160,00	20	$ 2.203.160,00	20	$ 2.203.160,00		$ -		$ -	20	$ 2.203.160,00	20	$ 2.203.160,00
2.7 Suministro e instalacion de soporte en viguetas 2C0 x 2[19 A 572 GR 50 ASTM y pernos de anclaje de 1" x 0,60 mts, incluye resina epoxica, concreto de 3000 psi, incluye cargue y retiro de sobrantes, limpieza y entrega final de la obra.	ML	45	$ 100.226,00	$ 4.508.325,00	0	$ -	0	$ -		$ -		$ -	45	$ 4.491.120,00	40	$ 4.508.325,00
2.8 Suministro e instalacion de tuberia en LAMINA N.R. 12 GAL (CONDUIT) con accesorios y empalmes de norma en material resistente a la corrosion, incluye cargue y retiro de sobrantes, limpieza y entrega final de la obra.	ML	57	$ 38.170,00	$ 2.161.000,00	0	$ -	0	$ -		$ -		$ -	57	$ 2.161.000,00	0	$ -
			SUBTOTAL	$ 903.754.123,60	SUBTOTAL	$ 52.977.214,00	SUBTOTAL	$ 626.478.218,40	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ 20.237.452,00	SUBTOTAL	$ 859.711.451,00	SUBTOTAL	$ 859.654.349,00
3 OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS																
3.1 Provisión de concreto f'c=210 kg/cm2, Descubierto 20 x 30 cm, 30 cm, armado con 6 #4 y 1 est #3 @ 5 cms, incluye acero, encofrado y formaleta	UND	48	$ 45.624,00	$ 2.189.952,00	0	$ -	33	$ 672.129,00	33	$ 672.129,00		$ -	33	$ 1.516.413,00	33	$ 1.516.413,00
			SUBTOTAL	$ 2.189.952,00	$ TOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ 672.129,00	SUBTOTAL	$ 672.129,00	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ 1.516.413,00	SUBTOTAL	$ 1.516.413,00

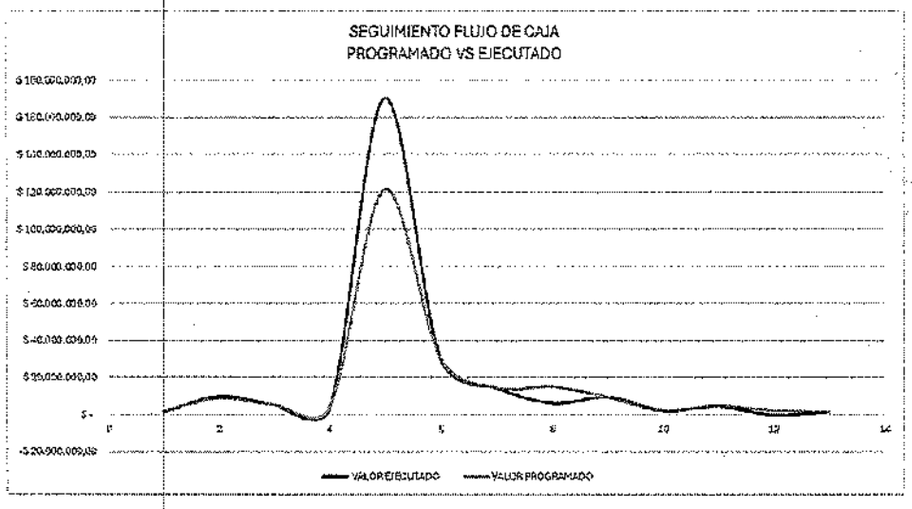
TOTAL COSTOS DIRECTOS (A)				100%	$ 960.086.972,60	VALOR TOTAL	$ 64.428.304,00	VALOR TOTAL	$ 638.113.717,40	MENOR VALOR	$ 20.585.144,00	MAYOR VALOR	$ 22.047.384,00	COSTO TOTAL	$ 1.023.648.940,60	VALOR TOTAL	$ 979.686.940,60
ADMINISTRACION	%			7,8%	$ 74.886.743,80		$ 5.025.477,31		$ 49.772.869,96		$ 1.605.581,23		$ 1.719.699,91		$ 79.849.639,97		$ 76.406.026,03
IMPREVISTOS	%			3%	$ 28.802.609,18		$ 1.932.849,12		$ 19.141.467,46		$ 617.530,24		$ 661.423,04		$ 30.734.458,30		$ 29.402.932,30
UTILIDAD	%			8%	$ 76.806.957,81		$ 5.154.264,32		$ 51.043.912,55		$ 1.646.747,31		$ 1.763.794,77		$ 81.958.922,13		$ 78.410.485,47
TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS (B)				19%	$ 182.496.310,80		$ 12.252.590,75		$ 121.358.249,97		$ 3.914.858,78		$ 4.194.917,72		$ 194.751.159,55		$ 186.219.443,80
TOTAL COSTOS DIRECTOS (A) E INDIRECTOS (B)					$ 782.583.283,40		$ 52.680.894,75		$ 759.472.467,37		$ 24.499.802,78		$ 26.242.301,72		$ 1.218.399.899,95		$ 1.165.906.384,40

13. ACTIVIDADES FINANCIERAS

Durante este periodo se ejecutó el 90% del valor del contrato, proyectado en las cantidades obra. Tanto del contrato inicial como la adición en cantidad a ítems.

13.1 PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTRATISTA

El valor ejecutado acumulado a la fecha corresponde a $ 337.481.639,00 respecto al valor total de $374.979.599, lo cual arroja un 90% de avance del 100% del valor del contrato en el periodo comprendido entre el 09/12/2025 al 24/12/2025. Se realizan ajustes al flujo de caja por adicional numero 1 lo cual conllevo a modificar las cantidades a ejecutar en obra y por lo tanto aumentaron ítems.



14. ACTIVIDADES AMBIENTALES Y SST

Durante el desarrollo de la obra, el contratista llevó a cabo la disposición organizada de los materiales en las zonas previamente definidas y autorizadas por la interventoría, asegurando su correcta señalización y manteniendo despejadas las áreas de circulación, tanto para el personal de obra como para los peatones, con el fin de garantizar condiciones seguras durante la ejecución de las actividades. De manera paralela, el contratista realizó la divulgación de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, socializando con los trabajadores sus deberes y responsabilidades, y efectuando seguimiento permanente al uso adecuado y obligatorio de los Elementos de Protección Personal (EPP) suministrados por la empresa.

Durante este periodo de ejecución del contrato el cual abarca desde el 09 de diciembre al 24 de diciembre de 2025, fecha de corte del presente informe no se han reportado accidentes laborales.

Se realizó señalización preventiva en la obra para evitar accidentalidad y demarcar la zona de trabajo, y se cuenta con la señalización aprobada del plan de manejo de tránsito.

15. CUADRO DE CONTROL DE POLIZAS DEL CONTRATISTA

A continuación, se relación las pólizas actualizadas al adicional realizado al contrato:

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO SA

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AAAA)	Hasta (DD/MM/AAAA)
96-44-101199339	CUMPLIMIENTO	10/09/2025	10/04/2026
96-44-101199339	SALARIOS	10/09/2025	10/12/2028
96-44-101199339	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	5 AÑOS	
96-40-101070994	RESPONSABILIDAD CIVIL	10/09/2025	10/12/2025

16. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

- Se ejecutó conforme a los alcances definidos, cumpliendo con las especificaciones técnicas, planos aprobados y cronograma establecido, garantizando la funcionalidad y seguridad de las estructuras instaladas.
- Las actividades desarrolladas permitieron mejorar las condiciones de seguridad para los peatones, contribuyendo a la organización del flujo peatonal y a la mitigación de riesgos asociados a cruces inseguros, caídas y exposición a zonas de tránsito vehicular.
- Se realizaron las inspecciones y verificaciones necesarias durante el desarrollo del proyecto, permitiendo el control oportuno de avances, calidad y condiciones de seguridad, así como la aplicación de acciones correctivas cuando fue requerido.
- Se revisa la correcta afiliación del personal a seguridad social y usar correctamente los elementos de protección personal.

- El presente informe corresponde al avance de actividades desde el 09 de noviembre al 08 de diciembre de 2025.

ANEXOS

- Relación Planillas seguridad social
- Plan de seguimiento al SST: Charlas y capacitaciones
- Plan de seguimiento al plan de gerencia y calidad.
- Plan de seguimiento al plan de manejo ambiental.

INGERARCOL SAS
NIT. 900851121-9
R.L. KATHERINE LOPEZ
C.C.52.474.138

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900851121	9	INGERARCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGERARCOL	CARRERA 8 # 4 - 28	FLORIDABLANCA-SANTANDER	3124820041	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2038335407	9496988551	E	2026/01/07	2025/12/26	BANCOLOMBIA	0	$2,532,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	vti	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1100838089	ESQUIVEL SERRANO OSCAR SHEYDER	X	X																230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$178,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,100	No	$633,200
2	CC	1098769678	LARIOS LLORENTE YERLEIDIS	X	X																230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,100	No	$633,200
3	CC	91283531	RODRIGUEZ MANTILLA CARLOS AUGUSTO	X	X																230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,100	No	$633,200
4	CC	1007193389	TORRALVA URIBE OSCAR FERNEY	X	X																230301	30	$1,423,500	$227,800	CPS032	30	$1,423,500	$178,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,100	No	$633,200
Total	Afiliados(4)																						$5,694,000	$911,200			$5,694,000	$712,000			$5,694,000	$228,000			$5,694,000	$396,400		$5,694,000	$285,200		$2,532,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900851121	9	INGERARCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGERARCOL	CARRERA 6 # 4 - 28	FLORIDABLANCA-SANTANDER	3124820041	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-12	2026-01	2038335407	9496988551	E	2026/01/07	2025/12/26	BANCOLOMBIA	0	$2,532,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$911,200	$0	$0	$911,200
PORVENIR	23030I	800,224,808	8	4	$911,200	$0	$0	$911,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$396,400	$0	$0	$396,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$396,400	$0	$0	$396,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$228,000	$0	$0	$228,000
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	4	$228,000	$0	$0	$228,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	$712,000	$0	$0	$712,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$178,000	$0	$0	$178,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$171,200	$0	$0	$171,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$171,200	$0	$0	$171,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$114,000	$0	$0	$114,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$114,000	$0	$0	$114,000
TOTAL				4	$2,532,800	$0	$0	$2,532,800

MES: DICIEMBRE 2025

CARGO: DIRECTOR DE OBRA

TIPO DE APORTE	DETALLE	PERIODO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	DICIEMBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/12/26
	Nº de Planilla	9496988551
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$178,000
	EPS	EPS SURA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/12/26
	Nº de Planilla	9496988551
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$227,800
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/12/26
	Nº de Planilla	9496988551
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$99,100
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$28,520
	I.C.B.F.	$42,780
	Caja de Compensación	$57,000

MES: DICIEMBRE 2025

CARGO: RESIDENTE DE OBRA

TIPO DE APORTE	DETALLE	PERIODO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	DICIEMBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/12/26
	Nº de Planilla	9496988551
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$178,000
	EPS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/12/26
	Nº de Planilla	9496988551
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$227,800
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/12/26
	Nº de Planilla	9496988551
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$99,100
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$28,520
	I.C.B.F.	$42,780
	Caja de Compensación	$57,000

MES: DICIEMBRE 2025

CARGO: OFICIAL DE OBRA

TIPO DE APORTE	DETALLE	PERIODO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	DICIEMBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/12/26
	Nº de Planilla	9496988551
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$176,000
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/12/26
	Nº de Planilla	9496988551
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$227,800
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/12/26
	Nº de Planilla	9496988551
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$99,100
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$28,520
	I.C.B.F.	$42,780
	Caja de Compensación	$57,000

MES: DICIEMBRE 2025

CARGO: AYUDANTE DE OBRA

TIPO DE APORTE	DETALLE	PERIODO
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	DICIEMBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/12/26
	Nº de Planilla	9496988551
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$178,000
	EPS	COOSALUD
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	DICIEMBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/12/26
	Nº de Planilla	9496988551
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$227,800
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	DICIEMBRE DE 2025
	Fecha de pago	2025/12/26
	Nº de Planilla	9496988551
	Ingreso Base de Cotización	$1,423,500
	Valor cotizado	$99,100
	A.R.L.	SURA
PARAFISCALES	SENA	$28,520
	I.C.B.F.	$42,780
	Caja de Compensación	$57,000

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS Y CALIDAD
INFORME 03

CONTRATO

Adecuación del espacio público mediante el suministro, fabricación e instalación de barandas metálicas y puentes peatonales en diferentes sectores del municipio de Piedecuesta – Santander.

INTRODUCCIÓN

El presente Programa de Gerencia de Proyectos y de calidad se formula como el documento rector de planeación, organización, dirección, ejecución, seguimiento, control y cierre del contrato de obra pública celebrado entre el Municipio de Piedecuesta – Santander y la empresa INGERARCOL S.A.S., cuyo objeto corresponde a la adecuación del espacio público mediante el suministro, fabricación e instalación de barandas metálicas y elementos de protección en puentes peatonales.

Este documento se estructura bajo un enfoque técnico, normativo y metodológico propio de la gerencia de proyectos públicos, integrando las mejores prácticas reconocidas a nivel nacional e internacional, con el propósito de garantizar la correcta ejecución contractual, la transparencia administrativa, la trazabilidad documental y la sostenibilidad técnica, social y ambiental del proyecto.

Es una herramienta integral de gestión, orientada a asegurar el cumplimiento del alcance, el control del plazo, la optimización de los recursos financieros, el aseguramiento de la calidad, la prevención de riesgos y la correcta interacción con la supervisión municipal y la comunidad beneficiaria.

Así mismo se busca establecer las disposiciones específicas de aseguramiento y control de la calidad aplicables al proyecto, con el fin de garantizar que los procesos, materiales y actividades cumplan con los requisitos contractuales, técnicos, normativos y del cliente, conforme a los principios y requisitos de las normas.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo general

Garantizar la ejecución integral, eficiente y transparente del contrato, mediante la aplicación de un modelo de gerencia de proyectos que asegure el cumplimiento del alcance contractual, los estándares técnicos de calidad, el control del plazo y los costos, la protección del medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo, y la satisfacción de la entidad contratante y la comunidad beneficiaria.

Objetivos específicos

- Planificar y controlar las actividades del proyecto mediante una estructura organizada de descomposición del trabajo.
- Implementar mecanismos efectivos de aseguramiento y control de la calidad.
- Gestionar los riesgos técnicos, financieros, ambientales, sociales y contractuales.
- Garantizar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Asegurar la trazabilidad documental necesaria para la validación de pagos y la liquidación contractual.
- Mantener una comunicación permanente y efectiva con la supervisión municipal.

SEGUIMIENTO GERENCIAL

CONTROL DEL CRONOGRAMA

- Seguimiento periódico al programa de obra.

- Verificación de avances físicos.
- Identificación de desviaciones y aplicación de acciones correctivas.

Durante el seguimiento de gerencia y calidad se evidenció la necesidad de realizar ajustes durante la ejecución del proyecto, como resultado de no conformidades identificadas por la supervisión del municipio. Estas observaciones generaron retrasos y la reprogramación de algunas actividades inicialmente previstas.

Debido a que ele contrato tuvo una adición en valor de $123.812.136,00 se tuvo que realizar una modificación de cantidades a ejecutar y un balance de cantidades para establecer los valores totales a ejecutar de cada actividad. Así mismo se debió modificar el cronograma y flujo de caja a fin de establecer la metodología de trabajo y el balance financiero.

Se realizaron comités de seguimiento y avance de obra para verificar los puntos ya instalados, las no inconformidades encontradas fueron siendo corregidas por parte del contratista a fin de garantizar la estabilidad y durabilidad de las estructuras.

En general se dio cumplimiento al cronograma planteado inicialmente antes de la ejecución de la obra. Sin embargo, se debe realizar una mayor dedicación a fin de cumplir con todos los puntos de intervención.

Cronograma Proyectado

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
PROYECTO: ADECUACION DE ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS METALICAS Y PLUVITEX PORTONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA."

INGERARCOL SAS

Item	Actividad	Unidad	Cantidad	Duracion (Sem)	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12	Sem 13
1.1	Aseo manual y retiro	M2	286,6	11	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
1.2	Desmonte con medios mecánicos de baranda y elementos de soporte incluye mano de obra, consumibles, empaques, cargue, retiro a sitio de disposición final.	ML	291,0	9			■	■	■	■	■	■	■	■	■		
1.3	Limpieza con medios mecánicos (granalla) para preparación de superficies, pinturas y mano de obra (incluye equipos para trabajos en altura)	M2	95,20	4		■	■	■	■								
1.4	Limpieza con medios mecánicos (granalla) para remoción de superficie con pintura, OXIDO (incluye consumibles y mano de obra para su trabajo en altura)	ML	67	4					■	■	■	■	■	■	■	■	
2.1	Suministro e instalación de baranda metálica con tramos rectos en perfil HSS 100 especiales con 2,0 mts de longitud con pasamanos en tubería estructural cuadrada de 2"X2,5MM con relleno tubería estructural cuadrada 2"X2,5 mm (alma cuadrada 1,5mm) que garantice capacidad de carga de 100 kg/ml, resistencia a viento 150 km/h, con altura de 2,0 mts, anclajes empotrados en concreto y/o pedestales de 20x20x30cm.	ML	150,50	11			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
2.2	Suministro e instalación de baranda metálica con soporte recto en tubería estructural cuadrada de 2"X2,5 MM cada 2,0 metros, con pasamanos en tubería estructural cuadrada de 2"X2,5MM y con tres hilos en tubería estructural cuadrada de 2"X2,5 MM (alma total 1,5) incluye limpieza de superficie mediante limpieza mecánica (cepillo), pintura de dos componentes (componente A y componente B), anclajes empotrados en concreto y/o pedestales de 20x20x30cm.	ML	78,40	10				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
2.3	Suministro e instalación de baranda metálica con soporte recto en tubería estructural cuadrada de 2"X2,5MM, con relleno en malla V&V 4X4 cal 12 (5,5mm) cada 1,5 metros, con pasamanos en tubería estructural cuadrada de 2"X2,5MM, con relleno en malla V&V 4X4 cal 12 (5,5mm) cada 1,5 metros, con altura de 2,0 mts, incluye limpieza de superficie mediante limpieza mecánica (cepillo), pintura de dos componentes (componente A y componente B), anclajes empotrados en concreto y/o pedestales de 20x20x30cm.	ML	50,00	3											■	■	
2.4	Suministro e instalación de lamina antideslizante tipo alfajor de e= 2,5 mm según ASTM incluye preparación de superficie mediante limpieza mecánica (cepillo), cremallera para cada lamina de 2,0 mts y soldadura en punto a cada extremo (incluye equipo de corte, soldadura, transporte y colocación en sitio.	M2	47,50	5				■	■	■	■	■	■	■			
2.5	Adecuación de cajas existentes mediante suministro de nuevas tapas de 0,6 mts x 0,6 mts en lamina antideslizante, retiro de tapas de mas.	M2	130,00	6					■	■	■	■	■	■			
2.6	Suministro e instalación de pasa vía, de ancho 2X3/4 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie mediante limpieza mecánica (cepillo), cremallera para cada lamina de 2,0 mts y soldadura en punto en el centro y entre cremallera (incluye equipo de corte, soldadura, transporte y colocación en sitio.	ML	29,00	2											■	■	
2.7	Suministro e instalación de baranda de ancho 2X3/4 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie mediante limpieza mecánica (cepillo), cremallera para cada lamina de 2,0 mts y soldadura en punto en el centro y entre cremallera (incluye equipo de corte, soldadura, transporte y colocación en sitio.	ML	45,00	2											■	■	
2.8	Suministro e instalación de platina en HUMA H.R. 15.00 mm 12X60 cal A36 incluye preparación de superficie mediante limpieza mecánica (cepillo), cremallera para cada lamina de 2,0 mts y soldadura en punto en el centro y entre cremallera (incluye equipo de corte, soldadura, transporte y colocación en sitio.	ML	42,00	2											■	■	
3.1	Fundición de concreto f'c= 210 KG/CM2, fraguado en 28 días con 30 CM, incluye encofrado y vaciado en sitio.	UND	40	4								■	■	■	■	■	

Cronograma Ajustado

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

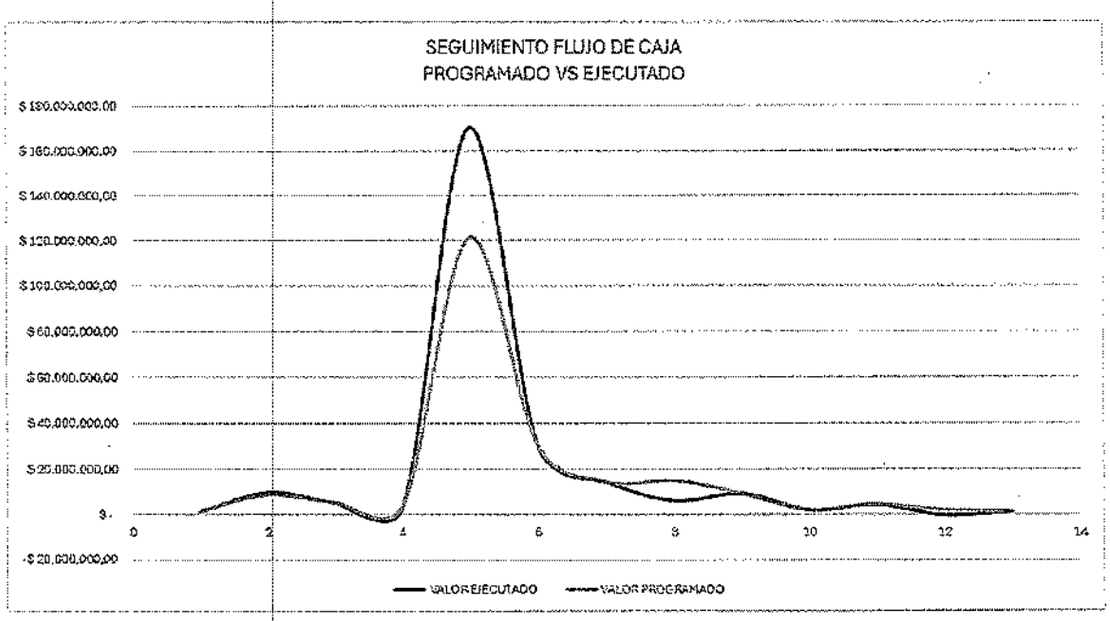
PROYECTO: "ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METÁLICAS Y MUEBLES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA."

Item	Actividad	Unidad	Cantidad	Duración (Sem)	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12	Sem 13
1.1	Localización y replanteo	ML	2086,5	11	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
1.2	Desmonte con retiro manual de los desechos y elementos de concreto de concreto incluye mano de obra, cargue, retiro a sitio de disposición final.	ML	2013,9	9			■	■	■	■	■	■	■	■	■		
1.3	Limpieza con retiro de vegetación liga con mano para preparación de superficies incluye combustible y retiro de este (incluye cuadres para trabajos en altura)	M2	65,25	4		■	■	■	■								
1.4	Limpieza con retiro de vegetación mayor con equipo para preparación de superficies en alturas (aprox. 3mts) (incluye combustibles y mano de obra incluye trabajos en alturas)	ML	67	9					■	■	■	■	■	■	■	■	■
2.1	Suministro e instalación de baranda metálica, con soporte principal en perfil IPE 100 espaciados cada 2,0 metros, con pasamanos en tubo redondo de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubo redondo de 1"X2,5 MM (ver detalle 2.1) incluye preparación de superficie retirando lo necesario para nivelar, cortes de 2,0 metros, soldadura y pintura de color amarillo vial (ver especificaciones técnicas) incluye: APU 2.2	ML	136,50	11			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
2.2	Suministro e instalación de baranda metálica, con soporte principal en tubo redondo de 2"X2,5 MM espaciados cada 2,0 metros, con pasamanos en tubo redondo de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubo redondo de 2"X2,5 MM (ver detalle 2.2) incluye preparación de superficie retirando lo necesario para nivelar, cortes de 2,0 metros, soldadura y pintura de color amarillo vial (ver especificaciones técnicas) incluye: APU 2.2	ML	39,40	11				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
2.3	Suministro e instalación de bolardo metálico con tubo redondo de 2"X2,5MM, con cruceta en ángulo [3,1/2x3/16 pernos de expansión tipo columna CR-6500 D=1/2" pintura epoxica de color amarillo vial (ver especificaciones técnicas) incluye: APU 2.3	ML	26,00	5											■	■	■
2.4	Suministro e instalación de tubería conduit metálico tipo antiparo de 1"X 2,50 mm acero ASTM incluye preparación de superficie retirando lo necesario para nivelar, cortes de 2,0 metros, soldadura y pintura de color amarillo vial (ver especificaciones técnicas) incluye: APU 2.4	M2	47,90	10				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
2.5	Adecuación de caja para concreto ciclopeo de 3ooo como 2,0mts y accesorios existentes en cámara para retiro de dos cajas 2,0 mts.	M3	144,40	12				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
2.6	Suministro e instalación de angulos de referencia 2X2X1/4 X 1/2 GR (incluye preparación de superficie retirando lo necesario para nivelar), cortes de 2mts como 2,0mts y acabado en pintura epoxica color amarillo vial cupo 3,0 mts, incluye transporte y colocación en sitio	ML	20,00	3											■	■	■
2.7	Suministro e instalación de angulos de referencia 2X2X1/4 X 1/2 GR (incluye preparación de superficie retirando lo necesario para nivelar), cortes de 2mts como 2,0mts y acabado en pintura epoxica color amarillo vial cupo 3,0 mts, incluye transporte y colocación en sitio.	ML	45,00	3											■	■	■
2.8	Suministro e instalación de pasamanos en tubo redondo de 1,5 pulg x 1,5 mm, en 2 hiladas con tubo redondo de 1 pulg x 1,5 mm, incluye preparación de superficie retirando lo necesario para nivelar, cortes de 2mts como 2,0mts y acabado en pintura epoxica color amarillo vial cupo 3,0 mts, incluye transporte y colocación en sitio.	ML	13,00	3											■	■	■
3.1	Pedestal de concreto 3000 PSI (210 KG/CM2), base de 30 x 30 CMs x 30 CM, armado con 4 Ø 3/8" y 4 ESTRIBOS Ø 3/8" @ 15 CMS, incluye excavación manual.	UND	48	4								■	■	■	■		

CONTROL FINANCIERO

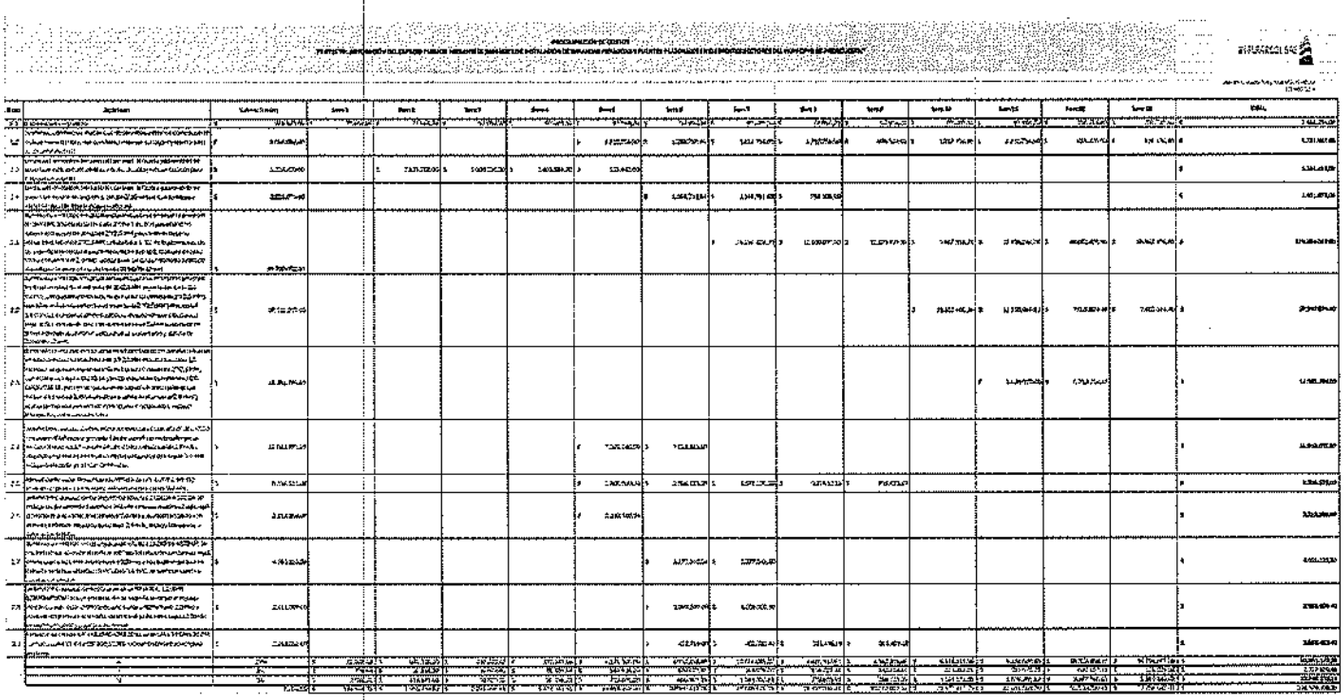
- Revisión de presupuestos y costos ejecutados.
- Control de actas de obra y pagos.
- Seguimiento a costos directos e indirectos.

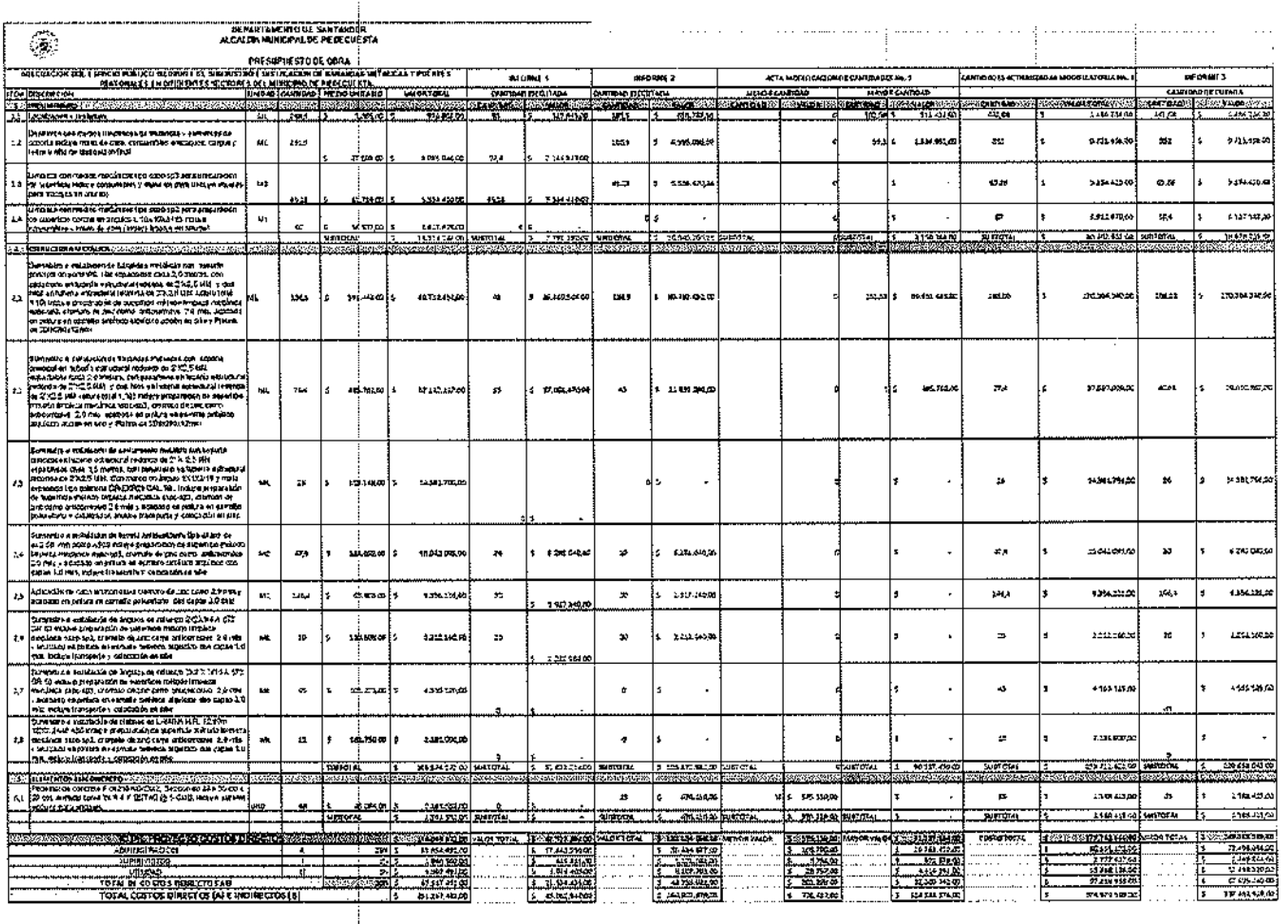
A la fecha se ha ejecutado el 90% del presupuesto total para la ejecución del 100% lo que corresponde financieramente a un valor de $ 337.481.639,00 respecto al valor total de $374.979.599. A la fecha no se ha realizado ningún acta de cobro. Debido al avance en la ejecución se establece la necesidad de realizar un acta de cobro.



Debido al adicional en valor las cantidades y por lo tanto el flujo de caja varío por lo que a continuación se anexan los cambios resultantes de la adición en valor 01 al contrato de obra.

Cuadro de detalle financiero de las actividades y cantidades ejecutadas durante el periodo.





PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

La calidad del proyecto se gestiona bajo un enfoque preventivo y correctivo, alineado con el Sistema de Gestión de la Calidad de INGERARCOL S.A.S.

Incluye:

- Listas de chequeo por actividad.
- Control y registro de no conformidades.
- Análisis de causa raíz.
- Implementación de acciones correctivas y preventivas.

Durante este periodo, se avanzó en la ejecución de obra, lo anterior se debió a la fabricación en taller de las estructuras metálicas facilitando la instalación en los puntos, sin embargo, a pesar de que se adelantaron actividades se presentaron retrasos por la consecución de materiales para la fabricación de los elementos, algunos días de lluvia en las mañanas. Por otro lado, se garantizó la compra de materiales que cumplieran los estándares de calidad de la obra.

INDICADOR	CONTROL	OBSERVACIONES
AVANCE FISICO DE OBRA	% ejecutado vs programado	33% con modificación del cronograma
CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA	Actividades cumplidas / programadas	Se registraron cambios por cambio de orden en los puntos de intervención
NO CONFORMIDADES	N° hallazgos registrados	No se registraron
CALIDAD DE EJECUCIÓN	Inspecciones aprobadas	Se realizo aprobación de estructuras instaladas por parte del director de obra y residente

INFORMES Y REUNIONES

- Informes de avance de obra.
- Reuniones de seguimiento.
- Actas de comité técnico.

RECOMENDACIONES

Crear y sostener dentro de la organización el concepto de valoración y comprensión de que lo anteriormente logrado es de suma utilidad, disminuye el esfuerzo, y hace más efectiva la gestión de proyectos.

Para el seguimiento y control del proyecto, se deberían utilizar herramientas tecnológicas en el control de costos y en la programación.

Para un adecuado control de los proyectos es necesario el seguimiento constante por parte de los supervisores de proyectos, y la comunicación constante con los encargados quienes son responsable del avance y uso correcto de recursos.

No disminuir el pie de trabajo en obra, con el fin de darle alcance a la ejecución de la obra.

Oscar Mauricio Cote

OSCAR MAURICIO COTE VALDERRAMA
Arquitecto
Matricula profesional: A16372016-1098722762
Especialista en Gerencia de Proyectos

SEGUIMIENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PMA

INFORME 03

OBJETO DEL CONTRATO

Adecuación del espacio público mediante el suministro, fabricación e instalación de barandas metálicas y elementos de protección en puentes peatonales y sectores estratégicos del municipio de Piedecuesta – Santander, con el fin de mejorar la seguridad vial y peatonal, mitigar riesgos de accidentalidad y optimizar las condiciones de tránsito en zonas urbanas.

INTRODUCCIÓN

El crecimiento urbano del municipio de Piedecuesta ha generado una mayor demanda de infraestructura segura para peatones, especialmente en zonas de cruce, puentes peatonales y espacios públicos con diferencias de nivel o proximidad a la calzada vehicular.

El presente proyecto tiene como finalidad la instalación de barandas metálicas como elementos de protección colectiva, contribuyendo a la prevención de accidentes, la mejora de la movilidad y el fortalecimiento del entorno urbano.

La ejecución de estas actividades implica intervenciones puntuales sobre el espacio público, generación de ruido, residuos y posibles restricciones temporales de movilidad, por lo cual se hace necesaria la formulación de este Plan de Manejo Ambiental (PMA) como instrumento de gestión que garantice la prevención, mitigación, corrección y control de los impactos ambientales y sociales derivados del proyecto.

ALCANCE

Este Plan de Seguimiento Ambiental aplica a todas las actividades desarrolladas durante la adecuación del espacio público, incluyendo transporte de materiales, perforación, anclaje, soldadura, instalación y acabado de barandas, y será de obligatorio cumplimiento para contratistas, subcontratistas y personal vinculado a la obra.

MARCO NORMATIVO

El presente plan se rige por la normativa ambiental vigente aplicable a obras civiles en espacio público, incluyendo:

- Normatividad ambiental nacional y municipal.
- Reglamentación para el manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).
- Normas sobre control de ruido y emisiones en zonas urbanas.
- Plan de Manejo Ambiental del contrato

IMPACTOS AMBIENTALES ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

Componente suelo:

Generación de residuos y sobrantes de construcción: Este impacto ambiental se relaciona a la producción de residuos de construcción como escombros y sobrantes producto de excavaciones y rellenos, a partir de actividades propias de la construcción. Los residuos sólidos se pueden generar desde diferentes actividades propias del desarrollo del proyecto. Estos residuos pueden incluirse en cuatro grupos:

1. Residuos sólidos ordinarios: son aquellos que por su naturaleza no pueden ser aprovechados y deben ser dispuestos en rellenos sanitarios p.e. residuos de comida, residuos de barrido, poliestireno expandido (icopor), otros no aprovechables. Durante el desarrollo del proyecto, estos residuos deben entregarse a la empresa de aseo municipal para su disposición final.

2. Residuos reciclables: Estos residuos corresponden a aquellos que por sus características pueden ser reincorporados a cadenas productivas mediante procesos de transformación, p.e. plástico, papel, cartón, metal. Este tipo de residuos deben ser entregados en el botadero certificado para su disposición final.

3. Residuos peligrosos: Estos residuos corresponden a aquellos que por sus características pueden ser tóxicos, corrosivos, inflamables, radiactivos, p.e. Aceite lubricante usado, solventes, empaque de materiales tóxicos como pinturas, pegamentos. Este tipo de residuo debe ser entregado a un gestor de residuos peligrosos que cuente con su respectiva licencia de operación otorgada por una autoridad ambiental.

4. Sobrantes de construcción: Son los materiales no reutilizables y que no cuentan con valor comercial que provienen de descapote, excavaciones y demoliciones. Este tipo de material deberá ser retirado por el contratista y dispuesto en la escombrera autorizada.

TIPO DE RESIDUO	EJEMPLOS	CONTENEDOR / ÁREA
RESIDUOS INORGÁNICOS RECICLABLES	Metales, vidrio, plásticos, cartón	Contenedores o bolsas etiquetadas con el símbolo de reciclaje
RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)	Concreto, escombros, ladrillos, tierra limpia	Área de almacenamiento temporal señalizada y separada por tipo
RESIDUOS PELIGROSOS	Aceites, solventes, pinturas, sellantes, químicos	Contenedores herméticos, etiquetados y bajo cubierta para evitar derrames
RESIDUOS ORGÁNICOS	Restos de comida del personal	Contenedor separado, con tapa y disposición frecuente

Procedimiento de separación:

1. Identificar el tipo de residuo al momento de generarlo.
2. Depositar el residuo en el contenedor o área correspondiente.
3. Registrar la cantidad y tipo de residuo generado (opcional, útil para seguimiento).
4. Transportar periódicamente los residuos hacia su disposición final o gestor autorizado.
5. Capacitar al personal en el manejo seguro de residuos peligrosos y reciclables.

Debido a que no se había podido realizar la disposición final y los elementos retirados se encontraban almacenados se realiza el tramite administrativo para realizar la disposición en un botadero certificado. Para esto se anexa los recibos de pago y la relación de volúmenes.

IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

Las actividades del proyecto pueden generar los siguientes impactos:

- Generación de residuos (escombros, sobrantes de concreto, metal y empaques).
- Emisión de polvo y material particulado durante perforaciones.
- Generación de ruido por uso de herramientas eléctricas.
- Afectación temporal del entorno urbano y tránsito peatonal.
- Riesgo de contaminación del suelo por manejo inadecuado de aceites o combustibles.

Durante la ejecución de la obra se identificaron impactos ambientales potenciales asociados principalmente a la generación de residuos por retiro de elementos metálicos; la emisión de polvo y material particulado durante las actividades de desmonte y limpieza de elementos metálicos; así como la generación de ruido ocasionada por el uso de herramientas eléctricas. Así mismo, se presenta una afectación temporal del entorno urbano y del tránsito peatonal en las áreas intervenidas, así como el riesgo de contaminación del suelo derivado del manejo inadecuado de pinturas y anticorrosivos, por lo cual se hace necesario implementar medidas de control y seguimiento ambiental que mitiguen dichos impactos.

Actividad Aspecto ambiental	Impacto identificado	Medida de control / manejo	Indicador de seguimiento	Frecuencia	Responsable
Generación de residuos (escombros, concreto, metal y empaques)	Contaminación del suelo y del espacio público	Separación, almacenamiento y disposición adecuada de los residuos	Cumplimiento en disposición	Diaria	Contratista
Desmonte y limpieza de elementos metálicos	Emisión de polvo y material particulado	Uso obligatorio de elementos de protección personal por parte del personal operativo	áreas delimitadas y señalizadas	Diaria	Residente de obra
Uso de herramientas eléctricas	Generación de ruido	Mantenimiento de equipos y control de horarios de trabajo	Cumplimiento de horarios permitidos	Semanal	Contratista

Intervención en espacio público	Afectación del tránsito peatonal	Delimitación y señalización del área de trabajo	Zona de trabajo debidamente señalizada	Permanente	Residente de obra
Manejo de pinturas y sellantes	Emisión de vapores y partículas; riesgo de derrames	Delimitación del área, uso de equipos adecuados, recolección de residuos y uso de EPP	Utilizar equipos de aplicación adecuados	Permanente	Residente de obra

Se pudo identificar durante el seguimiento por parte del contratista y del responsable ambiental se garantizó la implementación efectiva de las medidas de control de impactos en obra, incluyendo la gestión de residuos, la minimización de emisiones de polvo y ruido, el manejo seguro de sustancias peligrosas y la protección del entorno urbano. Este seguimiento se ejecuta mediante inspecciones periódicas, registros de control, verificación del cumplimiento de protocolos y corrección inmediata de desviaciones, asegurando así la continuidad de los frentes de trabajo y el cumplimiento de los estándares ambientales y contractuales establecidos.

En las visitas realizadas se puedo concluir, que se está llevando a cabo el adecuado control en el manejo de residuos sólidos ya que se evidenciaron que, en las zonas del área del proyecto, se ha realizado la correcta disposición de los materiales retirados en lugares autorizados.

PROGRMA DE MITIGACIÓN

El programa de mitigación incluye el diseño y ejecución de obras, actividades o medidas dirigidas a moderar, atenuar, o disminuir los impactos negativos que un proyecto pueda generar sobre el entorno humano y natural.

ACTIVIDAD	IMPACTO POTENCIAL	MEDIDA DE MITIGACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE BARANDAS	Emisión de polvo y ruido	Humectación de vías, uso de rutas establecidas y señalización de tránsito	Contratista	Reporte de transporte seguro
LIMPIEZA Y LIJADO DE ELEMENTOS METÁLICOS	Emisión de partículas metálicas	Lijado húmedo, delimitación de área, recolección inmediata de residuos	Residente de obra	Limpieza y control de polvo
APLICACIÓN DE PINTURA Y SELLANTES	Emisión de vapores y derrames	Uso de pintura en áreas delimitadas, ventilación, recolección de residuos peligrosos, uso de EPP	Responsable ambiental	Manejo de residuos y control de emisiones
GENERACIÓN DE RESIDUOS (ESCOMBROS, METAL, EMPAQUES)	Contaminación del suelo y entorno	Separación en origen, almacenamiento temporal y disposición en gestor autorizado	Contratista /	Acta disposición de residuos
USO DE HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS	Ruido y vibraciones	Cumplimiento de horarios, mantenimiento preventivo, señalización de la obra	Contratista	Inspección de ruido
INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD	Afectación a peatones y vecinos	Señalización, delimitación de áreas, comunicación preventiva con la comunidad	Residente de obra	Reportes de comunicación y quejas registradas

MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

Identificar y registrar aceites, lubricantes, solventes, pinturas y sellantes. Almacenarlos en áreas delimitadas y señalizadas con contenedores adecuados. Implementar plan de respuesta a emergencias que incluya prevención, contención de derrames, limpieza, restauración y normalización de actividades. Aplicar el manual de procedimientos para manejo seguro de sustancias peligrosas, garantizando protección de trabajadores, comunidad y entorno urbano durante todas las etapas de la obra.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

- Cumplimiento en la disposición adecuada de residuos.

- Registro y atención de incidentes ambientales.

CONCLUSIONES

El presente Plan de Seguimiento Ambiental garantiza que la obra de adecuación de espacio público mediante la instalación de barandas se ejecute de manera ambientalmente responsable, minimizando los impactos al entorno urbano y asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y los lineamientos establecidos por la entidad contratante.

Martha Estevez

MARTHA JHOANA ESTÉVEZ GÓMEZ
Ingeniera Ambiental
Especialista Gerencia Del Ambiente
Matricula Profesional: 68238-305828

SEGUIMIENTO PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

INFORME 03

OBJETO DEL CONTRATO

Adecuación del espacio público mediante el suministro, fabricación e instalación de barandas metálicas y elementos de protección en puentes peatonales y sectores estratégicos del municipio de Piedecuesta – Santander, con el fin de mejorar la seguridad vial y peatonal, mitigar riesgos de accidentalidad y optimizar las condiciones de tránsito en zonas urbanas.

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSS, desarrollado en La Norma Técnica 01-2008 del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo; lo define como el conjunto de objetivos, acciones y metodologías establecidas para identificar, prevenir y controlar aquellos procesos peligrosos presentes en el ambiente de trabajo y minimizar el riesgo de ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales mitigación de riesgos que colocan en peligro la seguridad de la persona dentro su ambiente de trabajo, así como la generación de ambientes y condiciones seguras.

Mediante este informe se busca medir el cumplimiento del SG-SST y el trabajo seguro en alturas , así mismo diseñar estrategias y medidas para la implementación total del sistema de acuerdo a los requerimientos y normatividad colombiana vigente, de igual forma generar acciones para garantizar la participación activa de todos los niveles de la organización, para que el proceso se ejecute y se cumplan con los objetivos cuya finalidad son la detección temprana de riesgos, mitigación de los mismos, prevención de incidentes, accidentes u enfermedades de origen laboral y garantizar un ambiente de trabajo seguro para los trabajadores de la empresa.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables mediante la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales asociados al proyecto, en cumplimiento de la normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Uso obligatorio de EPP.
- Capacitación en trabajos con herramientas eléctricas.
- Señalización de riesgos.

Durante el periodo evaluado se llevaron a cabo actividades de control, verificación y acompañamiento en campo, enfocadas en la correcta aplicación de las medidas de prevención y protección establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Como parte fundamental del seguimiento, se realizó con los trabajadores la entrega, inducción y socialización del uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), asegurando que cada trabajador contara con los equipos necesarios de acuerdo con los riesgos presentes en su labor. Entre los EPP socializados se encuentran, entre otros: casco de seguridad, guantes de protección, gafas de seguridad, botas de seguridad con puntera y suela antideslizante, protección auditiva y arnés de seguridad para trabajo en alturas, cuando aplica.

La formación y competencia proporcionada pretende fortalecer el conocimiento y la conciencia sobre las responsabilidades y deberes frente a SST para lograr el cumplimiento de objetivos de este, estableciendo actividades de formación que permitan que los trabajadores conozcan los peligros, riesgos, estándares, procedimientos de sus actividades y de la organización en general y reconocer los controles a implementar para prevenir o mitigar desviaciones en el programa. Para las actividades de formación como capacitaciones, inducciones, reinducciones y entrenamientos se aplica evaluación que permita determinar los indicadores de cobertura, eficacia y cumplimiento. La verificación de la matriz de capacitaciones se realiza mensualmente.

Se anexan los registros de las capacitaciones, entrenamientos y charlas dadas durante el periodo.

TURNOS DE TRABAJO-HORARIOS

A continuación, se detallan de manera general los turnos y horarios de las cuadrillas de trabajo con el propósito de gestionar y controlar los niveles de ruido generados por el uso de herramientas, equipos e implementos propios de las actividades de instalación. Esta programación permite organizar las labores de mayor emisión sonora en franjas horarias específicas, reducir la exposición prolongada de los trabajadores al ruido y minimizar posibles afectaciones tanto al personal como al entorno. Asimismo, se complementa con la implementación de pausas activas, rotación del personal y el uso obligatorio de elementos de protección auditiva, como medida preventiva para el control del riesgo físico asociado al ruido.

HORARIOS DE TRABAJO OPERATIVO
Lunes a viernes 7:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Sábados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

IDENTIFICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE RIESGOS

Se efectuó la identificación y socialización de los riesgos asociados a los trabajos de instalación de barandas metálicas, destacando principalmente:

- Riesgo mecánico por uso de herramientas manuales y eléctricas.
- Riesgo de caídas a diferente y mismo nivel durante labores de montaje.
- Riesgo por manipulación de cargas y posturas inadecuadas.
- Riesgo de golpes, cortes y atrapamientos por manejo de estructuras metálicas.
- Riesgo eléctrico, cuando se emplean herramientas eléctricas portátiles.

Se realizó la identificación, evaluación y socialización de los riesgos asociados a las actividades propias de la instalación de barandas metálicas, con el fin de prevenir incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Dentro de los riesgos identificados se destacan el riesgo mecánico derivado del uso de herramientas manuales y eléctricas; el riesgo de caídas al mismo y a diferente nivel durante las labores de montaje e instalación; el riesgo ergonómico asociado a la manipulación manual de cargas y la adopción de posturas inadecuadas; así como el riesgo de golpes, cortes y atrapamientos generado por el manejo, izaje y posicionamiento de estructuras metálicas. Adicionalmente, se identificó el riesgo eléctrico asociado al uso de herramientas eléctricas portátiles.

Actividades De Seguridad Industrial

Elementos de Protección Personal: El proyecto suministra a sus trabajadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la ley 9 de 1979, elementos de protección personal en cantidad y calidad acorde con el riesgo al que están expuestos. Cuenta con una matriz de elementos de protección personal en la que se describen los EPP a utilizar por cada uno de los cargos.

A los trabajadores se les informó sobre las medidas de control establecidas para cada riesgo, enfatizando en la importancia del autocuidado, el cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro y el uso permanente y correcto de los EPP.

RIESGO IDENTIFICADO	MEDIDAS DE CONTROL IMPLEMENTADAS	EPP VERIFICADO
RIESGO MECÁNICO (GOLPES, CORTES, ATRAPAMIENTOS)	Capacitación en uso seguro de herramientas, inspección previa	Casco, guantes, gafas
CAÍDAS A MISMO Y DIFERENTE NIVEL	Señalización, orden y aseo, procedimientos de trabajo seguro	Casco, botas, arnés (si aplica)
RIESGO ERGONÓMICO Y GOLPES	Técnicas correctas de levantamiento, trabajo en equipo	Guantes, botas de seguridad
RIESGO ELÉCTRICO	Revisión de cables, uso de tomas seguras	Guantes dieléctricos (si aplica)
USO INCORRECTO O FALTA DE EPP	Socialización y control del uso obligatorio de EPP	EPP completo

Estos riesgos fueron debidamente socializados con los trabajadores, informándoles sobre las medidas de prevención y control establecidas, tales como la aplicación de procedimientos de trabajo seguro, el uso adecuado de herramientas, el mantenimiento del orden y aseo en el área de trabajo y el uso permanente y correcto de los Elementos de Protección Personal (EPP). Se enfatizó en la importancia del autocuidado, el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y la responsabilidad individual y colectiva para garantizar un entorno laboral seguro.

Investigación De Incidentes, Accidentes Y Enfermedades Laborales

Riesgos Identificados:

•Accidentes laborales.
•Interferencia con redes existentes.
•Caída de materiales.

Durante el periodo objeto de seguimiento, no se registraron accidentes de trabajo, como resultado de la implementación efectiva de las medidas de prevención y control definidas para las actividades ejecutadas. El adecuado desarrollo de las labores, el cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro, la socialización permanente de los riesgos y el uso correcto de los Elementos de Protección Personal contribuyeron a mantener condiciones laborales seguras.

Para el reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo, la empresa dispone del Procedimiento de Investigación de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral, el cual se encuentra alineado con lo establecido en el Decreto 1530 de 1996 y la Resolución 1401 de 2007. De igual manera, los resultados y conclusiones de investigaciones realizadas por organismos externos, tales como autoridades de inspección, vigilancia y control o Administradoras de Riesgos Laborales, son considerados como insumo para la definición de acciones correctivas, preventivas y de mejora continua en Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a los requisitos de confidencialidad establecidos en la normatividad vigente.

Plan De Seguimiento Y Monitoreo

- Inspecciones
- Registros fotográficos.
- Verificación de residuos.
- Informes mensuales.

Los resultados del seguimiento y control serán analizados periódicamente para identificar oportunidades de mejora, fortalecer las medidas preventivas y asegurar la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se cuenta con un procedimiento de inspecciones planeadas, este contempla áreas, equipos, instalaciones, orden y aseo, inspecciones generales entre otras, la ejecución de estas actividades se encuentra enmarcadas en el cronograma de inspecciones. Dentro de los aportes que las inspecciones pueden brindar al desarrollo del Subprograma de Seguridad Industrial, podemos citar:

- Identificación de problemas relacionados con deficiencias en el diseño de las instalaciones o en el diseño de los puestos de trabajo.
- Brinda una herramienta de control preventivo para maquinarias y equipos con que cuenta la organización, detectando fallas relacionadas con desgaste de piezas o daños generales que puedan originar una condición de peligro.
- Detecta acciones inapropiadas en la forma como se realiza el trabajo.
- Permite un seguimiento de las acciones correctivas implementadas con el fin de minimizar la ocurrencia de accidentes y además retroalimentar la información para la mejora o diseño de nuevos controles.

RECOMENDACIONES

Las actividades de seguimiento evidencian un adecuado proceso de socialización de los riesgos y del uso de los elementos de protección personal, contribuyendo a la prevención de incidentes y accidentes laborales. Se recomienda continuar con las inspecciones periódicas, reforzar las charlas de seguridad y mantener el compromiso de todo el personal con las disposiciones del SG-SST durante el desarrollo de la obra.

Fortalecer la socialización de riesgos con la realización de charlas de seguridad periódicas antes del inicio de las actividades, reforzando la identificación de peligros y las medidas de control asociadas a cada tarea.

Verificar permanentemente el uso de EPP asegurando que todos los trabajadores utilicen de manera correcta y permanente los Elementos de Protección Personal requeridos, verificando su estado, certificación y reposición oportuna cuando aplique.

Implementar inspecciones programadas y no programadas para identificar actos y condiciones inseguras, dejando registro y seguimiento a las acciones correctivas.

Promover condiciones locativas seguras mediante la adecuada disposición de materiales, herramientas y residuos, reduciendo el riesgo de caídas, golpes y atrapamientos.

Controlar el uso seguro de herramientas y equipos, verificación del correcto funcionamiento, mantenimiento y uso adecuado de herramientas manuales y eléctricas, evitando improvisaciones y prácticas inseguras.

Programar las actividades de mayor generación de ruido en horarios definidos, implementar rotación de personal y garantizar el uso de protección auditiva.

Fomentar una cultura de reporte de actos y condiciones inseguras, así como de incidentes, para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo.

Asegurar el cierre oportuno de las acciones derivadas de inspecciones, investigaciones y observaciones de seguridad, verificando su eficacia.

DANY MAIRE MERCADO AGUDELO
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LIC.2331-2024

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

PRESUPUESTO DE OBRA

ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.						INFORME 1		INFORME 2		ACTA MODIFICACION DE CANTIDADES No. 1				CANTIDADES ACTUALIZADAS MODIFICATORIA No. 1		INFORME 3	
						CANTIDAD EJECUTADA		CANTIDAD EJECUTADA		MENOR CANTIDAD		MAYOR CANTIDAD				CANTIDAD EJECUTADA	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR
1	PRELIMINARES																
1,1	Localización y replanteo	ML	288,5	$ 3.365,00	$ 970.803,00	93	$ 312.945,00	181,5	$ 610.747,50		0	152,58	$ 513.432,00	441,08	$ 1.484.234,00	441,08	$ 1.484.234,20
1,2	Desmonte con medios mecánicos de barandas y elementos de soporte incluye mano de obra, consumibles empaques, cargue y retiro a sitio de disposición final	ML	291,9	$ 27.698,00	$ 8.085.046,00	77,4	$ 2.143.825,00	165,9	$ 4.595.098,20		0	59,1	$ 1.636.952,00	351	$ 9.721.998,00	351	$ 9.721.998,00
1,3	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie incluye consumibles y mano de obra (incluye equipos para trabajos en alturas)	M2	65,28	$ 81.716,00	$ 5.334.420,00	65,28	$ 5.334.420,00	65,28	$ 5.334.420,48		0		$ -	65,28	$ 5.334.420,00	65,28	$ 5.334.420,48
1,4	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie cerchs en ángulos L 10X10X3/16 incluye consumibles y mano de obra (incluye trabajo en alturas)	ML	67	$ 58.537,00	$ 3.921.979,00	0	$ -	0	$ -		0		$ -	67	$ 3.921.979,00	53,6	$ 3.137.583,20
				SUBTOTAL	$ 18.312.248,00	SUBTOTAL	$ 7.791.190,00	SUBTOTAL	$ 10.540.266,18	SUBTOTAL	0	SUBTOTAL	$ 2.150.384,00	SUBTOTAL	$ 20.462.631,00	SUBTOTAL	$ 19.678.235,88
2	ESTRUCTURA METÁLICA																
2,1	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en perfil IPE 160 espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) Incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	136,5	$ 591.448,00	$ 80.732.652,00	48	$ 28.389.504,00	136,5	$ 80.732.652,00		0	151,58	$ 89.651.688,00	288,08	$ 170.384.340,00	288,08	$ 170.384.340,00
2,2	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) Incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	76,4	$ 485.762,00	$ 37.112.217,00	35	$ 17.001.670,00	45	$ 21.859.290,00		0	1	$ 485.762,00	77,4	$ 37.597.979,00	60,96	$ 29.610.867,00
2,3	Suministro e instalación de cerramiento metálico con soporte principal en tubería estructural redonda de 2" X 2,5 MM espaciados cada 1,5 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM. Con marco en ángulo 1X1X3/16 y malla expendida tipo colmena CR-EXR20 CAL 18 . Incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano + catalizador. Incluye transporte y colocación en sitio.	ML	26	$ 553.146,00	$ 14.381.796,00	0	$ -	0	$ -		0		$ -	26	$ 14.381.796,00	26	$ 14.381.796,00
2,4	Suministro e instalación de lámina antideslizante tipo alfajor de e=2,50 mm acero A569 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. Incluye transporte y colocación en sitio	M2	47,9	$ 314.052,00	$ 15.043.091,00	20	$ 6.281.040,00	20	$ 6.281.040,00		0		$ -	47,9	$ 15.043.091,00	20	$ 6.281.040,00
2,5	Aplicación de capa anticorrosiva cromato de zinc como 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano dos capas 3.0 mils	M2	146,4	$ 63.908,00	$ 9.356.131,00	30	$ 1.917.240,00	30	$ 1.917.240,00		0		$ -	146,4	$ 9.356.131,00	146,4	$ 9.356.131,00

2,5	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2X1/4 A 572 GR 50 Incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. Incluye transporte y colocación en sitio	ML	20	$ 110.608,00	$ 2.212.160,00	20	$ 2.212.160,00	20	$ 2.212.160,00		0		$ -	20	$ 2.212.160,00	20	$ 2.212.160,00		
2,7	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2 X 3/16 A 572 GR 50 Incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. Incluye transporte y colocación en sitio	ML	45	$ 101.225,00	$ 4.555.125,00	0	$ -	0	$ -		0		$ -	45	$ 4.555.125,00	45	$ 4.555.125,00		
2,8	Suministro e instalación de platinas en LAMINA H.R. 12.00m 1220X2440 A36 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. Incluye transporte y colocación en sitio	ML	12	$ 181.750,00	$ 2.181.000,00	0	$ -	0	$ -		0		$ -	12	$ 2.181.000,00	0	$ -		
				SUBTOTAL	$ 165.574.172,00	SUBTOTAL	$ 51.672.214,00	SUBTOTAL	$ 108.872.982,00	SUBTOTAL	0	SUBTOTAL	$ 90.137.450,00	SUBTOTAL	$ 255.711.622,00	SUBTOTAL	$ 220.658.043,00		
3	ELEMENTOS EN CONCRETO																		
3,1	Pedestal de concreto F'c=210 KG/CM2, Sección de 30 x 30 cm x 30 cm, armado con 4 Vs # 4 Y EST #3 @ 6 CMS, incluye sistema epóxico para anclajes	UNO	48	$ 45.074,00	$ 2.163.552,00	0	$ -	15	$ 676.110,00	13	$ 575.139,00		$ -	35	$ 1.588.413,00	35	$ 1.588.413,00		
				SUBTOTAL	$ 2.163.552,00	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ 676.110,00	SUBTOTAL	$ 575.139,00	SUBTOTAL	$ -	SUBTOTAL	$ 1.588.413,00	SUBTOTAL	$ 1.588.413,00		
	TOTAL PROYECTO COSTOS DIRECTOS				$ 167.737.724,00	VALOR TOTAL	$ 51.672.214,00	VALOR TOTAL	$ 109.549.092,00	MENOR VALOR	$ 575.139,00	MAYOR VALOR	$ 90.137.450,00	COSTO TOTAL	$ 257.300.035,00	VALOR TOTAL	$ 222.246.456,00		
	ADMINISTRACION		A	29%	$ 53.954.492,00		$ 17.843.150,00		$ 35.424.677,00		$ 166.790,00		$ 26.763.472,00		$ 80.551.173,00		$ 72.496.056,00		
	IMPREVISTOS		I	1%	$ 1.860.500,00		$ 615.281,00		$ 3.221.541,00		$ 5.751,00		$ 922.878,00		$ 2.777.627,00		$ 2.499.864,00		
	UTILIDAD		U	5%	$ 9.302.499,00		$ 3.076.405,00		$ 6.107.703,00		$ 28.757,00		$ 4.614.392,00		$ 13.888.133,00		$ 12.499.320,00		
	TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS AIU			35%	$ 65.117.491,00		$ 21.534.836,00		$ 42.753.921,00		$ 201.298,00		$ 32.300.742,00		$ 97.216.933,00		$ 87.495.240,00		
	TOTAL COSTOS DIRECTOS (A) E INDIRECTOS (B)				$ 251.167.463,00		$ 83.062.940,00		$ 164.907.979,00		$ 776.437,00		$ 124.588.576,00		$ 374.979.599,00		$ 337.481.639,00		

Presentó:

KATHERINE LOPEZ
Representante Legal
INGERARCOL SAS

Revisó:

Arq. CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ

Elaboró:

Ing. Yerleidis Larios

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	FECHA: Agosto 2025

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO: PRELIMINARES

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1,1	Localización y replanteo	ML	441,08

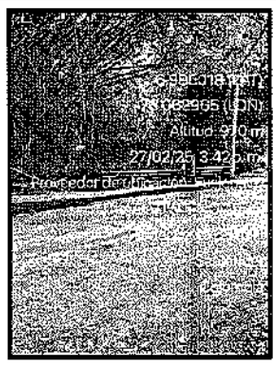
DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO LA CASTELLANA					
JUNTO A LA CANCHA DE BASQUET		51,55		1,00	51,55
PUENTE PEATONAL 1		14,00		2,00	28,00
PUENTE PEATONAL 2		27,00		2,00	54,00
BARRIO VILLAS DE SAN JUAN					
SECTOR ENTRE MANZANA E Y D		45,00		1,00	45,00
VEREDA BARRO BLANCO					
PUENTE HACIA PAJONAL		20,00		2,00	40,00
PUENTE PEATONAL SECTOR VILLA HERCULES		19,00		2,00	38,00
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		10,00		2,00	20,00
BARRIO REFUGIO					
PUENTE PEATONAL SECTOR COLEGIO		12,00		2,00	24,00
PUENTE VEHICULAR SECTOR ESTATUAS		21,53		1,00	21,53
BARRIO PASEO CATALUNA-PASEO GALICIA					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		21,50		2,00	43,00
BARRIO CABECERA DEL LLANO					
SECTOR AUTOPISTA		16,00		1,00	16,00
BARRIO VILLA NUEVA					
CARRERA 7 PUENTE ENTRE CALLE 4 Y 3		20,00		1,00	20,00
CARRERA 13 PUENTE ENTRE CALLE 4 Y 3		24,00		1,00	24,00
CARRERA 8 PUENTE ENTRE CALLE 4 Y 3		16,00		1,00	16,00
TOTAL					**441,08**

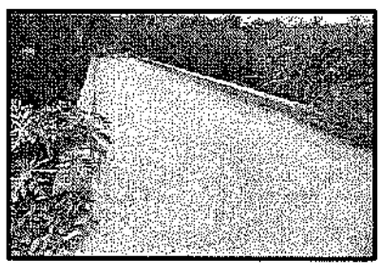
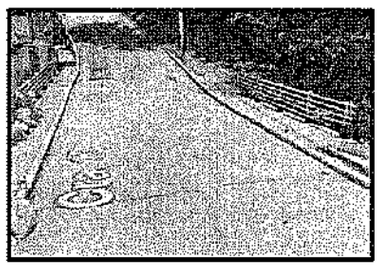
OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES

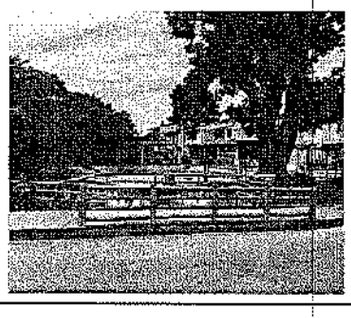


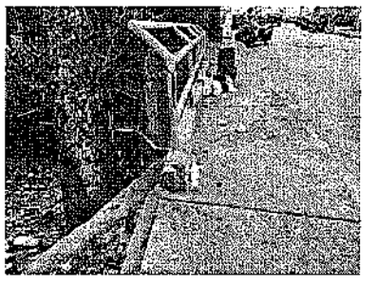










Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	Residente	Firma:	

ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

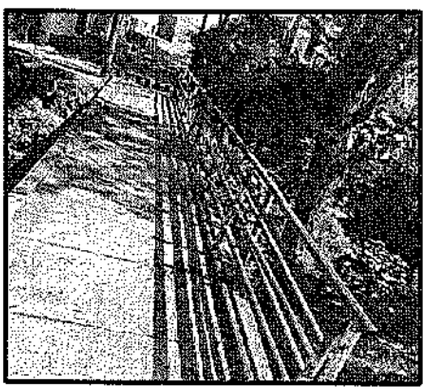
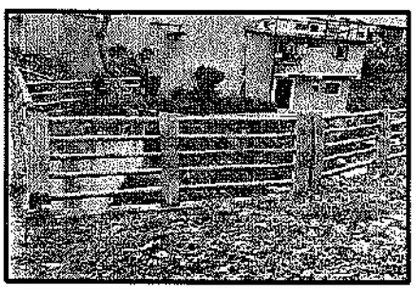
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO: **PRELIMINARES**

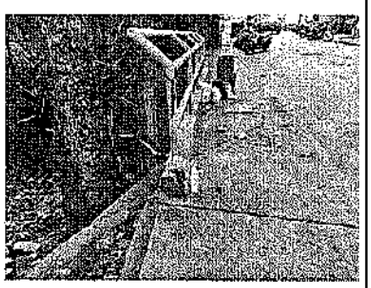
DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1,2	Desmonte con medios mecánicos de barandas y elementos de soporte incluye mano de obra, consumibles empaques, cargue y retiro a sitio de disposición final	ML	351,00

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO LA CASTELLANA					
PUENTE PEATONAL 1		13,70		2,00	27,40
PUENTE PEATONAL 2		93,10		1,00	93,10
BARRIO VILLAS DE SAN JUAN					
SECTOR ENTRE MANZANA E Y D		30,00		1,00	30,00
VEREDA BARRO BLANCO					
PUENTE PEATONAL SECTOR VILLA HERCULES		16,00		2,00	32,00
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		10,00		2,00	20,00
BARRIO REFUGIO					
PUENTE PEATONAL SECTOR COLEGIO		12,00		2,00	24,00
PUENTE VEHICULAR SECTOR ESTATUAS		21,50		1,00	21,50
BARRIO PASEO CATALUNA-PASEO GALICIA					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		21,50		2,00	43,00
BARRIO VILLA NUEVA					
CARRERA 7 PUENTE ENTRE CALLE 4 Y 3		20,00		1,00	20,00
CARRERA 13 PUENTE ENTRE CALLE 4 Y 3		24,00		1,00	24,00
CARRERA 8 PUENTE ENTRE CALLE 4 Y 3		16,00		1,00	16,00
TOTAL					351,00



Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	Residente	Firma:	

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO: **PRELIMINARES**

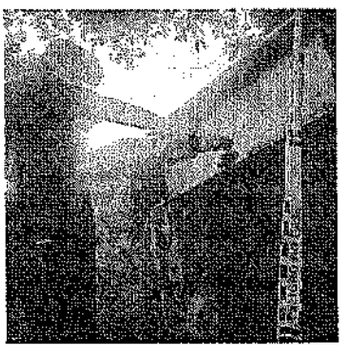
DATOS ESPECIFICOS

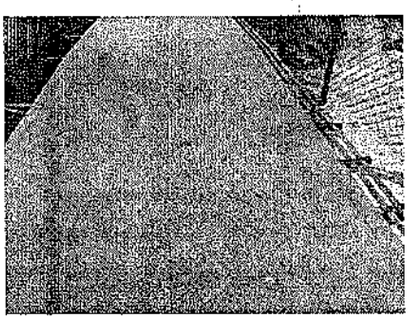
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1,3	Limpieza con medios mecánicos tipo aspc-sp3 para preparación de superficie incluye consumibles y mano de obra (incluye equipos para trabajos en alturas)	M2	65,28

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	AREA	Subtotal
VEREDA BARRO BLANCO					
PUENTE PEATONAL SECTOR VILLA HERCULES	2,80	12,60		35,28	35,28
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE				30,00	30,00
				TOTAL M2	65,28

OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES







Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	Residente	Firma:	

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO: PRELIMINARES

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1,4	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie cercha en ángulos L 10X10X3 /16 incluye consumibles y mano de obra (incluye trabajo en alturas)	M3	53,60

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Espesor (m)	Subtotal
BARRIO LA CASTELLANA					
PUENTE PEATONAL 1		53,60		1,00	53,60
				TOTAL	53,60

CONTRATADO INICIAL	67,00
MAYOR VALOR	13,40

OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES



Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	Residente	Firma:	

ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

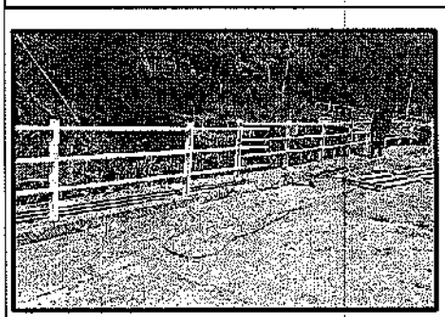
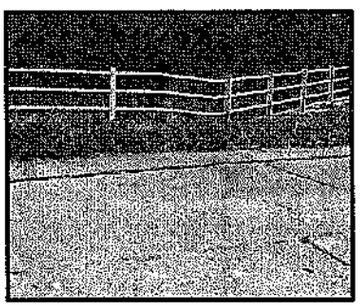
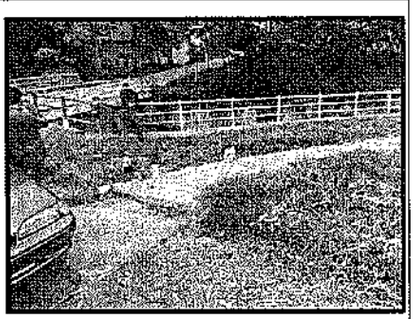
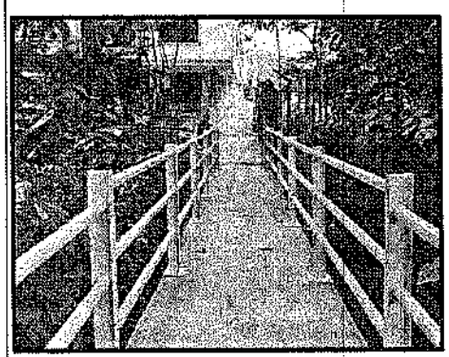
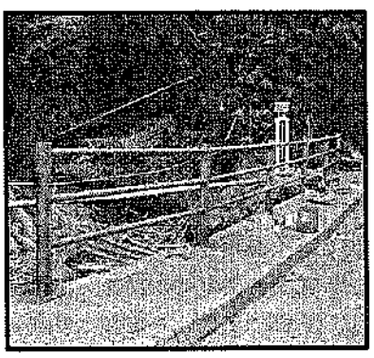
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO: ESTRUCTURA METÁLICA

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2,10	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en perfil IPE 100 espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	288,08

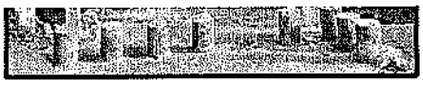
DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO LA CASTELLANA					
JUNTO A LA CANCHA DE BASQUET		51,58		1,00	51,58
PUENTE PEATONAL 1		14,00		2,00	28,00
VEREDA BARRO BLANCO					
CARRERA 7 PUENTE VEHICULAR		20,00		2,00	40,00
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		10,00		2,00	20,00
BARRIO REFUGIO					
PUENTE PEATONAL SECTOR COLEGIO		12,00		2,00	24,00
PUENTE VEHICULAR SECTOR ESTATUAS		21,50		1,00	21,50
BARRIO PASEO CATALUÑA-PASEO GALICIA					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		21,50		2,00	43,00
BARRIO VILLA NUEVA DEL CAMPO					
CARRERA 7 PUENTE VEHICULAR		20,00		1,00	20,00
BARRIO VILLA NUEVA					
CARRERA 13 PUENTE VEHICULAR		24,00		1,00	24,00
CARRERA 8 CON CALLE 3 JUNTO A LA CANCHA		16,00		1,00	16,00
TOTAL					**288,08**



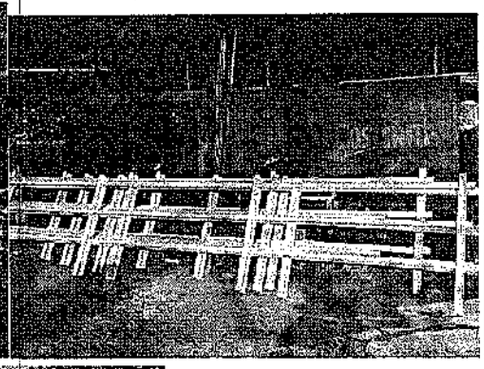


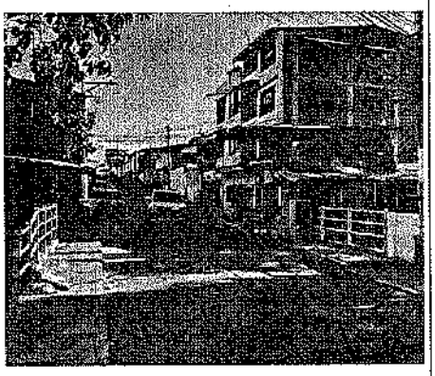


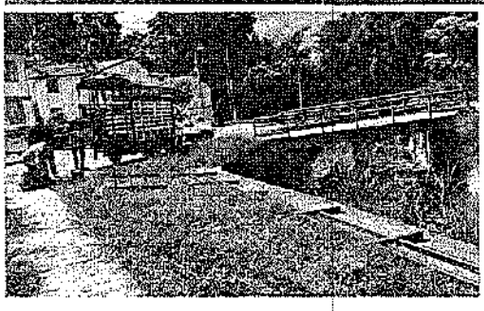












Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	Residente	Firma:	

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

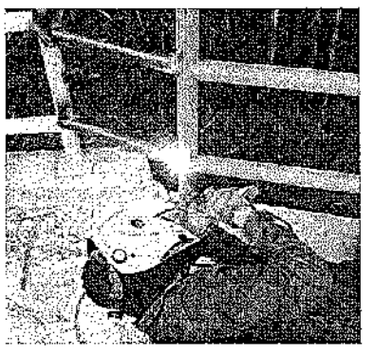
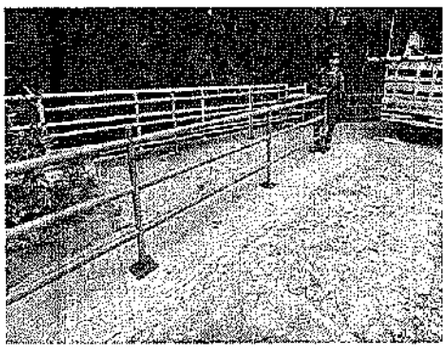
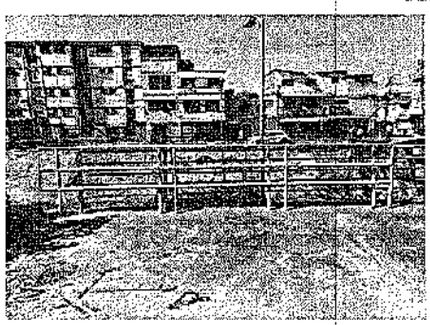
CAPITULO: ESTRUCTURA METÁLICA

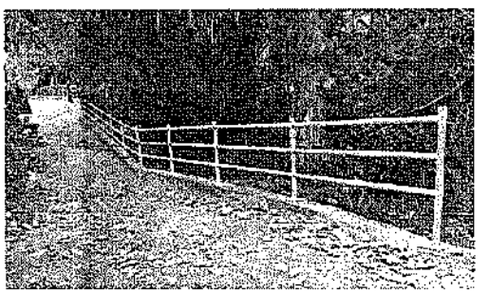
DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.20	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y Platina de 200x200x12mm	ML	60,96

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO VILLAS DE SAN JUAN					
SECTOR ENTRE MANZANA E Y D		45,00		1,00	45,00
VEREDA BARRO BLANCO					
PUENTE PEATONAL SECTOR VILLA HERCULES		6,40		1,00	6,40
BARRIO CABECERA DEL LLANO					
SECTOR AUTOPISTA		9,56		1,00	9,56
TOTAL					**60,96**

OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES



Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	Residente	Firma:	

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO: ESTRUCTURA METÁLICA

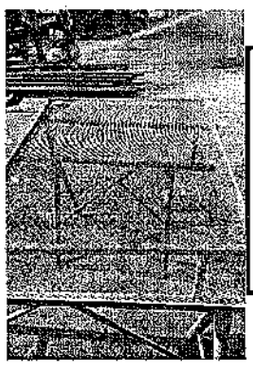
DATOS ESPECIFICOS

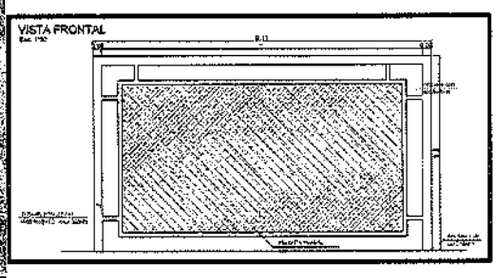
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2,30	Suministro e instalación de cerramiento metálico con soporte principal en tubería estructural redonda de 2" X 2,5 MM espaciados cada 1,6 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM, Con marco en ángulo 1X1X3/16 y malla expandida tipo colmena CR-EXR20 CAL 18 . Incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano + catalizador. Incluye transporte y colocación en sitio.	ML	26,00

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	UND	Subtotal
VEREDA BARRO BLANCO					
PUENTE PEATONAL SECTOR VILLA HERCULES		13,00		2,00	26,00
				TOTAL	26,00

OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES







Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	Residente	Firma:	

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

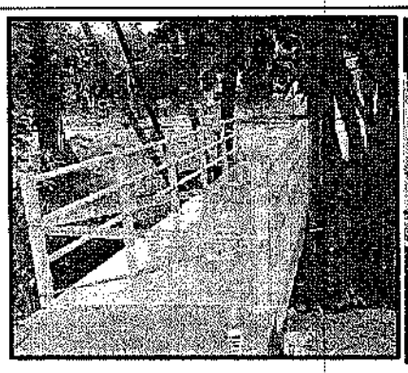
CAPITULO: ESTRUCTURA METÁLICA

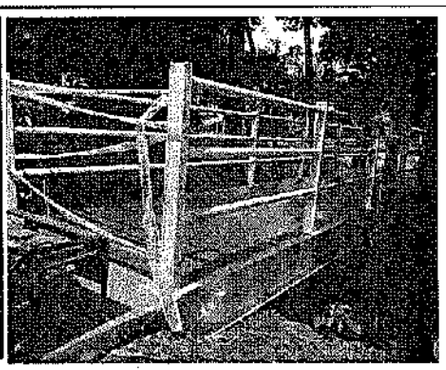
DATOS ESPECIFICOS

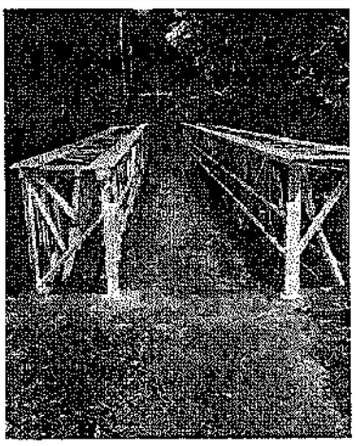
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2,40	Suministro e instalación de lámina anticeslizante tipo alfajor de e=2,50 mm acero A569 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquidico dos capas 3.0 mils. incluye transporte y colocación en sitio	M2	20,00

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO LA CASTELLANA					
PUENTE PEATONAL 2	1,55	18,00		27,90	27,90
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
SECTOR ENTRE MANZANA E Y D	2,00	10,00		20,00	20,00
TOTAL					**20,00**

OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES







Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	Residente	Firma:	Yerleidis Larios U.

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

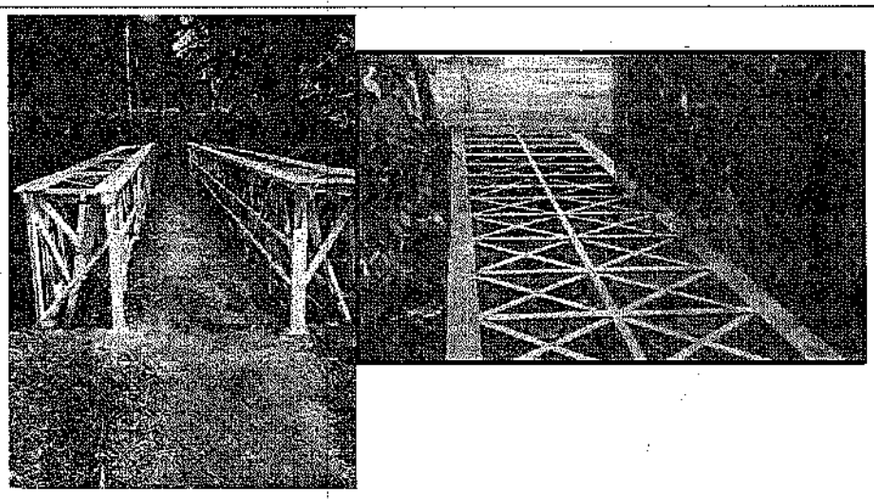
CAPITULO: ESTRUCTURA METÁLICA

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2,50	Aplicación de capa anticorrosiva cromato de zinc como 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano dos capas 3.0 mils .	M2	146,40

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	AREA	Subtotal
BARRIO LA CASTELLANA					
PUENTE PEATONAL 2				80,00	80,00
VEREDA BARROBLANCO					
SECTOR ENTRE MANZANA E Y D	2,80		13,00	36,40	36,40
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE				30,00	30,00
TOTAL					146,40

OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES



Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	Residente	Firma:	

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

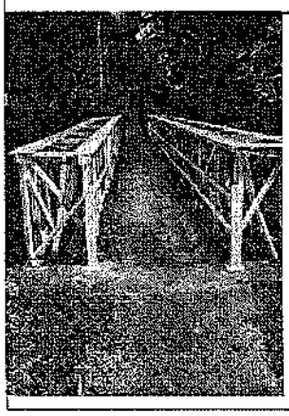
CAPITULO: ESTRUCTURA METÁLICA

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2,60	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2X1/4 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquidico dos capas 3.0 mils. incluye transporte y colocación en sitio	ML	20,00

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Espesor (m)	Subtotal
BARRIO PASEO DEL PUENTE 1 Y 2					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE		20,00			20,00
				TOTAL	20,00

OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES





Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	Residente	Firma:	Yerleidis Larios U.

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

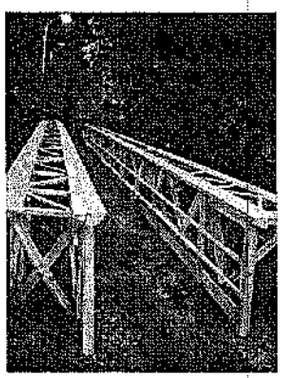
CAPITULO: ESTRUCTURA METÁLICA

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2,70	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2 X 3/16 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils, incluye transporte y colocación en sitio	ML	45,00

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Espesor (m)	Subtotal
BARRIO LA CASTELLANA					
PUENTE PEATONAL 2		45,00			45,00
				TOTAL	45,00

OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES



Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	Residente	Firma:	

	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.	

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

CAPITULO:	ESTRUCTURA METÁLICA

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2,80	Suministro e instalación de platinas en LAMINA H.R. 12.00m 1220X2440 A36 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils. incluye transporte y colocación en sitio	ML	12,00

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Espesor (m)	Subtotal
BARRIO LA CASTELLANA					
PUENTE PEATONAL 2		12,00			12,00
				TOTAL	12,00

OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES





Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	Residente	Firma:	

ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

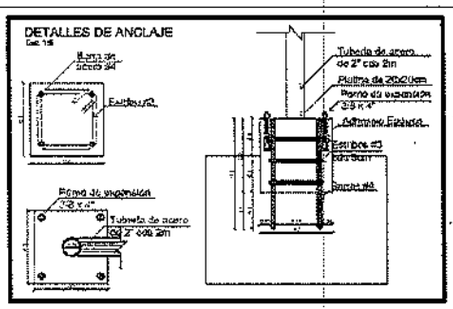
MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

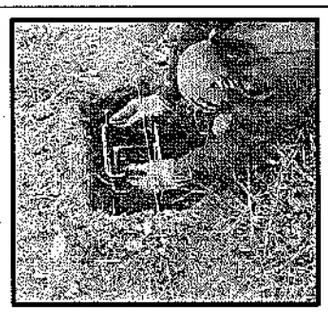
CAPITULO: ELEMENTOS EN CONCRETO

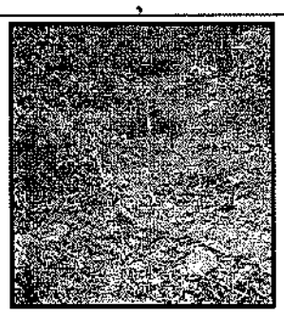
DATOS ESPECIFICOS

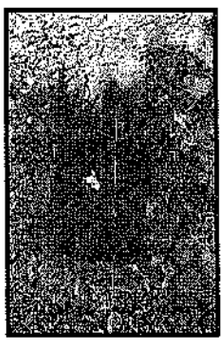
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
3,10	Pedestal de concreto F'c=210 KG/CM2, Sección de 30 x 30 cm x 30 cm, armado con 4 Vs # 4 Y EST #3 @ 5 CMS, incluye sistema epóxico para anclajes	UND	35,00

DESCRIPCION	Ancho (m)	Largo (m)	Cantidad (und)	Unidades (und)	Subtotal
BARRIO VILLA NUEVA DEL CAMPO					
CARRERA 7 PUENTE VEHICULAR				10,00	10,00
PUENTE VEHICULAR CARRERA 13				4,00	4,00
BARRIO LA CASTELLANA					
PUENTE PEATONAL 2				8,00	8,00
BARRIO VILLAS DE SAN JUAN					
SECTOR ENTRE MANZANA E Y D				7,00	7,00
BARRIO PASEO CATALUNA-PASEO GALICIA					
PUENTE PEATONAL SECTOR PARQUE				2,00	2,00
BARRIO CABECERA DEL LLANO					
SECTOR AUTOPISTA				8,00	8,00
BARRO BLANCO					
PUENTE VEHICULAR				4,00	4,00
TOTAL					**35,00**

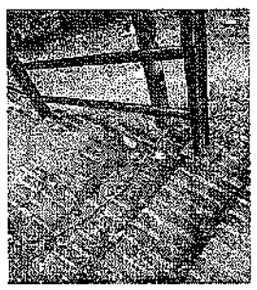












Elaboró:	Ing. Yerleidis Larios	Cargo:	Residente	Firma:	

FORMATO ASISTENCIA DE ENTRENAMIENTO, CHARLAS Y CAPACITACIONES

INGEBARCOL SAS

ENTREMAMIENTO	CAPACITACIÓN	CHARLA
FALSO	VERDADERO	FALSO

Tema de capacitación:	PRIMEROS AUXILIOS
Se llevó a cabo la capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) sobre el manejo seguro de herramientas, dirigida al personal operativo, con el fin de reforzar el uso adecuado de los equipos, la prevención de riesgos asociados y el cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro durante la ejecución de las actividades.	
Lugar / Obra:	OBRA
Fecha:	11 DE DICIEMBRE DE 2025
Duración:	30 MINUTOS

No.	Participante	Cédula	Cargo	Firma
1	Carlos Augusto Rodríguez Mantilla	91.283.531	DIRECTOR DE OBRA	
2	Yerleidis Larios Llorente	1.098.769.678	RESIDENTE DE OBRA	
3	Oscar Sneyder Esquivel Serrano	1.100.838.089	AYUDANTE	
4	Oscar Ferney Torralva Uribe	1.007.193.389	OFICIAL	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

CAPACITADOR: **DANY MAIRE MERCADO AGUDELO**

FIRMA:

FORMATO ASISTENCIA DE ENTRENAMIENTO, CHARLAS Y CAPACITACIONES

INGERARCOL SAS

Ingeniería, Arquitectura y Geografía Aplicadas
NIT 830088.3

ENTREMAMIENTO	CAPACITACIÓN	CHARLA
FALSO	FALSO	VERDADERO

Tema de capacitación:	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
Se realizó una charla de Seguridad y Salud en el Trabajo en obra sobre estilos de vida saludable, en la cual se sensibilizó a los trabajadores sobre la importancia de mantener hábitos saludables como una adecuada alimentación, hidratación, actividad física, descanso y manejo del estrés, así como la prevención del consumo de sustancias nocivas	
Lugar / Obra:	OBRA
Fecha:	20 DE DICIEMBRE DE 2025
Duración:	30 MINUTOS

No.	Participante	Cédula	Cargo	Firma
1	Carlos Augusto Rodríguez Mantilla	91.283.531	DIRECTOR DE OBRA	
2	Yerleidis Larios Llorente	1.098.769.678	RESIDENTE DE OBRA	
3	Oscar Sneyder Esquivel Serrano	1.100.838.089	AYUDANTE	
4	Oscar Ferney Torralva Uribe	1.007.193.389	OFICIAL	
5				
6				
7				
8				
9				
10				

CAPACITADOR: **DANY MAIRE MERCADO AGUDELO**

FIRMA:

INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Empresa:	**INGERARCOL S.A.S.**	**Proyecto / Obra:**	**ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.**		
Inspector:	**DANY MAIRE MERCADO AGUDELO**	**Cargo:**	**INSPECTORA SST**	**Fecha:**	**18/12/2025**

			Elementos de Protección Personal									
No	Nombre del trabajador	Cargo	Casco	Gafas	Guantes	Botas	Protección auditiva	Arnés	Línea de vida	Chaleco reflectivo	Estado	Observaciones
1	Carlos Augusto Rodriguez Mantilla	DIRECTOR DE OBRA	X	X		X	X				Excelente	
2	Yerleidis Larios Llorente	RESIDENTE DE OBRA	X	X		X	X				Excelente	
3	Oscar Sneyder Esquivel Serrano	AYUDANTE	X	X	X	X	X	X	X	X	Excelente	
4	Oscar Ferney Torralva Uribe	OFICIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	Excelente	
5												
6												
7												
8												
9												
10												

Observaciones generales:	

Firma del inspector:

Nota: El estado se define como: Excelente, Optimo, Bueno, Regular, Deficiente.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA N°10

OBJETIVO: COMITÉ DE OBRA SEGUIMIENTO CONTRATO CO1.PCCNTR.8207479

FECHA (dd/mm/aa)	HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR	INTERNO	EXTERNO
10/12/2025	09:30 AM	10:00 AM	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		

PARTICIPANTES

NOMBRE	CORREO	AREA DE DESEMPEÑO	CELULAR	FIRMA
Carlos Rodriguez	Carodriguez@Hotmail.com	Director de obra	3174336008	
Yerleidis Larios	Yerley larios@Hotmail.com	Residente de obra	3058167478	
Liseth Delgado	liseth9963@ymail.com	CPS Infraestructura	3003096999	
Juan Pablo Vera	Infraestructura@alcaldiade-piedecuesta.gov.co	Sec. Infraestructura	3187114802	

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 09:30 a.m se inicia la reunión con el apoyo a la supervisión del contrato y el residente y director de obra de la parte de contratista, se hace revisión de los puntos intervenidos a la fecha. Así mismo durante la reunión se revisaron los puntos que se requieren intervenir mediante adicional, debido a las condiciones de las estructuras actuales de los puntos y la falta en algunos sectores, se establece que debe realizarse una modificación de las cantidades de obra para la intervención de estos nuevos puntos teniendo en cuenta que no se generara ningún ítem no previsto ya que las actividades corresponden a las que ya se vienen adelantando en el contrato. Para esto se socializan los puntos a intervenir según solicitudes que han venido siendo presentadas por la comunidad. Por lo cual debe actualizarse las cantidades previstas inicialmente a fin de definir el valor adicional requerido para poder ejecutar las intervenciones en los puntos.

COMPROMISOS / CONCLUSIONES

- ✓ El contratista se compromete el contratista a revisar los puntos adicionales con el fin de establecer un balance de cantidades y presentar un presupuesto actualizado.
- ✓ El apoyo a la supervisión y contratista se compromete a realizar un recorrido de identificación de los puntos de intervención.
- ✓ La secretaria de Infraestructura se compromete a realizar la actualización del proyecto en el banco de proyectos y la respectiva solicitud de recursos.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA N°11

OBJETIVO: COMITÉ DE OBRA SEGUIMIENTO CONTRATO CO1.PCCNTR.8207479

FECHA (dd/mm/aa)	HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR	INTERNO	EXTERNO
16/12/2025	8:30 AM	10:00 AM	RECORRIDO PUNTOS INTERVENIDOS		

PARTICIPANTES

NOMBRE	CORREO	AREA DE DESEMPEÑO	CELULAR	FIRMA
Carlos Rodriguez	Carrodriguez@Hotmail.com	Director de Obra	3174336008	
Yerleides Larios	Yerlelarios@Hotmail.com	Residente de Obra	3058167478	Yerleides Larios
Liseth Delgado	liseth99037@gmail.com	ops sec. Infraestructura	3003096479	

DESARROLLO DE LA REUNION

Se procedió a revisar con el contratista los puntos intervenidos hasta la fecha a fin de verificar el cumplimiento total de las especificaciones. Siendo las 08:30 a.m se inicia el recorrido con el apoyo a la supervisión del contrato y el residente y director de obra de la parte de contratista, se hace revisión de los puntos intervenidos a la fecha, debido al tiempo que queda de ejecución se establecen plazos de entrega de la obra ya que a la fecha faltan tres puntos de los nueve por intervenir, el contratista indica que están realizando la gestión para ejecutar estos puntos pero debido a que se está trabajando en los arreglos y algunos días de lluvia han atrasado el cronograma y se ha venido modificando. Así mismo se indica que se está a la espera de aprobación para el inicio de instalación y ejecución d ellos puntos adicionales que deberán incluirse dentro del cronograma.

COMPROMISOS / CONCLUSIONES

- ✓ El contratista se compromete a establecer un cronograma para dar terminación de la intervención de los puntos.
- ✓ Se compromete el contratista a revisar los puntos adicionales con el fin de establecer un balance de cantidades.
- ✓ El apoyo a la supervisión y contratista se compromete a realizar un recorrido de identificación de los puntos de intervención.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA N°12

OBJETIVO: COMITÉ DE OBRA SEGUIMIENTO CONTRATO CO1.PCCNTR.8207479

FECHA (dd/mm/aa)	HORA INICIO:	HORA FINAL:	LUGAR	INTERNO	EXTERNO
22/12/2025	8:30 AM	10:00 AM	RECORRIDO PUNTOS INTERVENIDOS		

PARTICIPANTES

NOMBRE	CORREO	AREA DE DESEMPEÑO	CELULAR	FIRMA
Carlos Rodriguez	Carodriguez@Hotmail.com	Director de Obra	3174336008	
Yerleides Lavios	Yerlelavios@Hotmail.com	Residente de Obra	3058167478	Yerleidis Lavios
Luis Diego Bayona	Inglusbayona@hotmail.com	CPS infraestructura	3102333100	Luis Bayona

ProinPark

NIT. 900.111.586-5
Km 4 Antigua Ladrillera Bucaramanga
Tel 6455295
proinpark.sa@gmail.com

RECIBO
286971

DIA 23 MES 12 AÑO 2025 HORA 2102 Valor $ -640000

Origen del Material: Intercacol

23 DIC 2025

Placa Vehiculo: JBA 773 Conductor: Edwin

Capacidad Metros Cúbicos: 8 m3 Contratista:

Scanned with CamScanner

ProinPark

NIT. 900.111.586-5
Km 4. Antigua Ladrillera Bucaramanga
Tel. 6455295
proinpark.sa@gmail.com

RECIBO

286970

DÍA 23 MES 12 AÑO 2025 HORA 11:45 Valor $ 640000

Origen del Material: Ingeracol

Placa Vehiculo: PBA 973 Conductor: Eduwin

Capacidad Metros Cúbicos: 8 m3 Contratista:

FIRMA

23 DIC 2025

Scanned with CamScanner

ProinPark

NIT. 900.111.586-5
Km 4. Antigua Ladrillera Bucaramanga
Tel. 6455295
proinpark.sa@gmail.com

RECIBO
286970

DÍA 23 / MES 12 / AÑO 2025 / HORA 11:45 / Valor $ 6400

Origen del Material: Ingeracol

Placa Vehículo: PBA 173

Conductor: Eduard

Capacidad Metros Cúbicos: 8 m3

Contratista:

Scanned with CamScanner

ProinPark

NIT. 900.111.586-5
Km 4 Antigua Ladrillera Bucaramanga
Tel 6455295
proinpark.sa@gmail.com

RECIBO
286971

DIA 23 MES 12 AÑO 2025 HORA 2102 Valor $ 640000

Origen del Material: Fabricacol

25 DIC 2025

Placa Vehículo: pBA 773 Conductor: Edwin

Capacidad Metros Cúbicos: 8 m³ Contratista:

Scanned with CamScanner

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PROYECTO: ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METÁLICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA."

INGERARCOL SAS

Ingeniería, arquitectura y topografía colombiana

Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Duración (Sem)	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12	Sem 13
1.1	Localización y replanteo	ML	288,6	11	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
1.2	Desmonte con medios mecánicos de barandas y elementos de soporte incluye mano de obra, consumibles, empaques , cargue y retiro a sitio de disposición final.	ML	291,9	9			■	■	■	■	■	■	■	■	■		
1,3	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie incluye consumibles y mano de obra (incluye equipos para trabajos en alturas)	M2	65,28	4		■	■	■	■								
1,4	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie cercha en angulos L 10X10X3/16 incluye consumibles y mano de obra (incluye trabajo en alturas)	ML	67	9					■	■	■	■	■	■	■	■	■
2,1	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en perfil IPE 100 espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y platina de 200x200x12mm.	ML	136,50	11			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
2,2	Suministro e instalación de barandas metálicas con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquídico acción en sitio y platina de 200x200x12	ML	76,40	10				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
2,3	Suministro e instalación de cerramiento metálico con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 1,5 metros, con pasamano en tubería estructural redoda de 2"X2,5 MM, con marco en ángulo 1X1X3/16 y malla expandida tipo colmena CR-EXR20 CAL 18. Incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte piluretano + catalizados, incluye transporte y	ML	25,00	3											■	■	■
2,4	Suministro e instalación de lámina antideslizante tipo alfajor de e=2,50 mm acero A569 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils, incluye transporte y colocación en sitio.	M2	47,90	10				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
2,5	Aplicación de capa anticorrosiva cromato de zinc como 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano dos capas 3.0 mils,	M2	146,40	10				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
2,6	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2X1/4 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils, incluye transporte y colocación en sito.	ML	20,00	3											■	■	■
2,7	Suministro e instalación de ángulos de refuerzo 2X2X3/16 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils, incluye transporte y colocación en sitio.	ML	46,00	3											■	■	■
2,8	Suministro e instalación de platinas en LAMINA H.R. 12.00 m 1220X2440 A36 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquídico dos capas 3.0 mils, incluye transporte y colocación en sitio.	ML	12,00	3											■	■	■
3,1	Pedestal de concreto Pc=210 KG/CM2, Sección de 30 x 30 CM x 30 CM , armado con 4 Vs # 4 y EST #3@ 5 CM9, incluye sistema epoxico para anclajes.	UND	48	4								■	■	■	■	■	

Ing. YERLEDIS LARIOS LLORENTE
C.C. No 1098769878 de Bucaramanga
Ingeniero Civil
MP 68202-398041 STD

PROGRAMACIÓN DE COSTOS

PROYECTO: ADECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METÁLICAS Y PUNTOS FIJOS NALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

INGERARCOL SAS

Ingeniería, arquitectura y topografía colombiana
NO GRADUA

Item	Actividad	Valor acumulado	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8	Sem 9	Sem 10	Sem 11	Sem 12	Sem 13	TOTAL	
3.2	Localización y replanteo	$ 620.503,00	$ 77.654,24	$ 77.654,24	$ 97.043,30	$ 97.068,58	$ 97.068,32	$ 97.680,30	$ 97.680,30	$ 67.836,21	$ 67.956,21	$ 97.060,30	$ 97.060,30	$ 255.718,60	$ 256.715,60	$ 1.484.254,00	
3.2	Desmonte cosmeticos mecánicos de barandas y elemento de soporte incluye mano de obra, consumibles, empaques, cargue y retiro a sitio de disposición final.	$ 8.665.048,00					$ 1.212.756,90	$ 1.212.756,90	$ 1.212.756,90	$ 1.212.756,90	$ 1.212.756,90	$ 808.504,60	$ 1.213.756,90	$ 1.212.756,90	$ 818.476,00	$ 9.725.908,00	
3.3	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie incluye consumibles y mano de obra (incluye costos para trabajos en alturas)	$ 5.331.420,00		$ 2.133.768,00	$ 1.600.326,00	$ 1.068.884,00	$ 533.812,00									$ 5.336.426,00	
3.4	Limpieza con medios mecánicos tipo sspc-sp3 para preparación de superficie en cruz en angulos L 10X10X1/16 incluye consumibles y mano de obra (incluye trabajo en alturas)	$ 3.921.979,00							$ 1.568.791,60	$ 1.568.791,60	$ 784.395,80					$ 3.921.979,00	
3.1	Suministro e instalación de baranda metálicas con soporte principal en perfil IPE 180 espaciados cada 2.0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquidico acción en sitio y placa de 200x200x12mm.	$ 60.732.552,00								$ 20.258.428,20	$ 12.155.657,60	$ 12.155.657,60	$ 9.697.918,24	$ 10.495.243,20	$ 6.668.678,80	$ 48.852.478,08	$ 179.384.540,00
3.2	Suministro e instalación de baranda metálicas con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 2,0 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM y dos hilos en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM (altura total 1.10) incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils, acabado en pintura en esmalte sintético alquidico acción en sitio y placa de 200x200x12 mm.	$ 37.113.217,00										$ 11.133.965,10	$ 11.130.965,10	$ 7.665.324,40	$ 7.665.324,40	$ 37.597.579,00	
3.3	Suministro e instalación de cerramiento metálico con soporte principal en tubería estructural redonda de 2"X2,5 MM espaciados cada 1,5 metros, con pasamano en tubería estructural redonda de 2"X1,5 MM, con marco en angulo 1X1X1/8 y malla expandida tipo rombo en CR-EXP20 CAL 18. incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano + cauchazado, incluye transporte y colocación en sitio.	$ 14.381.796,00											$ 3.628.997,60	$ 5.752.718,40		$ 14.381.796,00	
3.4	Suministro e instalación de tambor anticabalgante tipo pajar de a=2,50 mm acero A569 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquidico dos capas 3.0 mils, incluye campana y colocación en sitio.	$ 15.043.091,60					$ 7.521.545,80	$ 7.521.545,80								$ 15.043.091,60	
3.5	Aplicación de capa anticorrosiva cromato de zinc como 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte poliuretano como dos capas 3.0 mils.	$ 9.266.131,90					$ 2.806.630,30	$ 2.806.630,30	$ 1.871.220,20	$ 935.613,10	$ 935.613,10					$ 9.356.104,00	
3.8	Suministro e instalación de angulos de refuerzo 2X2X1/4 A572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquidico dos capas 3.0 mils, incluye transporte y colocación en sitio.	$ 2.212.160,00					$ 2.212.160,00									$ 2.212.160,00	
3.7	Suministro e instalación de Angulos de refuerzo 2X2X3/16 A 572 GR 50 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquidicos dos capas 3.0 mils, incluye transporte y colocación en sitio.	$ 4.555.125,00							$ 2.277.562,50	$ 2.277.562,50						$ 4.555.125,00	
3.6	Suministro e instalación de platinas en LÁMINA H.R. 12.00 en 1220X2440 A36 incluye preparación de superficie método limpieza mecánica sspc-sp3, cromato de zinc como anticorrosivo 2.0 mils y acabado en pintura en esmalte sintético alquidico dos capas 3.0 mils, incluye transporte y colocación en sitio.	$ 2.181.000,00							$ 1.090.500,00	$ 1.090.500,00						$ 2.181.000,00	
3.1	Pedestal de concreto Fc=210 KG/CM2, Sección de 30 x 30 CM H 30 CM, armado con 4 Vs # 4 y EST #3 c/ 5 CMS, incluye sistema epoxico para anclajes.	$ 2.363.552,00								$ 437.710,40	$ 437.710,40	$ 383.496,10	$ 381.496,10			$ 1.588.413,00	
	A	24%	$ 22.523,83	$ 648.315,35	$ 492.247,83	$ 337.539,65	$ 4.171.308,58	$ 4.931.258,09	$ 10.574.948,27	$ 8.498.813,61	$ 4.143.305,06	$ 6.818.111,96	$ 8.154.609,35	$ 10.772.356,19	$ 18.704.367,85	$ 80.651.773,30	
	I	1%	$ 226,61	$ 22.114,37	$ 16.574,06	$ 11.639,64	$ 143.834,24	$ 170.077,67	$ 364.670,58	$ 154.721,18	$ 142.834,66	$ 235.074,35	$ 281.077,11	$ 576.829,53	$ 645.133,01	$ 2.772.426,06	
	U	5%	$ 3.863,21	$ 110.671,86	$ 84.870,32	$ 58.158,22	$ 719.161,19	$ 850.386,35	$ 1.840.362,81	$ 770.605,08	$ 714.173,29	$ 1.166.371,03	$ 1.576.391,20	$ 3.367.785,55	$ 2.865.149,63	$ 13.668.133,01	
	TOTALES:		$ 104.946,72	$ 2.935.433,92	$ 2.293.496,51	$ 1.571.351,83	$ 19.418.162,40	$ 22.960.531,26	$ 49.869.526,74	$ 39.582.681,54	$ 23.077.417,73	$ 42.516.563,26	$ 88.830.209,85	$ 77.761.030,01	$ 374.978.559,00		

Firma

TOTAL COSTO DEL PROYECTO	$ 374.978.559,00

INFORME DE SUPERVISIÓN - PARCIAL No __01___ o FINAL ___

CONTRATO DE OBRA __X__ CONTRATO DE INTERVENTORÍA ____ CONVENIO SOLIDARIO ____
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ____ CONTRATO DE CONSULTORIA ____

NUMERO:	CO1.PCCNTR.8207479
OBJETO:	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE ($251.167.463,00)
VALOR ADICIONAL:	CIENTO VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS ($123.812.136,00)
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO ADICIONAL:	N/A
CONTRATISTA:	INGERARCOL SAS NIT 900851121-9 R.L KATHERINE LOPEZ C.C.52.474.138
SUPERVISOR:	ING. JUAN PABLO VERA MOGOLLON SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A
APOYO A LA SUPERVISION:	ING. LUIS DIEGO BAYONA
ANTICIPO (XX%)	N/A
FECHA DE INICIACION:	09/10/2025

ACTA DE SUSPENSION	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA
ACTA DE REINICIO	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA

FECHA DE TERMINACION:	31/12/2025
MUNICIPIO:	PIEDECUESTA
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Con base en los informes presentados por INGERARCOL SAS, respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el 09/10/2025 y 24/12/2025 y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Municipio de Piedecuesta, tomando como base el acta de recibo parcial 01 por valor de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE ($337.481.639) PESOS MONEDA CORRIENTE, con un valor a pagar de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE ($337.481.639) PESOS MONEDA CORRIENTE.

C E R T I F I C A:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista INGERARCOL SAS con relación al desarrollo y ejecución de este, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

1. Contrato o Convenio

1.1 El presente contrato o convenio tiene por objeto ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES

PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA. con número CO1.PCCNTR.8207479.

La aprobación de pólizas se realizó con fecha 12 de SEPTIEMBRE de 2025.

La aprobación de pólizas se realizó con fecha 19 de DICIEMBRE de 2025.

El acta de inicio se suscribió el día 09 de OCTUBRE de 2025.

Se realizó la Suspensión No __ el día ___ de _____ de 20__ y el Reinicio No __ el ___ de _____ de 20__. (si las hay) NO APLICA

Se firmó Adicional No 01 en valor, el día 17 de DICIEMBRE de 2025.

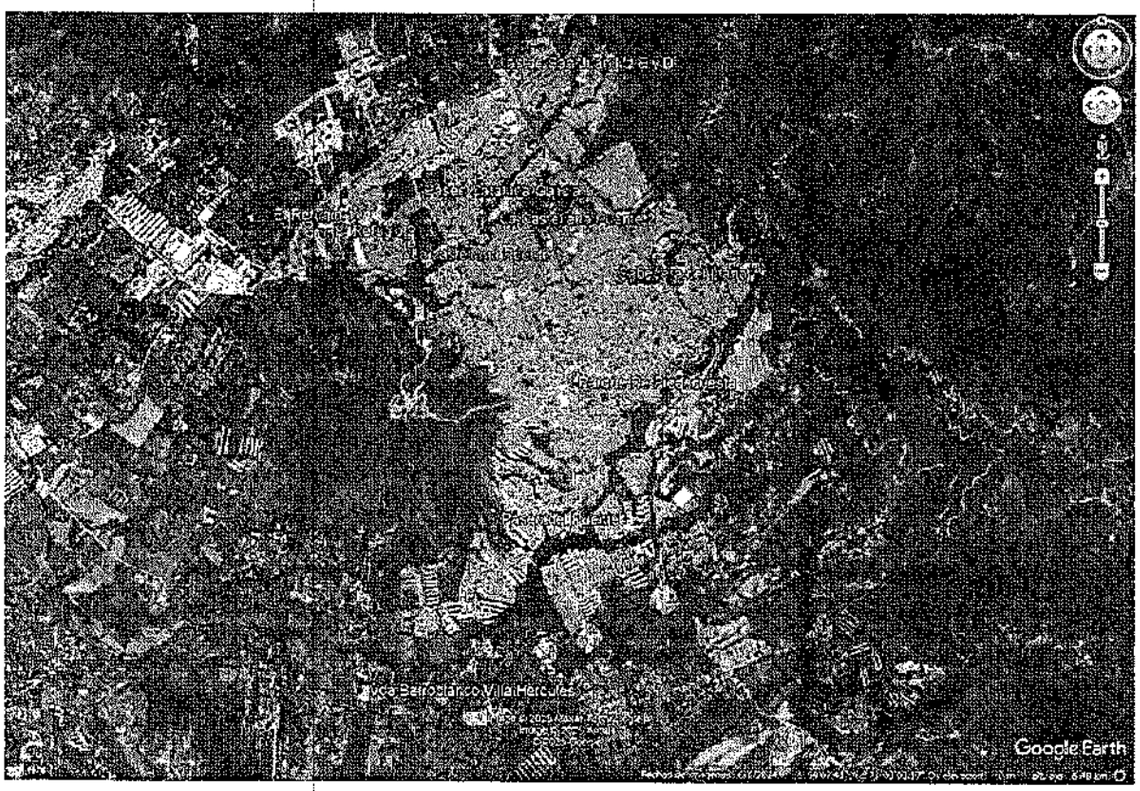
Se realizó Modificación de Mayores, Menores cantidades e ítems no previstos No 01 el 19 de DICIEMBRE de 2025.

1.2 Localización del proyecto

El área del proyecto está ubicada en diferentes sectores peatonales en la zona urbana y rural de municipio de Piedecuesta a continuación se referencian los puntos que tuvieron lugar de intervención.

Localización Específica
Barrio La Castellana: 6.992571, -73.051203 6.993398, -73.050799 Barrio Villas de San Juan: 7.0025539, -73.050656 Vereda Barroblanco: Sector Villa Hércules: 6.966402, -73.063596 Barrio Paseo del Puente: 6.976444, -73.047833 Barrio El Refugio: 6.994103, -73.063642 6.994453, -73.062850 Barrio Paseo Cataluña-Galicia: 6.995028, -73.055258 Barrio Cabecera del Llano: 6.990253, -73.044578 PUNTOS ADICIONALES A INTERVENIR: Barrio Villanueva: 6.992697, -73.047866 6.991429, -73.051572 6.991035, -73.052312 Vereda Barroblanco: 6.969386, -73.078291 Barrio La Castellana: 6.994055, -73.050357

Localización del proyecto Google earth





1.3 Actividades realizadas

Las labores que se ejecutaron por parte del contratista de obra son las siguientes:

ACTIVIDADES TECNICAS:

se desarrollaron actividades técnicas conforme a las especificaciones establecidas, iniciando con la localización y replanteo de los puntos de intervención, lo que permitió definir con precisión las áreas de trabajo y la correcta ubicación de los elementos a instalar. Posteriormente, se efectuó el desmonte mecánico de barandas existentes y elementos de soporte, incluyendo mano de obra, uso de consumibles, empaque, cargue y retiro de los materiales desmontados hacia sitios autorizados de disposición final, garantizando el manejo adecuado de residuos.

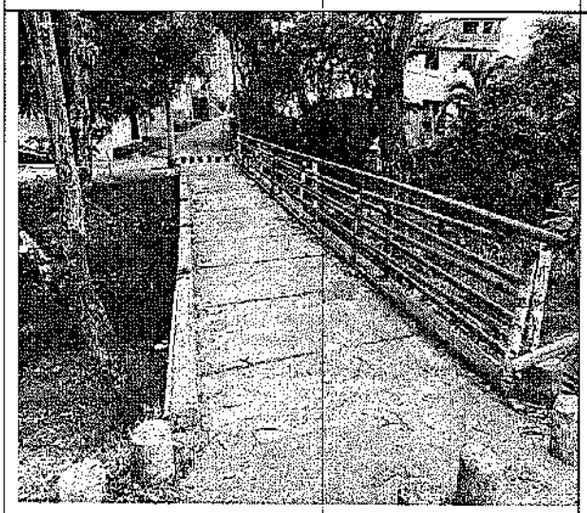
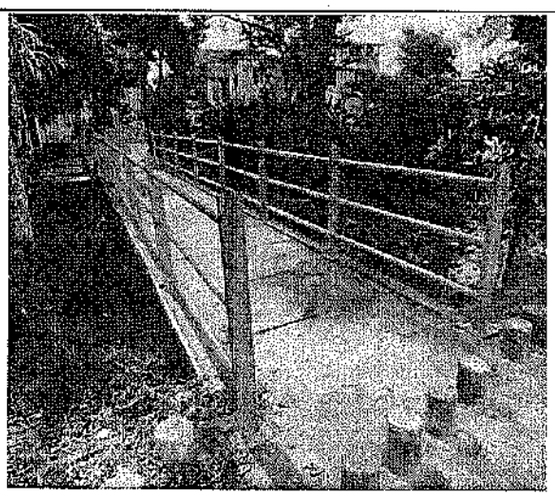
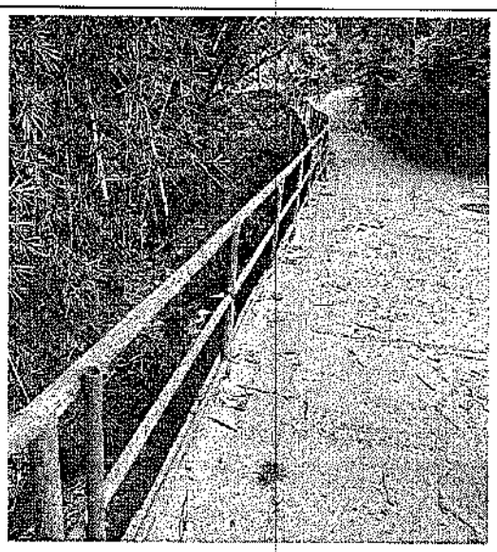
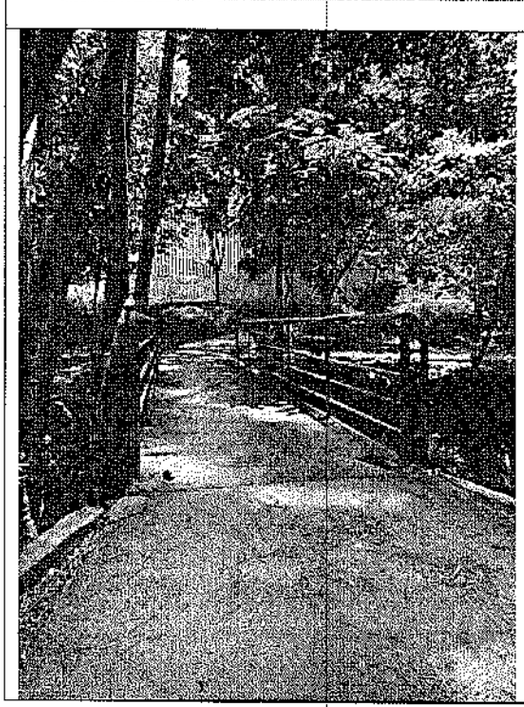
Se realizaron trabajos de limpieza mecánica bajo el estándar SSPC-SP3, aplicados a las superficies metálicas empleando equipos y herramientas adecuadas, estas labores permitieron asegurar condiciones óptimas de adherencia para los sistemas de protección anticorrosiva.

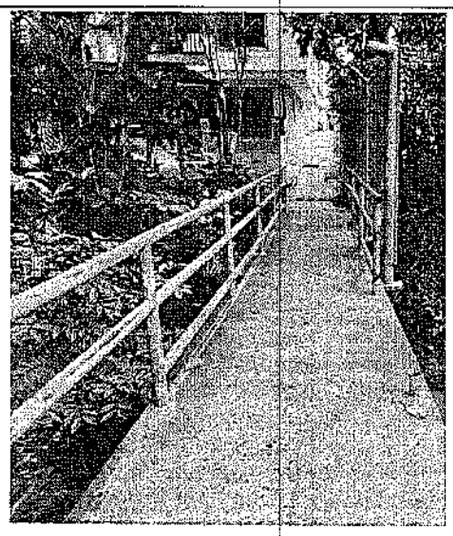
Se ejecutó el suministro e instalación de barandas metálicas, utilizando diferentes configuraciones estructurales según diseño, entre ellas soportes principales en perfiles IPE 100 y en tubería estructural redonda. Todas las estructuras fueron sometidas a preparación de superficie mediante aplicación de recubrimiento anticorrosivo con espesor de 2,0 mils y acabado final con pintura en esmalte sintético alquídico aplicada en sitio, incluyendo la instalación de platinas de anclaje de.

Dentro de las actividades complementarias se realizó el suministro e instalación de láminas antideslizantes tipo alfajor, así como la aplicación de sistemas de protección anticorrosiva, consistentes en cromato de zinc y acabados en esmalte sintético alquídico o poliuretano, según especificación técnica, cumpliendo los espesores requeridos. Igualmente, se instalaron ángulos de refuerzo en acero en diferentes secciones, y platinas en lámina todas con su respectiva preparación de superficie, protección anticorrosiva, pintura final, transporte y montaje en sitio.

Finalmente, se ejecutó la construcción de pedestales de concreto con resistencia F'c = 210 kg/cm², con secciones de 30 x 30 x 30 cm, armados con acero de refuerzo conforme a diseño estructural, e incluyendo la instalación de sistemas epóxicos para anclajes, garantizando la correcta fijación y estabilidad de las estructuras metálicas instaladas.

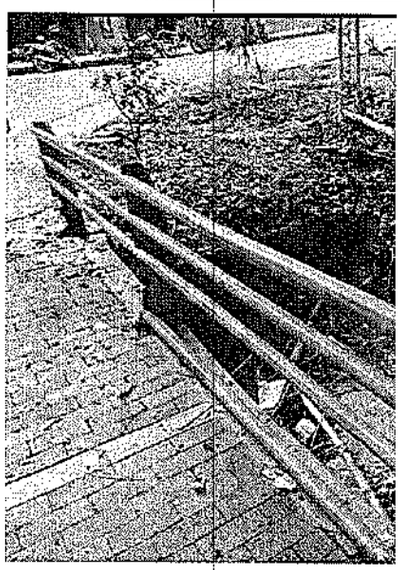
Registro fotográfico:

ANTES	DESPUES
	 **Barrio La Castellana**
	**Barrio Villas de San Juan.** 
	**Barrio Paseo del Puente** 

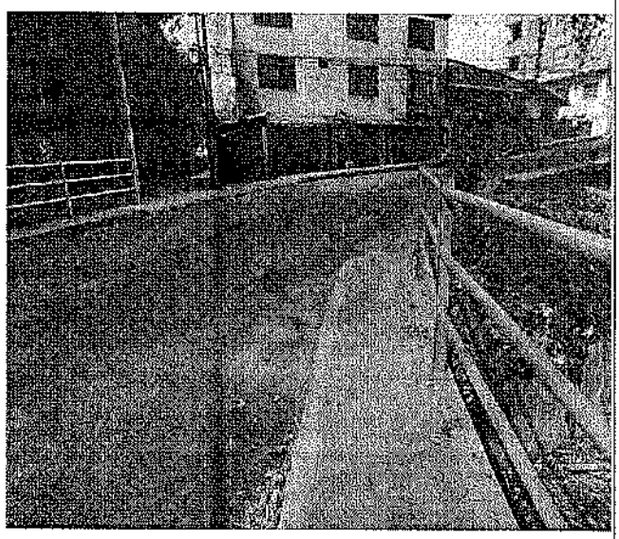


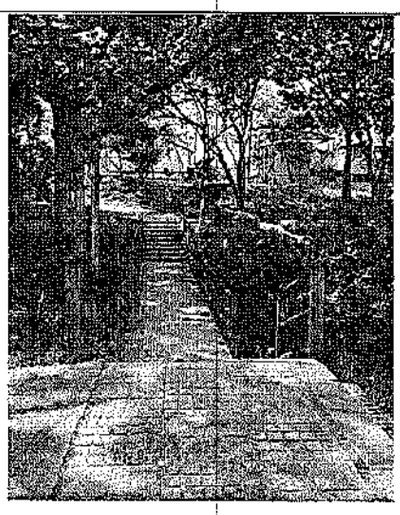
Barrio El Refugio Punto 1



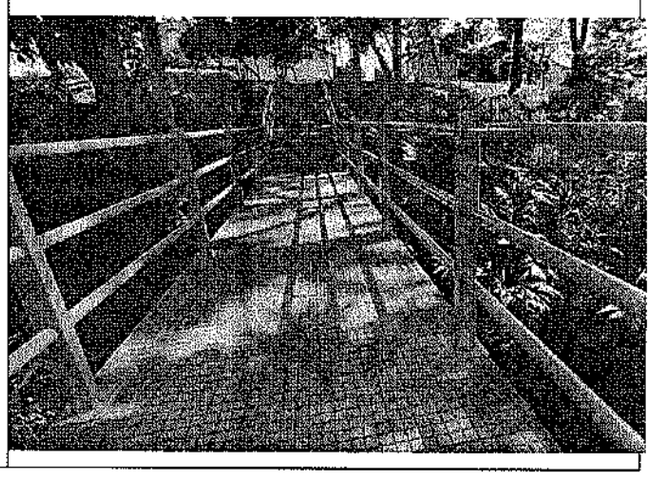


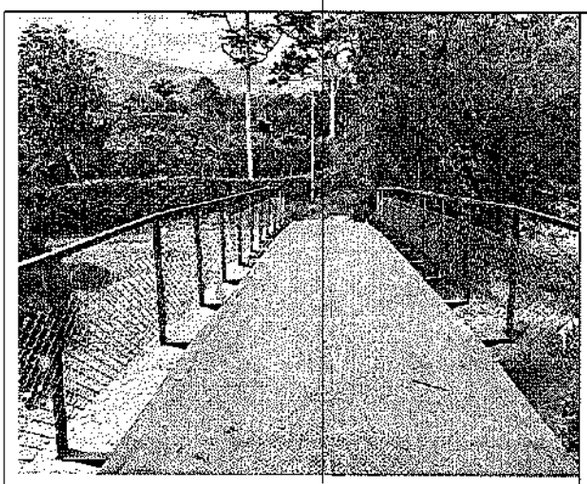
Barrio El Refugio Punto 2





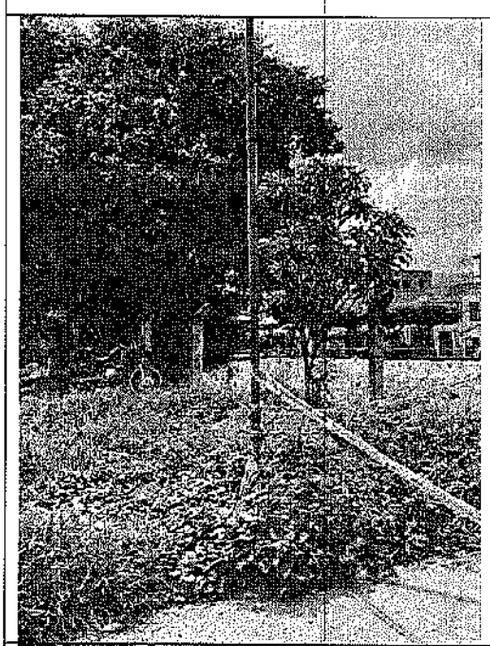
Barrio Paseo Cataluña – Paseo Galicia



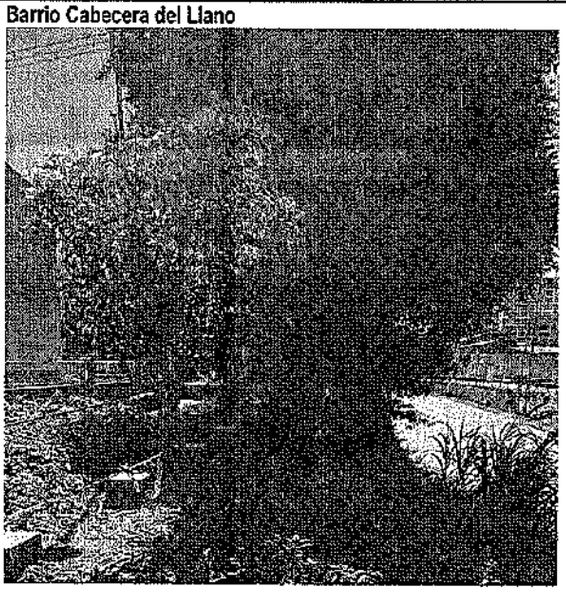


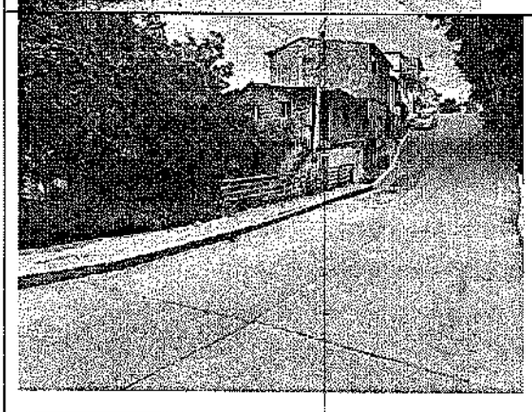
Sector Villa Hércules – Vereda Barroblanco.





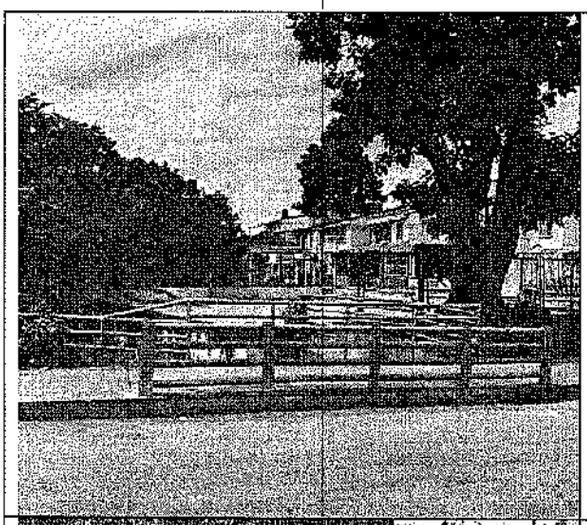
Barrio Cabecera del Llano





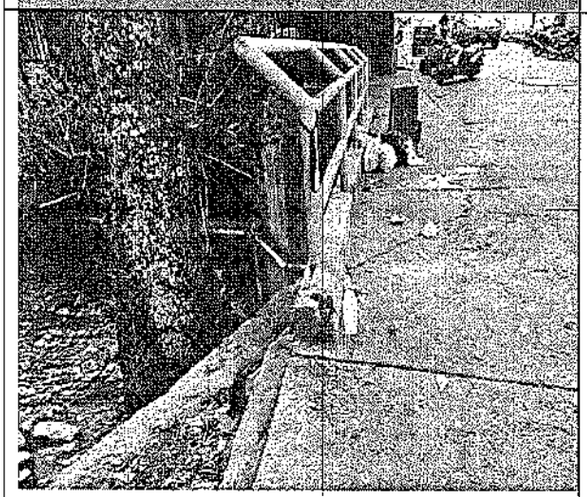
PUNTO ADICIONAL: Barrio Villanueva carrera 13



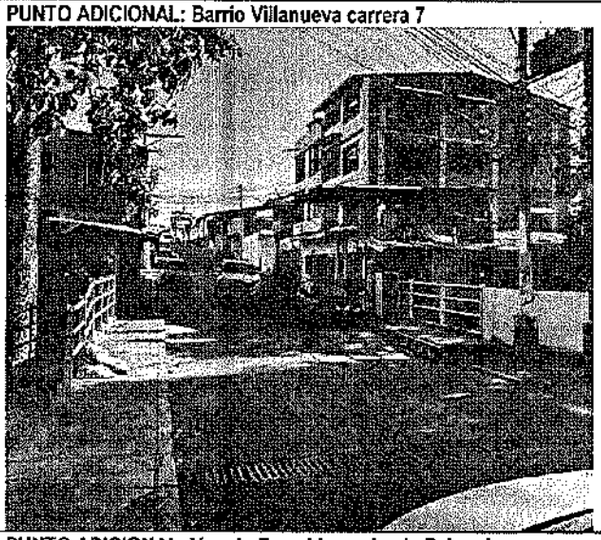


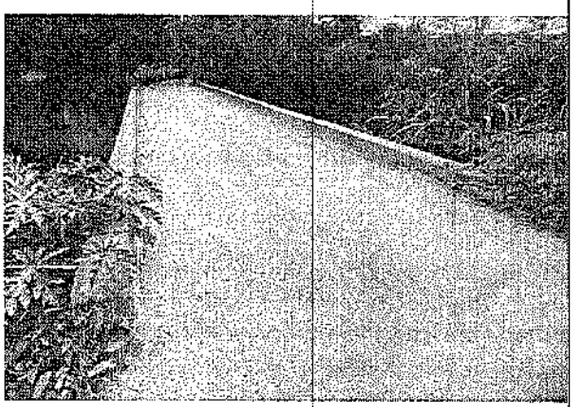
PUNTO ADICIONAL: Barrio Villanueva carrera 8



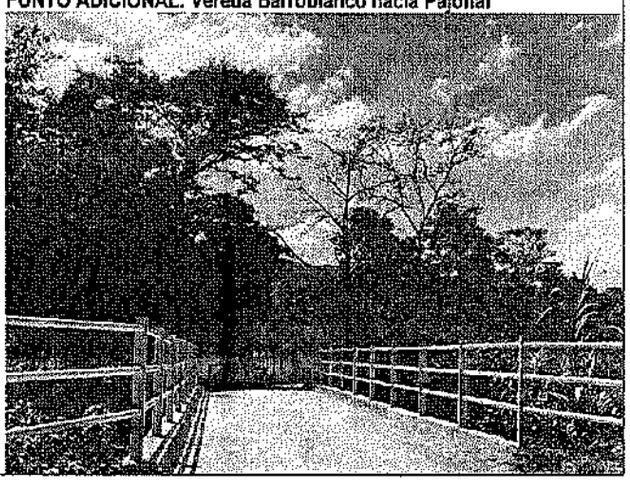


PUNTO ADICIONAL: Barrio Villanueva carrera 7



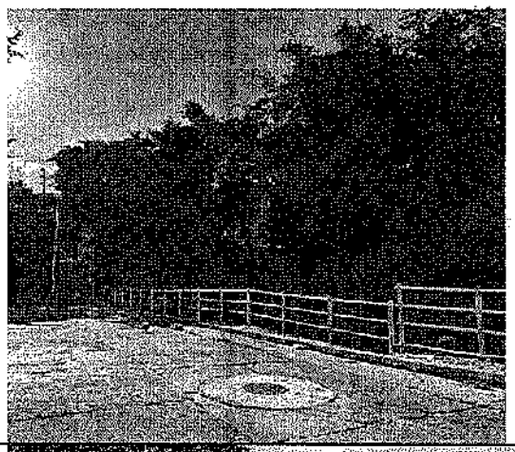


PUNTO ADICIONAL: Vereda Barroblanco hacia Pajonal





PUNTO ADICIONAL: Barrio La Castellana

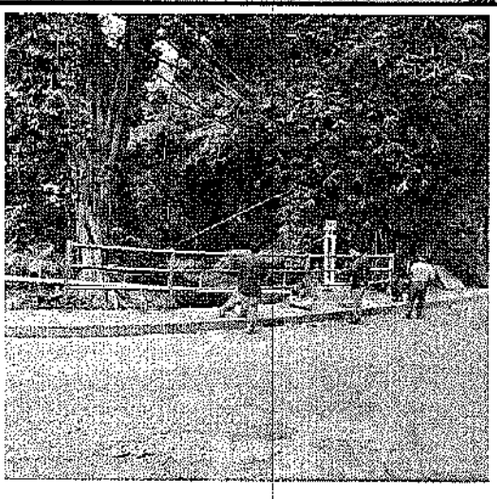


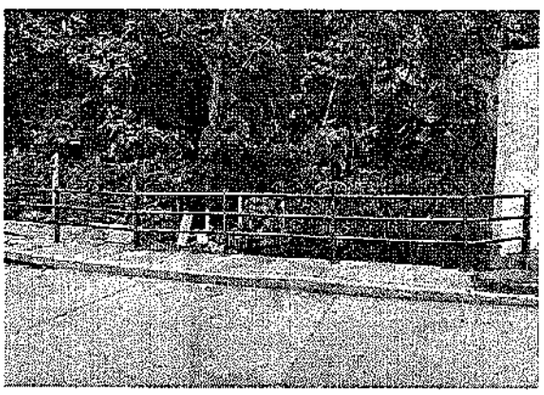


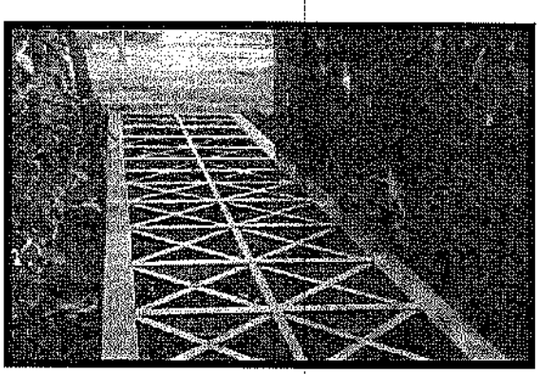
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES







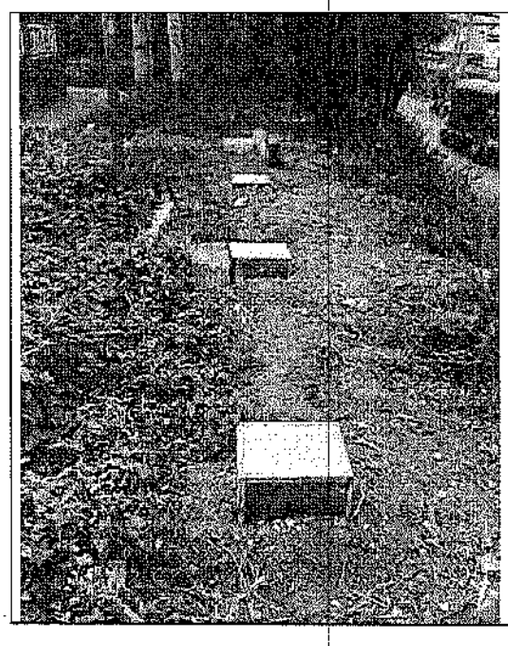


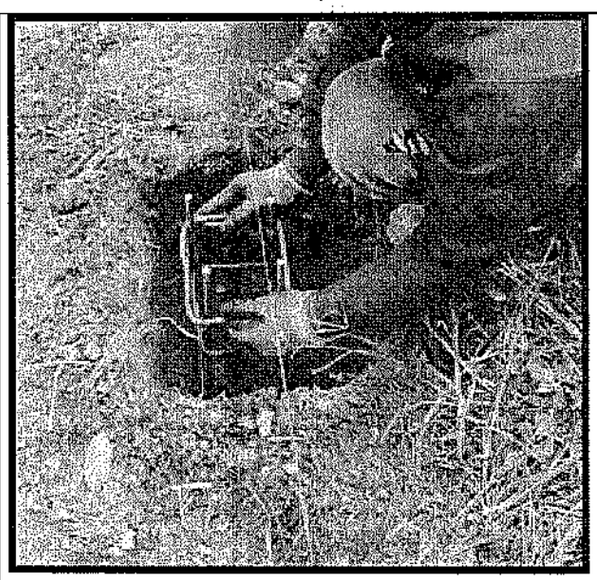












ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

Las actividades ejecutadas de tipo administrativo por parte del contratista fueron llevar a cabo el trámite de las pólizas para dar inicio las actividades de obra, la consecución del material para avanzar en la ejecución de las actividades, el manejo y cumplimiento del cronograma de obra, el seguimiento al plan de gerencia y flujo de caja.

ACTIVIDADES AMBIENTALES:

El contratista implementó diversas acciones ambientales orientadas al manejo y control de riesgos, con el fin de minimizar los impactos negativos sobre el entorno y garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable. Estas acciones incluyeron la adecuada disposición y almacenamiento de materiales, insumos y residuos en áreas autorizadas, debidamente señalizadas, evitando la obstrucción de zonas de circulación y la generación de riesgos ambientales o de seguridad. Se realizó la clasificación, recolección y retiro oportuno de resíduos sólidos y escombros, asegurando su transporte a sitios de disposición final autorizados y previniendo la contaminación del suelo y del entorno urbano.

Se adoptaron medidas de control de polvo, ruido y emisiones, mediante la programación de actividades, el uso eficiente de herramientas y equipos, y la aplicación de buenas prácticas operativas que reducen la afectación a la comunidad y al medio ambiente. El contratista también garantizó el manejo adecuado de sustancias y productos químicos, como pinturas y recubrimientos anticorrosivos, evitando derrames y promoviendo el almacenamiento seguro de estos materiales

ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El contratista garantiza que el proyecto de instalación de barandas se ejecuta conforme a las especificaciones técnicas, planos aprobados, utilizando materiales certificados y procesos constructivos que aseguran la resistencia, estabilidad y durabilidad de las estructuras instaladas. Así mismo, se implementan controles de calidad durante todas las etapas de ejecución, incluyendo la verificación de materiales, la correcta preparación de superficies, la aplicación de sistemas anticorrosivos y acabados, así como inspecciones al montaje y anclaje de las barandas. Estas acciones permiten asegurar que las obras entregadas cumplen con los estándares de calidad exigidos y con las condiciones de seguridad y funcionamiento para su adecuado uso y servicio.

Que el día **diecinueve (19) del mes diciembre de 2025**, fue aprobada la Garantía Única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AAAA)	Hasta (día, mes, año)
96-44-101199339	CUMPLIMIENTO	10/09/2025	10/04/2026
96-44-101199339	SALARIOS	10/09/2025	10/12/2028
96-44-101199339	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	5 AÑOS	
96-40-101070994	RESPONSABILIDAD CIVIL	10/09/2025	

1.4 Porcentaje de avance del contrato o convenio

CONTRATO O CONVENIO	AVANCE
Contrato o Convenio No CO1.PCCNTR.8207479	90%

1.5 Relación de actas

ACTA	FECHA	OBSERVACIONES
ACTA DE INICIO	09/10/2025	ACTA DE INICIO
ACTA DE ADICIONAL 01	17/12/2025	ADICIONAL EN VALOR 01 DEL 17/12/2025
ACTA DE MODIFICATORIA DE CANTIDADES	19/12/2025	ACTA SOPORTE DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES POR BLANACE DE MAYORES Y MENORES
ACTA DE RECIBO PARCIAL 01	24/12/2025	SE REALIZO ACTA DE RECIBO PARCIAL POR EL 90% DE EJECUCIÓN

1.6 Balance del Contrato o convenio

VALOR CONTRATO INICIAL:	$251.167.463,00
VALOR ADICIONAL:	$123.812.136,00
ACTA DE RECIBO PARCIAL 01:	$337.481.639,00
ACTA DE RECIBO FINAL:	-
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	$337.481.639,00
SON: TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE ($337.481.639) PESOS MONEDA CORRIENTE	

1.7 Relación del personal del contratista

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona a continuación, según informe del contratista. El contratista anexa relación de pagos de seguridad social para el personal referido en los informes mensuales.

CARGO	CANTIDAD	AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Director de obra	1	Salud, Pensión, Riesgos, Caja de compensación.
Residente de obra	1	
Ayudante De Obra	1	
Oficial	1	
PERSONAL TOTAL	4	

1.8 Relación del equipo utilizado por el contratista

EQUIPO	CANTIDAD
PULIDORA	1
EQUIPO DE SOLDADURA	1
EQUIPO DE PINTURA	1
VOLQUETA 8M3	1
HERRAMIENTA MENOR	X

Se expide en Piedecuesta, a los VEINTINUEVE (29) días del mes de diciembre de 2025.

ING. JUAN PABLO VERA MOGOLLON
Secretario de Infraestructura
Supervisor del contrato o convenio

Luis Diego Bayona

ING. LUIS DIEGO BAYONA
Supervisor de apoyo del contrato o convenio

ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 01

CONTRATO DE OBRA __X__ CONTRATO DE INTERVENTORÍA ____ CONVENIO SOLIDARIO ____
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ____ CONTRATO DE CONSULTORIA ____

NÚMERO:	CO1.PCCNTR.8207479
OBJETO:	ADECUACION DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS METALICAS Y PUENTES PEATONALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y *SIETE MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE* ($251.167.463,00)
VALOR ADICIONAL:	CIENTO VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS ($123.812.136,00)
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE 2025
PLAZO ADICIONAL:	N/A
CONTRATISTA:	INGERARCOL SAS NIT 900851121-9 R.L KATHERINE LOPEZ C.C.52.474.138
SUPERVISOR:	ING. JUAN PABLO VERA MOGOLLON SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ING. LUIS DIEGO BAYONA
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A
ANTICIPO (XX%)	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	*09/10/2025*

ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA

FECHA DE TERMINACIÓN:	**31/12/2025**
MUNICIPIO:	PIEDECUESTA
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

En Piedecuesta, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron, JUAN PABLO VERA MOGOLLÓN, en calidad de Supervisor del Municipio, el señor KATHERINE LOPEZ quien comparece en nombre propio o calidad de Representante Legal de INGERARCOL SAS, como Contratista, el señor (NOMBRE DEL INTERVENTOR) N/A, Representante Legal de (NOMBRE DE LA EMPRESA INTERVENTORA) N/A, como Interventor, LUIS DIEGO BAYONA como Apoyo a la supervisión Municipio, con el fin de elaborar la presenta Acta de Recibo Parcial No 01 correspondiente al periodo (09/10/2025 al 24/12/2025) del presente Contrato o Convenio, de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el anexo Nº 1, el cual hace parte integral de la presente acta, así como del informe del Supervisor.

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 01	$337.481.639
MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	N/A
MENOS AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO XX%	N/A
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$337.481.639
SON: TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE ($337.481.639) PESOS MONEDA CORRIENTE	

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

Firma
Nombre: KATHERINE LOPEZ
Cargo: RL INGERARCOL SAS
CONTRATISTA

Firma N/A
Nombre
Cargo
INTERVENTOR (si lo hay)

Firma
Nombre: JUAN PABLO VERA MOGOLLON
Cargo: SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

Firma Luis Diego Bayona
Nombre: LUIS DIEGO BAYONA
Cargo: CPS- Secretaria de Infraestructura
APOYO A LA SUPERVISION

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

(Artículo 50 – Ley 789 de 2002)
PERSONAS JURÍDICAS

Yo, **KATHERINE LÓPEZ BOLAÑOS**, mayor de edad, identificada en mi condición de **Representante Legal** de la empresa **INGERARCOL S.A.S. – Ingeniería, Arquitectura y Topografía Colombiana S.A.S.**, actuando bajo la gravedad del juramento, **CERTIFICO** que la empresa ha efectuado **de manera oportuna y completa** el pago de los aportes correspondientes a:

- Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Sistema General de Pensiones
- Sistema General de Riesgos Laborales
- Cajas de Compensación Familiar
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
- Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
- Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de la Construcción

Lo anterior conforme a lo establecido en el **artículo 65 de la Ley 1819 de 2016** y el **artículo 3 del Decreto 1047 de 1983**, correspondientes a **los últimos seis (6) meses**, contados a partir de la fecha de cierre del **Proceso de Contratación** cuyo objeto es:

"Adecuación del espacio público mediante el suministro, fabricación e instalación de barandas metálicas y puentes peatonales en diferentes sectores del municipio de Piedecuesta – Santander."

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el **artículo 50 de la Ley 789 de 2002**, para los fines legales y contractuales pertinentes ante la **Entidad Contratante: Municipio de Piedecuesta – Santander**.

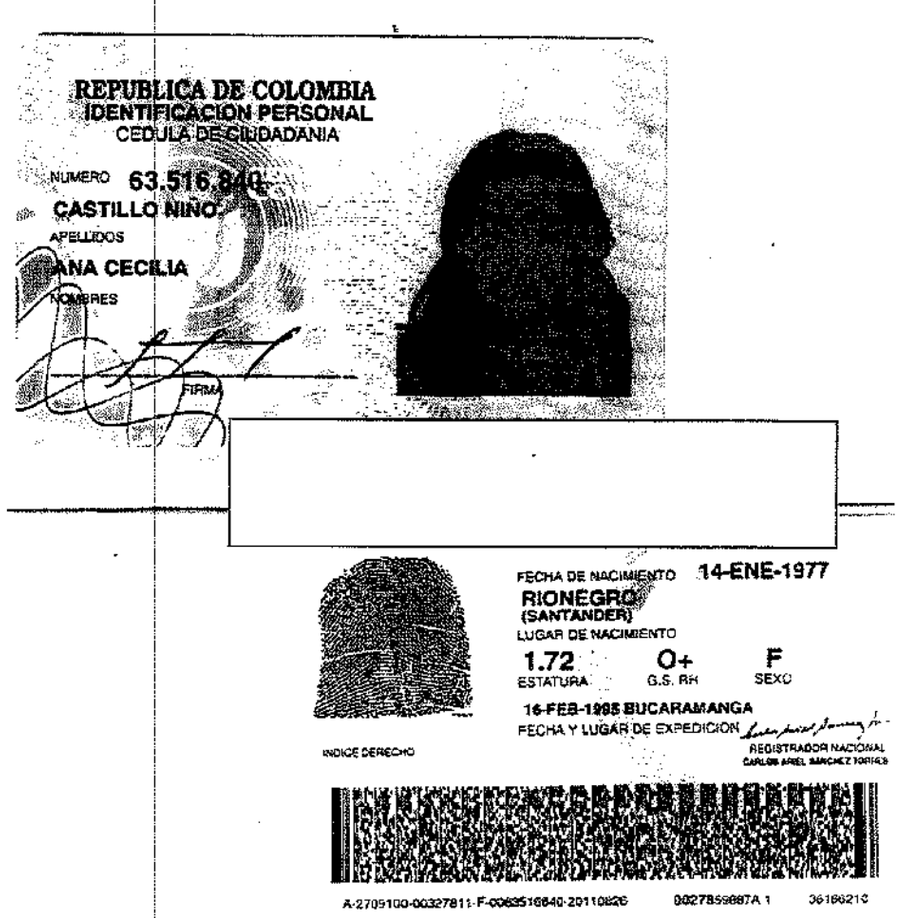
En constancia, se firma en el municipio de **Piedecuesta**, a los **doce (29) días del mes de diciembre de 2025**.

Atentamente,

KATHERINE LÓPEZ BOLAÑOS
Representante Legal
INGERARCOL S.A.S.
Ingeniería, Arquitectura y Topografía Colombiana S.A.S.

INGERARCOL SAS

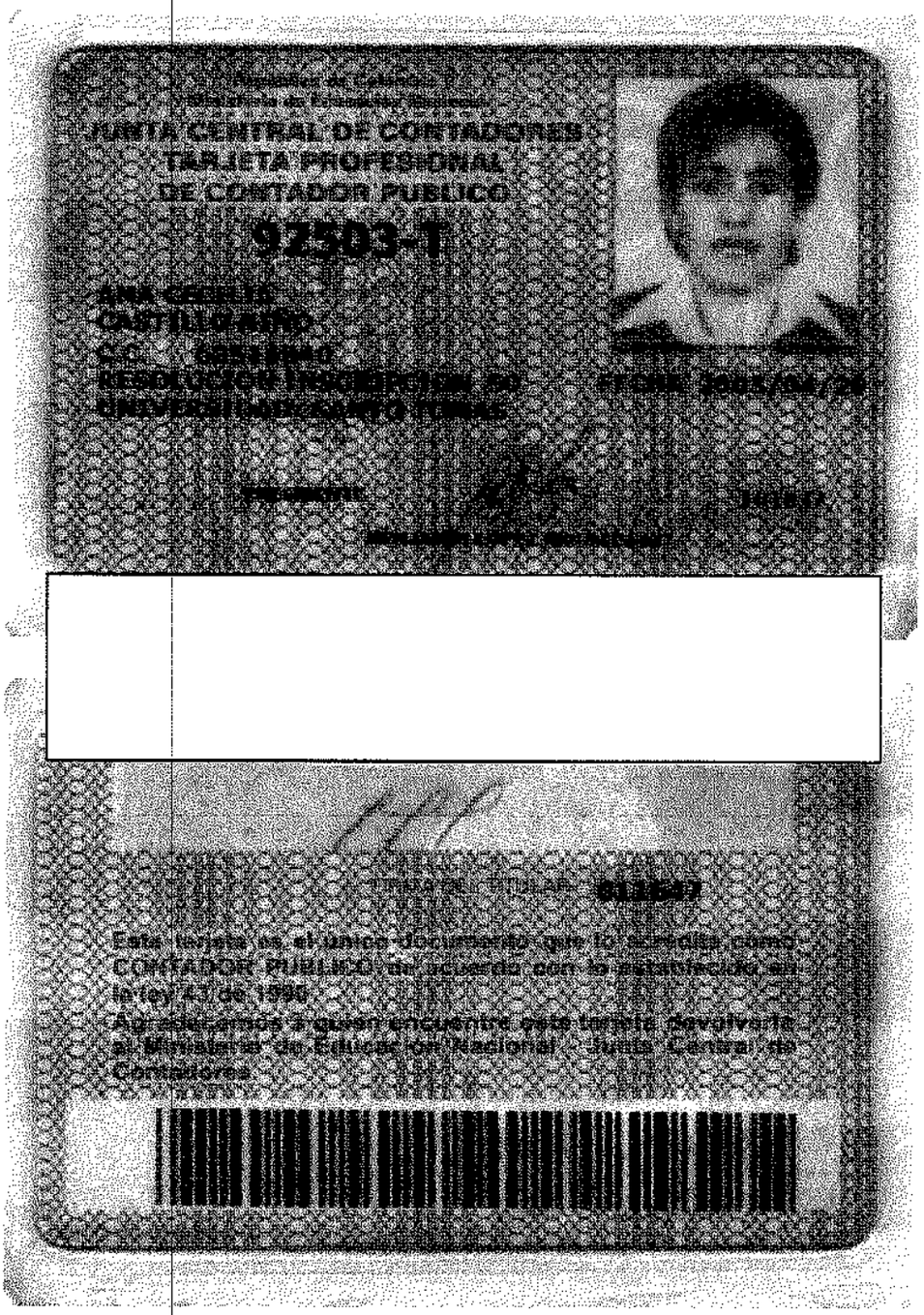
CÉDULA CONTADORA



Sede Principal Floridablanca
Carrera 8 # 4 - 28
Teléfonos: 3124820041
Correo: ingerarcolsas@gmail.com

INGERARCOL SAS

TARJETA PROFESIONAL CONTADORA



Sede Principal Floridablanca
Carrera 8 # 4 - 28
Teléfonos: 3124820041
Correo: ingerarcolsas@gmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 0 9 A 9 0 1 9 D 2 A 6 6 D 4 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA CECILIA CASTILLO NIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63516840 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 92503-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900851121	9	INGERARCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGERARCOL	CARRERA 8 # 4 - 28	FLORIDABLANCA-SANTANDER	3124820041	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2038335407	9496988551	E	2026/01/07	2025/12/26	BANCOLOMBIA	0	$2,532,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1100838099	ESQUIVEL SERRANO OSCAR SNEYDER	X	X																230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$170,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
2	CC	1098769678	LARIOS FLORENTE YERLENIS	X	X																230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$170,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
3	CC	91283531	RODRIGUEZ MANTILLA CARLOS AUGUSTO	X	X																230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$170,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
4	CC	1007193389	TORRALVA URIBE OSCAR FERNEY	X	X																230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$170,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
Total	Afiliados(4)																						$5,694,000	$911,200			$5,694,000	$712,000			$5,694,000	$228,000			$5,694,000	$396,400		$5,694,000	$285,200		$2,532,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900851121	9	INGERARCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BIGERARCOL	CARRERA 8 # 4 - 28	FLORIDABLANCA-SANTANDER	3124828041	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2038335407	94969885S1	E	2026/01/07	2025/12/26	BANCOLOMBIA	0	$2,532,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$911,200	$0	$0	$911,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$911,200	$0	$0	$911,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$396,400	$0	$0	$396,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$396,400	$0	$0	$396,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$228,000	$0	$0	$228,000
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	4	$228,000	$0	$0	$228,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	$712,000	$0	$0	$712,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$178,000	$0	$0	$178,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$171,200	$0	$0	$171,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$171,200	$0	$0	$171,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$114,000	$0	$0	$114,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$114,000	$0	$0	$114,000
TOTAL				4	$2,532,800	$0	$0	$2,532,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900851121	9	INGERARCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGERARCOL	CARRERA 8 # 4 - 28	FLORIDABLANCA-SANTANDER	3124820041	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2026-12	2038335672	9496988915	E	2025/12/07	2025/12/03	BANCOLOMBIA	0	$2,532,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	svp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1100838080	ESQUIVEL SERRALVO OSCAR SNEYDER	X																	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$170,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
2	CC	1098769678	LARIOS LLORENTE YERLEDIS	X																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$170,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
3	CC	91263531	RODRIGUEZ ALANTILLA CARLOS AUGUSTO	X																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$170,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
4	CC	1007193389	TORRALVA URIBE OSCAR FERNEY	X																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$170,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
Total	Afiliados(4)																					$5,694,000	$911,200			$5,694,000	$712,000			$5,694,000	$228,000			$5,694,000	$396,400		$5,694,000	$285,200		$2,532,800	

2025/12/03 02:15 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900851121	9	INGERARCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGERARCOL	CARRERA 8 # 4 - 28	FLORIDABLANCA-SANTANDER	3124820041	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2026-12	2038335672	9496988915	E	2025/12/07	2025/12/03	BANCOLOMBIA	0	$2,532,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$911,200	$0	$0	$911,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$911,200	$0	$0	$911,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$396,400	$0	$0	$396,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$396,400	$0	$0	$396,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$228,000	$0	$0	$228,000
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	4	$228,000	$0	$0	$228,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	$712,000	$0	$0	$712,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$178,000	$0	$0	$178,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$171,200	$0	$0	$171,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$171,200	$0	$0	$171,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$114,000	$0	$0	$114,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$114,000	$0	$0	$114,000
TOTAL				4	$2,532,800	$0	$0	$2,532,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900851121	9	INGERARCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGERARCOL	CARRERA 8 # 4 - 28	FLORIDABLANCA-SANTANDER	3124820041	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2026-11	2038333250	94969987646	E	2025/11/07	2025/11/06	BANCOLOMBIA	0	$2,532,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	ivl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1006038069	ESQUIVEL SERRANO OSCAR SNEYDER	X																	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC24	30	$1,423,500	$178,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
2	CC	1098769478	LARIOS LLORENTE YERLEIDIS	X																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
3	CC	91283531	RODRIGUEZ MANTILLA CARLOS AUGUSTO	X																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
4	CC	1007193109	TORRALVA URIBE OSCAR FERLEY	X																	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF39	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$1,423,500	$71,300	No	$633,200
Total	Afiliados(4)																						$911,200				$712,000				$228,000				$396,400			$285,200		$2,532,800	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900851121	9	INGERARCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGERARCOL	CARRERA 8 # 4 - 28	FLORIDABLANCA-SANTANDER	3124820041	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2026-11	2038333250	949698646	E	2025/11/07	2025/11/06	BANCOLOMBIA	0	$2,532,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$911,200	$0	$0	$911,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$911,200	$0	$0	$911,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$396,400	$0	$0	$396,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$396,400	$0	$0	$396,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$228,000	$0	$0	$228,000
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	4	$228,000	$0	$0	$228,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	$712,000	$0	$0	$712,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$178,000	$0	$0	$178,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$171,200	$0	$0	$171,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	$171,200	$0	$0	$171,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$114,000	$0	$0	$114,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	$114,000	$0	$0	$114,000
TOTAL				4	$2,532,800	$0	$0	$2,532,800

Bancolombia

www.bancolombia.com.co

Bucaramanga, 18 diciembre 2025

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado **INGERARCOL SAS**, identificado con NIT **900851121**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUANTA AHORRO	799-426676-77	2015/05/25	ACTIVA

*Importante: esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional, 018000912345, desde España 900 995 717 y Estados Unidos 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín

Bancolombia

Línea de Atención al Cliente: Bogotá 343 00 00, Medellín 510 90 00, Cali 554 05 05, Barranquilla 361 88 88, Cartagena 693 44 00, Bucaramanga 697 25 25, Pereira 340 12 13, a nivel nacional 018000912345, desde España 900 995 717 y Estados Unidos 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín